



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

Sesión celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Ernesto Abati García-Manso, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000917)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Ernesto Abati García-Manso, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000946)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Ernesto Abati García-Manso, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000985)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000765)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000843)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000947)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Memoria Democrática, D. Fernando Martínez López, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000986)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Cultura y Deporte, D. Eduardo Fernández Palomares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000877)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia del Subsecretario de Cultura y Deporte, D. Eduardo Fernández Palomares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000952)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Subsecretario de Cultura y Deporte, D. Eduardo Fernández Palomares, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000991)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000790)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000850)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000869)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000958)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 3

- Comparecencia del Secretario de Estado de Derechos Sociales, D. Ignacio Álvarez Peralta, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000997)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000786)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000855)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000870)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000880)
Autores: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000900)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000964)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Migraciones, D. Jesús Javier Perea Cortijo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/001003)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Ciencia e Innovación, D. Pablo Martín González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000960)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 4

- Comparecencia del Subsecretario de Ciencia e Innovación, D. Pablo Martín González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000999)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000807)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000852)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000896)
Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000925)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000961)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, D.ª Ángela Rodríguez Martínez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/001000)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Subsecretario de Universidades, D. Luis Cerdán Ortiz-Quintana, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000965)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Subsecretario de Universidades, D. Luis Cerdán Ortiz-Quintana, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/001004)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 5

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000781)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000815)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000828)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000863)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000912)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000938)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D.^a Isabel Pardo de Vera Posada, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000977)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000783)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000811)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 6

- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000829)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓ CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000914)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000939)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia de la Presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D.^a María Luisa Domínguez González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000978)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 715/000526)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 715/000540)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 715/000541)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 715/000551)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Presidente y Consejero Delegado de Aena, D. Maurici Lucena Betriu, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 715/000552)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 7

- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Álvaro Rodríguez Dapena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000871)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Álvaro Rodríguez Dapena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000941)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Presidente de Puertos del Estado, D. Álvaro Rodríguez Dapena, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000980)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000782)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000830)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000915)
Autores: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000940)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Comparecencia del Presidente de RENFE-Operadora, D. Isaías Táboas Suárez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000979)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000800)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 8

- Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000853)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

 - Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000962)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

 - Comparecencia del Secretario General de Consumo y Juego, D. Rafael Escudero Alday, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/001001)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

 - Comparecencia del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), D. Jesús Gascón Catalán, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Núm. exp. 713/000767)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
-

Se reanuda la sesión a las nueve horas y un minuto.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión de la Comisión de Presupuestos, conforme a las comparencias que están previstas para el día de hoy.

COMPARENCIAS

- COMPARENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000917)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000946)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARENCIA DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000985)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: La primera comparencia es la del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Ernesto Abati García-Manso, a quien doy la bienvenida en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado. El subsecretario va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Tendrá una primera intervención, por tiempo de cinco minutos.
Cuando quiera, subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Abati García-Manso): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Para mí es una satisfacción comparecer ante esta comisión para presentar y explicar el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para 2022. Además, es una doble satisfacción, porque esta comparencia es una de mis primeras actividades como subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para lo que fui nombrado hace pocos días. Y quisiera tener ahora un recuerdo para mi antecesor, Luis Álvarez-Ossorio, que tuvo que abandonar el puesto por motivos de salud, y a cuyo intenso trabajo, al igual que el del resto del equipo del ministerio, se debe este proyecto de presupuestos, que esperamos que las Cámaras parlamentarias aprueben próximamente.

Este proyecto se enmarca, como no podía ser de otra manera, en la situación de España tras la fase intensa de la pandemia de COVID-19 que hemos sufrido durante 2020 y buena parte de 2021 y cuyos coletazos todavía seguimos padeciendo por tiempo, por desgracia, indeterminado.

En este contexto, los objetivos son, al igual que los de todos los Presupuestos Generales del Estado, avanzar en una recuperación justa de la economía de nuestro país —en concreto, del sector agroalimentario y el sector pesquero—, que tiene como elementos esenciales no solo recuperar, sino mejorar los niveles de empleo y de actividad económica, la oportunidad que supone de transformar y modernizar los sectores productivos —en este caso, el sector agroalimentario y el sector pesquero, y convertirlos en un motor de innovación y crecimiento, garantizando su sostenibilidad y viabilidad, fundamental para mantener y mejorar

la renta de los trabajadores del sector agrícola y pesquero y de sus familias, garantizando así la igualdad de oportunidades—, y contribuir a la cohesión social y territorial de España, para lo cual la recuperación del medio rural, como sus señorías conocen, es fundamental para atender a todos esos territorios que sufren los efectos de la despoblación.

Los sectores agroalimentario y pesquero, que son los que tiene este ministerio, son esenciales, y no les descubro ninguna novedad, y constituyen un motor estratégico de nuestra economía. Como sus señorías conocen, hay algunos datos que lo avalan, como que el 10 % del producto interior bruto corresponde a este sector y que la renta agraria española es la primera renta, en términos absolutos, de la Unión Europea. Pero, más allá de las cifras, me gustaría en esta comparecencia mostrar un reconocimiento al esfuerzo y el trabajo del sector agroalimentario durante toda la crisis del COVID, sector que ha mantenido en todo momento el suministro a la población de productos esenciales, también con un mantenimiento ejemplar de la cadena alimentaria y sin oscilaciones de los precios.

Pasando ya al presupuesto, dada la escasez de tiempo disponible, en cuanto a las principales cifras, el presupuesto consolidado asciende a 8934,57 millones de euros, cifra que representa un incremento de más de 5 puntos porcentuales —un 5,15 % y, en términos de dinero, 438,36 millones de euros— con respecto al presupuesto de 2021, cuya senda de recuperación continúa. Esta cifra incluye, como saben sus señorías, 503,6 millones de euros procedentes del Mecanismo de recuperación y resiliencia, pero me permitiría destacar que el incremento del presupuesto antes mencionado no se corresponde solo con esa inyección de los fondos de recuperación, sino que también ha habido un esfuerzo inversor por parte del Estado español. Si hacemos el ejercicio de excluir la partida del Mecanismo de recuperación y resiliencia, nos encontramos con que el presupuesto igualmente se hubiera incrementado en un 4,22 %. Creo que estas cifras revelan un triple esfuerzo. Por un lado, un esfuerzo inversor. La mayoría del incremento del presupuesto se corresponde con partidas de inversión, de tal manera que, en términos globales, la inversión se incrementa casi en un 30 %, lo cual convierte a este proyecto de presupuestos en el de más proyección inversora de toda la historia del ministerio. Hay también un esfuerzo de cooperación con las comunidades autónomas, y así, se incrementan las ayudas y transferencias a estas casi en un 25 %, exactamente, en un 24,9 %. Y, finalmente, hay un esfuerzo de austeridad en la contención del gasto, como revela la contención de las partidas correspondientes a gasto corriente y a personal. Es decir, el ministerio va a hacer un enorme esfuerzo para acometer este esfuerzo inversor.

Naturalmente, la partida de la PAC, con cerca de 7420 millones, es la principal herramienta del presupuesto y, obviamente, la principal herramienta de la política agroalimentaria tanto de la Unión Europea como de España. En términos globales supone una subida del 3,6 % respecto al montante de esta misma política, de los dos pilares de la política agrícola común, de 2021. La gestión de estos fondos es, naturalmente, la principal prioridad del ministerio porque sabemos que la política agrícola común es la principal herramienta de la política agroalimentaria de España, como antes he señalado. Y la segunda partida más importante es la procedente del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que contará el próximo año, 2022, con 503,6 millones de euros, frente a los 406 del ejercicio de 2021. Con ella se afrontan proyectos muy relevantes para la modernización del sector agrícola y pesquero, como la modernización de regadíos —se constituye el principal plan de regadíos de la historia de España, prácticamente, de modernización de los regadíos—, la mejora de la competitividad de la agricultura y la ganadería, así como estrategias de digitalización tanto del sector pesquero como del sector agrícola e incluso de las herramientas de gestión de la política agrícola común.

Pasando muy rápidamente a los sectores materiales del ministerio, empezando por Agricultura, el presupuesto que gestiona la Secretaría General de Agricultura y Alimentación asciende a 503 millones, un 12,2 % más que en el ejercicio anterior, que ascendería a 950 millones si incluimos la partida del Plan de recuperación que se gestiona desde esta secretaría general y con dedicación a las competencias de esta. Los objetivos son la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la mejora de la sanidad y la producción agraria, el incremento de la industria alimentaria, la mejora de la industria alimentaria, con implementación de estrategias, como la denominada De la granja a la mesa, todo ello en consonancia con leyes tan relevantes como la Ley de la cadena alimentaria, que esperamos que se apruebe hoy definitivamente, o la próxima Ley sobre el desperdicio alimentario, que pretendemos remitir a las Cámaras parlamentarias en el primer semestre de 2022 o incluso en el primer trimestre.

En el segundo pilar se incrementa en 158,6 millones de euros la cofinanciación de los gastos del Programa de desarrollo rural. En este sentido, recuerdo a sus señorías que el Gobierno central financia prácticamente en un 30 % este tipo de programas, junto a la financiación europea y la financiación

procedente de las comunidades autónomas, y se incentivan las ayudas a jóvenes y mujeres rurales y a la transformación digital agroalimentaria.

Especial relevancia tiene la potenciación de la Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, a la que se ha dotado con un presupuesto un 13 % superior al de 2021 en atención a la enorme relevancia que va a tener para garantizar el cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria y, por tanto, garantizar la estabilidad de los precios en ese sector y el mantenimiento de la renta agraria.

Y paso muy rápidamente a pesca. El presupuesto relativo a pesca asciende a casi 73 millones de euros y es un 11 % superior al de 2021. Esos casi 73 millones de euros se ven incrementados en otros 130 millones procedentes del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y permitirán consolidar una apuesta por una gestión pesquera sostenible, apoyar a las organizaciones de productores y reforzar la competitividad del sector, sin olvidar criterios de política de género.

En definitiva, y con esto termino, este presupuesto afronta la oportunidad histórica de proceder a la transformación y modernización del sector agroalimentario y del sector pesquero español, afrontando también sus retos como un sector clave ante las exigencias demográficas, el equilibrio y la cohesión territorial española.

Muchas gracias. Quedo a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos el turno de portavoces, de menor a mayor, con dos minutos de tiempo para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Buenos días, y muchas gracias por su intervención, señor Abati.

Tras las explicaciones que ha dado sobre los presupuestos, nos gustaría comentar algo sobre las ayudas del plan Renove. No vemos muy coherente que esas ayudas se adjudiquen por orden de solicitud, si tenemos en cuenta que en algunas zonas de la España vaciada la conexión es mala o inexistente, por lo que se retarda la prioridad para hacer las solicitudes. Nos gustaría que utilizaran otras formas de medición en relación con la concesión de ese tipo de ayudas.

Por otra parte, estoy totalmente de acuerdo en que su ministerio es el que más peso e importancia tiene en el medio rural, ya que es la base de nuestra economía. Y es necesario pensar en todos los agricultores, independientemente de donde se encuentren, porque, con toda la modificación de la nueva PAC, las diferencias que existían entre algunos agricultores, dependiendo de donde estén ubicados, en el caso de los de Teruel siguen existiendo. Sabemos que ha habido mejoras, pero siguen siendo los que más pierden, haciendo el mismo trabajo que otros agricultores. Existe un margen de cambios todavía, y no sé si se puede solicitar a la Comisión Europea una prórroga y trabajar e intentar mejorar esa situación y eliminar esas diferencias que marca el plan estratégico nacional. Queremos que siga existiendo la agricultura ejercida por mujeres y hombres, pero no podemos permitir que Teruel se siga vaciando. Queremos un sector agrario que vertebré el medio rural, y las ayudas públicas deben ir dirigidas a quien está en activo. No sabemos por qué no se han planteado ayudas vinculadas a la producción o por qué se están actualizando las referencias de pago y seguimos mirando a lo que ocurría hace veinte años para dar ayudas públicas que deberían destinarse pensando en el futuro del sector y en los jóvenes agricultores.

Como tendré otro turno, dejo el resto para la siguiente intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor subsecretario. Le preguntaré por varios temas relacionados con la insularidad. Se había dicho que en la revisión de la PAC se incluiría un régimen especial agrario para los agricultores de las Illes Balears debido a los sobrecostes que tienen por la insularidad. Me gustaría saber si en los presupuestos hay alguna medida o se ha trabajado ya en este sentido, porque el ministro ha hecho varias declaraciones en sus visitas a las Illes Balears.

También me gustaría conocer si hay algún plan específico para la *Xylella fastidiosa*. Recordemos que fue en las Illes Balears donde se detectó por primera vez y que se han hecho muchísimas inversiones para su análisis, pero tendríamos que saber qué colaboración está teniendo el Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 12

Por otro lado, agradezco la implantación de regadíos. En los presupuestos se reflejan inversiones en regadíos en Porreres y en Menorca, en Es Mercadal. Como digo, agradezco este hecho.

En referencia al PDR, usted ha destacado que el Estado aporta al 30 %. Le recuerdo que en tiempos pasados el Estado aportaba muchísimo más al PDR y eso ha tenido que ser rellenado por las comunidades autónomas, que han tenido que asumir toda la parte en la que el Estado se ha retirado del Plan de desarrollo rural.

Y en cuanto a la pesca, en el Senado aprobamos una moción en la que les instábamos a la declaración de varias reservas marinas en aguas exteriores de las Illes Balears. Entre ellas tenemos un especial interés en las de la Sierra de Tramontana, en Sóller, y me gustaría saber si en estos presupuestos hay alguna partida para el mantenimiento y el desarrollo de las reservas marinas, qué planificación tienen para este año y si hay presupuesto para la creación de estas reservas.

Muchas gracias, y perdone el tono telegráfico, pero el tiempo no permite muchas explicaciones más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Antolín.

El señor MARTÍNEZ ANTOLÍN: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoría. Hablan ustedes de que estamos ante unos presupuestos históricos en agricultura y ganadería, y la verdad es que son históricos porque nunca en la historia se había hecho menos caso a los agricultores y ganaderos y se habían tenido menos en cuenta en unos presupuestos generales los problemas que tienen los agricultores y ganaderos. Para históricos, los costes de producción que tienen nuestros agricultores y ganaderos. Y es que a un agricultor le cuesta un 73 % más arrancar su tractor; a un agricultor le está costando un 300 % más fertilizar sus campos para tener buenas cosechas; a un ganadero le cuesta un 300 % más poner en marcha sus salas de ordeño por la subida que está teniendo la electricidad —ayer, un nuevo máximo—; y a un ganadero le cuesta un 30 % más dar de comer a su ganado. No están teniendo ustedes en cuenta que las explotaciones de vacuno de leche, por ejemplo, están prácticamente en la quiebra. Van a cerrar explotaciones porque tienen unos costes elevados ya que están vendiendo por debajo de los costes de producción, a pesar de que ustedes han cambiado tres veces la Ley de la cadena alimentaria para no conseguir absolutamente nada. Esa es la situación del sector, esa es la situación del vacuno de leche, que tienen que cerrar explotaciones.

Lo que sí echamos en falta aquí, lo que verdaderamente echamos en falta, es una partida presupuestaria importante para establecer un plan de choque urgente y eficaz para reducir los daños que están provocando en las explotaciones los elevadísimos costes de producción. Eso es lo que de verdad deberían reflejar estos presupuestos. Pero lo que estamos viendo una vez más es que, además de no tener en cuenta unas partidas importantes para reducir esa situación, lo que hacen ustedes es seguir friendo a impuestos a nuestros agricultores y ganaderos.

Volvemos al ninguneo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por parte del Gobierno. El Gobierno ningunea a este ministerio, ningunea a nuestros agricultores y ganaderos. Lo hace a través del Ministerio de Consumo, diciendo que hay que consumir menos carne, diciendo que hay que consumir menos azúcar. Lo ningunea el Ministerio de Transición Ecológica con la inclusión del lobo en el LESPRES. Y hoy estamos comprobando aquí que también el Ministerio de Hacienda ningunea al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con unos presupuestos que para nada ayudan a nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, buenos días. Lo primero que quiero hacer es darle la enhorabuena por su nombramiento y darle las gracias por la explicación que ha dado del presupuesto para 2022, que es de lo que venimos a hablar y de lo que yo voy a tratar de hablar, en vez de hablar de ninguneo.

Señor subsecretario, hay que decirlo alto y claro, porque la verdad no tiene nada más que un camino: estamos ante los mejores presupuestos en materia de agricultura, pesca y alimentación de la historia de este país. No sé si los demás han estudiado historia, pero nunca antes hemos tenido un presupuesto como este, nunca hemos tenido tantos recursos puestos al servicio del sector primario como tenemos en estos momentos en el Ministerio de Agricultura, con el ministro Planas al frente. Hay un incremento del presupuesto, como usted bien ha dicho, del 5 % con respecto a 2021, que además viene acumulado

de un incremento en el año 2021 de un 10 % del presupuesto que heredamos del Partido Popular. Son unos presupuestos que incluyen, como usted ha dicho también, 503 millones de euros procedentes del Mecanismo de recuperación y resiliencia, y recuerdo que en el año 2021 teníamos 406. La política agraria común también se ha incrementado un 3,6 % desde el año 2021. Por tanto, quiero que usted traslade nuestro agradecimiento al ministro de Agricultura, porque estos presupuestos son de un Gobierno que cumple, son unos presupuestos buenos para el sector, unos presupuestos para un sector que nos abastece día a día y del cual nosotros nos sentimos plenamente orgullosos.

Y no quiero terminar sin hacer una referencia explícita a una partida importantísima para todos nosotros y para el sector primario, como es la de los seguros agrarios. Si es posible, señor subsecretario, quiero que incida en esa partida, porque nos parece que va a dar mucho que hablar y va a aportar muchos beneficios a nuestro sector primario.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contestará el compareciente por tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Abati García-Manso): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por todas sus intervenciones.

Voy a intentar contestar en la medida de lo posible y de lo que he conseguido entender, dada la celeridad de las intervenciones de sus señorías.

En cuanto a la senadora de Teruel Existe, el plan Renove no solamente se rige para su concesión por criterios de orden de solicitud, sino que tiene otra serie de criterios concomitantes. Es verdad que no es una subvención territorializada por su propia naturaleza, sino que, a diferencia de la mayoría de las subvenciones que reparte el ministerio de Agricultura, se hace a nivel global, a nivel nacional. Por supuesto, tomamos nota de la referencia a la posibilidad de introducción de unos criterios correctores en cuanto a la concesión de estas ayudas en próximas convocatorias. Me permito destacar que se ha hecho un esfuerzo, y está dotado con 6,6 millones de euros. Es una convocatoria de ayudas que atiende a la obsolescencia del parque de maquinaria agrícola de que dispone el sector en nuestro país y que, además, tiene un éxito importante. Por tanto, para nosotros es una línea prioritaria de desarrollo y mejora en esta línea de ayudas.

En relación con el medio rural, estoy de acuerdo con la posición de que el Ministerio de Agricultura es el ministerio tractor, el ministerio más relevante en cuanto a la protección del medio rural y, por tanto, la corrección de los efectos de despoblación de determinadas zonas. Como saben sus señorías, todavía estamos en la negociación del plan estratégico, y me refiero a la de la nueva política agrícola común. En este momento la estrategia está en información medioambiental y la pueden ustedes consultar en la página web. Y, obviamente, estamos abiertos a cualquier mejora posible de esa estrategia, en la medida en que las negociaciones con Bruselas lo puedan permitir.

Respecto a las ayudas correspondientes a la política agrícola común y a lo que debería ser su destino o finalidad, tampoco tenemos que perder de vista que esas ayudas tienen un componente muy importante, que es el mantenimiento de la renta de los agricultores, que es uno de los grandes objetivos de esas ayudas, lo cual no quiere decir que no pueda ser complementario con otro tipo de objetivos, como los que su señoría señala.

Por lo que se refiere a la intervención del portavoz de Izquierda Confederal, gran parte de las ayudas que están previstas en el presupuesto del ministerio están o serán territorializadas y, por supuesto, se tendrá especial atención a las necesidades específicas de las Illes Balears. Su señoría coincide con el ministerio en cuanto a la gran importancia y fundamental inversión en regadíos. Y sobre las reservas marinas, una gran parte de la inversión del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, nada menos que 7 millones de euros, se va a dedicar a la investigación de cara a la creación de nuevas reservas y a la mejora de la gestión de estas, con independencia de las partidas presupuestarias normales.

Señor Martínez Antolín, realmente su intervención, más que relativa al Proyecto de Ley de Presupuestos, se ha referido a la situación que vivimos ahora. Es cierto que es una situación en la que los insumos, es decir, los costes de insumo para los productores agrarios, se están elevando, pero no solamente para los productores agrarios, sino, como todos sabemos, para prácticamente todos los sectores productivos. Y eso obedece a distintas causas. No es un fenómeno propio de España, sino internacional, como todos sabemos también, y las dificultades logísticas y las propias dificultades de salida o de reactivación de la economía después de la paralización sufrida por la pandemia están incidiendo en esta situación, que esperamos

que sea coyuntural y no estructural. Evidentemente, este ministerio no es el competente para tratar la subida energética. Obviamente, el Gobierno está tomando medidas en los últimos meses para intentar atemperar estos costes de subida, que se deben a factores internacionales. Somos muy conscientes de esta situación de insumos, que esperamos que sea transitoria y que se vaya corrigiendo en los próximos meses, fundamentalmente de cara a la primavera.

Y poco más tengo que decir. Obviamente, no estoy de acuerdo con que el Ministerio de Agricultura esté ninguneado en el seno del Gobierno ni por otros ministerios. El Gobierno, como todo Gobierno, es la coordinación de ministerios, es decir, de departamentos que tienen distintas competencias y que trabajan de forma coordinada en una tensión constructiva, y en esa tensión constructiva y ese diálogo se atienden todos los objetivos. Y la sostenibilidad ecológica, la sostenibilidad medioambiental u otros factores son francamente muy relevantes.

Con respecto a que los presupuestos son inferiores, le recomendaría a su señoría que consultara los datos históricos. Los presupuestos no solo no son inferiores, sino que son bastante superiores a épocas anteriores, sobre todo si tenemos en cuenta la división del ministerio ahora con el ministerio de Transición Ecológica.

Nada más. Muchas gracias por todas sus intervenciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos el turno de portavoces, por tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones. Agradezco que tome nota en lo referente al plan Renove, porque quizá en las grandes empresas se note muy poquito la ayuda que se da, ese tipo de compensaciones, pero es importante para los pequeños agricultores que puedan recibir ese apoyo con el fin de renovar la maquinaria.

En cuanto a la Ley de titularidad compartida, no ha tenido el éxito esperado, y no sé si tienen en cuenta medidas o algún tipo de ayuda burocrática, porque creo que muchas veces no se ha llevado a cabo por la excesiva burocracia que requiere. Quisiera saber si tienen algo pensado al respecto.

Y es cierto, como usted dice, que la política agraria común también es para el mantenimiento de la renta, pero no se han hecho los cambios que se han solicitado, que por nuestra parte seguiremos solicitando hasta que acabe el plazo —lo hemos hablado en varias ocasiones con el ministro—, y vamos a sostener la necesidad —el ministro lo sabe— de la compensación por las desigualdades que sufren los agricultores de la provincia de Teruel. También existen otras formas de darles apoyo, por ejemplo, el apoyo a los regadíos en las zonas despobladas para ayudar a la mejora de su producción, o el régimen especial agrario destinado a las zonas escasamente pobladas para retener población y apoyar a los jóvenes agricultores. A nivel de Europa, ahora Soria, Teruel y Cuenca se han marcado como zonas escasamente pobladas y van a recibir apoyos y ayudas de algunos ministerios. Por tanto, me gustaría que su ministerio también lo tuviera en cuenta para que puedan dar apoyo a esos agricultores.

En cuanto a lo que comentaba sobre el aumento del 25 % de las ayudas a las comunidades autónomas, a nivel europeo se están reduciendo, y el PDR se está viendo reducido también en Aragón, lo que también influye en contra de los agricultores de la provincia de Teruel, por lo que creemos que se deberían seguir apoyando esas partidas de desarrollo rural. Por tanto, me gustaría saber cuáles son sus propuestas para las mujeres y los jóvenes agricultores, cuando la nueva PAC, al no eliminar las referencias de pago históricas, no ayuda a la incorporación de los nuevos agricultores y ganaderos.

Por último, son necesarios pagos justos al ganadero y la corrección de las cantidades mínimas y dar más valor a los agricultores y ganaderos por su labor sostenible y de cuidado de nuestros campos, que llevan haciendo desde hace mucho tiempo. Y es que parece que ahora está de moda la sostenibilidad, pero es algo que el sector primario está haciendo desde siempre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias.

Señor subsecretario, me gustaría que puntualizara si hay alguna medida concreta para la insularidad vinculada a los sobrecostes que genera sobre el sector agrario. Es una petición que el sector ha hecho en

repetidas ocasiones, y creo que ha habido varias reuniones en el ministerio para tratar este tema. Como digo, me gustaría saber si al final se ha llegado a alguna medida concreta para compensar la insularidad, si hay alguna línea específica que se haya visto modificada. En su momento la insularidad era comparada con zonas montañosas, como si fuéramos Galicia, por decirlo de alguna manera, en según qué tipo de ayudas acopladas. En definitiva, me gustaría conocer si ha habido alguna variación o avance en este sentido.

Respecto a la *Xylella fastidiosa*, en las Illes Balears, al ser un sistema insular, somos muy sensibles a la pérdida de biodiversidad por diversas plagas, y en los almendros ha tenido un verdadero impacto. Somos los primeros que reconocimos tener la *Xylella* —no los únicos que la tenemos, es un matiz importantísimo—, y me gustaría saber la aportación que ha hecho el ministerio en estos últimos años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Landín Díaz de Corcuera.

La señora LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Abati. Permítame que le diga que los suyos son unos presupuestos que nacieron, como comentaba mi compañero, con un gran anuncio por parte del ministro, que hablaba en su presentación del mayor presupuesto inversor de la historia del MAPA, para convertirse en lo que son en realidad: medidas insuficientes para la pesca y la cadena mar-industria, a la que me voy a referir de manera resumida.

Consideramos que ustedes son especialistas en hacer anuncios y relatos grandilocuentes. Nosotros preferimos abordar iniciativas útiles, como la impulsada en esta Cámara la semana pasada, en la que mi grupo propuso la bajada del IVA de los productos del llamado 4 %, iniciativa que los partidos del Gobierno rechazaron.

Señor Abati, en su ministerio destinan poco dinero al sector pesquero y acuícola. De los 500 millones que van a recibir de los fondos correspondientes al Mecanismo de recuperación, solo 11 millones se destinan a programas para este sector, un 2 %. También ejecutan poco, ya que de la cuantía asignada al Mecanismo de recuperación y resiliencia llevan ejecutados en el tercer trimestre del año 2021 solamente el 3,7 %. Conclusión: asignan poco, ejecutan poquísimo, no ayudan nada, como exponía mi compañero, en los temas de costes de producción, y a todo ello hay que sumar —permítame que se lo diga— que orientan mal estos presupuestos, ya que muestran más interés por el control y la inspección que por los temas importantes para el sector. Se lo dice nuestro grupo, pero sobre todo se lo va a decir el sector en la calle con los paros y las movilizaciones que están anunciando.

Termino ya con algo que para mi grupo es muy importante y que nos preocupa, y es lo siguiente. Una parte significativa del dinero de los fondos de los que usted nos ha hablado hoy se va a destinar al desguace de barcos en los próximos años. En el Mediterráneo se estima que serán unos 300, en el Cantábrico, desgraciadamente, más. Eso demuestra que lo único que ustedes están haciendo por el sector pesquero es fomentar su desaparición. Siento tener que decírselo hoy así, sé que ha tomado posesión hace menos de un mes, como ha dicho usted, y le deseamos que le vaya bien en su nuevo puesto. Y esperamos que la próxima vez sea por fin la secretaria general de Pesca la que asista a esta Cámara y a estas comparecencias, como lleva tiempo solicitando nuestro grupo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Huelva Betanzos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular siempre baja los impuestos cuando está en la oposición, eso es algo suyo.

Rápidamente: política agraria común, modernización de regadíos, maquinaria agrícola, apicultura, suplemento de un 13 % para la AICA para controlar la cadena alimentaria, que la política pesquera suba un 11 %, los seguros agrarios... Todo esto refleja el compromiso de un Gobierno que no va a dejar a nadie atrás y que, en los tiempos de crisis, hace una apuesta firme por los que más lo necesitan. Por eso, cuando gobierna el Partido Socialista no es lo mismo que cuando gobierna el Partido Popular, porque, al final, cada céntimo de un presupuesto de un Gobierno progresista, como el nuestro, repercute en la mayoría de los ciudadanos, mientras que cuando gobierna el Partido Popular cada céntimo siempre repercute en los mismos, en unos pocos, en los que más tienen.

Señorías del Grupo Popular, solo les voy a dar un dato de lo bueno que tiene este presupuesto con respecto a los presupuestos del Partido Popular. Cuando el Partido Socialista Obrero Español dejó el

Gobierno en el año 2011, la cuantía del presupuesto de seguros agrarios era de 290 millones de euros, y cuando entró el Partido Popular la bajó a 211 millones de euros, una bajada de 80 millones solo en esa partida. Y ha tenido que venir de nuevo el Partido Socialista para comenzar el incremento de esta partida, que tanta falta le hace al campo. Así que menos lecciones y un poquito más de humildad.

Para terminar, no sé si ustedes recuerdan cuando en España éramos muy buenos deportivamente y lo ganábamos prácticamente todo. Nosotros decíamos algo así como: soy español, ¿a qué quieres que te gane? Era una frase que utilizábamos mucho en la calle. Pues eso es lo que le aplico a ustedes, señorías del Partido Popular. Nosotros trabajamos. ¿En qué quieren ustedes que los mejoremos?

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervención en esta comparecencia el señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, por tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Abati García-Manso): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Empiezo este último turno refiriéndome, a petición del portavoz del Grupo Socialista —no me ha dado tiempo en mi primera intervención—, con más especificidad a los seguros agrarios. Como saben sus señorías, la institución del seguro agrario es posiblemente una de las primeras normas del régimen constitucional, sino la primera —es una ley de diciembre de 1978, poco tiempo después de aprobar la Constitución—, y es un referente internacional. Así, el presidente Macron lo puso como ejemplo de un instrumento de mantenimiento de la renta agraria. El Gobierno va a hacer un esfuerzo tremendo en el campo de los seguros agrarios, e incrementa su dotación presupuestaria a 256,7 millones de euros, cuando en la época del Gobierno Popular ascendía a 215 millones. Esta institución es capital ahora, sobre todo cuando estamos sufriendo las consecuencias del llamado cambio climático y con la sobreabundancia de fenómenos atmosféricos diversos. Y es una línea de creciente relevancia para el ministerio, como atención a una realidad en la cual tenemos un instrumento de mantenimiento y de aseguramiento de la red de los agricultores que se refleja en las cifras: más de 400 000 pólizas, con un capital asegurado que superó los 15 200 millones de euros.

Y paso a contestar muy rápidamente, en la medida de lo posible, al resto de los comparecientes.

En cuanto a la senadora del Grupo Democrático, efectivamente, estamos preocupados, no por el escaso éxito, sino por la lentitud en el progreso de las explotaciones de titularidad compartida, y las estamos apoyando tanto con fondos del ministerio —en uno de los programas presupuestarios hay un millón de euros para apoyar este tipo de explotaciones—, como hablando con otros ministerios, como se sabe, para introducir desgravaciones fiscales y otro tipo de compensaciones que faciliten de alguna manera el acceso a explotaciones de titularidad compartida como instrumento de igualdad de género en el sector agrario.

Realmente, los programas de desarrollo rural tienen un crédito incrementado, con una subida de más del 50 % respecto a la cifra del año 2021, y en todos sus desarrollos se garantizan las líneas de apoyo a jóvenes agricultores y a la mujer desde la perspectiva de igualdad de género. Concretamente, hay casi 4,5 millones de euros para formación y digitalización de nuevos agricultores, tanto para jóvenes agricultores como para la incorporación de la mujer.

En relación con el senador del Grupo de Izquierda Confederal, hay 10 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas, y de esos 10 millones de euros habrá, evidentemente, la dotación correspondiente para las plagas que se vayan presentado y, por supuesto, para las que menciona su señoría.

Finalmente, en relación con la intervención del Grupo Popular, por no extenderme y pasarme del tiempo, aparte de las desavenencias de fondo, que obviamente son legítimas y se corresponden con la normalidad de estas comparecencias, quisiera matizar algún dato. La senadora ha utilizado datos según los cuales tenemos una ejecución del 3 % del plan de recuperación. Obviamente, esos datos obedecen a la propia dinámica de contabilidad de ejecución presupuestaria. Le puedo asegurar que la ejecución ahora mismo está por encima del 90 % y casi al cien por cien a nivel de compromiso, y que posiblemente la ejecución de los más de 400 millones de euros del Plan de recuperación del ejercicio 2021 estará en una proporción muy cercana al cien por cien, si es que no conseguimos alcanzarla. De hecho, son datos relevantes que le puedo hacer llegar hoy mismo sobre los porcentajes reales de ejecución de este plan.

Y respecto a que lo que estamos haciendo es financiar el desguace de embarcaciones, realmente es una afirmación que me sorprende. Lo que está haciendo la representación española, y lo hará en la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 17

Cumbre de pesca de los próximos días, del 10 al 13 de diciembre, es precisamente luchar por no llegar al desguace o al amarre de las flotas pesqueras españolas. Es una de las prioridades del ministerio. Y, evidentemente, no dedicamos ningún euro al desguace de la flota, sino todo lo contrario, a la sostenibilidad y el mantenimiento de las flotas pesqueras de nuestro país.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Ernesto Abati García-Manso, en nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos de la Cámara Alta. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000765)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000843)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000947)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA, D. FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000986)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias.

En este momento tenemos con nosotros al secretario de Estado de Memoria Democrática, don Fernando Martínez López, al que le doy la bienvenida en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado.

El secretario de Estado de Memoria Democrática tendrá una primera intervención de cinco minutos. Cuando quiera, secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Buenos días. Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para dar a conocer los presupuestos destinados al programa de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática en un momento en el que las políticas públicas de memoria democrática están experimentando un significativo impulso y están siendo, como ustedes saben, objeto de bastante debate, fundamentalmente en torno a la tramitación de la Ley de memoria democrática en las Cortes Generales.

Pues bien, para ese impulso de las políticas públicas de memoria se le ha asignado a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática un presupuesto de 11 826 300 euros. Es un presupuesto histórico, que crece en torno a un 4,14 % en relación con el presupuesto del año pasado, y podemos decir que es un presupuesto histórico porque es la vez que más dinero se da a políticas públicas de memoria desde la llegada de la democracia. Simplemente quiero hacer un recordatorio: el presupuesto que más dinero asignó

a políticas de memoria fue en la época de Rodríguez Zapatero, con 6 025 250 euros, y este presupuesto supone un 90,7 % más del que en ese momento se otorgó por parte de José Luis Rodríguez Zapatero; y, evidentemente, quintuplica el único presupuesto que el Partido Popular tuvo, aquel presupuesto residual del año 2012.

Con el presupuesto que hoy presentamos se da cumplimiento al compromiso manifestado por el presidente del Gobierno en su investidura de impulsar las políticas públicas de memoria.

Voy a darles una serie de datos muy rápidamente para que ustedes vayan situando el marco en el que nos vamos a mover a lo largo del presupuesto para 2022. El 15,85 % está destinado a actuaciones directas de la secretaría de Estado a través de estudios y trabajos; el 27,6 %, a actuaciones a desarrollar mediante transferencias a las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla; un 14,8 % tendrá como destinatarios finales a las entidades locales; un 5 % está destinado a asociaciones sin ánimo de lucro; un 4 %, a universidades y organismos de investigación; y cerca de un 17 %, a inversiones. Como pueden observar, con 11 826 300 euros estamos ante un inequívoco compromiso y una apuesta firme por las políticas de memoria democrática que da un sólido respaldo a estas en un periodo de transición entre la Ley del 2007 y la futura Ley de memoria democrática, que está en este momento en tramitación parlamentaria.

Les diré brevemente cuáles son los ejes fundamentales a los que va destinado el presupuesto. En primer lugar, y esta es una política clave y prioritaria del Gobierno, al Plan cuatrienal de fosas, al que le dedicamos este año cerca del 60 % del presupuesto. Es un plan que tiene cuatro pilares fundamentales. En primer lugar, un conjunto de transferencias a las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla por valor de 3 millones de euros. En segundo lugar, a entidades locales, que se dividen en torno a dos grandes epígrafes: la transferencia a la Federación Española de Municipios y Provincias para que desde los ayuntamientos se implementen políticas de búsqueda y de localización y exhumación de cuerpos en fosas comunes, y, por otro lado, un conjunto de subvenciones de carácter nominativo destinado especialmente a las grandes fosas.

Me detengo aquí un poquito para que vean ustedes el alcance que tiene esta política de exhumaciones y el Plan cuatrienal de fosas que hemos diseñado. En estos momentos el Gobierno está coordinando junto con otras administraciones —comunidades autónomas y entidades locales, es decir, ayuntamientos y diputaciones— un plan de exhumaciones que alcanza en este momento a 352 actuaciones en toda España. Para que tengan una referencia, en la época de José Luis Rodríguez Zapatero, que fue cuando más exhumaciones se hicieron en España, a lo largo de seis años se efectuaron 177 exhumaciones, y en este momento hay, como digo, 352 actuaciones en todo el Estado, al margen de actuaciones concretas de algunas comunidades autónomas y que no están coordinadas en este caso por la Administración General del Estado.

En relación con las entidades locales, el papel y el instrumento de la FEMP es fundamental para que los ayuntamientos y las diputaciones entren en todo el proceso de exhumaciones. Pero también hay otra cuestión fundamental, como es tener en cuenta que en este momento en determinadas ciudades, sobre todo en Andalucía y Castilla-La Mancha, y también en la zona del País Valenciano, existen grandes fosas que no se resuelven solo y exclusivamente con una actuación de uno o dos años, sino que algunas de las exhumaciones pueden llevarnos tres o cuatro años. Estamos hablando fundamentalmente de grandes fosas que tienen más de 1000 cadáveres.

En este caso concreto, lo que vamos a hacer, en combinación con otras entidades, con las comunidades autónomas —lo estamos haciendo ya con los ayuntamientos y las diputaciones—, son convenios, y lo que nosotros añadimos a esos convenios son subvenciones nominativas. En este presupuesto concreto son 750 000 euros, de los que destinamos 275 000 euros al Ayuntamiento de Córdoba para que actúe en los cementerios de la Salud y de San Rafael, en los que, por los estudios previos que tenemos realizados, calculamos que puede haber en torno a 4000 o 5000 cadáveres. Al Ayuntamiento de Ciudad Real se destinan 100 000 euros, y calculamos que en ese cementerio puede haber en torno a 1000 cadáveres. Al Ayuntamiento de San Eufasio, en Jaén, donde en la fosa 702 puede haber también en torno a 1000 cadáveres. Y para el Ayuntamiento de Huelva hay otra nominativa de unos 100 000 euros, porque entendemos que hay estudios que nos llevan a que puede haber en torno a 1000 cadáveres porque ya se han hecho todas las investigaciones previas.

A este planteamiento del plan de exhumaciones añadimos dos elementos más. En primer lugar, un banco nacional de ADN, del que hemos empezado ya todo el proceso de tramitación y que pondremos en funcionamiento a partir de la Ley de memoria democrática que pueda ser aprobada. Y, en segundo lugar, una vez que esté aprobada la ley, podremos entrar directamente en la Administración General del Estado en todo el proceso de exhumaciones; hasta ahora tenemos que movernos dentro del artículo 11 de la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 19

Ley 52/2007, por lo que tienen que ser transferencias a entidades públicas o a entidades privadas, como es el caso de las asociaciones.

Hay muchos elementos más a los que va destinado el presupuesto, pero el tiempo ahora me impide explicarlo. Pero creo que es importante que sepan ustedes que la política prioritaria del presupuesto para 2022, de la misma manera que en el año 2021, está destinada a la segunda anualidad del Plan cuatrienal de fosas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces, por tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Martínez. En Teruel Existe estamos satisfechos por la aprobación de algunas de nuestras enmiendas, que suponen inversiones presupuestarias que favorecen el desarrollo de esta provincia, entre ellas, las destinadas a los museos de etnografía o el de la guerra civil en Teruel.

Nuestra provincia tiene la capacidad de albergar proyectos de gran envergadura como este, de ámbito estatal, que debe ser una referencia a nivel nacional e internacional, por lo que agradecemos la implicación de su ministerio al aceptar la enmienda para realizar el memorial por la paz y el museo de la guerra civil en Teruel. Esperamos que nuestra comunidad reciba un apoyo constante y decidido por parte de este ministerio, con la intención de que pueda abrir sus puertas al público en el primer semestre de 2023, según han anunciado.

También es necesaria su colaboración con el Ministerio de Cultura —lo diré en la próxima comparecencia— para que se considere de verdad el museo de referencia en este país en este ámbito, apostando decididamente por que así sea e implicándose para lograr un gran proyecto con el potencial que merecen exposiciones, actividades y la investigación.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Muchas gracias, secretario de Estado. Le agradezco el esfuerzo de incrementar la dotación para las fosas. Creo que cualquier persona que haya asistido a una exhumación y haya visto una fosa agradece ese esfuerzo, como todos los familiares, evidentemente. Es una de las visitas que mucha gente tendría que hacer; así nos evitaríamos tener que escuchar según qué discursos.

Le formularé dos preguntas. La primera: en las Illes Balears estamos en el tercer *pla* de fosses del Govern de las Illes Balears, y me gustaría saber si el Gobierno del Estado participa o financia de alguna manera esta tercera fase del *pla de fosses*. Y la segunda: en memoria histórica tampoco todo es dinero, aunque es muy importante, evidentemente, para realizar según qué proyectos. También hay proyectos que el Estado puede hacer y que no tienen coste económico. Me refiero, por ejemplo, a la devolución de la casa de Emili Darder al Ayuntamiento de Palma. No entendemos cómo existiendo el departamento de memoria histórica en el ministerio, el Ministerio de Defensa conserva la casa que fue expropiada a sus familiares y que ahora tiene un uso militar y no ha sido devuelta al Ayuntamiento de Palma para hacer en ella el museo de cultura de la paz, que los familiares y el ayuntamiento están proyectando. Me gustaría conocer su opinión sobre el tema y si en estos presupuestos habría alguna manera de compensar, cosa que no se debería hacer, al Ministerio de Defensa para recuperar la casa de Emili Darder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, buenos días. Intervendré muy brevemente, porque no tengo mucho tiempo. Simplemente diremos que el presupuesto que usted nos ha presentado no se escapa a la valoración general que en el Partido Popular hacemos de los presupuestos, con unas previsiones irreales —ya lo hemos visto en cuanto a la recuperación y el crecimiento—, a las que todos los días enmiendan la plana

los distintos organismos oficiales. Ayer mismo la OCDE volvía a rebajar la previsión de crecimiento. Usted es el secretario de Estado, pero su propio ministro, el señor Bolaños, hace trece días nos dijo aquí, en el Senado, que el crecimiento era sólido y potente y que estamos en la recta final de la pandemia.

Dicho esto, actúan con poco rigor y con mucho sectarismo, y me explicaré. Nos parece un despilfarro absoluto el crecimiento del 4 %, que usted ha explicado, para sus actuaciones. Ya criticamos el presupuesto del año anterior y pensamos que hay un despilfarro, por supuesto, en personal, en gasto corriente en una secretaría de Estado, una dirección general, en asesores y funcionarios, para la tarea principal que debieran tener, que es, por supuesto, la dignificación de todas las personas asesinadas o fallecidas y la búsqueda de sus cuerpos por sus familiares.

Sin embargo, ustedes van mucho más allá y no lo quieren reconocer. Van mucho más allá con ayudas y subvenciones a asociaciones amigas, con estudios que veremos si ven la luz, con una política absolutamente sectaria y radical que nosotros, desde luego, no podemos compartir. No creemos que deba utilizarse el dinero público para financiar ideologías. Dignidad para los muertos, sí, pero no para financiar ideologías e ideologías sectarias.

Y quiero decirle también que nos sorprenden las afirmaciones que usted hace con la Ley de memoria. Sacan pecho y presumen mucho con la Ley de memoria histórica, pero a nosotros nos parece que es una forma de enmendar la plana a la Transición. Hasta ahora nos tienen acostumbrados a sacarnos a pasear a Franco cada vez que hay unas elecciones porque piensan que les da réditos electorales, pero ahora han ido mucho más lejos y están enmendando la plana a la Transición con la Ley de memoria histórica. Y le hago una pregunta: ¿el rigor que ustedes utilizan en su actuación es todo como lo que ha ocurrido en Elche? Han hecho exhumaciones sin contrato previo, un asunto delicado que, desde luego, acabará en los tribunales por vía penal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo Dávila.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.

Secretario de Estado, bienvenido a esta que ha sido su casa.

Yo pensaba empezar hablando de memoria democrática, pero voy a comenzar hablando del presente, del día de hoy. Ya siento que la senadora Salanueva no haya escuchado la radio esta mañana. Se queja de que la valoración global de estos presupuestos es irreal, de que no cumplimos nuestros pronósticos, y no sé si ha escuchado usted la radio, pero incluso los de sus cadenas informan de que tenemos la tasa de trabajadores más alta de toda la serie histórica desde que está la Seguridad Social: 19,8 millones españoles están en estos momentos dados de alta en la Seguridad Social, la tasa de paro más baja que se recuerda desde hace muchos años, desde luego, muchísimo mejor que en cualquiera de los Gobiernos de Mariano Rajoy y del Partido Popular. (*Aplausos*). Escuche la radio, no lo traiga escrito, escuche el presente. Es un compromiso con los españoles que se ha cumplido, y esta mañana los españoles se han levantado esperanzados.

En cuanto al presupuesto en materia de memoria histórica, simplemente quiero darle las gracias, señor Martínez, porque realmente usted lo hace con una honestidad y con una pasión que nos lleva a la emoción a muchos de los que estamos convencidos en materia de memoria democrática. Gracias, porque ha traído un incremento del presupuesto de un 4,4 % cuando el año pasado ya tuvo un incremento de un 83 %. Gracias, porque ha quintuplicado los presupuestos del Partido Popular. Cuenta, no lo dude, con el apoyo del Grupo Socialista, porque, como ha afirmado muchas veces, señor Martínez, el impulso de las políticas de memoria democrática se ha convertido en un imperativo moral que es indispensable para fortalecer, para neutralizar el olvido y para evitar la repetición de los episodios más tristes, más oscuros y más negros de nuestra historia. Este es un presupuesto histórico que servirá no solamente para la reparación de las víctimas —lo ha señalado—, sino para la conservación, la defensa y el fomento y la divulgación de la memoria democrática, con una apuesta clara por la exhumación de las fosas. Y después de lo que hemos escuchado, en concreto en el Partido Popular, es más evidente que nunca que España necesita hacer un gran esfuerzo en materia de memoria democrática para que las nuevas generaciones de españoles puedan ejercer una crítica democrática del periodo más oscuro de nuestra historia, pero, sobre todo, para que se comprometan con los valores democráticos en un momento en el que la extrema derecha está intentando reescribir la historia.

Termino, presidente. No se honra a las víctimas de un bando. ¿No ha leído la ley, señora Salanueva? Se honra a todas las víctimas, porque no estamos hablando de la Guerra Civil, estamos hablando de tiros en la nuca, estamos hablando de miles de españoles abandonados.

Le haré una sola pregunta, y ya le doy las gracias porque tenemos la convicción de que estamos en el camino correcto para la reconciliación. ¿Nos podría hablar un poco más de los homenajes, en concreto del homenaje a Clara Campoamor?

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta el secretario de Estado de Memoria Democrática por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Muchísimas gracias a todos los que han intervenido en este turno. Agradezco, desde luego, sus planteamientos, sus preguntas y sus sugerencias.

En relación con la primera cuestión que se me planteaba, el museo de la paz y de las víctimas de la Guerra Civil es una apuesta importante porque Teruel es un referente fundamental de la Guerra Civil y de las víctimas. Y, precisamente, que se abra un museo de la paz para recordar a todas las víctimas de la Guerra Civil me parece fundamental porque es una clarísima señal de búsqueda de la convivencia. Van a tener siempre a la secretaría de Estado trabajando en esta dirección, entre otras cosas porque es un proyecto que yo hace bastante tiempo que conozco, por lo menos desde hace tres años, y ya entonces teníamos muchísimo interés en impulsar este proyecto. Así que nuestra colaboración va a ser permanente para que ese museo sea un referente en todo el Estado español.

En relación con la pregunta sobre fosas que me hacía el representante de Izquierda Confederal, el planteamiento que tiene la secretaría de Estado y, por lo tanto, el Gobierno, es el de acometer en una legislatura y media todo el tema de fosas comunes. Hay hecho un plan cuatrienal, sabemos aproximadamente los cadáveres que puede haber en las fosas comunes en este momento —que no son 114 000, porque ha pasado muchísimo tiempo, sino que nuestros estudios hablan de en torno a 20 000 o 25 000 cadáveres— y estamos dispuestos a que eso no siga siendo una ignominia como está siendo todavía en el Estado español.

En relación con lo que plantea de Emili Darder, es cuestión de estudiarlo. No hay ningún problema porque tenemos posibilidades y no todo es dinero, sino también, como muy bien comentaba su señoría, un planteamiento de reparación; en muchos casos, la reparación es moral. Estar cerca de las víctimas es el elemento clave y fundamental para que se puedan hacer esas reparaciones que ansían y que prácticamente se les ha usurpado a lo largo de tantísimo tiempo. Cuento con una total colaboración para poder llevar a cabo tanto una cosa como otra.

El Grupo Popular me plantea que es una estructura amplia para lo que son las políticas de memoria. Bueno, es la estructura que tiene una secretaría de Estado, ni más ni menos, que crece de la misma manera que ha crecido el presupuesto de carácter general. Normalmente, en esta secretaría de Estado solemos ser muy rigurosos. Tenemos un equipo con mucho rigor a la hora de hacer todo el análisis de las fosas. Nosotros no contratamos, porque no tenemos capacidad de contratar; quienes contratan son las instituciones locales y las comunidades autónomas. No me consta que haya absolutamente ninguna fosa —y, si hay alguna, me la indica para que la podamos tener en cuenta— impulsada por la secretaría de Estado en la que se haya empezado una exhumación sin tener todas las previsiones. Me parece extrañísimo, pero, en cualquier caso, estoy dispuesto a que me lo comenten.

Se habla de que las políticas de memoria son un despilfarro. Para quien no quiere hacer nada, evidentemente nunca es momento de hacerlo, pero esta democracia tiene un deber con la memoria; tiene un deber claro con los hombres y las mujeres que lucharon por las libertades y fueron represaliados por ello; tiene un deber con aquellos que lo perdieron todo, hasta su vida, por luchar por un país mejor, por una España mejor, y, por lo tanto, cualquier política de memoria es fundamental en este país. Es un deber moral que tienen las instituciones públicas. *(Aplausos)*.

Dicen ustedes que nosotros lo hacemos de una manera sectaria cuando, como muy bien dice la representante del Grupo Socialista, hablamos de todas las víctimas de la Guerra Civil en la Ley de memoria democrática. Lean ustedes las leyes, no se inventen las cosas. *(Aplausos)*. Léanla, porque a veces hay fobia a la lectura. Y lo mismo pasa con lo que me cuentan de la Transición: si ustedes se leen la exposición de motivos de la Ley de memoria democrática, verán que, sistemáticamente, en casi todos los párrafos del título I de la exposición de motivos se habla del papel que representa la Transición en todo lo que ha supuesto el avance de nuestra democracia. Lean, que es importante.

Me dicen que somos sectarios. ¿Somos sectarios cuando las políticas de memoria se rigen solo y exclusivamente en el marco de los derechos humanos, de la humanidad, como es sacar los cadáveres que hay en las fosas comunes? Se rigen estrictamente por el derecho internacional de carácter humanitario,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 22

se rigen fundamentalmente por las recomendaciones que han dado al Estado español los organismos internacionales de carácter humanitario, y ya lo hicieron en el año 2014, cuando ustedes, los del Partido Popular, gobernaban y no hicieron ni el más mínimo caso a Naciones Unidas ni al grupo de desapariciones forzadas ni tampoco al informe de Pablo de Greiff sobre la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no de repetición.

Y nos hablan de sectarismo en cuanto a las subvenciones, dicen que se las damos a los amigos. ¿La Universidad Complutense es uno de los amigos de la secretaría de Estado a los que damos subvenciones? ¿Los noventa y cinco ayuntamientos a los que se les han dado subvenciones para que hagan exhumaciones son, como dicen ustedes, chiringuitos del Gobierno? ¿El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al que se le han dado subvenciones, también es un chiringuito del Gobierno? Seamos serios. Aquí se hacen las cosas con rigor, con un objetivo y con un deber moral que tiene esta democracia, que tienen no solo los que están sentados en este banco; absolutamente todos los grupos políticos tenemos un deber moral con las víctimas y con sus familiares, y eso es algo que, evidentemente, nos tiene que marcar a todos los hombres y a todas las mujeres de la democracia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones, señor Martínez. Nosotros también conocíamos el proyecto y sabíamos que se había quedado estancado. Así que si entre todos hemos conseguido darle ese impulso que merece, bienvenido sea para trabajar de forma conjunta.

La historia de la Guerra Civil es un referente en toda la provincia y creo que es un acierto la ubicación y el destino de estas propuestas, sobre todo para mantener esa memoria y que no vuelva a ocurrir algo tan grave como lo que sucedió en este país.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario, le tomo la palabra. Presentaremos una enmienda para la reparación de Emili Darder devolviendo su casa al pueblo de Palma, para que se quite el uso militar, que fue el que, literalmente, sacó de su casa a su familia.

Por tanto, le tomo la palabra. Espero colaborar con usted para conseguir ese objetivo. Presentaremos la enmienda. Si no prospera en los presupuestos, le pediré hora para hablar con usted, para que haga de intermediario con el Ministerio de Defensa. No puede ser que el Ministerio de Defensa piense en ganar dinero en lugar de en reparación, que no haga lo que toca para reparar la memoria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Como vamos bien de tiempo, si les parece, damos un minuto más a los portavoces, es decir, tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señora portavoz del Grupo Socialista, por supuesto que he escuchado la radio esta mañana, y no mi radio. Nosotros no tenemos ninguna radio, nosotros creemos en la libertad de expresión y de información, no como ustedes, que quieren callar a los periodistas que les critican como pasó en el Congreso ayer mismo. (*Aplausos*). He oído la radio y, precisamente ayer mismo, la OCDE dijo que rebajaba la previsión de crecimiento de España un 2,3 %, actualidad de esta mañana, a pesar de que el señor Bolaños dice que el crecimiento va a ser sólido y potente.

También me ha sorprendido con el tema de los homenajes. Ha preguntado usted por los homenajes previstos por esta secretaría de Estado y quiero decirle algo importante. Me lo ha puesto fácil. Usted dice, señor secretario de Estado, que no hay sectarismo, que ustedes actúan con rigor, con un buenismo que no nos podemos creer. Los homenajes son el claro ejemplo de que el Partido Socialista actúa con un

sectarismo impropio de un partido de Estado. Hemos visto cómo son capaces de votar en contra de acabar con los homenajes a los terroristas de ETA esta misma semana en el Congreso de los Diputados; hemos visto cómo ustedes están blanqueando a ETA y pactando con quien no respeta los derechos humanos ni la libertad, con Bildu, que sigue sin condenar los asesinatos de la banda terrorista ETA, y vemos que en la Ley de memoria histórica que ustedes han presentado, que nos la venden con un buenismo que no es creíble porque sabemos leer e interpretar, hay un revisionismo absoluto, y eso es lo que nos duele. El Partido Socialista gobernó España durante muchos años y no tuvo en sus objetivos revisar la Transición y ustedes quieren hacernos ver que la Transición está inacabada. Por eso pactan ustedes con Podemos una enmienda para decir que la Ley de amnistía no sirvió, que la Transición está inacabada y que habrá procesos para intentar imputar a personas que vivieron y tuvieron algún protagonismo durante la Transición y antes. Por eso nosotros no podemos apoyar las políticas que ustedes nos están planteando, porque creemos que es una enmienda a la totalidad a la Transición y a la Constitución española. Y lo vemos en sus actuaciones y en sus pactos con sus socios comunistas e independentistas.

Decía, señor Martínez, que ustedes actúan con rigor. Pues en el tema de Elche no sé si actúan o no con rigor. Aunque ustedes no lo hayan adjudicado, supongo que tendrán un control, porque financian a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Sobre la exhumación de Elche, le leo un titular, que es como yo me he informado: La exhumación de Elche paralizada por un error administrativo que el Partido Socialista delega en los técnicos. No se ha hecho bien y acabará en los tribunales. Y ustedes también tienen ahí una responsabilidad.

Voy acabando ya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar ya. Le di un minuto más porque habían intervenido brevemente, pero le agradezco que termine.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: De acuerdo. Doy por finalizada mi intervención. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora De Pablo Dávila por tiempo de tres minutos.

La señora DE PABLO DÁVILA: Gracias, presidente.

Señor Martínez, las intervenciones de réplica me llevan a la conclusión de que tenemos que sentirnos muy orgullosos de usted y del Gobierno de Pedro Sánchez y de su compromiso en materia de memoria democrática, sinceramente. Y lo hacemos con orgullo porque es un compromiso —lo ha dicho— con los derechos humanos. Frente a homenajes clandestinos, así como despistados, al dictador en iglesias o misas, porque pasaba por allí —y no se sabe muy bien cómo, de entre 23 000 iglesias, justo fue a caer en un homenaje al dictador—, los socialistas, el Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno de coalición progresista afirman su compromiso —en el que se va a dejar el pellejo, y el Grupo Socialista también— con la memoria democrática, con la memoria histórica, porque es un tema de derechos humanos que, además, nos ha reconocido Europa.

Debo decir también que, además, supone la esperanza de miles de viudas que ya solamente aspiran en esta vida, casi en su último aliento, a que se les devuelva a su marido; de miles de hijos que han crecido con la tristeza en el alma porque no han conocido un padre y no saben dónde se encuentra, y de miles de nietos cuyo objeto de vida ha sido la dignificación de la figura de sus abuelos (*Aplausos*), que con un tiro en la nuca fueron metidos en una saca y tirados a una acequia.

El tema de la ley es muy claro: hay un presupuesto y hay un compromiso, un presupuesto que ha subido un 4 %, que subió el año pasado un 83 %, que tiene un plan cuatrienal para las fosas, y eso es hacer política con números, con dinero, con presupuesto. En ese sentido, me sorprende que el Partido Popular, que con Mariano Rajoy exhibió públicamente que dedicaba cero euros al presupuesto en materia de memoria democrática, ahora venga a intentar dar lecciones diciendo que somos poco rigurosos. Eso sí es sectarismo, que en un tema que la Unión Europea nos exigía, que los organismos internacionales nos exigían y que el relator de la ONU nos exigía que se exhibiera, no se dedicara ni un euro en materia de memoria democrática.

Siga así, señor Martínez —cuenta con nuestro grupo, con nuestro apoyo—, sobre todo por miles de españoles que, por primera vez, ven una posibilidad de que se pueda producir la reconciliación en este país y de que se puedan cerrar unas heridas que siguen abiertas y sangrando desde hace ochenta años.

Solo le voy a poner un ejemplo: en La Rioja no hubo contienda, pero sí hubo 4000 muertos, fusilados o con un tiro en la nuca, de los cuales muchos todavía siguen en algunos sitios desconocidos en medio del campo, en medio del monte. Y solo hay un memorial, La Barranca, donde todos los años les recordamos, y no pararemos hasta que vuelvan a ser recuperados y devueltos a sus familias.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones en esta comparecencia el secretario de Estado de Memoria Democrática, que dispone de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (Martínez López): Muchísimas gracias, presidente.

Reitero las gracias a todos los que han intervenido, también por sus valoraciones. Quiero señalar varias cosas.

En primer lugar, el museo de la paz en Teruel es algo que teníamos previsto incluir dentro del planteamiento global de la secretaría de Estado. Así se lo trasladé al representante en aquel momento de Teruel Existe.

En segundo lugar, bienvenida será la enmienda que nos permita acelerarlo más de lo que estaba previsto. Desde luego, la colaboración es total. Y estamos dispuestos a recibirle y a hablar de esta cuestión cuando lo considere más oportuno. Las puertas de la secretaría de Estado están abiertas para comentar todas las cosas que tengan que ver con cuestiones de memoria democrática.

Señorías del Grupo Popular, nunca entenderé por qué siempre traen a colación el tema de ETA; de verdad, no lo entiendo. Felizmente, ETA ya desapareció. Todos tenemos muchos muertos por ETA y no entendemos por qué se utiliza a la ETA sistemáticamente para hacer política. No tienen otra cosa y sacan el tema de ETA.

Digo que lo que estamos haciendo ancla en los derechos humanos, en la humanidad. Yo le aconsejaría a usted una cosa, que se fuera usted a pie de fosa. ¿Ha estado usted alguna vez en una fosa? Yo lo he hecho junto con otros compañeros suyos del Partido Popular; han venido conmigo y han cambiado de opinión. Han visto allí centenares de cuerpos con un tiro en la nuca, y también a las viudas, señoras de 90 años que nos piden identificar a su padre, a su hermano o a su marido. Yo les digo que es muy difícil identificarlos, porque tan solo en un tercio de las exhumaciones que se han hecho hasta ahora se han podido identificar. ¿Sabe usted lo que me dicen? No importa, todos son mis padres. Vaya usted a verlo, seguro que cambia de opinión sobre las exhumaciones. Se lo digo también por lo siguiente, porque estamos colaborando en las exhumaciones con comunidades autónomas que dirigen ustedes. Vaya usted a la fosa de Pico Reja y véalo. Cuando sus compañeros en Andalucía vieron cuál era la situación de las fosas comunes, se abstuvieron de votar en contra de una ley, la de Andalucía, que es similar a la que tenemos en el Congreso de los Diputados. Lo sé, entre otras cosas, porque tengo el honor de haber sido uno de los padres de aquella Ley de memoria democrática, en cuya votación ustedes se abstuvieron. Y con eso se homologaron ustedes a los partidos de derechas europeos democráticos. El problema que tienen ustedes es que tan solo están mirando con el otro ojo a los votos de Vox. No quieren desligarse; háganlo de una vez por todas. Sería bueno para la democracia y sería muy bueno para ustedes que se homologaran definitivamente con los partidos de derechas de la Unión Europea. Háganlo de una vez porque sería muy bueno para fortalecer la democracia y no quedar ustedes anclados sistemáticamente en ese pasado. La memoria democrática es una apuesta de futuro cimentada, fundamentalmente, en los derechos humanos y en el derecho internacional de carácter humanitario.

Me vienen a hablar de la amnistía precisamente aquellos que fueron los únicos que no votaron a favor de la amnistía, que se abstuvieron en aquel debate importantísimo. (*Rumores*). Miren ustedes de lo que me vienen a hablar esta mañana; no tienen ustedes autoridad para decirlo. La Ley de amnistía no se toca; supuso un avance importantísimo. Lean ustedes; yo siempre aconsejo leer porque el gran problema es que hay fobia a la lectura, a conocer las cosas, a conocer las leyes, y se mueven por titulares de prensa que a veces no tienen nada que ver con la realidad. Nosotros somos garantes de todo el proceso de la Transición porque la impulsamos, porque la vivimos directamente, porque sufrimos aquellos momentos de los últimos estertores del franquismo. Háganme caso, traten de homologarse a los partidos de derechas democráticos porque, de otra manera, no vamos a ningún sitio. Hasta se ve a su presidente asistiendo —dice que por equivocación— a una misa dedicada al líder del franquismo, a un genocida como Franco, ¿ustedes creen que algún dirigente europeo de derecha democrática asistiría a una misa dedicada a Mussolini o a Hitler?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 25

Estaría totalmente desautorizado para continuar en la vida política democrática. Ustedes me dicen que en el momento en que lleguen al Gobierno van a derogar la ley, aunque no la habíamos presentado todavía. Y le pregunté yo a uno de sus representantes: ¿Pero el señor Casado se ha leído la ley para decir que la va a derogar antes de presentarla en el Consejo de Ministros? Esto es poco serio, es poco riguroso. Habrá que estudiar las leyes, habrá que ver cuáles son los elementos en los que estamos de acuerdo —que pueden ser muchos— y cómo avanzamos en un proceso democrático, que es a lo que estamos llamados todos, a no confrontarnos por el pasado, a mirar al futuro con unas perspectivas, pero, eso sí, resolviendo lo que no ha resuelto todavía la democracia y saldando la deuda que tiene esta democracia con las víctimas y con los familiares de todos aquellos que lucharon por la libertad y por la democracia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado, don Fernando Martínez López, por su comparecencia en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE, D. EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000877)

AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE, D. EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000952)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE, D. EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMARES, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000991)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. En este caso nos acompaña el subsecretario de Cultura y Deporte, don Eduardo Fernández Palomares, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos para informar en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en su área de responsabilidad.

En primer lugar, interviene por tiempo de cinco minutos el compareciente. Don Eduardo, tiene la palabra.

El señor SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (Fernández Palomares): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Es un gran honor para mí comparecer por primera vez ante esta Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2022. En primer lugar, me gustaría resaltar que el Gobierno ha querido reforzar la cultura, eje vertebrador de la identidad cívica, como un elemento de acción prioritaria de los poderes públicos en este presupuesto, porque entendemos la cultura como un derecho de todos los ciudadanos que contribuye a la cohesión social y también como una industria de enorme potencial presente y futuro, generadora de riqueza, empleo y bienestar. Las metas generales de la acción del ministerio son asegurar una oferta cultural de calidad y promover el acceso universal a la misma, con especial atención al público joven; proteger la actividad de artistas y creadores, y sus condiciones laborales; y promover el desarrollo y competitividad del sector cultural y creativo, impulsando su internacionalización. Por otra parte, y dadas las excepcionales circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria vivida, se ha planteado como objetivo coyuntural contribuir a minimizar el impacto que la COVID-19 ha tenido en el tejido cultural. Asimismo, en este presupuesto se constata nuestro compromiso decidido por

el deporte, que se ha demostrado como uno de los vehículos más eficaces para la transmisión de valores positivos dentro de nuestra sociedad. Lo hemos hecho a través de programas de apoyo y promoción del deporte profesional y no profesional, de protección de la salud, de la práctica deportiva y de actuaciones de colaboración activa para la mejora de los resultados de los deportistas españoles.

Para lograr todo lo expuesto, la cuantía asignada a la política de Cultura, es decir, la función 33, contará en el 2022 con la mayor dotación presupuestaria de la historia de este departamento de Cultura y Deporte, 1589 millones de euros, lo que supone un incremento de casi el 40 % respecto al ejercicio actual y eleva la participación de la cultura al 0,33 % en los Presupuestos Generales del Estado. Se trata, sin duda, de un presupuesto de cultura contundente y exigente; contundente porque supone un compromiso con el sector cultural y deportivo al objeto de fomentar y dinamizar las industrias culturales y apoyar a sus grandes instituciones después de haber sufrido un importante revés en la pandemia, pero también exigente, ya que somete a los servicios públicos agrupados en este ministerio a un test de estrés, en el cual confiamos estar plenamente a la altura. El presupuesto tradicional del Ministerio de Cultura y Deporte en términos consolidados se eleva, por tanto, a 1131,81 millones de euros, lo que supone un incremento interanual respecto al ejercicio anterior del 33,40 % y un aumento del 47,8 % sobre el presupuesto aprobado en 2018, cuyo importe fue de 765,8 millones de euros. Si incorporamos el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, el departamento se sitúa en 1496,12 millones de euros, es decir, se ha incrementado más de un 40 % respecto del ejercicio actual.

Antes de exponer las principales cifras del proyecto de presupuestos del departamento, debo destacar que la principal novedad de estos presupuestos está constituida por el bono cultural joven, con una dotación de 210 millones de euros; una iniciativa con la que se facilitará a los públicos más jóvenes el acceso a la cultura y se revitalizará y dinamizará la industria cultural. A continuación, expondré las cifras de las tres direcciones generales con las que cuenta el ministerio y de sus organismos adscritos. En la última parte de mi intervención presentaré la dotación del mecanismo de recuperación y resiliencia y los principales proyectos previstos para este ejercicio. La Dirección General del Libro aumenta su presupuesto en más de 2 millones. Con este incremento se financiarán acciones en el nuevo Plan de fomento de la lectura 2021-2024, como la creación de nuevas ayudas a entidades locales y empresas privadas para la promoción de la lectura; los nuevos programas de lectura en el mundo rural y de apoyo a jóvenes creadores; los incrementos de las dotaciones destinadas a la campaña de animación de la lectura María Moliner; la compra de licencias de libros digitales para el servicio eBiblio, que proporciona un servicio a las bibliotecas de toda España; y el programa de ayudas a la creación literaria.

En relación con la Dirección General de Bellas Artes, se aprecia un crecimiento del presupuesto de unos 20 millones de euros, que servirán, entre otras materias, para asegurar la viabilidad financiera, reforzar plantillas, mejorar el acceso a las colecciones de los archivos y museos estatales y, al mismo tiempo, incrementar el apoyo a las instituciones culturales de referencia y centros de arte de toda España, distribuidos por todas las comunidades autónomas y que tan gravemente han sido golpeados por la crisis sanitaria. Debo destacar que el incremento de prácticamente 7 millones de euros en recursos humanos obedece a las incorporaciones de 630 nuevos efectivos, personal de nuevo ingreso, que durante 2022 se incorporará al ministerio entre nuevos funcionarios y personal laboral, como consecuencia de las plazas asignadas por la oferta de empleo público de 2018 y 2019 a los museos, bibliotecas y archivos estatales, así como a los servicios centrales del departamento.

En cuanto a la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, destaca el Programa de capitalidad cultural de Barcelona, que supone un importante apoyo a las instituciones culturales de la ciudad condal, así como el Programa para facilitar la financiación a las empresas culturales, especialmente a las producciones audiovisuales. Respecto a los presupuestos de organismos y entidades del sector público estatal dependientes del departamento, debo destacar que en el próximo año tanto el Museo Nacional del Prado, con 6 millones de euros adicionales, como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con algo más de 4 millones, verán incrementadas en más de un 20 % las aportaciones estatales. Este nuevo presupuesto aumenta también las dotaciones de los presupuestos ordinarios del Inaem y del ICAA. En el caso del ICAA, el aumento respecto a 2018 es de cerca de un 40 % y respecto al ejercicio actual de un 11 %. Los más de 97 millones de presupuesto del ICAA permitirán continuar con la labor del Fondo de protección a la cinematografía, dotado con casi 70 millones de euros y del que depende la convocatoria de las líneas de ayuda habituales del ICAA, así como el establecimiento de las ayudas a la modernización y transformación de las salas de exhibición para que puedan hacer frente a la caída de ingresos, y el reforzamiento de las ayudas para la promoción e internacionalización del sector. El aumento de fondos del Inaem, que ronda los 9 millones de euros, supone un incremento

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 27

del 5,4 % y permitirá el fortalecimiento de las ayudas para los distintos agentes que participan en la cadena de valor de la creación artística y la dotación de dos nuevas subvenciones para las salas de música en vivo y para las infraestructuras móviles. El proyecto de presupuestos también recoge unas inversiones dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que supondrán para el presupuesto de 2021 a 2023, 825 millones, de los cuales 364 se incluyen en el presupuesto que estamos presentando.

Muchas gracias. Estoy a su disposición para todas las preguntas que sobre el desarrollo de estos presupuestos tengan a bien proponerme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Cultura y Deporte.

Abrimos un turno de portavoces, en el que tienen dos minutos para cada una de las intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su intervención, señor Fernández, y bienvenido a esta Cámara. Me gustaría resaltar la necesidad e importancia que tiene la potenciación de la cultura en el medio rural. Quiero dar un valor adicional, que merecen, a todas las asociaciones culturales que están luchando año tras año para mantener viva tanto la cultura como el ocio en nuestros pueblos, así como nuestras tradiciones, con presupuestos reducidos y solicitudes de ayudas cargadas de burocracia para conseguir obtener recursos y proporcionar cultura de calidad en los pueblos. Quisiera saber si tienen algún plan de acción o medidas concretas en estos presupuestos que vayan destinadas a la actividad cultural y de ocio en zonas despobladas.

Quiero también darle una visión del entorno en el que vivo. La actividad cultural depende de las propuestas de personas muy implicadas, pero sin recursos. Tenemos muchas ideas, mucha ilusión, pero no recursos. Tenemos asumida la responsabilidad de hacer llegar la cultura a aquellos entornos donde no hay un teatro, un cine ni foros de cultura. Le propongo un fondo de recursos para que podamos llevar la cultura a todos los rincones de nuestro país. Como socia e integrante, tanto de la Federación de asociaciones culturales y vecinales de la provincia de Teruel como de la asociación de mi pueblo, vivimos muy de cerca esta situación. Es cierto que en los últimos años están saliendo ayudas destinadas a la cultura, pero los plazos están muy marcados. Por tanto, la gente invierte horas y tiempo para solicitar esas ayudas —hay mucha burocracia—, porque hay que solicitarlas cuando ni siquiera ha salido la resolución en la que te dicen si te conceden esos recursos, lo que provoca que muchas asociaciones tengan miedo a solicitar esas subvenciones porque si al final no se las aceptan se provoca un roto inmenso a nivel económico en la asociación.

También se está potenciando la custodia del patrimonio a través de estas asociaciones. Cada vez están saliendo más asociaciones que son un apoyo a las entidades locales para conservar y trabajar por el mantenimiento y la preservación de nuestro patrimonio, por lo que merecen apoyo e implicación por parte de su ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Señor subsecretario, bienvenido al Senado, que es la Cámara territorial. Como tenemos un formato de comparecencias horroroso, no achacable a usted, evidentemente, voy a ir a lo territorial, a lo concreto, porque no tengo otro margen en dos minutos.

Quiero preguntarle por el flamenco. Quiero preguntarle por la consideración que el flamenco tiene en los Presupuestos Generales del Estado en el área de cultura. Y quiero preguntárselo, básicamente, porque no solo el flamenco es parte de la identidad de Andalucía. En Holanda hay flamencos, pero no hay flamenco; en Rumanía hay gitanos, pero no hay flamenco; en Marruecos hay descendientes de moriscos andalusíes, pero no hay flamenco; en Roma hay cristianos, pero no hay flamenco; en Estambul hay sefardíes, pero no hay flamenco. Es la convivencia de esas cinco comunidades en el territorio de la actual Andalucía lo que da origen a la peculiaridad del flamenco, que es universal y patrimonio de la humanidad. No tengo yo ningún afán acaparador, simplemente pretendo el reconocimiento de su cuna. Además, es una industria potente, cuyos trabajadores, que son artistas, necesitan tener condiciones dignas en su trabajo. Como hablan de un bono cultural joven, que particularmente veo con mucha simpatía y con gran interés, quiero preguntarle si el criterio para facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura incluye el flamenco. Luego me lo utilizan como

marca España y hay quien dice que nació en Madrid, pero, aparte de esas cuestiones, me interesa mucho saber, en concreto, con recursos materiales, cómo se cuida el flamenco, cómo se potencia el flamenco en estos presupuestos.

Como todavía tengo tiempo, quisiera saber si me puede contar algo más del patrimonio. Hablo de museos arqueológicos, de museos que dependen de la dirección general de museos. En el caso del Arqueológico de Sevilla, por ejemplo, llevamos no sé cuántos años pendientes de un proceso de restauración y el de Córdoba está en esa misma situación.

Por esas cuestiones tan concretas quería pedirle algún dato más. Gracias, señor subsecretario.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Cantalapiedra Álvarez.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Señor Fernández, pocos segundos le ha dedicado usted al deporte. Y es una lástima que venga a defender unos malos presupuestos ante la desidia del ministro de Deportes, que todavía no se ha dignado a comparecer en esta Cámara, o del presidente del Consejo Superior de Deportes, que tampoco ha sacado ni cinco minutos de su tiempo para venir a explicar estos presupuestos. Yo entiendo su situación. Señor Fernández, con esta actitud no están despreciando al Partido Popular, están despreciando a todos los deportistas españoles.

Habla usted de la mejor dotación presupuestaria de la historia en materia de deporte. Me gustaría recordarle el estado de ejecución presupuestaria del año 2021, que no ha llegado ni al 50 %.

Este Gobierno se vanagloria de su apuesta por la liga femenina. Usted no ha hablado de ella, pero yo tengo la obligación de hablar de ella. Le recuerdo lo que opina la Asociación de futbolistas españoles ante el desamparo y el retraso de la puesta en marcha de esta liga. Muestran su preocupación ante la situación que están viviendo por la tardanza del Consejo Superior de Deportes, por el anuncio que hicieron a bombo y platillo y la situación en la que se encuentran ahora mismo. ¿Por qué no dotan de las partidas necesarias, también, a otras ligas profesionales que sean diferentes al fútbol? Parece que aquí solamente importa el fútbol y el resto quedan desamparadas.

Este Gobierno se ha vanagloriado de las ayudas, gracias a los fondos europeos, destinadas a las comunidades autónomas, sobre todo, a los centros de alto rendimiento y tecnificación. ¿Y qué me dice usted del resto de los más de 8000 municipios que tiene este país, a los que han abandonado a su suerte, en total contradicción con el fomento del deporte que tanto predicaban? ¿Por qué se niegan ustedes a mejorar la partida de implementación de la tan necesaria Ley del deporte? ¿Qué me dice de la propuesta de este Gobierno de reducir a menos de una hora y media la educación física en la Educación Secundaria, incumpliendo todas las recomendaciones internacionales?, incluido el propio mandato constitucional del artículo 43.3, que dice que los poderes públicos fomentarán la educación física y el deporte. ¿Por qué se niegan a bajar el IVA ligado a la actividad deportiva, cuando el propio ministro apuesta por el renacimiento deportivo? Pues mal renacer, señorías, mal renacer. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Muchas gracias, don Eduardo, por comparecer debido a su cargo de subsecretario de Cultura. Esta Cámara no tiene que olvidar, y supongo que no escapa al criterio de mis compañeros, que este ministerio, durante no pocos años, muchos, demasiados, en exceso, no ha dejado de ser una secretaría de Estado dependiente de otro ministerio y, ahora, que por fin tiene una identidad y una personalidad propias, está muy bien que, como un ariete, vengamos aquí a meternos contra un ministro que se ha encontrado, junto con su predecesor, una estructura que, posiblemente, no está a la altura necesaria para la demanda de la cultura y el deporte en este país. En fin, como decía don Quijote, de hombres se hacen obispos; y cosas veredes, amigo Sancho.

En todo caso, lo único que quiero es desearles al pequeño, pero eficiente, equipo de cultura, primero, el incremento de ese personal porque conseguirán con el tiempo prestar un mayor servicio a los ciudadanos. Segundo, no se puede utilizar aquí la añagaza de que no hay mal que por bien no venga, porque lo que aquí nos trae, con un presupuesto que es el más grande para cultura en la historia reciente de España, viene precedido de unos fondos de resiliencia necesarios para paliar el no poco daño que nos ha hecho

esta pandemia. No hay nada más tangible, posiblemente, en el mundo que la cultura, porque está hecha por y para los seres humanos y con recursos humanos. Por tanto, yo le voy a desear mucha suerte en su gestión porque en su suerte va a la de toros.

Por otro lado, no es tanto la cantidad, porque aquí habría que utilizar aquello de Machado de que es de necios confundir valor con precio. Espero que la optimización y la gestión nos pueda llevar, que falta nos hace, a un futuro mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente en un turno de cinco minutos.

Cuando quiera, subsecretario, puede comenzar.

El señor SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (Fernández Palomares): Empezaré por el plan de acción rural. En el Plan de recuperación, transformación y resiliencia está previsto que se inviertan 20 millones de euros en un plan de acción de apoyo a la cultura rural, que se distribuyen de la siguiente manera: para este ejercicio 2021, se contemplan 10 millones, y otros 10 millones para el ejercicio 2022. Estos fondos, como usted sabe, se distribuyen de acuerdo con las comunidades autónomas y, por tanto, yo creo que esta línea es adecuada para intentar atajar esas carencias que, sin duda, existen y que reconocemos.

En cuanto al plazo de las subvenciones, no compete a este ministerio poder hacer muchos cambios en los procedimientos. Son procedimientos que vienen de la Ley de subvenciones y se aplican en su integridad en el ministerio. No obstante, a nosotros también nos gustaría contar con medidas que nos agilizaran la gestión. Por tanto, reconozco que los procedimientos son tediosos, pero no solo se aplican en este ministerio, sino en toda la Administración. Es cierto que muchas veces son incomprensibles, sobre todo, como su señoría bien ha indicado, en el caso de aquellos solicitantes que no tienen tantos recursos o tantos medios.

Respecto al flamenco, no puedo estar más de acuerdo. Debido a los problemas que hubo con las giras internacionales por la COVID, los dos festivales más prestigiosos de flamenco que celebramos fuera de España, que son el Flamenco Festival, que se hace en Londres, y el de Nueva York, no pudieron hacerse, pero, si hubiésemos contado con eso, en 2021 la contribución del ministerio para ayudar al flamenco hubiese sido de 1,2 millones de euros. Por lo tanto, nosotros apoyamos el flamenco, no solo en España, sino también fuera de España. Además, fue el propio Ministerio de Cultura el que defendió que el flamenco fuese declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Por tanto, entendemos que el flamenco es una de nuestras potencialidades culturales y así lo apoyamos.

En relación con los museos, para el Museo Arqueológico de Sevilla en los presupuestos de 2022 se incluye el inicio de la rehabilitación. Hay una partida de 1 millón de euros, pero la programación entre los años 2023 y 2025 se dota con 12 millones de euros. Por tanto, es el momento de empezar a trabajar en este sentido.

En cuanto a las preguntas sobre el secretario de Estado para el Deporte, José Manuel Franco, no ha comparecido en esta Comisión de Presupuestos porque no se le ha citado, pero compareció hace un mes y medio y estableció las líneas generales de los presupuestos; por tanto, sí hubo una comparecencia. En cualquier caso, y es verdad que le he dedicado pocos segundos al deporte, lo reconozco, pero se me echaba el tiempo encima, debo señalar que en el anteproyecto para 2022 el presupuesto global del Consejo Superior de Deportes asciende a la cantidad récord de 315 millones de euros, donde se incluyen los 107 millones de euros de los fondos de recuperación. Esto supone un 25 % más que en 2021 y representa la mayor inversión en deporte de los últimos treinta años, y va a permitir afrontar el reto de la renovación y transformación de nuestro modelo deportivo.

Creo que con esto he contestado a todo. Por supuesto, agradezco la intervención del portavoz del Grupo Socialista, así como las del resto de portavoces. De nuevo, me pongo a su disposición para más aclaraciones; me encantaría explayarme, pero el tiempo es tan limitado que no puedo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Al cierre, señor subsecretario, tiene un turno de tres minutos, pero, como vamos bien de tiempo, podrá ser un poco más prolijo en la contestación.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de dos minutos, de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones. Es cierto que las convocatorias no dependen del ministerio, sino que las sacan las comunidades autónomas, pero creo que es necesario remarcarlo. Lo que ocurre es que llegan a mitad de año y todas las convocatorias salen de golpe, por lo que nos gustaría que hubiera un poquito más de planificación previa para que se pudiera iniciar la programación desde principios de año.

También nos gustaría enfocarnos en el deporte. Hemos presentado una enmienda relacionada con una localidad que se llama Allepuz, en Teruel. Esta población, de poco más de 100 habitantes, con una altitud de 1474 metros, tiene una propuesta de creación de un centro especializado de tecnificación deportiva y atletismo en ruta para entrenamientos en altura y *trail running*, que se desarrolla en colaboración con la Real Federación Española de Atletismo. Ellos ya están trabajando y han homologado muchas rutas de diversa dificultad, que están atrayendo a deportistas que eligen nuestras montañas para entrenar. Es una iniciativa vinculada a los recursos endógenos del territorio. Están proyectadas dos fases para dotarlo de los medios necesarios para los deportistas profesionales a fin de que suponga dinamismo económico en la sierra del Maestrazgo. Por eso, pedimos que en su ministerio nos escuchen y apoyen a los ayuntamientos, que ya han debido de hacer solicitudes y están trabajando con tesón para que estos proyectos interesantes se contemplen entre sus proyectos y en los presupuestos.

También me alegra que, mediante nuestras enmiendas, se recupere el proyecto del Museo Nacional Etnográfico, en Teruel, que lleva paralizado desde el año 2009. En el año 2005 fue incluido por Zapatero en el Plan Teruel y el proyecto ya está redactado; se ubicará en un edificio impresionante del siglo XVIII. Esperamos que ahora avance para que sea una realidad y refuerce la oferta de turismo y cultura de las comarcas colindantes de la capital, junto al museo del memorial de la paz, el Museo de la Guerra Civil de Teruel, del que hemos hablado también con el anterior compareciente, que nos gustaría que a nivel cultural se potenciase en su ministerio.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señor subsecretario, por la concreción de sus respuestas.

Permítame decirle que la promoción exterior del flamenco es una maravilla, pero 1,2 millones de euros no me parece mucho, la verdad, si bien entiendo que algo se hace, aunque a mí me gustaría que se pusiera un poquito más. Pero me preocupa, fundamentalmente, la producción interior, dentro del conjunto del Estado. El flamenco está tan vivo y es tan contundente en el mundo que no tengo ningún problema ni ningún miedo ni ninguna duda con respecto a su futuro, pero me preocupa que no lo conozcan las personas jóvenes en el conjunto del Estado. Por eso, le preguntaba si en ese bono joven, de alguna manera, aparte de videojuegos y de acceso a muchos espectáculos, se contempla también que tengan acceso al flamenco. Uno no disfruta de aquello que no conoce, luego si fuera posible incluir de algún modo que el flamenco estuviera presente en esos espectáculos que se ofertan para que los jóvenes asistan, el disfrute de ellas y de ellos, de los que lo eligieran, estaría, sin duda, garantizado.

Por último, quiero preguntarle por el estatuto del artista, que es una cuestión que se plantea recurrentemente en esta Casa y supongo que también en el Congreso de los Diputados. ¿Cómo va la implementación de esa agenda y si se refleja de algún modo en los presupuestos del Ministerio de Cultura para el próximo año?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Lorenzo Torres.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Fernández Palomares, por su presencia. Antes, un compañero hablaba aquí de la importancia que tiene la cultura para este Gobierno porque ha creado un ministerio, bueno, si realmente tuviera importancia, el ministro ya hubiera comparecido en esta Cámara, y no lo ha hecho. (*Aplausos*).

Como tenemos poco tiempo, le voy a dar unas pinceladas sobre lo que pienso de los presupuestos. Usted nos está hablando de que es el presupuesto más grande de la historia, con 1589 millones de euros, de los cuales 364 millones pertenecen a los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y van destinados a las comunidades autónomas, que son las que los tienen que gestionar. Desconocemos

a qué proyectos se refieren y cómo se van a repartir estos fondos. Es más, poner una cantidad en un presupuesto es lo fácil, lo difícil es ejecutar el presupuesto y aquí asumo las palabras de mi compañera Mercedes Cantalapiedra. No vale con pintar el presupuesto, sino que hay que ejecutarlo, porque no hay mayor recorte que poner una cifra en un presupuesto y, luego, no ejecutarlo, y en eso —en ejecución— ustedes muy poco. (*Aplausos*).

También decía usted que se contemplan 7 millones de euros para personal, para contratar a 650 nuevas personas. ¿Qué pasa con las pymes culturales, que tanto empleo juvenil están creando? España tiene la mayor tasa de desempleo juvenil de Europa, el doble que Europa, sin embargo, ustedes no dan ningún apoyo a estas empresas. Eso sí, a los jóvenes les dicen dos cosas: por un lado, que no hace falta que estudien, van a aprobar sin estudiar, pero, por otro lado, les dan un bono cultural para que adquieran hábitos culturales, eso sí, a los 18 años, a los que van a votar en las próximas elecciones. (*Aplausos*). ¿Qué pasa con los demás jóvenes, no cuentan, no se les tiene en cuenta? Por cierto, respeto al bono cultural, asumo todo lo que ha dicho mi compañera González respecto al flamenco, pero también me gustaría que en ese bono cultural se incluyera, por supuesto, la tauromaquia.

Digo más. Estamos hablando del presupuesto del Ministerio de Cultura y usted habla de la cocapitalidad cultural de Barcelona, pero en este momento el mayor acontecimiento cultural que hay en este país es el Año Santo Xacobeo. Ni un euro han puesto ustedes para el Año Santo Xacobeo. ¿Esa es la forma que tienen de fomentar la cultura ustedes? ¿Esa es la forma que tiene este Gobierno socialista de discriminar a Galicia y, sobre todo, a toda España? Porque usted sabe que el camino no solo es Santiago, sino que son todos los caminos que recorren toda España, y no han puesto ustedes ni un solo duro

Termino ya. Supongo que todo esto se debe a ese chantaje que tienen ustedes con esos independentistas con los que están pactando, esos que nos traicionan día a día. Hoy no sabemos si, a raíz de la problemática con la Ley audiovisual, estas personas les van a apoyar o no los presupuestos, pero ya le digo que eso les pasa por pactar con aquellos que solamente quieren romper España, cobrando, eso sí, el salario de los diputados españoles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El señor LORENZO TORRES: Termino ya.

El señor PRESIDENTE: No, ha terminado ya.

El señor LORENZO TORRES: Solo un tema.

El señor PRESIDENTE: Perdón, no tiene la palabra. Ningún senador, en las más de veinte comparecencias que llevamos, ha agotado el tiempo tanto como usted. Le pido la disciplina que han tenido todos los compañeros. Lamento tener que intervenir así, pero, si no, no cumplimos con el horario. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar diré, por aquello de que el silencio no sea cómplice de la estulticia, ¡cómo envidio a Iceta, oye! Venir aquí a clamar que no viene a vernos... De verdad, yo quisiera ser tan amado como él. Posiblemente, será una cuestión de edad, pero si la cultura dependiera del ministro de turno para que funcionara bien, mal iría este país, que no va bien del todo en este tema.

En segundo lugar, hay que ver cómo se vulnera en esta Cámara la presunción de inocencia. Empezar un discurso dudando de que no se vayan a ejecutar los presupuestos es vulnerar el derecho constitucional de la presunción de inocencia. Ahórrense ese discurso para cuando... (*Protestas*). Muchas gracias. No voy a recurrir de nuevo al Quijote, pero ladra, luego cabalga. (*Rumores*).

En tercer lugar, hablaré del bono de la cultura. Señorías, los que hemos trabajado durante un tiempo en el mundo de la cultura sabemos lo difícil que es acercar la cultura con mayúsculas —si se me permite la metáfora— a los jóvenes, y lo fácil que es que los jóvenes salgan de ella. No tiene nada que ver, pero nos viene bien para el recurso de su discurso. Si ustedes pusieron el grito en el cielo cuando se quería conceder el derecho a abortar a las jóvenes de 16 años y dijeron que vulneraba la mayoría de edad, tendremos que dar el bono a quienes ustedes reconocen que solamente están en conocimiento de poderlo gestionar.

Por último les pregunto, por esto de los independentistas, de los etarras, del Gobierno arrodillado, ¿se han parado ustedes a pensar que hay españoles en este país que los votan y que tienen tanto derecho

y legitimidad a presentar sus postulados como ustedes han hecho aquí? Porque si no reconocen eso, ustedes no son demócratas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el subsecretario de Cultura y Deporte, por un tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE (Fernández Palomares): Muchas gracias, presidente.

Señorías, muchísimas gracias porque sus observaciones y preguntas contribuyen a mejorar esta explicación debida del ministerio a los presupuestos que presentamos. En primer lugar, les diré que el Museo de Teruel se ha dotado con cuatro millones de euros para el año 2022, y es uno de los proyectos estrella que vamos a desarrollar en materia de museos.

En relación con el flamenco y el bono cultural, he de decir que participamos mucho, ya que estamos en la Fundación Cante de las Minas, en la Bienal de Arte Flamenco; es decir, el Estado participa mucho, pero es verdad que la cultura en este país es compuesta, y en una Cámara como el Senado hay que reconocer que la cultura es una competencia compartida con entidades locales, comunidades autónomas y Estado, por lo tanto, trabajamos juntos. En mi opinión, un millón de euros del Estado está muy bien. No obstante, tengo que aludir a la nueva línea de ayudas para las salas de flamenco dentro de las convocatorias del Inaem. Lo que quiero decir es que vamos avanzando en este contexto de competencias compartidas, que tenemos que trabajar todos juntos, pero el Estado pone su parte y, en concreto, el Ministerio de Cultura y Deporte.

En el estatuto del artista estamos trabajando. Se ha creado una comisión interministerial y grupos de trabajo. El Ministerio de Cultura y Deporte es el coordinador e impulsor y principal interesado en llevar a cabo estas medidas que se aprobaron por unanimidad de todos los partidos políticos representados en esa comisión. Tenemos un mandato inequívoco que vamos a desarrollar, pero como las competencias no nos corresponden, lo primero que se hizo fue crear una comisión interministerial al más alto nivel. Ha habido una primera reunión de los grupos de trabajo, y así vamos a seguir. Es una línea de trabajo que no vamos a dejar.

Por último, he de agradecer la intervención del portavoz del Partido Popular. Va a haber una gran inversión pública en el Camino Xacobeo, pero a lo mejor no proviene de Cultura exclusivamente, sino del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El Xacobeo, además de cultura, es un producto turístico de relevancia internacional, y en él se van a invertir 165 millones de euros en el Plan nacional de Xacobeo en distintas medidas y en distintas líneas, un plan que ya fue anunciado. No corresponde a mi ministerio, pero, por mi bagaje profesional lo conozco, así que es el momento de sacarlo adelante. Pero, además, en colaboración con Acción Cultural Española en la Biblioteca Nacional de España, hemos llevado a cabo una exposición itinerante: Las huellas del Camino. Por tanto, se está apostando por el camino.

Coincido con usted en que el camino no es solo un producto turístico, sino también uno de los espacios de mayor riqueza patrimonial y cultural de nuestro país, y en el Ministerio de Cultura y Deporte lo reconocemos. Lo que no he entendido muy bien es por qué, por un lado, se pone en duda la ejecución, y, por otro, que invirtamos siete millones de euros en personal adicional con objeto de ejecutarlo. Tenemos un gran presupuesto, necesitamos personal y, por tanto, para ejecutarlo, tendremos que mejorar las plantillas. No podemos entrar en un debate contradictorio, permítame que le diga; es decir, invierten siete millones en personal y además tienen que ejecutarlo. Pues sí, tenemos que hacer las dos cosas, y para eso necesitamos más personal, porque la dotación de personal de la Administración General del Estado fue insuficiente, después de todos los años que estuvimos sin tasa de reposición, con ofertas de empleo público cerradas, y con todas las jubilaciones, y eso hizo mucho daño al Ministerio de Cultura y Deporte. Ahora se está recuperando, y eso es lo que yo creo que es verdaderamente apoyar la cultura, es decir, que el Ministerio de Cultura y Deporte esté dotado suficientemente para ejecutar estos presupuestos y para cumplir estos ambiciosos y exigentes objetivos, como ya he dicho, lo que también supone una apuesta decidida por la cultura y el deporte. Conscientes del reto que supone, entendemos que vamos a estar a la altura.

En cualquier caso, en cuanto a ejecución presupuestaria, les diré que, a día de hoy, estamos en un 75,5 %, teniendo en cuenta, como ya se ha dicho anteriormente, que los procesos de convocatoria de subvenciones son largos y que normalmente la ejecución siempre se acaba a final de año. No se preocupe, señoría, que vamos a estar a la altura de la ejecución, porque tenemos tanto los medios económicos como humanos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 33

Por último, quiero agradecer la intervención de su señoría del Grupo Socialista. El ministro vendrá a comparecer porque le gustan las Cámaras; y si no ha comparecido hasta ahora, es porque no se le ha citado. (*Denegaciones en el Grupo Parlamentario Popular*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al subsecretario de Cultura y Deporte, don Eduardo Fernández Palomares por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, D. IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000790)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, D. IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000850)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, D. IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000869)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, D. IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000958)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES, D. IGNACIO ÁLVAREZ PERALTA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 713/000997)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con las comparecencias de la Comisión de Presupuestos. Nos acompaña el secretario de Estado de Derechos Sociales, don Ignacio Álvarez Peralta, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en lo que se circunscribe a su área de responsabilidad.

El compareciente tiene una primera intervención, por un tiempo de cinco minutos.

Secretario de Estado, cuando quiera puede proceder.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Peralta): Muchas gracias.

Buenos días. Es un placer estar aquí, señorías, dando cuenta de las principales líneas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. En todo caso, antes de entrar en materia, me gustaría poner en contexto el presupuesto de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, porque es un desafío que atraviesa en esta legislatura desde su inicio, prácticamente, debido a la pandemia de la COVID-19. El año pasado, en los Presupuestos Generales del Estado del 2021, el Gobierno apostó por dar respuesta a este desafío con un refuerzo sin precedentes del sistema sanitario público, con un ambicioso programa de inversiones y con el despliegue de un importante escudo social que incorporaba a los ERTE en materia

laboral. Con todas las limitaciones y dificultades que hemos vivido, el Gobierno acertó con la respuesta que daba en los Presupuestos Generales del Estado del 2021; una apuesta clara por políticas económicas contracíclicas, expansivas, que han permitido que el empleo se recupere mucho más rápido que en otros momentos y frente a otras crisis. Hoy hemos conocido los datos de paro, y tenemos ya un nivel de paro en nuestra economía inferior al que teníamos antes del inicio de esta legislatura. El rápido despliegue de los ERTE ha permitido salvar millones de empleos y el desarrollo del escudo social, y, en particular, del ingreso mínimo vital, ha logrado limitar la extensión de las desigualdades y la exclusión social, que, en un contexto como este de crisis, hubieran podido tener una dimensión muchísimo mayor.

Por tanto, aunque queda trabajo por hacer y la complacencia debe quedar siempre desterrada, desde el punto de vista de la acción del Gobierno, este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 entronca con el del año pasado y marca una hoja de ruta. Hay que seguir avanzando en el camino que marcaban los presupuestos del año pasado: apuntalar la recuperación y la creación de empleo, transformar nuestra economía utilizando el Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Para ello, en el ámbito social y de los derechos sociales —que ha sido quizá uno de los elementos más novedosos con relación a otros países de este Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que se incorpora en estos presupuestos generales del 2022— hay que avanzar para que el escudo social, que se levantó de forma urgente el año pasado y dada la situación que atravesábamos, se vaya convirtiendo poco a poco en nuevos derechos sociales. Este es el camino que marca el proyecto de presupuestos 2022 que se trae a esta Cámara. Son presupuestos que vienen de la mano de un reforzamiento de derechos sociales, y no solo de las inversiones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Son presupuestos que en el ámbito de los derechos sociales vienen asociados a que parte del escudo social se vaya poco a poco integrando en forma de derechos sociales en nuestra legislatura; un ejemplo es la aprobación de una ley de vivienda en la que trabaja el Gobierno y que va a ser la primera ley de nuestra democracia en materia de vivienda; o el desarrollo del ingreso mínimo vital, que ahora ha sido remitido a esta Cámara después de haber sufrido algunas mejoras y algunos cambios importantes para agilizar el desarrollo de esta prestación y para mejorar el número de hogares a los que se llega; y en materia de reforzamiento de los derechos sociales, este es un presupuesto que puede destacar, no solo por recuperar la actualización de las pensiones contributivas de acuerdo al IPC, sino por un crecimiento aún mayor de las pensiones no contributivas y de las pensiones mínimas del 3 % para que la recuperación se produzca garantizando la capacidad adquisitiva de todos los pensionistas y, en particular, de quienes tienen pensiones más bajas. Quiero destacar en esta primera intervención las que desde mi punto de vista son las cinco mejoras más relevantes, los cinco cambios más relevantes en el perímetro de presupuestos de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. Empezaré, en primer lugar, señalando que el propio presupuesto entraña un cambio con relación al del año pasado. Estamos hablando de un incremento de más del 20 %; 3500 millones de euros de presupuesto tiene la secretaría, lo que, efectivamente, es un reflejo de la apuesta que hace este Gobierno por el reforzamiento de los derechos sociales y de los servicios sociales.

Y de las cinco prioridades, déjenme que empiece por la primera, relativa al plan de choque en dependencia. Saben ustedes que se acordó en enero de este año, en el seno del consejo territorial con las comunidades autónomas, un plan de choque con los objetivos de reducir listas de espera, mejorar la calidad de las prestaciones y mejorar las condiciones laborales, que incorpora otros 600 millones de euros adicionales a la atención a la dependencia, además de los 600 millones que se incorporaron en el presupuesto del año pasado.

En segundo lugar, el presupuesto de la secretaría de Estado refuerza con 40 millones de euros los servicios sociales; el año pasado el plan concertado se incrementó en 100 millones de euros, se añaden otros 15 millones de euros al Plan concertado este año, y otros 25 a financiar el desarrollo de la Ley de protección a la infancia contra la violencia, que constituye uno de los elementos quizá más novedosos en el presupuesto de esta secretaría de Estado.

En tercer lugar, el fondo, que ya el año pasado se consolidó y se creó para la atención de los niños, de las niñas y adolescentes migrantes no acompañados por las comunidades autónomas y que ha servido para financiar los traslados solidarios desde Canarias y desde Ceuta a otras comunidades autónomas y para reforzar la propia financiación que tienen las comunidades autónomas que están atendiendo a estos niños y a estos adolescentes, mejora su financiación, pasando de 27 a 35 millones.

En cuarto lugar, se incorpora de manera permanente al presupuesto de esta secretaría de Estado el Plan de lucha contra la pobreza de Canarias, que hasta ahora había sido incorporado en trámites parlamentarios, pero que ahora figura ya de forma permanente en el presupuesto, con una dotación de 30 millones de euros.

En quinto lugar, es necesario destacar la incorporación al presupuesto de la secretaría de Estado del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Vamos a canalizar en 2022 más de 1000 millones de euros, una suma que a lo largo de la legislatura alcanzará los 3500 millones de euros en esta incorporación del componente 22 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que fundamentalmente financiará tres grandes líneas de inversión: la relativa a un plan de apoyos y cuidados de larga duración que permita no solo reforzar nuestro sistema de cuidados de larga duración, sino reorientar y cambiar el modelo hacia un modelo donde se prime la atención domiciliaria, la atención centrada en la persona y más próxima al domicilio de las personas mayores; una segunda línea de inversión relativa a la modernización de los servicios sociales; y, en tercer lugar, una línea vinculada a la accesibilidad universal.

Termino esta primera intervención señalando muy rápidamente el presupuesto en función de las distintas políticas en el ámbito de la Secretaría de Estado. De estos 3500 millones de euros de presupuesto que tiene la secretaría de Estado y que suponen un incremento importante de más del 20 % respecto del año anterior, fundamentalmente, se orientan del siguiente modo: 3000 millones de euros corresponden a transferencias al Imsero, principalmente asociadas al sistema de atención a la dependencia. Creo que aquí el cambio ha sido muy notable. La financiación de la Administración General del Estado al sistema es de más de 1200 millones de euros, superior a la que había al inicio de la legislatura. Es una apuesta muy clara por reducir listas de espera, una apuesta muy clara por mejorar la calidad de los servicios del Sistema de atención a la dependencia y las condiciones laborales, que, además, quiero señalar una vez más, ha sido pactada con el conjunto de las comunidades autónomas en el consejo territorial y con los interlocutores sociales, sindicatos, entidades y organizaciones empresariales en el ámbito del diálogo social.

Asimismo, los servicios sociales corresponden a otra gran línea de financiación. De estos 3500 millones de euros, 230 millones de euros se corresponden con transferencias a comunidades autónomas y ayuntamientos para financiar los programas sociales y otros 340 millones de euros del presupuesto de nuestra secretaría de Estado financian la atención que prestan las entidades del tercer sector, unos servicios y una atención especialmente valiosa, que en el curso de esta pandemia ha sido de gran valor y que, permítanme recordarlo, ha permitido también el trabajo de la secretaría de Estado alcanzar un acuerdo para los próximos cinco años con el tercer sector, donde se establece un marco definido y estable de financiación que fusiona el 0,7 % del IRPF con la casilla 07 del Impuesto sobre sociedades para dar estabilidad financiera al tercer sector. Este acuerdo alcanzado con el tercer sector también, lógicamente, ha sido refrendado y compartido con el consejo territorial y con las comunidades autónomas.

Termino. Finalmente, otros 15 millones de euros de la secretaría de Estado financiarán las políticas de discapacidad que constituyen, como saben ustedes, otra de las prioridades de nuestro trabajo.

Muchas gracias y quedo a su disposición para todas las preguntas que estimen oportuno realizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces, por un tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador señor Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Agradezco al señor secretario de Estado de Derechos Sociales su comparecencia hoy, aquí en esta casa, para informar sobre los presupuestos de su departamento para este próximo año.

Las dos cuestiones que quiero expresar en esta breve intervención tienen que ver con mi tierra, con la Comunidad Autónoma de Canarias. Por un lado, nosotros valoramos el esfuerzo realizado por su ministerio para mantener una partida específica para el Plan de la lucha contra la pobreza en Canarias; un plan más necesario que nunca si tenemos en cuenta las cifras publicadas en las últimas semanas y que son especialmente preocupantes en el caso de las islas. Como usted sabe, la pobreza severa creció un 49 % en Canarias hasta superar la barrera nada más y nada menos que de las 375 000 personas; estamos hablando, por tanto, de un drama que afecta al 16,5 % de la población total del archipiélago. Con estas cifras, Canarias crece más de cinco puntos en un año, y se posiciona como la primera comunidad autónoma con mayor porcentaje de su población en situación de pobreza severa. En este sentido, a la Agrupación Socialista Gomera le preocupa especialmente esta escalada de las estadísticas en lo que se refiere a la pobreza infantil. Se necesita, por tanto, una máxima implicación de todas las administraciones con competencias en esta materia para garantizar ese escudo social a los más necesitados y necesitadas.

Y, por otro lado, me voy a referir, igual que ha hecho usted en su intervención, a los niños y niñas adolescentes migrantes que permanecen en las islas. Son más de 3000 y, como usted sabe, el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 36

de Canarias ha pedido en reiteradas ocasiones que se active un mecanismo de solidaridad para esa distribución solidaria y garantista de estos menores, de estos niños, niñas y adolescentes. Me consta el trabajo que ha realizado la conferencia sectorial para que así sea, pero nosotros le queremos recordar que se puso sobre la mesa un compromiso para que se articulara una decisión el pasado mes de julio, pero parece que las respuestas, a día de hoy, no llegan y, como usted sabe, no solamente se trata de una cuestión económica, porque hablamos, sobre todo, de una acogida digna, que se garantice esa educación, esa atención adecuada a estos niños y niñas, porque en Canarias no contamos con capacidad suficiente para hacerlo.

Por ello, esperamos que haya una respuesta urgente para que entre todos y todas asumamos este importante desafío humanitario.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Secretario de Estado, me he tenido que frotar los ojos un par de veces a ver si realmente era don Ignacio Álvarez, al que agradezco que, después de cerca de dos años en el Gobierno, comparezca ante esta Cámara.

También es cierto, y es bueno que se sepa, que, independientemente de que durante el último Gobierno de coalición, el exvicepresidente, el señor Pablo Iglesias, compareció una vez, si mal no recuerdo, en mayo, para explicar las líneas generales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, también es cierto que desde el 31 de marzo, donde tomó posesión la señora Belarra como ministra de Derechos Sociales, todavía no ha tenido tiempo ni un hueco en su agenda para venir a comparecer a la Comisión de derechos sociales, a la Comisión de personas con discapacidad o a la Comisión de Infancia; esperemos que en algún momento tenga tiempo. Yo soy de los que considero que aquellos gobernantes y administradores de la cosa pública deben habituarse a la rendición de cuentas sobre sus decisiones y, sobre todo, a que el poder se ejerza con la explicación, con la razón y con la transparencia, y entiendo que quien falta a ese principio de conducta está actuando para que se resienta nuestra calidad democrática.

Dicho lo cual, estos son unos presupuestos que, como buen economista, usted sabe que nacen muertos porque las previsiones son irreales y se han quedado obsoletas más, si cabe, tras el último varapalo recibido en el día de ayer de previsiones de la OCDE. Creemos que es un Gobierno que ha construido la casa de los presupuestos por el tejado del gasto, con unos cimientos de arena. Y le voy a decir más, los presupuestos son la mejor herramienta política, pero no todo consiste en presupuestar, sino también en gestionar, y podríamos hablar de las listas de espera en dependencia, del ingreso mínimo vital y solo esperamos que puedan rectificar estos presupuestos porque no conducen a nuestro país a la senda correcta del crecimiento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Arnáiz García.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Muy buenos días, señorías.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones, que de principio a fin reafirman que se trata de un presupuesto para una recuperación justa, de un presupuesto para sentir orgullo, ya que permite mejorar la vida de la gente porque es eminentemente social. Seis de cada diez euros del presupuesto se destinan a inversión social, de tal manera que tratan de recuperar mucha política social, desandando el camino de los Gobiernos populares, que tanto dolor y sufrimiento provocaron con sus recortes en la anterior crisis. En definitiva, se pretende reforzar el Estado del bienestar, defender lo público, que es la enseñanza que nos ha dejado la pandemia y fortalecer los servicios sociales y la atención de los colectivos sociales más vulnerables y desfavorecidos.

Esta sección crece en un 20 % y se traduce en 772 millones más que el año anterior. No puedo, debido al tiempo, detenerme en todos los avances que supone, pero quiero destacar, en primer lugar, el impulso dado a las políticas en dependencia, que, en 2018, con un Gobierno del Partido Popular, ascendió a 1300 millones, y cuatro años más tarde, gracias a un Gobierno progresista, se va a duplicar, va a alcanzar la cifra de 2600 millones. Repito, en tan solo cuatro años se va a doblar el presupuesto en dependencia. Se incrementó 600 millones en 2021 y 600 millones más para 2022. Señorías, 600 millones más en el

presupuesto de 2021 han supuesto reducir listas de espera, mejorar la calidad de los servicios profesionales y aumentar prestaciones. 600 millones se han traducido en mejora de prestaciones, como el aumento de la intensidad horaria en el servicio de ayuda a domicilio, o que se hayan concedido prestaciones a más de 60 000 personas —señor De Arriba, son más de 60 000 personas a las que se les han concedido prestaciones de dependencia este año 2021—, o que se haya extendido como derecho subjetivo la teleasistencia. Parece que los señores del Grupo Popular no quieren que lleguen más recursos, parece ser, pero en las comunidades donde gobiernan no están haciendo ascos a este incremento, como Castilla y León, mi comunidad, que ha llegado a una financiación extra de 64 millones.

En segundo lugar, otra partida que experimenta un importante incremento de casi un 20 % es la relativa a los programas de servicios sociales. Para 2022 se contará con 204 millones de euros, una cantidad a años luz de los 32 millones consignados en 2013, el año más duro de la crisis anterior, entonces claramente sus prioridades estaban en rescatar bancos y no a personas.

Gracias a este incremento de 15 millones...

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor, ha traspasado ya su tiempo.

Estas son las normas que nos hemos dado en el tiempo. Muchas gracias.

Por un tiempo de cinco minutos, responde el compareciente, el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Peralta): Muchas gracias por sus intervenciones.

Somos totalmente conscientes de la situación que atraviesan las islas Canarias, y precisamente por eso, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha trabajado intensamente para que una partida como era el Plan de lucha contra la pobreza pasase a estar de forma estructuralmente integrada en el presupuesto y no dependiese cada año de la negociación, de si podía entrar o no de forma estructural. El plan de lucha contra la pobreza en Canarias pasa a formar parte de los Presupuestos Generales del Estado y esos 30 millones los tendremos, por lo tanto, si se aprueban los presupuestos, como confío que así será, a disposición de los canarios y con posibilidades de ser ejecutados desde enero del año que viene.

Precisamente porque somos conscientes de la situación que atraviesan las islas, también se ha reforzado el fondo que sirve para financiar los traslados solidarios y la atención a menores no acompañados. No solo hemos trabajado en el consejo territorial para la comprensión de que este no es un problema solamente de Canarias, sino que tiene que ser el conjunto de las comunidades autónomas las que atiendan a una realidad, que es una realidad de Estado. No solo hemos trabajado en esa dirección, sino que se refuerza la financiación del fondo, que tiene que servir para precisamente posibilitar que el conjunto de las comunidades autónomas hagan un esfuerzo, aliviando la situación que viven las islas Canarias. De 27 millones de euros pasaremos a 35 millones de euros en la financiación de esos traslados solidarios y es un esfuerzo que hacen todas las comunidades autónomas en nuestro país en ese sentido. Pero es que, además, se ha creado un fondo extraordinario de 5 millones de euros durante los últimos meses precisamente para atender, en este caso, la situación social extraordinaria en materia de asuntos sociales y de atención derivada de la situación en La Palma. Es decir, somos perfectamente conscientes de la situación. Creo que el esfuerzo que está haciendo el Gobierno en su conjunto y, desde luego, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para atender la situación social de Canarias es notable.

Y quiero hablar también de la gestión de este Gobierno en materia económica, porque el Partido Popular me parece que tiene mal orientada la brújula cuando dice que España está quebrada. ¿A qué España se refieren ustedes? Dicen que hay que gestionar mejor, y déjeme que le haga sencillamente una reflexión a propósito de lo que ha pasado en la última década en nuestro país. España sufrió una enorme crisis en 2008, crisis que se prolongó durante varios años, y ha vuelto a sufrir una enorme crisis derivada de la situación de la pandemia en este momento. En aquellos años ustedes tomaron una decisión, que era la de la austeridad fiscal, la de los recortes y la de la devaluación de los salarios, y aquella decisión que, por ejemplo, en el ámbito de la dependencia, significó un recorte de 400 millones de euros, nos llevó a que el empleo que existía en el país no se recuperara hasta una década después; hemos tardado una década en recuperar el nivel de empleo que tenía España en 2008, una década, y durante esa década ustedes formaron parte del Gobierno durante muchos años. Hoy, un año y nueve meses después de que empezase una crisis durísima, tenemos no solamente los niveles de ocupación que teníamos antes de que llegase la pandemia, sino una tasa de paro menor. Por tanto, insistir en el lugar común y falsario de la supuesta buena gestión de la derecha es un error. Ustedes han tomado un camino que, desde luego, es legítimo, pero que no comparto, que es, desde mi punto de vista, una decisión desacertada: entender que cuando ustedes no

están en el Gobierno todo vale, que la estrategia de la crispación permite y se ancla sobre esa concepción patrimonialista de las instituciones.

En todo caso, me parece que la situación hoy, y pongo el ejemplo de la dependencia, es notablemente distinta. Hoy tenemos una atención a la dependencia que duplica la financiación que ustedes dejaron cuando salieron del Gobierno. Y, precisamente por eso, y recogiendo las palabras de la portavoz socialista, quiero insistir en algo que me parece un valor, que es la política de lo útil, la política que sirve para resolver problemas, la política que se basa en el diálogo institucional, también con el Partido Popular en las comunidades autónomas donde tiene la responsabilidad de gobernar en el ámbito de los derechos sociales, porque ese ha sido nuestro trabajo en el consejo territorial, eso ha permitido alcanzar acuerdos que suponen el despliegue de la política de lo útil, y eso está permitiendo que hoy, las listas de espera en atención a la dependencia se hayan reducido ya un 8 %. Esperemos que se vayan reduciendo con mayor velocidad con la aplicación de los presupuestos el año que viene.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces, por un tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra el senador de Izquierda Confederal, su señoría el señor Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, simplemente le reitero esa necesidad urgente, como así lo hemos pedido todas las fuerzas políticas que estamos gobernando en el Gobierno progresista de la comunidad autónoma de Canarias, que se active cuanto antes ese mecanismo de solidaridad para que se asegure en materia migratoria esa distribución solidaria y garantista de estos niños, niñas y adolescentes migrantes, que permanecen, como usted ha dicho, en Canarias. No se lo pedimos porque sea un capricho nuestro, sino porque, como usted también ha mencionado, Canarias, mi tierra, no puede seguir asumiendo en solitario este grave drama humanitario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador De Arriba Sánchez.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Secretario de Estado, lo terrible de todo esto es que usted se crea sus propias palabras, es decir, al final, no por mucho repetir un mensaje de la crisis de 2008, la crisis actual es muy diferente, y le recuerdo que sus propios socios de Gobierno de 2008 a 2011 abandonaron el barco, porque eran incapaces de hacer políticas para superar la situación existente en nuestro país. Y no quiero recordarle mayo del 2010 ni de dónde vinieron dichos recortes. En la época de sus socios, porque a partir de 2014, con las políticas que puso en marcha el Partido Popular, las cifras son las que son. Ustedes están en 2021: más presupuesto, duplicar. No voy a hablar de si están orgullosos o triunfalistas de su gestión del ingreso mínimo vital, que es el gran fiasco y el gran fracaso de la política social de Pedro Sánchez, pero sí le quiero preguntar: ¿cuál es la cruda realidad? Ustedes han gestionado y han puesto en marcha los presupuestos de este ejercicio de 2021. ¿Cuál es la cruda realidad? ¿Hablamos de la tasa Arope? ¿Hablamos de los 10 puntos que las personas con discapacidad están por encima en desempleo de la tasa media nacional? ¿Hablamos de que hay 2,5 millones más de personas que en 2018 que están pasando penurias, que no tienen ni para encender la calefacción, que están pagando una inflación que hacía 29 años que no se daba en nuestro país? Ojo ante la futura o posible subida de los tipos de interés, porque entonces es cuando el huevo se rompe y hace crac. Insisto, menos triunfalismo, porque ahora mismo este es el país de la Unión Europea más rezagado a la hora de recuperar los niveles de actividad económica previos a la pandemia; estamos en el vagón de cola, y ustedes lo saben.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Arnáiz García.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Muchas gracias.

En primer lugar, tengo que decirle al señor De Arriba, que en mayo del 2010 no hubo recortes del Estado del bienestar, no hubo ni un recorte en el Estado del bienestar, (*Rumores*) a pesar de la difícil situación que atravesaba este país.

En esta segunda intervención no puedo dejar de destacar el presupuesto extraordinario que suponen los fondos europeos, son 1060 millones, que serán ejecutados por las comunidades autónomas con criterios de reparto acordados en el consejo territorial. Esta ingente cantidad de recursos ayudará a la permanencia en el hogar, con la incorporación de nuevas tecnologías como la teleasistencia, también se utilizará para remodelar equipamientos residenciales para que se parezcan lo más posible a hogares y para apostar por la accesibilidad en las administraciones públicas, en el transporte, en las escuelas y en las viviendas, no solo a nivel físico, sino también cognitivo. Por último, siempre hemos oído decir al Partido Popular que la mejor política social es el empleo. Pues miren hoy los datos que se han hecho públicos. El número de afiliados a la Seguridad Social es de 19 700 000 personas, superando la cifra anterior a la pandemia; noviembre ha sido el séptimo mes de creación de empleo; llevamos nueve meses consecutivos de bajada del paro, que ha descendido en 826 000 personas desde febrero. También hoy hay menos jóvenes en paro que antes de la pandemia. Por tanto, con este Gobierno, mal que les pese, mejora la política social y mejoran la economía y el empleo, porque no es incompatible. Claro que no es lo mismo quien gobierne, entonces recortaron derechos, devaluaron salarios y aumentó el paro tras su reforma laboral; sí, con su reforma laboral que tanto ponen en valor, el paro alcanzó 6 280 000 personas y una tasa de paro del 27 %, la mayor tasa de paro con los Gobiernos del señor Rajoy, dejando a la gente abandonada a su suerte. Ahora se amplían derechos con el ingreso mínimo vital; se sube el salario mínimo interprofesional; se revalorizan las pensiones mínimas y no contributivas un 3 %; se alcanzan los 20 millones de afiliados y se dota, con una inversión sin precedentes, histórica, en dependencia. Sin duda alguna, nosotros, en nuestro grupo parlamentario, sentimos orgullo de país y orgullo de este presupuesto, que fija entre sus prioridades luchar contra la pobreza infantil y reforzar la atención a la dependencia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El compareciente cierra el turno de intervenciones. Tiene una última comparecencia de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES (Álvarez Peralta): Muchas gracias.

Seré muy breve. Hace años, cuando ustedes tuvieron que gestionar la crisis, nos encontrábamos en una situación en la que hablábamos de recortes salariales, en una situación en la que hablábamos de recortes en pensiones, en una situación en donde tardamos una década en recuperar el empleo; hoy la conversación es si los nuevos derechos sociales que el Gobierno está desplegando tienen que ser profundizados, tienen que ser mejorados, son suficientes o no. Estoy de acuerdo en que es una conversación legítima hablar de si el ingreso mínimo vital que se ha puesto en marcha en esta crisis, y que ya cubre a 800 000 personas, a más de 350 000 hogares, tiene que ser mejorado o no. De hecho, los grupos parlamentarios que sostienen este Gobierno han contribuido con sus enmiendas en el trámite parlamentario, desde mi punto de vista, muy favorablemente, a que se mejore esta prestación. Creo que esa es la conversación y creo que cualquiera que nos vea desde fuera sabe que el cambio de conversación es notable. Un cambio de conversación que tiene que ver no solo con lo que se hace, no solo con el hecho de que hoy tenemos en esta Cámara una reforma de pensiones que ya no habla de recortes, sino de cómo garantizamos que esa decisión que se ha tomado, la de que las pensiones se incrementen de acuerdo al IPC nuevamente, que revierte la reforma de las pensiones del 2013, sea viable, puesto que hemos de ver cómo se garantiza la sostenibilidad financiera. Esa es la conversación que en este momento tiene el país, y creo que en esa conversación todos somos necesarios —también la oposición— y me parece que una oposición que discrepe es completamente legítima, pero también hemos de pedir una oposición que esté a la altura, una oposición que sea capaz de entender que la conversación del país ha cambiado; que España, desde luego, no está en quiebra; que España crece; que España recupera su empleo; que España hoy tiene un empleo, un nivel de ocupación superior al que tenía ya antes de la pandemia y que esto, además, se hace en un contexto en donde el diálogo institucional es posible, en donde el Gobierno de coalición apuesta por ese diálogo institucional. Hoy son 11 fuerzas políticas las que aprueban estos Presupuestos Generales del Estado, las que esperamos que finalmente en el trámite del Senado en diciembre terminen aprobando estos Presupuestos Generales del Estado. Esto refleja no solo una situación, sino una voluntad, una voluntad de diálogo, de trabajo con el conjunto de las sensibilidades políticas que tiene este país para que la recuperación efectivamente llegue al conjunto del país, al conjunto de los territorios y al conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 40

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Derechos Sociales, por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Senado. Muchas gracias, don Ignacio Álvarez Peralta por esta comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000786)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000855)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000870)

AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000880)

AUTORES: SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000900)

AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000964)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES, D. JESÚS JAVIER PEREA CORTIJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/001003)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias en la Comisión de Presupuestos del Senado, en este caso vamos a iniciar la comparecencia del secretario de Estado de Migraciones, don Jesús Javier Perea Cortijo, a quien le doy la bienvenida en nombre de sus señorías a esta Comisión de Presupuestos de la Cámara Alta. El secretario de Estado de Migraciones va a informar en relación con

el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a su departamento de gestión.

Tiene una primera intervención el secretario de Estado por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, secretario, puede comenzar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para explicar las líneas generales del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo referido a la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Con afán de ceñirme al formato de esta comparecencia, les expondré con carácter muy esquemático los aspectos más relevantes y las principales novedades incluidas en el proyecto de presupuestos en relación con ejercicios anteriores y, particularmente, respecto del año 2020.

En primer lugar, quiero hacer mención del incremento de la dotación presupuestaria global de este departamento, que experimenta un notable incremento en relación con la previsión de ejecución presupuestaria prevista para el final del presente ejercicio presupuestario. En concreto, el proyecto de presupuestos de 2022 destina 634 millones de euros a través de los dos programas en los que se estructura el gasto de la secretaría de Estado, los programas 231B y 231H, y, en definitiva, esta cifra representa un crecimiento del 17 % en relación con la estimación de ejecución prevista para finales del presente ejercicio.

Al margen de la concreción por capítulos de gastos, las líneas fundamentales de este presupuesto se articulan en torno a cinco grandes ejes de actuación prioritaria. En primer lugar, mantener el compromiso de gasto en los programas destinados a la ciudadanía española en el exterior. En segundo lugar, impulsar la red estatal de centros de acogida humanitaria y protección internacional, en línea con los compromisos adquiridos en el componente 22 del Plan de recuperación, con el cual hay una interacción constante. En tercer lugar, implantación gradual del nuevo marco de acción concertada para avanzar en la visión plurianual demandada por las entidades del tercer sector e incentivar así la reducción de costes y la innovación en la prestación de servicios de atención humanitaria y de protección internacional. En cuarto lugar, reforzar la capacidad de respuesta ante crisis humanitarias en un contexto de restablecimiento paulatino del tráfico aéreo internacional, aunque ahora con las incertidumbres lógicas, y la consolidación de rutas migratorias, que todos los modelos apuntan en esa dirección. Por último, fortalecimiento de los canales de migración legal, segura y ordenada, la vía más efectiva para evitar el drama de la migración irregular y sus terribles consecuencias en diversas zonas de nuestras costas.

En términos presupuestarios, estas líneas maestras que les acabo de anunciar se definen con claridad en algunas magnitudes relevantes. En el capítulo 1, se incluyen las estimaciones de coste de apertura de nuevos centros para reforzar la capacidad de acogida de un sistema que alcanzará así los estándares europeos tanto en términos numéricos como de capacidad de acogida digna, y ofrecerá una respuesta adecuada a los desafíos que, en términos geográficos, afronta nuestro país como punto de destino y tránsito de flujos migratorios en el contexto europeo. En el capítulo 2, se incluye la dotación de la primera fase de implantación del nuevo modelo de acción concertada, con una dotación prevista de 96 millones, anteriormente consignados en subvención nominativa como transferencia corriente, así como la habilitación de un fondo específico para la Comunidad Autónoma de Canarias, un territorio que concentra en este momento más del 50 % de las llegadas por vía marítima al territorio nacional y donde esta secretaría de Estado seguirá fortaleciendo las capacidades necesarias para ofrecer una respuesta humanitaria digna.

El nuevo mecanismo de acción concertada explica la leve disminución en capítulo 4 del presupuesto en relación con la ejecución prevista en 2021, que, sin embargo, resulta muy inferior a la dotación que ahora se presupuestaría en capítulo 2, lo que se traduce en la práctica en un fortalecimiento de los mecanismos de respuesta tanto en atención humanitaria como en el ámbito de la protección internacional.

Por programas presupuestarios, en lo referido al 231B, se mantiene el compromiso con la ciudadanía en el exterior, con un leve incremento en relación con la previsión de ejecución para este mismo año y, en términos reales, respecto a los presupuestos 2021, hay una leve disminución que se explica por la lógica y previsible reducción de perceptores de prestaciones destinadas a ciudadanos de origen español desplazados al exterior como consecuencia de la guerra civil. A través de este programa también se refuerzan canales de migración legal, segura y ordenada, en el ámbito, por ejemplo, de la migración circular, programa GECCO, una iniciativa clave en la que, desde muchos sectores, se plantea la mejora de este cauce de migración regular para atender la demanda creciente de mano de obra en un contexto de reactivación económica y creación de empleo, como bien apuntan los datos hechos públicos esta misma mañana.

En cuanto al programa 231H, cuya ejecución compete fundamentalmente a la Dirección General de Políticas de Protección Internacional y Atención Humanitaria, las líneas más relevantes desde el punto de

vista presupuestario son el fortalecimiento de la red estatal de centros, la implantación del nuevo modelo de acción concertada y el refuerzo de la capacidad de respuesta ante crisis humanitarias con alto impacto en términos migratorios.

En definitiva, 2022 será el año de consolidación de la red de atención humanitaria tanto en la Península como en el archipiélago de Canarias, y al término de este ejercicio España contará con una red sólida de respuesta para afrontar un fenómeno en el que nuestro país, como toda la frontera sur del continente europeo, está particularmente expuesta. Del mismo modo, este año será el año en el que, combinando las herramientas de inversión disponibles a las que hacía referencia, del componente 22 del plan de recuperación y los fondos propios, daremos un impulso relevante al despliegue de la red estatal de los centros de protección internacional, con un enfoque en el que, además de cumplir las obligaciones internacionales que asume nuestro país, tendremos presentes las oportunidades de una política migratoria definida en términos estratégicos para afrontar también el reto demográfico desde esta perspectiva innovadora. En resumen, mayor capacidad de reacción ante la emergencia, mayor presencia de recursos estatales en el nuevo sistema de acogida y nuevo sistema de gestión de la acción concertada para facilitar la monitorización y la gobernanza de un sistema que, en su conjunto, se ha desarrollado en los últimos años, pero que es necesario adecuar de manera clara teniendo en cuenta cuál es la consolidación de rutas migratorias que han ido consolidándose con el paso del tiempo y que en este momento necesitan de una dotación presupuestaria adecuada para que España pueda cumplir los compromisos que en esta materia tiene asumidos en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de respuesta a un desafío como el que plantea el reto migratorio, en términos concretos además, siendo España, como es, un país especialmente expuesto.

Para terminar: un incremento notable del presupuesto para este año y la voluntad firme de acometer algunas actuaciones estratégicas en este ámbito.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo cada una de las intervenciones de dos minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente. Secretario de Estado, bienvenido y gracias por su intervención.

Ahora, díganme: ¿qué prefiere, gastar 150 millones de euros en atención a gente que entra delinquiendo, porque entrar de forma ilegal en el país, estaremos de acuerdo, es delinquir, o atender a 40 000 españoles sin hogar? Otra duda: ¿qué le parece que nos gastemos 150 millones de euros en mejorar infraestructuras de centros de MENA? Imagino que ahora saltará la izquierda radical porque son sus niños, pero es que, en los propios centros, fíjense lo que hacen sus niños: centro de MENA Casa de Campo, Madrid, finales de enero, un menor de 15 años es arrestado tras agredir a una cuidadora, amenazarla con agredirla sexualmente y romper varios cristales: 10 de febrero, un menor argelino de 15 años es arrestado por la Policía Nacional tras agredir a una trabajadora; 14 de febrero, otro menor pegó a un educador por negarse a hacer un taller de limpieza como castigo a su mal comportamiento. Si son sus niños, llévense a su casa estas joyitas, o estas otras: cuatro MENA siembran el caos en Melilla, palizas a menores, agresiones con tijeras y múltiples ruegos.

Ustedes escatiman en seguridad y defensa, mientras que despilfarran en recursos para los ilegales; unos ilegales a los que se tienen que enfrentar nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los que les quitan recursos y no les pagan un sueldo digno, pero son ellos quienes tienen después que recepcionar las pateras y volver a su casa con su familia sin saber si les han contagiado el virus o no, porque no sabemos en qué estado entran estos ilegales. Resulta que a los españoles les quieren imponer un pasaporte COVID para ir al gimnasio, pero los ilegales entran en España sin un solo control sanitario y campan a sus anchas; y no les digan nada, porque sacan el machete y se acabaron las preguntas. Y esto, señorías de la izquierda radical, separatistas, bilduetarras y populares, es así; y si se atreven a negarlo, están mintiendo.

Les repito: si son sus niños, llévenselos a su casa o, mejor, váyanse a sus países de origen con ellos a cuidarlos allí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confedera, tiene la palabra el senador señor Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, como senador por la isla de La Gomera no quería desaprovechar esta oportunidad para insistirle en la necesidad de que su departamento procure actuar cuanto antes en la gestión de esta crisis migratoria que padece Canarias con, si me lo permite, un poco más de empatía con las administraciones públicas canarias y escuchando lo que opinan y demandan las ONG.

Ya nos dejó usted muy claro en su última comparecencia en esta casa que se siente profundamente satisfecho de cómo ha gestionado una crisis que, aunque los focos mediáticos ya no están centrados en ella, sigue tan activa, señor secretario de Estado, como hace un año. Hace poco más de una semana el exdefensor del pueblo, tras una nueva visita a Canarias de los técnicos de dicha institución, volvió a denunciar el lamentable estado en el que se encuentran los centros de acogida de las islas de Lanzarote, de Fuerteventura y de El Hierro, en los que se atienden a los migrantes de una manera indigna.

Señor secretario de Estado, no se trata solo de dinero, porque es una cuestión de transparencia y lealtad con las instituciones y con las ONG canarias. No sabemos a estas alturas cuáles van a ser las plazas que se van a declarar permanentes dentro del plan Canarias; no lo sé yo ni tampoco lo saben los ayuntamientos de las islas o los cabildos insulares.

Canarias ha recibido en 2020 y 2021 más de 45 000 migrantes y más de 1000 personas han perdido su vida en la ruta con las islas. Las ONG nos advierten cada día de que cada vez son más las mujeres, los niños y las niñas que se embarcan en pateras y cayucos huyendo del hambre, de la pobreza, de las persecuciones, de la guerra o de los efectos del cambio climático y buscando ellos y ellas un futuro mejor.

Lamentablemente, la inestabilidad política que hoy existe en el Magreb, con la crisis diplomática abierta entre Marruecos y Argelia, con la preocupante situación que se vive en el Sahel, provocará un incremento en la salida de embarcaciones desde las costas marroquíes, saharauis, mauritanas o senegalesas. Lo único que le pido es que el Gobierno, al que apenas hemos visto por las islas cuando se trata de asuntos migratorios, actúe de otra manera, que sus decisiones sean analizadas y debatidas en las islas y evite seguir con la senda de las imposiciones y las decisiones tardías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado, y bienvenido de nuevo a esta Cámara.

Después de escuchar detenidamente su exposición de lo que serán los Presupuestos Generales del Estado en su departamento para el año 2022, la primera conclusión que saco es que son unos presupuestos continuistas. Esto sería bueno si continuasen con otros presupuestos que hubiesen dado respuesta a la realidad migratoria de nuestro país, pero mucho me temo que esto no ha sido así, sino todo lo contrario: fracasamos entonces y hasta ahora, y todo apunta con estos presupuestos a que volveremos a fracasar, por lo que le decía que son continuistas.

El balance de la política migratoria es muy negativo. El desacierto en la toma de decisión ha sido total y absoluto y los datos hablan por sí solos. Ustedes no han sido capaces de poner en marcha nuevos acuerdos encaminados a la migración legal, ordenada, segura y de contratación en origen, ante la llegada de olas migratorias que se preveían intensas. ¿Qué vías han consolidado ustedes, al margen de disparar las llegadas por el Atlántico y ahora también la ruta del Mediterráneo? Tampoco han ofrecido nada nuevo para el retorno de los emigrantes españoles que tuvieron que salir y abandonar nuestro país. Y tampoco han sido capaces, como ya le dije en otra ocasión, de liderar el Pacto europeo de inmigración y asilo, haciendo valer los intereses de España como frontera sur y exigir solidaridad y corresponsabilidad. Ya no le digo el fracaso de la política diplomática, que ha dado lugar a la pérdida de influencia y de capacidad de negociación fuera de nuestras fronteras, más aún en la zona del norte de África, cuyas consecuencias aún estamos padeciendo.

Pero si mal lo han hecho ustedes en lo anterior, donde se han coronado sin duda ha sido en la nefasta gestión del control de flujos migratorios irregulares que siguen llegando a nuestro país. A 30 de noviembre, las llegadas irregulares a España superan las 38 000 personas, con lo que se supera en un 30 % las cifras del año pasado, que ya fueron terribles. Una situación catastrófica, teniendo en cuenta el colapso que se está produciendo, por ejemplo, en Canarias, donde ya han llegado casi 20 000 personas, superando el 700 % que ya se incrementó en el año anterior, y todos los que se han quedado en el camino, los que se han quedado en el mar. ¿Es esto un éxito, señor secretario de Estado? ¿Tenemos los españoles que conformarnos, resignarnos a pagar los platos rotos de la incompetencia de su Gobierno?

Le pregunto: ¿cuántos centros de acogida más van a abrir en España y dónde? ¿Cuántas plazas en total y para protección internacional? ¿Cuáles van a ser los programas para insertar sociolaboralmente a los que acogamos? Porque la música podría sonar bien, pero le hace falta la letra. Por ejemplo, ¿cuál va a ser la letra de los conciertos sociales, novedad a la que se ha referido? ¿Sobre la base de qué criterios? ¿Los tienen ya definidos? La subjetividad del Gobierno no debiera ser uno de ellos.

Por último, se ha referido a actuaciones estratégicas. ¿Cuáles son estas? Y, en cuanto a los fondos para las comunidades autónomas, ¿cuál es la previsión de recepción de esos fondos y sobre la base de qué instrumento jurídico?

Entiendo que dará debida respuesta a estas preguntas, dado que la improvisación no podría ser parte del plan.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, secretario de Estado, por su exposición.

Sin duda, es una exposición marcada por la acción de un Gobierno que cumple y, sí, cumple y ejerce su responsabilidad en un momento excepcional, como usted bien ha expresado, dando respuesta a todos los compromisos que tenemos con la ciudadanía dentro y fuera de Europa y dentro y fuera de nuestras fronteras. Y es una respuesta clara, como usted bien ha expresado, a una política migratoria acorde con las necesidades a las que nos enfrentamos como país frontera sur de Europa y con una estrategia presupuestaria que tiene una visión integral sobre todas las migraciones. Y por avanzar, y no ser continuistas, ni mucho menos, asumimos que somos un país que apostamos por la inclusión; que apostamos por seguir avanzando en nuestra política migratoria, pero siempre desde la cohesión social y con la protección a los colectivos más vulnerables. Es decir, señorías, con estos Presupuestos Generales del Estado de 2022 el Gobierno de España realiza una apuesta decidida por una política migratoria de este siglo y no de siglos pasados.

Y voy a dar respuesta a algo a lo que aquí se ha hecho mención. Señoría portavoz de Vox, la entrada irregular no es un delito, es una infracción administrativa, y usted, que se sienta en esta Cámara, debería ser respetuoso con las normas que tenemos en nuestro país. El secretario de Estado de Seguridad ya hizo una exposición sobre los delitos y desmintió y desmontó todos sus bulos y todas sus mentiras. Pero, la verdad, nada más lejos y nada nuevo en el horizonte de la extrema derecha, que simplemente utiliza confabulaciones, mitos, prejuicios y estereotipos para sembrar el odio una vez más. Lamentablemente, tienen que sustentar sus posiciones fascistas; unas posiciones que solamente van a buscar votos fáciles y nunca a buscar las soluciones que tiene que buscar la política para hacer frente a las necesidades que tienen los españoles y las españolas, y en eso está el Gobierno, en buscar las soluciones y que nadie se quede atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Va a responderles el secretario de Estado de Migraciones, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): Gracias, presidente. Gracias, señorías.

Voy a responder con la máxima brevedad y voy a ser lo más esquemático posible, con el fin de poder mantener un debate razonable.

Señoría de Vox, señor senador, como se acaba de señalar en este momento, hay una diferencia entre una infracción administrativa y un delito, que no tengo por qué explicar, creo que se debe dar por sabido y por sentado. Evidentemente, la entrada irregular no es un delito tipificado en el Código Penal español. Esta es una evidencia que usted, bien por omisión, bien por interés, desconoce expresamente para intentar llenar su argumentación de los exabruptos que yo entendía que usted iba a utilizar.

El problema de elevar anécdotas a categoría es que, al final, los datos desmienten a quien alude a ellas y, en todo caso, lo que hace es enturbiar la salud de un debate que debería ser bastante más profundo que el de coger cuatro o cinco ejemplos y elevarlos a categoría. Lo que sí le diré es que, ya que no vamos a llegar a un punto de acuerdo, porque no tengo interés en alcanzar el consenso y sé que no lo voy a alcanzar en esta materia con usted, por lo menos nos ciñamos a la realidad. Por ejemplo, en el ámbito concreto de los menores no acompañados, usted debería saber que no es una cuestión competencia propia de

la Secretaría de Estado de Migraciones, no es competencia de esta secretaría de Estado y, por lo tanto, los centros a los que usted alude ni siquiera tienen impacto presupuestario. Por consiguiente, estamos hablando de dos cosas distintas. Yo entiendo que usted aproveche mi comparecencia para utilizar este debate, pero creo que no es de recibo.

Lo que sí me parece interesante es lo que ha dicho usted sobre la entrada de las personas que llegan a nuestro país. Ha vuelto a agitar el fantasma del miedo al virus, como algo que pueda ayudar: nos traen la peste, por decirlo así. Aparte del drama humano que representan para nuestro país las llegadas de estas personas en estas condiciones —inciso: no solo para España, sino para países como Italia, que concentran en este momento casi el doble de entradas irregulares en lo que va de año respecto a la ruta del Mediterráneo occidental y Canarias, y esto es importante que lo tengamos en cuenta—, lo cierto es que hay protocolos claros de detección, protocolos claros de cuarentena, y que es más probable que esas personas que lleguen sin temor a contagio puedan contraer el virus una vez están aquí, que el hecho de que lo traigan de sus países de origen. Hay un protocolo claro seguido en las llegadas a costas que se sigue rajatabla en todas las zonas de nuestro territorio. Y le puedo garantizar que hay la máxima concreción a la hora de determinar que estas personas son tratadas de la forma más digna posible y, en términos sanitarios, se les protege, como no puede ser de otra manera.

En fin, les dejo con sus teorías del reemplazo sobre el tema migratorio; son cuestiones que ustedes extenderán con la máxima diligencia, pero sí les diré el roto que le podría hacer al Estado, a España, perder la fuerza laboral de la población migrante, y también es importante destacar que las entradas por vía regular son una parte muy superior a las entradas por vía irregular. En definitiva, lo que ustedes hacen es agitar el miedo al extranjero, y eso sí que es grave.

Señor senador de La Gomera, Chinaea Correa, agradezco sus palabras en lo que hace referencia a la necesidad de que mostremos empatía con el desafío que representa la ruta canaria. Yo le diré que en este caso concreto el Gobierno creo que ha estado y está en Canarias. Yo estuve hace una semana en Canarias, la diferencia es que no convierto esa visita en un espectáculo para conseguir que los medios vengan. Voy, visito los centros, hablo con la gente, dialogo con ellos y estoy allí en esos días, y fue hace una semana cuando tuve la oportunidad de visitar los centros que tenemos tanto en Gran Canaria como en la isla de Tenerife.

Respecto a las plazas permanentes, en este momento se está detallando cuáles van a ser los espacios que finalmente van a configurar el esquema de respuesta definitivo que el Estado debe mantener en Canarias teniendo en cuenta cuál es la situación de la ruta migratoria, y en un breve plazo de tiempo podremos detallar concretamente cuáles son. Lo que sí tenemos claro es que el diálogo con las corporaciones locales, que se han mostrado especialmente solidarias en este ámbito, va a ser uno de los pilares fundamentales, también con el Gobierno canario. Quiero poner en valor también el hecho de que este presupuesto ya concentra una aportación singular para Canarias, habida cuenta del hecho evidente de que esa ruta en este momento consolida más del 50 % de las llegadas a nuestro territorio y merece, por tanto, una respuesta especialmente empática con las autoridades autonómicas y la gestión de las competencias que tienen.

Comparto con usted las reflexiones sobre las visitas del defensor del pueblo y sobre la necesidad de mejorar los espacios, y eso precisamente es lo que estamos haciendo con este presupuesto. Pero sí le diré también que la mayor parte de los centros a los que usted hace referencia son centros de atención temporal de migrantes, no son centros de acogida humanitaria, como los que ha mencionado expresamente en Lanzarote y Fuerteventura y que fueron objeto de visita del defensor del pueblo. Le puedo asegurar que en este momento las visitas del defensor del pueblo y las visitas de otras entidades, como la European Asylum Support Office, EASO, están dando informes muy positivos de la situación que hay en los espacios, y la mejor evidencia es que no existen problemas relevantes cuando en un pasado no tan lejano sí que existieron.

Señora Acedo, decir que son unos presupuestos continuistas cuando he iniciado mi intervención diciendo que incrementan un 17 % la dotación presupuestaria, pues, hombre, concédanos el beneficio de la duda de pensar que con esta cantidad podemos avanzar en algunas de las ideas que usted acertadamente ha expuesto, sobre todo en el ámbito de la inserción sociolaboral, donde pretendemos marcar una diferencia importante en este ejercicio.

Precisamente, por la idea de romper con dinámicas que entendemos que son perjudiciales, es por lo que dotamos este presupuesto con una cantidad tan importante en los dos programas, tanto en el 231B como en el 231H, y lo que hacemos en este ámbito es, precisamente, avanzar en una política migratoria integral que tenga en cuenta los estándares europeos, las obligaciones internacionales que tiene que asumir España y, en definitiva, afrontar tanto los desafíos que plantea la necesidad de ofrecer protección internacional como atención humanitaria de la forma más digna posible, de acuerdo con los valores que defiende mayoritariamente la sociedad española.

Respecto a la contratación en origen a la que usted hacía referencia, voy a volver a citar lo que ya cité hace pocas semanas en la comparecencia que tuve aquí en esta Cámara. Les hablé en aquel momento de Honduras, Ecuador, Colombia y Marruecos; son países con los que en este momento estamos trabajando para desarrollar nuevas líneas de contratación en origen, que además son puestas como ejemplo por la Comisión Europea. Me gusta decir que, en algunos casos, responden a una política consolidada en el tiempo que yo defiendo y que creo que es oportuna, y me gustaría que otros partidos que son sistémicos a la hora de poder alcanzar el poder en nuestro país la pudieran defender como una apuesta estratégica a largo plazo, para evitar, precisamente, que otros discursos pudieran contaminar lo que yo creo que, en definitiva, es bueno: apostar por la migración regular, segura y ordenada para frenar las vías de la migración irregular.

Le he comentado hace un momento las cifras en relación con este año. Cuando comparecí en el mes de octubre en esta Cámara, creo que en ese momento teníamos un incremento, por ejemplo, en la ruta canaria de un 40 % en llegadas. Hemos tenido un final de año razonablemente bueno y podemos contar con que a final de año, en este momento, el incremento respecto al año pasado ya es del 0,5 % y el incremento de llegadas a costas, Península y Baleares es probable que culmine el año en la cifra más baja en cinco años, y estos son datos reales también de este momento.

En definitiva, sin dejar de vigilar lo que ocurre en nuestras costas y que afecta a todos los países en la frontera sur, sí le puedo decir que estamos avanzando de manera razonada en fortalecer nuestras capacidades y en poder trabajar con los países de origen y tránsito de una manera coordinada, como se está haciendo en el ámbito de la diplomacia española. España no aspira únicamente a liderar, España aspira a ser ejemplo en una política que entendemos que es europea. Cuanto más lidere un país aisladamente, menos conseguiremos la empatía de nuestros socios en el futuro. No se trata de que España lidere la política migratoria europea, no se trata de que España ocupe una posición de preminencia; se trata de que Europa haga suyo un desafío que en este momento es un desafío europeo, y creo que se están dando pasos importantes en este ámbito y, por cierto, se utilizan de manera reiterada por parte de la Comisión Europea las prácticas de España en muchos ámbitos como un ejemplo a seguir, como ha pasado recientemente con las repúblicas bálticas y con países del este de Europa, donde España, afortunadamente, mantiene estándares que la diferencian de la respuesta que otros Estados están dando en este ámbito.

Termino recordando únicamente que en el ámbito de los conciertos, evidentemente, vamos a trabajar con la máxima transparencia. Precisamente, con los conciertos sociales, con la acción concertada, lo que se persigue es dotar de mayor estabilidad, dotar de una previsibilidad en el tiempo, fomentar las buenas prácticas, estabilizar los recursos del sistema y mejorar, en definitiva, un sistema que es mejorable en ese ámbito.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Secretario de Estado, como ciudadano español, ¿lee usted la prensa diaria? ¿Ve los distintos noticiarios de las distintas cadenas de televisión? ¿Qué le parecen a usted esos actos violentos ocasionados y producidos por inmigrantes ilegales de distintas edades?

Otra cosa, usted ha comentado que su departamento tiene 634 millones, pero no ha aclarado en qué y de qué forma los va a invertir.

Otra cosa, ha comentado que van a fomentar los canales de la inmigración legal. Usted sabe que nosotros estamos por y para la inmigración legal, sobre todo con aquellos que comparten nuestra cultura. ¿Cómo va a fomentar dichos canales?

Y lo último, respecto a los centros de atención temprana, y me voy a referir en concreto al que se está construyendo en Cartagena, Murcia: ¿podría indicar a qué cabeza lúcida se le ha ocurrido construir ese CATE entre Navantia, centro estratégico nacional de la defensa, y un club náutico deportivo? ¿Podría usted indicar a quién se le ha ocurrido esa feliz idea teniendo Cartagena multitud de otros terrenos para construir mejor ese centro de atención temprana?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaa Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, vuelvo a pedirle al Gobierno que en materia migratoria actúe de otra manera, que sus decisiones sean analizadas y debatidas en las islas y que no se tomen decisiones tardías.

Usted ha dicho en su intervención que ha visitado los centros de Gran Canaria y de Tenerife, pero yo le invito a que visite también los centros de acogida de Lanzarote, de Fuerteventura y de El Hierro, tal y como lo hizo el exdefensor del pueblo, que reconoció que en estos centros concretos se acoge a los migrantes de una manera, si cabe, bastante indigna.

Paralelamente a esto, esta pasada madrugada, en las islas, Salvamento Marítimo, por desgracia, ha rescatado a 283 migrantes que trataban, como digo, de alcanzar la costa de Fuerteventura, y entre ellos un bebé de tan solo dos meses de edad que, por desgracia, ha fallecido en la que se considera la ruta marítima más peligrosa del mundo, que es la ruta canaria, que este año ya se ha cobrado la vida de 1000 personas; personas que siguen llegando a las costas de mi tierra, señor secretario de Estado, buscando un futuro mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Acedo Reyes.

La señora ACEDO REYES: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, lo principal para afrontar una realidad es aceptarla y ustedes la niegan permanentemente. No es solo una cuestión de presupuestar dinero, es ejecutarlo bien, con actuaciones y decisiones acertadas y, lamentablemente, no es el caso. Usted habla de que se incrementa el presupuesto de su área en un 17 % para, entre otros, cito literal, «dar respuesta ante crisis migratorias con impacto en movimientos migratorios». ¿Le parece poco merecedora de atención la crisis humanitaria que desde el año 2018 vive España, fundamentalmente en Canarias, y que no cesa? ¿O es mejor seguir obviando esta crisis propia, como hacen ustedes, y, sin embargo, pretender presentarnos como los salvadores de las crisis ajenas?

La respuesta que su departamento ha dado a esta crisis ha sido convertir a Canarias en un campamento de inmigrantes —se lo he dicho en varias ocasiones— en sí mismo, manteniendo allí retenidos a miles de inmigrantes en carpas, que no centros —carpas, que no centros—. Ese es su magnífico Plan Canarias. Eso sí, nos dicen —como hiciera la señora Jalloul, su predecesora— que ese Plan Canarias está generando muchos puestos de trabajo, es decir, un nicho de mercado nuevo. Permítamelo, no los vea a ustedes adalides de la solidaridad con la que nos intentan dar lecciones al resto en la versión de la mercantilización de la necesidad para hacernos creer, no solo que lo están haciendo bien, sino que es la respuesta adecuada. No, señor secretario de Estado, no.

Con respecto a la novedad del concierto social, espero que estos conciertos sean sobre criterios objetivos y no basados en el amiguismo al que nos tiene acostumbrado su Gobierno, que mientras a los españoles nos toca apretarnos el cinturón, ustedes se reparten ministerios y puestos de confianza entre familiares y amigos y, no contentos con ello, se suben también el sueldo.

Por último, me alegra mucho su compromiso total y absoluto con Ceuta, como ha referido en alguna ocasión. Solo haría falta que este se mantuviese en el tiempo y adquiriera virtualidad, de forma que, entre otras cuestiones, dé salida a los más de 10 000 que entraron a la fuerza en mayo, así como que el plan global de Ceuta y Melilla, que anunció el presidente del Gobierno de España y del que actualmente no hay nada, sea una realidad pronto.

Finalizo. Sus intenciones pueden ser buenas, pero no quedan reflejadas en hechos concretos. Ustedes han fracasado en la política migratoria y este presupuesto viene a dar continuidad a ese fracaso. No hemos aprendido nada, señor secretario de Estado.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Martín Palop.

La señora MARTÍN PALOP: Gracias, señor presidente.

Señorías de la derecha, insisten en seguir poniendo el foco en la inmigración irregular y es solamente el 5 % de toda la inmigración que llega a España. Las políticas migratorias son mucho más del foco que ustedes quieren ponerle, de esa lente pequeña y obtusa que ustedes solamente tienen.

Señora Acedo, nosotras hemos aprendido muchísimo, pero hemos aprendido de las ONG y de todo el recorrido que hemos hecho, no vamos a aprender de las políticas que hizo el Partido Popular, porque cabe recordar que nosotros vamos a reforzar esa red de centros de recursos de acogida, porque cuando

llegamos en el 2018 casi no existían las plazas. Esa es la realidad que nos encontramos del Partido Popular, esa es la política del Partido Popular. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Por eso, esta secretaría de Estado, este ministerio y este Gobierno han cumplido con estos presupuestos, han cumplido con la acción política que se está llevando a cabo para responder a esos retos a los que, por nuestra posición geopolítica, tenemos que dar respuesta, y porque es un compromiso internacional, nacional y por los derechos humanos. Sin duda alguna, son unos presupuestos garantistas, realistas y transparentes, que ahí está la diferencia con muchos de los presupuestos que ustedes han venido presentando.

Señoría, ante la realidad migratoria, ante las crisis humanitarias que vivimos solamente hay dos formas de afrontarlas: con dignidad, como un país solidario —como el que somos— y sensible, o con ese anhelo populista y extremista que ustedes tienen de agitar las aguas de la política para ver qué ganancia sacan. Una vez más, nada nuevo en la derecha y la extrema derecha. Este Gobierno actúa de forma digna y lo hace porque Europa y España son un continente y un país solidario, que afronta la realidad con una política migratoria acorde con nuestros socios europeos y con un presupuesto necesario para garantizar esa dignidad que queremos tener, la nuestra y la de aquellos que vienen a nuestro país; que vienen, además, simplemente empujados por tener un sueño y una vida mejor, huyendo de un país que les persigue.

Señorías, ¿de verdad que no les parece ya suficiente todo el sufrimiento que ha tenido este país y todo el odio que las generaciones anteriores han tenido que sufrir? ¿No les parece que nuestra historia más reciente nos debe enseñar que el odio no puede ser el arma arrojadiza, que el enfrentamiento entre iguales no puede ser el camino? Señoría, los demócratas, las demócratas y los defensores y defensoras de la libertad, del diálogo y de la convivencia vamos a seguir luchando por los valores que sustentan nuestra sociedad. Por eso, no duden de que siempre nos van a tener enfrente cuando ustedes atenten contra la convivencia; cuando tengan esa batalla incansable del relato y de la retórica del odio y de la inhumanidad, nosotras seguiremos apostando por cuidar la convivencia y la democracia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el compareciente, el secretario de Estado de Migraciones, para un último turno de intervención por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MIGRACIONES (Perea Cortijo): En primer lugar, señor Marín, como he dicho en mi primera intervención y ahora voy a reiterarlo, hace usted mención, una vez más, a un centro de atención temporal de migrantes. Evidentemente, yo le puedo decir que yo no tomé la decisión en el caso concreto de Cartagena, por lo tanto, será el departamento donde corresponda el que le tenga que dar las explicaciones al respecto.

Yo me voy a referir al problema que tienen ustedes a la hora de señalar con esa saña, que yo entiendo que puede dar réditos en términos electorales y entiendo, además, su razonamiento en términos de cálculo de voto. Pero yo le digo una y mil veces a usted y a lo que representa su partido que, si el día de mañana yo tuviera que tomar decisiones en función del cálculo electoral sabiendo que mi posición es contraria a los intereses electorales de mi partido, las tomaría una y mil veces, a sabiendas, incluso aunque me costara electoralmente. La mezquindad es hacer el cálculo electoral, pero, incluso aunque existiera la posibilidad de que hubiera ese cálculo electoral, la historia nos demuestra que, a la larga, quienes sostienen los principios son quienes fundamentan la pervivencia del Estado de derecho. Y su discurso es absolutamente disolvente de la convivencia y una tragedia para un país que, en este momento, tiene una población de origen extranjero a la que sería muy fácil victimizar y que está aportando a la Seguridad Social, está aportando al sostenimiento público de las pensiones, está aportando a la economía de nuestro país. Victimizar a todo el colectivo extrayendo cuatro o cinco casos concretos es una de las prácticas de las que la historia nos ha dicho una y mil veces que, al final, convertir en chivos expiatorios para intentar culpar a la masa tiene efectos nocivos. Y si eso me costara políticamente algo, si eso me costara algo, le diría que una y mil veces volvería a actuar de la misma forma en que lo estoy haciendo.

Por tanto, ustedes sigan por esa vía, el Gobierno y yo seguiremos por la nuestra, pero conscientes de que lo que estamos haciendo es honrar la voluntad, en este momento mayoritaria, del conjunto de la sociedad española que, afortunadamente, sigue viendo con otros ojos lo que ustedes ven con una mirada estrictamente de odio.

Señor senador del Grupo de la Izquierda Confederal, le reitero: en el ámbito de Canarias, el compromiso del Gobierno para este año en presupuestos es el de habilitar un recurso específico de 50 millones de euros

para el Gobierno de Canarias, fundamentado en la atención a las llegadas irregulares que se producen en las costas en Canarias. Somos conscientes de cuál es el impacto de la ruta canaria en términos agregados y vamos a obrar en consecuencia.

Lo que sí le puedo decir es que nuestra respuesta al desafío de Canarias, igual que le he comentado en mi primera intervención, debe ser estructural, teniendo en cuenta cuáles son los patrones en este momento de rutas migratorias, que en muchos casos escapan incluso al control de los gobiernos y escapan a las dinámicas lógicas de los países. Es lo que está ocurriendo en el Mediterráneo central, puede ocurrir el día de mañana en el Mediterráneo oriental y está pasando en este momento en la zona de la ruta canaria, donde los años 2020-2021 han marcado un punto de inflexión ante el que hay que estar preparados.

La tragedia del año pasado es que no existía un sistema de acogida en Canarias. ¿Que es mejorable? Coincido con usted. ¿Y que este año lo vamos a mejorar? Le puedo garantizar de una manera clara y rotunda que vamos a mejorarlo, siempre con la misma idea, con la concepción de que la acogida humanitaria debe ser considerada en términos integrales. Canarias, como el conjunto de la Península, no debe tener un tratamiento diferenciado, forma parte del mismo sistema de acogida humanitaria y hacemos una gestión integral en esos términos. No vamos a concebir jamás esa retórica que se extendió el año pasado de islas cárcel y de territorio aislado en el que construir *hotspots* para alojar migrantes, jamás este Gobierno va a consentir esa situación, que el año pasado pudo producirse por restricciones de movilidad provocadas por la pandemia.

Creo que la señora Acedo ya se ha marchado, pero aprovecho para reiterarme. Yo podría estar aquí una y mil veces reiterando mis argumentos. He dicho ya claramente que ni hay hacinamiento en las islas en este momento, donde la ocupación está por debajo del 50 % de los recursos que tenemos allí, ni hay condiciones que hagan hablar de Canarias como islas cárcel —lo he dicho ahora mismo, pero lo reitero una vez más—. Podría estar toda la mañana repitiendo esos argumentos y hablando de que el periodo de rotación y de permanencia en los centros de Canarias es equivalente, incluso menor en algunos casos, al que se produce en los centros de humanitaria de la Península. Podría decir una y mil veces que el concierto está basado en la acción que ya otras comunidades, gobernadas por el Partido Popular, se ha puesto en marcha en los últimos años; que se toma como referencia lo que se está haciendo en el ámbito de la acción concertada en comunidades autónomas de uno y otro signo y que vamos a trabajar con la máxima transparencia, precisamente para evitar que la subvención nominativa sea el vehículo con el que afrontar una realidad que nosotros entendemos que es estructural y no meramente coyuntural, y para dar estabilidad a quienes están trabajando bien.

Termino reiterando el apoyo y el agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista por sus palabras y diciendo, precisamente, que en el marco de la acción concertada nuestra voluntad es seguir trabajando con las entidades, para las que quiero tener, una vez más, como hago siempre en mis intervenciones, un reconocimiento expreso por el trabajo que hacen tanto en el sistema de protección internacional como en el sistema de acogida, un ejemplo para España y un ejemplo para Europa del que nos sentimos plenamente orgullosos, porque su dedicación representa también un ejemplo de patriotismo para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario de Estado de Migraciones, don Jesús Javier Perea Cortijo, por su comparecencia, en nombre de los integrantes de esta Comisión de Presupuestos del Senado. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000960)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, D. PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000999)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. Señorías, tenemos con nosotros al subsecretario de Ciencia e Innovación, don Pablo Martín González, al que le damos la bienvenida a esta

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 50

Comisión de Presupuestos del Senado. El subsecretario de Ciencia e Innovación va a comparecer al objeto de informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

El compareciente tiene una primera intervención de cinco minutos. Cuando quiera, subsecretario de Ciencia e Innovación, tiene la palabra

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Buenos días, señor presidente, señorías.

Un año más tengo el honor de comparecer ante ustedes para presentarles el presupuesto de Ciencia e Innovación para el ejercicio 2022, que supera al del año 2021 y vuelve a ser el más alto de toda la historia en Ciencia e Innovación por segundo año consecutivo.

La orden del Ministerio de Ciencia por la cual se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 ha priorizado, entre otros criterios de asignación de recursos, la apuesta en favor de la ciencia y la I+D+i, que se ha materializado en unos presupuestos para la ciencia y la innovación que experimentan un incremento global superior a la media del conjunto de secciones presupuestarias.

El presupuesto del ministerio, sin tener en cuenta sus organismos, se incrementa en 610 millones de euros, todos ellos en el presupuesto no financiero del departamento, que supone para dicho presupuesto un 18,9 % más que en 2021 y pasa de 3232 millones en 2021 a 3843 millones en 2022.

Respecto al presupuesto consolidado no financiero del ministerio y los organismos con presupuesto limitativo adscritos al departamento, asciende a 4544 millones de euros, un 21,04 % más que en 2021. Como ya les he dicho, el crédito para préstamos y anticipos, en cambio, no se aumenta.

El presupuesto para 2022 de los organismos de ejecución y de financiación con presupuesto limitativo del departamento asciende a 3176 millones de euros, un 28,62 % más que en 2021, y las aportaciones que hace el departamento a sus organismos, a través del programa presupuestario 000X, se incrementa en un 30 % en 2022.

Si tenemos en cuenta ahora la clasificación económica del gasto, todos los capítulos del departamento experimentan un crecimiento, a excepción de los referidos capítulos 8 y 9 del presupuesto financiero y del capítulo 6, gastos de capital, por motivo, en su mayor parte, del desplazamiento de 30 millones de euros al capítulo 1 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para financiar los procesos de estabilización del personal laboral temporal. El capítulo 7, inversiones de capital, es el que más se incrementa, con 1227 millones de euros más que en 2021.

Del total del importe de los capítulos 4 y 7 del Ministerio de Ciencia e Innovación, se destinarán a comunidades autónomas y sus organismos y entidades vinculadas un cuantía de 196,82 millones de euros, a través de los artículos 45 y 75 del presupuesto de transferencias corrientes y de capital a comunidades autónomas, y en los organismos con presupuesto limitativo dependientes del departamento se destinarán 1392 millones de euros a universidades, organismos de investigación, hospitales y otras entidades dedicadas a la I+D+i vinculadas a las comunidades autónomas en los referidos artículos 45 y 75. Así, el ministerio destinará directamente a las comunidades autónomas 130,37 millones de euros para financiar los planes complementarios, un nuevo mecanismo de ejecución conjunta de las políticas de I+D+i coordinado entre el Estado y las comunidades autónomas, en el cual confluyen las prioridades comunes de los planes regionales y estatal. Este importe, sumado a los 168,86 millones de euros que se aportan a las comunidades autónomas en el marco de los cuatro planes complementarios del año 2021 —consensuados en la conferencia sectorial y aprobados por real decreto del Consejo de Ministros—, asciende a un total de 299,23 millones de euros, de acuerdo con la recomendación específica país de la Comisión Europea a España de mejorar la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.

Me gustaría destacarles las siguientes aportaciones a organismos y entidades vinculadas a las comunidades autónomas que antes les refería, universidades y otro tipo de instituciones. Al Instituto de Salud Carlos III, nuestra agencia de financiación en el ámbito de la salud, 297,6 millones de euros para proyectos, programas de recursos humanos y estructuras estables de investigación cooperativa. La Agencia Estatal de Investigación, nuestra principal agencia de financiación, destina 1089 millones de euros: a fortalecimiento de capacidades de infraestructuras y equipamiento de las agencias del Secti, 122,5 millones; 311,5 millones para nuevos proyectos de I+D+i público-privados; 151 millones de euros para la nueva carrera científica y 504 para el Fondo para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, destinado a financiar convocatorias de ayudas públicas. Por otro lado, se dedicará un total de 147,8 millones de euros a actuaciones de Infraestructuras científicas y técnicas singulares y Grandes instalaciones científicas en el conjunto del territorio, en el cual participan las comunidades autónomas junto con el Estado y otros agentes del sistema.

Por organismos, todos dispondrán en 2022 del presupuesto mayor de su historia. Así, la Agencia estatal de investigación crece en 532 millones de euros, un 64,48 % más que en el año 2021 y más del doble que en el año de su creación, el año 2017. El Instituto de Salud Carlos III crece 156,13 millones de euros, un 38,7 % más que en 2021 y el doble que en el año 2020. Por su parte, la aportación del ministerio al CDTI se incrementará en casi 60 millones de euros.

Si tenemos en cuenta la clasificación del gasto por programas dentro de la política 46, sin tener en cuenta el programa instrumental 000X, al cual me he referido anteriormente, el programa que registra el mayor crecimiento es el programa 46QC.C17, perteneciente al plan de recuperación y resiliencia, que, con 521 millones de euros —un 189,72 % más que en el 2021—, se dedicará a financiar nuevos proyectos de I+D+i público-privados, interdisciplinares, pruebas de concepto y otro tipo de actuaciones. El segundo programa en importe es el 463A, de investigación científica, con un total de 1056 millones de euros y un crecimiento de 286,59 millones de euros, lo cual supone un 37,22 % más que en el año 2021.

El presupuesto asignado a las acciones del componente 17 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, para la reforma institucional del sistema, gestionado por este departamento, asciende en este año a 1661 millones de euros y experimenta un crecimiento del 51 % para hacer frente a las necesidades de la recuperación económica y social del país y el abordaje de los grandes desafíos de la I+D+i.

Respecto a las disposiciones normativas, además de las habituales, destaca la celebración del Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal en 2022, como acontecimiento de excepcional interés público a efectos de incentivos fiscales de mecenazgo; la creación del consorcio Centro de almacenamiento energético de Extremadura, que forma parte del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, en colaboración con la Junta de Extremadura, o el reconocimiento de los sectores de la I+D+i y universitario como prioritarios a los efectos de empleo público, con una tasa de reposición del 120 % de los efectivos para el año 2022.

Señorías, voy concluyendo. Como ya indicó la ministra de Ciencia e Innovación en su presentación de los presupuestos del Estado para 2022 en octubre pasado, el Gobierno de España ha apostado por la ciencia y la innovación como palanca para transformar el país y como motor para el crecimiento económico y el bienestar social. Estos son los presupuestos del impulso de la ciencia y la transferencia del conocimiento; los presupuestos que nos permitirán cumplir los objetivos del Pacto por la ciencia y la innovación. Por ello, señorías, les pedimos su apoyo para el impulso de la investigación, el desarrollo experimental y la innovación española, con una inversión que alcance la media de la Unión Europea y nos coloque al nivel de los países más avanzados en la I+D+i. Sin duda, son objetivos que todos compartimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Ciencia e Innovación.

Vamos a abrir un turno de portavoces por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, toma la palabra la senadora Martín Lared.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su detallada intervención, señor Martín.

El año pasado aprobamos una enmienda de un millón de euros para el Laboratorio Nacional de Acciones Contra la Despoblación, el Labnad. Todavía no se ha ejecutado por problemas burocráticos y nos gustaría que fuera impulsado por su ministerio con decisión y dotación presupuestaria. Su trabajo va a ofrecer muchas soluciones a pequeños problemas de las áreas despobladas. Los impulsores son profesores e investigadores de la Universidad de Zaragoza que poseen una cualificación científica y técnica de máximo nivel. Es el momento de impulsarlo y solventar problemas burocráticos y problemas derivados de competencias administrativas para evitar que se pierda, porque se trata de acciones vitales para desarrollar e investigar soluciones tecnológicas adaptadas al medio rural.

Por otro lado, en Teruel Existe insistimos desde el primer momento de nuestra llegada al Congreso y al Senado en que el ministerio debería formar parte del Cefca, el Centro de estudios de física del cosmos de Aragón. Encontramos gran receptividad y, de hecho, en las negociaciones de los presupuestos de 2021, así como también en las de los nuevos presupuestos de 2022, hemos conseguido la financiación para esta entidad; este año, incluso, incrementada con nuestras enmiendas. Por eso, queremos mostrar nuestro agradecimiento y transmitir que estamos convencidos de que el Cefca, su observatorio astrofísico de Javalambre y el aeropuerto de Teruel ofrecen recursos únicos para acoger la sede de la agencia espacial española, dentro de su ministerio.

Por último, también agradezco que se haya incrementado la partida para la unidad paleontológica de dinosaurios, de forma que, junto con el ministerio, se cree en su día el centro nacional de paleontología, aprovechando los recursos y el impulso de la Fundación Dinópolis, referente internacional en investigación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Alarcó Hernández.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Buenas días, señor presidente, señorías.
En dos minutos, me gustaría hablar del presupuesto concreto del área que estamos discutiendo en estos momentos, la sección 28. Haré tres consideraciones generales.

Parte de las proyecciones macroeconómicas están adulteradas, con lo cual, a partir de ahí, todo queda impregnado de que el presupuesto no es real. Ayer, la OCDE modificó su previsión del 6,5 % al 4,5 %, con lo cual no son unos presupuestos expansivos, son explosivos, imprudentes y, además, crean inseguridad jurídica de una forma clara. En definitiva, se convierten en una orgía de gasto, este tema está fuera de cobertura en estos momentos, y vamos contracorriente de Alemania, Francia, Italia, etcétera.

Y sobre aspectos específicos, no hay ni una palabra, ni una palabra sobre el Espacio europeo de investigación —aquí se aprobó una moción por unanimidad—, que es clave para poder entender lo que significa la inversión en I+D+i —por cierto, en todos los casos falta la «d» de divulgación, que también se aprobó aquí y sobre la que tampoco hay absolutamente nada—. En definitiva, tampoco hay nada de optimización fiscal, no hay nada de fondos éticos, de responsabilidad social, de mecenazgo, de micromecenazgo, que son claves para poder llevar a buen puerto lo que significan la ciencia y la innovación.

Un punto muy concreto que, como canario, me afecta enormemente es el del Astrofísico de Canarias —el mejor cielo astronómico del mundo, el mejor—, que este año otra vez está insuficientemente dotado con esos 23 millones de euros, teniendo en cuenta todas las inversiones futuras que se tendrían que hacer en ciencia y que deberían estar ya concretadas.

Por otra parte, la Agencia Estatal de Investigación ha vuelto a quedar infravalorada, tema concreto e importante para poder desarrollar la ley de la ciencia, para poder desarrollar la ciencia, para poder tener líneas claras y concisas sobre la ciencia y la innovación.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Gracias, subsecretario de Ciencia e Innovación, por su intervención. En primer lugar, es justo y responsable reconocer y valorar de manera muy positiva los presupuestos de 2022 que presenta el Gobierno y, concretamente, su ministerio.

La ciencia y la innovación vuelven a estar en el centro del discurso político y son unas de las verdaderas protagonistas de los presupuestos. La apuesta del Gobierno de España por la ciencia y la innovación vuelve a ser una realidad, como ya lo fue en el año 2021; y hay que reconocer la continuidad siempre al alza que tienen estos presupuestos. Ningún gobierno de España ha trabajado por la ciencia y con la ciencia como lo está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez.

Estos presupuestos —sin entrar en cifras, que ha explicado detalladamente el subsecretario— dignifican el trabajo de nuestros científicos y de nuestras científicas, profesionales que ven cómo el Partido Popular les da la espalda cada vez que gobierna y, después de escuchar a su portavoz, siguen soportando su indiferencia. El Partido Popular no pierde ninguna oportunidad para infravalorar la ciencia, la investigación e innovación y a sus profesionales; ni una sola palabra sobre científicos y científicas. Se pone de manifiesto el dicho de que «Cuando gobierna la derecha, la ciencia tiene que hartarse de paciencia». Con estos presupuestos para 2022, al igual que el año pasado, el Gobierno socialista los llena de dinero y de decencia también.

Nosotros, los socialistas, continuamos con nuestro trabajo, con nuestros presupuestos para 2022; unos presupuestos excepcionales, que apuntalan el objetivo de alcanzar el 2 % del PIB en inversión en ciencia. Las cifras, como he dicho, han sido detalladas ya y no voy a repetirlas, pero sí me gustaría destacar que, por organismos, ellos tienen el mayor presupuesto de la historia: la Agencia Estatal de Investigación, con un crecimiento del 64 %; el Instituto de Salud Carlos III, con un 39 %; el Ciemat, el CSIC y, sobre todo, el CDTI, con una aportación de 1565 millones, unas cifras importantísimas. Y, cómo no —lo ha detallado

también el subsecretario—, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que ya en el año 2021 aportaba 1100 millones y suben a 1662 este año.

En definitiva, la bancada socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, los que estamos aquí tenemos que reconocer que el Gobierno prioriza el sistema de generación de conocimiento, afianza la carrera científica de sus profesionales a través de la estabilidad y aumenta el compromiso con acciones de transferencia de conocimiento y colaboración público-privada.

Reitero mi agradecimiento al subsecretario, y sobre todo a su equipo, para que sigan trabajando en esta línea tan positiva.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el compareciente, el subsecretario de Ciencia e Innovación, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías. En contestación a lo que señalaba el portavoz del Grupo Popular, me sorprende que se hable de orgía de gasto en ciencia e innovación cuando de lo que se habla es de apuesta en ciencia e innovación; en mi opinión, no es ninguna orgía de gasto. Pero voy a responder a sus preguntas concretas. El presupuesto de la Agencia Estatal de Investigación es el más alto de toda su historia, el doble que el del año 2017. Yo creo que ha habido una apuesta evidente. Estaba mirando el de su tierra, el de Canarias —tierra en la que está ubicado el Instituto Astrofísico de Canarias, que a mí me importa mucho, como a usted, y del que debemos estar muy orgullosos—, y veo que hay un incremento de una partida de casi cuatro millones de euros, un 20 % más que en el año 2021 para este instituto. Es una apuesta más que relevante, evidente.

En cuanto al mecenazgo —creo que lo he citado en mi primera intervención, pero a lo mejor no me he explicado correctamente—, he de señalar que se incluyen operaciones en favor del mecenazgo y, en concreto, un acontecimiento de excepcional interés: el reconocimiento a Ramón y Cajal. Señorías, sí que hay una apuesta por el mecenazgo en los presupuestos.

Por último, agradezco mucho la intervención de la portavoz de Teruel Existe. Es verdad que ha habido un refuerzo en el año 2022 en las aportaciones que usted ha referido. Me enteraré con respecto al estado de ejecución de esa partida, lo cual me sorprende, porque ahora mismo las previsiones de ejecución del presupuesto del departamento superan el 25 % del presupuesto ordinario. Veré si es que hay alguna dificultad que podamos solventar, y le contestaremos lo más pronto posible.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Ciencia e Innovación.

Vamos a abrir un turno de portavoces, de menor a mayor, de dos minutos cada uno de ellos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su aclaración, y quedo a la espera de su información a ver qué es lo que ha ocurrido.

Simplemente quiero resaltar que no solo el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico debe tener esa función de cohesión territorial y pensar en el resto del territorio. Agradezco que su ministerio apoye, a través de la ciencia e innovación como motor de desarrollo, la lucha contra la despoblación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, secretario.

Me gustaría que nos informara sobre los proyectos de inversión en ciencia en les Illes Balears; sabemos que hay algún proyecto significativo en ciencias marinas. Y, sobre todo que nos diera información sobre la estabilidad económica de organismos como el IEO, que ha sufrido una transformación tras la absorción por el CSIC, y si estas maniobras han garantizado su viabilidad económica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra los senadores Alarcó Hernández y Sanz Vitorio, que van a compartir su tiempo.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Si usted habla de incrementar el presupuesto del Instituto de Astrofísica de Canarias —que, como digo, es el mejor del mundo porque tenemos el mejor cielo astronómico— me está confirmando que está limitadísimo. Además, hay una cosa curiosa: todo este presupuesto está impregnado de cosas que no son reales, y no porque lo diga el Partido Popular, sino simplemente porque lo dicen los organismos que nos evalúan, como hizo la OCDE ayer mismo, con lo cual, va a tener que recortar e intentar conseguir en dos años un PIB de casi un 3 % para invertir, como quiere la Europa 2030, va a ser también irrelevante, porque no se va a poder conseguir.

El portavoz del PSOE ha dicho que han aprobado en esta Cámara la ley de la ciencia actual por unanimidad, en la que yo fui ponente. Pues bien, si hay un pacto para la ciencia, algo que considero importante, lo primero que hay que hacer es aceptar algunas de las enmiendas, y dado que no han aceptado ninguna en el Congreso los Diputados, quiero pensar que tampoco van a aceptar ninguna aquí. No es posible hacer ningún pacto con esa forma de ver las cosas.

Nosotros estamos a favor de ese pacto, y es imprescindible hacer unos presupuestos reales y no ilusorios. El país está «fibrilando» con este presupuesto absolutamente inseguro. (*Aplausos*).

El señor SANZ VITORIO: Intervengo muy brevemente, señor presidente. Uno: son uno de los cinco peores ministerios en ejecución presupuestaria. Según la Intervención General del Estado, solo el 36,1 % se ha ejecutado. Dos: de los fondos de mecanismo de resiliencia, solo han sido capaces de ejecutar uno de cada cinco euros, teniendo en cuenta que imputan lo asignado a las comunidades autónomas. Tres: en el presupuesto, siguen apareciendo 250 millones de euros que aparecían en Industria para la Agencia Espacial Europea. Cuatro: el 27 de mayor hubo un anuncio del señor Redondo diciendo que se iba a conformar la agencia aeroespacial española. Es probable que seamos muy torpes y no seamos capaces de encontrar en qué línea aparece. ¿Podría decirme en qué línea aparece? O, a lo peor, ¿podría ocurrir que eso también es mentira?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Zubeldia Santoyo.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidente.

Frente a la provocación, la desinformación y la retórica estilista, y a veces también elitista, demostrada por el Partido Popular, y, sobre todo, por lo que más preocupa en esta comisión, que es la falta de sensibilidad política hacia la ciencia, la innovación y sus profesionales, el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno de España ofrecemos trabajo, responsabilidad y una herramienta fundamental para poder desarrollar nuestro trabajo, como son los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Ha quedado claro con la pandemia que no invertir en ciencia es una verdadera amenaza, pero también es justo y necesario reconocer que el ecosistema científico merece unos buenos presupuestos, y estos son los que presenta este Gobierno. Con estos presupuestos se aumenta la inversión en I+D+i+d, divulgación como dice el portavoz del Partido Popular, se prioriza también la inversión en digitalización y en excelencia científica, se potencia el trabajo colaborativo y se imbrica el trabajo científico con la sociedad y la empresa. La propia sociedad reclama más inversión en el sistema científico y su traslado al ámbito productivo, y el Gobierno está trabajando en ello. Y no solo eso: el Gobierno de España cumple, y así lo demuestra, con su compromiso, presupuesto tras presupuesto, incremento tras incremento: un 89 % en dos años, algo nunca he visto en la historia científica y política de España.

En ese sentido, se están poniendo todos los medios posibles para que la recuperación llegue a todo el ecosistema científico, investigador, tecnológico e innovador de España. España se lo debe a la ciencia y se lo debe también a su gente, y hay que estar orgullosos del enorme talento investigador e innovador que hay en España, y los Presupuestos Generales del Estado de 2022 cumplen con esta obligación. Los presupuestos de 2022 reflejan nuestras prioridades políticas, el reparto de las cargas económicas e impositivas, la protección social a personas y a sectores más necesitados, y el refuerzo de los servicios públicos. Evidentemente, los presupuestos tienen ideología y obedecen a unas prioridades políticas y no pueden satisfacer a todo el mundo. Por tanto, no aspiramos a que el Partido Popular los apoye.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 55

Lo correcto y lo adecuado sería, además de conveniente, argumentar, proponer, explicar y hacer determinadas didácticas en el debate parlamentario, pero, por lo visto, las derechas, el Partido Popular no están en eso. Están en lo de siempre en los últimos meses y en los últimos años, en el agravio comparativo entre español y territorio, en hacer puro electoralismo y en mostrar su carácter oportunista, pero, sobre todo, en desgastar al Gobierno de cualquier manera. La historia no se repite, pero a veces rima, pero sobre todo rima cuando gobierna el Partido Popular. Allá ustedes del Partido Popular con su estrategia.

Reitero de nuevo mi agradecimiento al secretario de Estado de Ciencia e Innovación, a su equipo de magníficos profesionales, y los animo a continuar en su trabajo, que lo están realizando de una manera fabulosa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el subsecretario de Ciencia e Innovación, por un tiempo de tres minutos. Aunque vamos bien de tiempo, si tiene que extenderse algo más, no habría ningún problema.

El señor SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Martín González): Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente, y espero contestar a casi todas las preguntas. Si hay alguna que no pueda responder, la mandaré por escrito.

Respecto de la portavoz del Grupo Teruel Existe, comparto la necesidad de que la ciencia se extienda a todos los territorios del país. El Ministerio de Ciencia es un ejemplo de ello. Tenemos más de ciento cincuenta centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en todo el territorio y, desde luego, apostamos por que la ciencia llegue a todas partes. Yo comparto con ella sus objetivos.

Me acaban de dar el dato por el que usted me preguntaba: la partida está ejecutada al cien por cien. A lo mejor es un problema de la fecha en que se ha consultado; de todas maneras, no tengo ningún inconveniente en mandar la información por escrito, pero me dicen que está ejecutada al cien por cien.

Eso me lleva a la pregunta que me hacía el responsable del Grupo Popular. Sinceramente, me sorprende. A fecha de octubre, y según datos de la IGAE que acabo de consultar, el ministerio tiene una ejecución en fondos europeos superior al gasto comprometido al 75 %. Sinceramente, tenemos datos diferentes; debe ser la fecha de consulta correspondiente.

Por otra parte, la previsión de ejecución global del ministerio supera el 95 %. (*Rumores*). Estamos a un ritmo muy razonable de ejecución. No hay peligro al respecto, se lo digo sinceramente.

En cuanto a la pregunta que me ha hecho el responsable del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal respecto del IEO, he de señalar que se ha hecho para garantizar la viabilidad de este organismo. La integración en una estructura jurídica, como es la agencia estatal —por cierto, se recuperó mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 para dotarla de mayor agilidad—, ha contribuido a mejorar la estabilidad, dotándola de un paraguas, de una estructura moderna del siglo XXI, con objeto de hacer ciencia, y se ha integrado dentro de la mayor institución científica de nuestro país. Creo que queda garantizada.

Respecto de las partidas de Baleares, no tengo aquí el dato, pero no tengo ningún problema en mandárselo por escrito.

Por último, quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su intervención y sobre todo la de todos ustedes porque, entre todos, mejoraremos la ciencia en nuestro país.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Ciencia e Innovación, don Pablo Martín González, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado. Le damos las gracias por su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000807)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000852)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000896)
AUTORES: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000925)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000961)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, D.^a ÁNGELA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/001000)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar con la comparecencia de la secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, doña Ángela Rodríguez Martínez, a quien le doy la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. Le rogaría que se ajustara en su comparecencia al tiempo de tres minutos y luego abrimos turno de portavoces.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): ¿No son cinco?

El señor PRESIDENTE: Serían cinco minutos empezando a su hora, pero como vamos con retraso; sobre todo, por respeto, porque hay ocho comparecencias y decenas de intervinientes que están programados a su hora. Yo modulo los tiempos, y si le tengo que dar más al final y lo recuperamos, no se preocupe, secretaria, que yo se lo doy. Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): Buenas tardes, disculpen el retraso. Con la carretera cortada delante del Senado es muy difícil llegar antes; he salido hace cuarenta minutos de la calle Alcalá, 37.

No me voy a entretener en ningún tipo de introducción política, con tres minutos es muy difícil trasladarles las ideas. Simplemente, quiero comunicarles que estos presupuestos son una buena noticia para nuestro

país. El incremento del presupuesto del Ministerio de Igualdad es más de un 14 %, que, a diferencia de lo que sucede con el resto de incrementos de secciones, donde la media es de un 2,7 % la diferencia es muy notoria. Además, si lo evaluamos en la serie histórica, estamos hablando de que, por ejemplo, las políticas de igualdad en España eran 23 millones de euros en el año 2002 y hoy podemos superar, por fin, la barrera de los 500 millones de euros, estamos hablando de 525 millones de euros.

Muy brevemente les señalo que más del 50 %, concretamente un 54 %, de este presupuesto está dedicado a la lucha contra la violencia contra las mujeres, concretamente 285 millones de euros. También el 43 % de este presupuesto va dirigido a la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, y también hay un incremento notable en las partidas que tienen que ver con las políticas de protección de la diversidad, tanto en materia étnico-racial como en materia de diversidad sexual. Si bien las cantidades son muy pequeñas, aunque parezca que el incremento es mucho mayor.

Es notable destacar que hay un incremento de 20 millones de euros en lo que estaba previsto en el Pacto de Estado. Saben que las entidades locales tenían una financiación de 20 millones, este año llegamos a 40 y, por fin, van a ser gestionadas directamente desde el Ministerio de Igualdad. La Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género, en previsión de lo que establece el Pacto de Estado, que saben que establece un incremento del 15 % anual, suma 9 millones más a su presupuesto, más 27 millones de euros más, que tienen que ver con la financiación de los fondos europeos, que irán finalmente destinados a la construcción de los centros de crisis 24 horas en todas las provincias; la financiación de ATENPRO, de las pulseras y de las mejoras del 016. También se mejora el presupuesto del Instituto de las Mujeres, que incrementa su presupuesto en un 16 %, llegando a la cuantía de 23,6 millones de euros.

Creo que no me queda más tiempo para poder trasladarles lo que me gustaría. Con muchas de sus señorías he tenido la oportunidad de trabajar estos días en lo que tiene que ver con la renovación del acuerdo para el dictamen del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es una muy buena noticia que hayamos sido capaces de empezar a trabajar en este sentido. No he tenido la oportunidad de comparecer en esta Cámara como secretaria de Estado, me gustaría poder hacerlo pronto, y espero que podamos seguir trabajando en los acuerdos de ese pacto, en la renovación del dictamen, pero sobre todo en el trabajo que tenemos por delante para la evaluación y el seguimiento de los acuerdos, que es algo en lo que, afortunadamente, la mayoría de las que estamos en esta Cámara estaremos de acuerdo. Por tanto, les doy la enhorabuena por haber podido llegar a ese acuerdo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos el turno de portavoces de menor a mayor por un tiempo de dos minutos. Por favor, ajústense al tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Señora secretaria de Estado, gracias por acudir a esta comisión. Sin duda, sabrá usted que nuestra fuerza política rechaza de forma rotunda e incondicional los presupuestos elaborados por su Gobierno. Queremos aprovechar esta comparecencia para expresar que en el caso de su secretaría de Estado y del Ministerio de Igualdad del que depende nuestro rechazo se extiende a la misma existencia de dichos entes.

A sus políticas les caracterizan muchas cosas, por supuesto, la más destacada es la de carácter disolvente, que impregna absolutamente todo lo que hacen. Otra nota sobresaliente de su línea política es el totalitarismo. Asimismo, es notoria la desvergüenza con que usan los fondos públicos, cuya administración les es confiada, procedentes de los impuestos que pagamos todos para la propaganda de su particular agenda ideológica en un fenómeno de auténtica corrupción institucional. Este triple carácter disolvente, totalitario y corrupto se manifiesta de forma absolutamente exorbitante en el Ministerio de Igualdad. Desde luego, todo él es un inmenso chiringuito, del cual podríamos decir muchas cosas; de hecho, quizá la palabra chiringuito no sea en este caso la más apropiada.

Es cierto que todo su ministerio constituye un inmenso y grotesco montaje destinado a invertir millones y millones de dinero público en estudios o campañas sobre impacto de género en el cambio climático, en las personas no binarias, las masculinidades o los juguetes de niños y niñas. Esto, en la situación de terrible crisis sanitaria, económica y política que atormenta a nuestro país, con tantos españoles que sufren necesidad, es, desde este punto de vista, una frivolidad absolutamente obscena. Pero no es el único punto de vista. ¿Quiénes son ustedes para invertir el dinero de todos los españoles en la promoción y propaganda de ideas absolutamente extremistas, que repugnan a muchísimos de ellos? ¿Qué autoridad tiene el Estado

para determinar el color de la ropa de los bebés o qué juguetes corresponden a los niños y cuáles a las niñas? ¿Qué hace el poder público inmiscuyéndose en quién hace las tareas domésticas en la intimidad del hogar? A esto lleva su perversa consigna de todo es político, a un totalitarismo atroz, dedicado a programar la vida cotidiana e íntima de las personas y familias; a cambiar nuestro modo de vida según las consignas de una banda de fanáticos iluminados como ustedes, y todo a costa del bolsillo de los sufridos contribuyentes, precisamente en una de las peores crisis económicas de nuestra historia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias, presidente. Bienvenida, señora Rodríguez.

Me gustaría hacerle algunas menciones relacionadas con el medio rural —en otras ocasiones ya hemos hablado sobre este tema— para que las tengan en cuenta a la hora de aplicar estos presupuestos.

Desde el Ministerio de Igualdad se han propuesto abrir centros asistenciales 24 horas para víctimas de violencia sexual y agresiones machistas. Nos gustaría que no se olviden de su seguimiento y comprueben que también hay centros asignados en el medio rural ya que, de por sí, es mucho más complicado denunciar; además, si tenemos que hacer un trayecto largo hasta el centro más cercano, se ponen más barreras.

Por otra parte, el apoyo a la Guardia Civil, que es el ente de seguridad extendido por todo el territorio, su formación es continuada. La semana pasada tuvimos la suerte de poder recibir aquí a los agentes que estaban realizando el curso de violencia de género en la universidad de la Guardia Civil. Es necesario seguir apoyando este tipo de formación para las personas que velan por el medio rural. También habría que realizar cursos de formación a los profesionales que están en primera línea en las comarcas, que vemos que es muy necesario. Cuando se realizan las nuevas normas en materia de igualdad y violencia de género, queremos que se ponga también el foco en el mundo rural. Quedamos desamparadas en numerosos casos y no hay que dar pie a la posibilidad de que suceda. Por ejemplo, en un pueblo pequeño no se pueden poner medidas de alejamiento, por lo que la víctima queda desprotegida y en la mayoría de los casos debe abandonar la vida de su pueblo. En el medio rural nos conocemos todos y deberíamos poder tener acceso a profesionales independientes de este núcleo.

Queremos proponer también que las mujeres víctimas de violencia de género recurran al sistema de viviendas de acogida. Sabemos que estas viviendas se encuentran en capitales de provincia. Nos gustaría proponer que se tengan en cuenta las zonas del medio rural o incluso, si están ocupadas, que se creen redes sociales de acogida para que puedan venir a vivir a poblaciones más pequeñas, donde serían ayudadas por voluntarias de esta red.

Para terminar, nos gustaría recordar la discriminación positiva a través de ayudas fiscales para mujeres que monten negocios en el medio rural.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente. Bienvenida, secretaria de Estado.

En Más per Mallorca celebramos la incorporación al dictamen del pacto de Estado, así como el incremento de su financiación. Después de oír algunos discursos, es más necesario trabajar para conseguir que se eliminen este tipo de discursos. La pregunta es muy sencilla.

Usted hablaba de los centros de crisis 24 horas. Como la compañera de Teruel recuerda siempre el mundo rural, yo voy que voy después recuerdo las islas. Los compañeros, que me llevan horas escuchando, me han oído reiterar esta idea. En este caso, es importantísimo. El hecho insular significa una barrera ya que los centros de capital de provincia, en este caso los centros destinados en Palma no pueden atender a las mujeres en Menorca, Ibiza o Formentera. Por tanto, tenemos que ser ágiles en crear los recursos en las islas o el medio de transporte que facilite rápidamente la llegada a estos centros. Por consiguiente, me gustaría saber si tiene alguna consideración especial tanto para las islas Baleares como para las islas Canarias para hacer frente a esta realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Muchas gracias, presidente. También gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia en la Comisión de Presupuestos.

He estado escuchando atentamente, y de forma rápida porque no había dado más tiempo, cómo desgranaba el presupuesto del año 2022. Sabemos que se incrementa en un 14,4 %, con un total de 525 millones, 65 millones más que el año anterior. Permítame decirle que es una comparecencia parecida a su antecesora en el cargo cuando vino a explicar los presupuestos del año 2021. El año pasado también nos dijeron lo mismo, que se aumentaba el presupuesto y que había varios ejes prioritarios. Uno de esos ejes que decían ustedes era la igualdad entre hombres y mujeres. Yo le pregunto si hemos conseguido esa igualdad. Otro de los ejes de los que ustedes hablaban era el de la lucha contra violencia de género. Cada día hay más mujeres víctimas de violencia de género. ¿Qué han hecho ustedes durante todo el año para erradicar esa lacra? Permítame decirle que no han hecho nada de lo que prometieron en los presupuestos del año pasado y no han conseguido ninguna política eficaz para seguir avanzando, y dudo que lo vayan a realizar durante el año 2022.

Quisiera conocer el estado de ejecución del pacto de Estado, así como las conclusiones a las que ustedes llegan y cuáles son las políticas eficaces y el compromiso que ustedes tiene previsto para combatir la violencia de género. El 43 % del presupuesto, un montante de 285 millones de euros, según ustedes, va dirigido a su compromiso en la lucha contra las violencias machistas, destinado a planes y programas. ¿Me podría explicar en qué planes y programas se va a traducir esta partida presupuestaria? También quisiera conocer si está modernizando y ampliando los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia, ATENPRO, así como el dispositivo de pulseras.

En cuanto a los fondos de Recuperación, Transformación, y Resiliencia del plan España, se produce un incremento de 27 millones de euros. ¿A qué se van a destinar esos fondos?

No ha hablado del gasto de personal del ministerio, que se incrementa en 4 millones de euros, un total de 7,5. Me gustaría conocer para qué y para quién y en concepto de que se aumenta esa partida de personal.

Con respecto al Instituto de las Mujeres —usted lo ha explicado—, se aumenta de 20 a 24 millones de euros, un 16 % más que en 2021. Quisiera saber a qué es debido y qué nuevos proyectos están destinados en este momento presupuestario...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Ha terminado su turno; lo siento. (*Rumores*).
Por el Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Roldán Martínez tiene la palabra.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Muchas gracias. Bienvenida, señora Rodríguez, a esta Cámara.

En primer lugar, quería felicitar a todo el Gobierno de Pedro Sánchez por la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género y aquí hago un parón para felicitar a la Comisión Especial de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Informe del Senado sobre las Estrategias Contra la Violencia de Género, por el trabajo tan exhaustivo que ha hecho.

La igualdad estará presente en estos presupuestos en todos los ministerios, como transversal que debe de ser la igualdad en todas las políticas, pero en su ministerio vemos que hay un gran incremento que hace ver que la política de igualdad es importante para este Gobierno en los últimos años. Las violencias machistas siguen siendo una prioridad para este Gobierno, así como las políticas de igualdad que hagan que las mujeres recuperen el espacio arrebatado después de tantos años de patriarcado.

La cogobernanza de las comunidades autónomas la vemos con un incremento en el plan de corresponsables. Ahí queríamos hacerle una pregunta para trasladarle la inquietud que tienen las comunidades autónomas en lo que se refiere a la financiación una vez implantados esos centros de crisis. También queríamos felicitarla porque con la enmienda de PSOE y Unidas Podemos se haya recuperado el dinero para controlar el pacto en el Ministerio de Igualdad, que nos parece muy importante, y preguntarle si han pensado alguna medida para controlar, efectivamente, a qué se dedica ese dinero, porque hay quejas de algunos ayuntamientos y de algunas comunidades autónomas —los socialistas hemos denunciado algunas en concreto— que utilizan el dinero del pacto para cosas diferentes de las que se deben de utilizar.

Queremos poner en valor el trabajo del ministerio y, sobre todo, decirle que siga en el empeño de aplastar estas voces, como alguna que hemos tenido hoy aquí, que no hacen más que enredar y que no aportan nada a la igualdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Le responde la secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): Gracias, presidente.

Querría comenzar contestando a la senadora de Vox. ¿Sabe usted lo que cuesta en este país la violencia machista que ustedes validan con su discurso desde las instituciones en las están, reproduciendo todo el rato el machismo que, desgraciadamente, seguimos sufriendo las mujeres? 30 521 millones de euros. Eso es lo que le cuesta a este país que siga existiendo violencia machista. Y usted, señoría, con ese discurso que hace en esta Cámara sigue favoreciendo ese gasto. Así que revise qué es lo que usted está planteando con sus indicaciones porque, al final, el machismo de Vox también le cuesta dinero al Estado español. Por tanto, le pido, señoría, que revise, incluso en términos económicos, qué es lo que está planteando, porque no se sostiene por ningún lado.

Para continuar con los centros de crisis, querría responder al señor Vidal Matas, a la senadora de Teruel Existe y también a la pregunta que ha hecho la senadora socialista, y decirles que creo que es importante tener presente que los fondos europeos del Plan España te protege contra la violencia machista, lo que prevén es su construcción y, por tanto, lo que estamos haciendo, precisamente con la renovación del dictamen del Pacto de Estado es vincular esa financiación del Pacto de Estado a las luchas y los itinerarios que se van a crear en materia de violencias sexuales, lo cual incluye la propia Ley de libertad sexual, que es la que prevé la creación de estos centros de crisis y, por tanto, será la propia financiación del Pacto de Estado la que permita dar continuidad a esos fondos. Creo que es importante pensar que esos fondos están pensados dentro del marco de recuperación, transformación y resiliencia, por lo tanto, hay una intención clara de cumplir con los objetivos que marca la propia Comisión Europea de transformación y transición digital y esto tiene que ver también con hacer accesibles esos centros, adaptándose a las distintas diferencias territoriales.

Creo que es muy importante, por ejemplo, recordar que durante la pandemia muchísimas víctimas acudían a atención psicológica en un centro de información para la mujer de manera telemática. Este tipo de buenas prácticas tenemos que reproducirlas y, para eso, los centros de crisis están trabajando en un diseño con esta idea de la transición digital. Nosotras pensamos que uno de los elementos fundamentales que puede facilitar la cohesión territorial es precisamente que pueda haber cierto tipo de atención telemática. Por supuesto que nos hacemos cargo de que no es lo mismo la realidad que puede haber en Castilla-La Mancha que la que puede haber en Baleares o la que puede haber en Madrid. Somos perfectamente conscientes de ello, y por eso se está haciendo un trabajo muy fino de negociación con las comunidades autónomas para adaptar la distinta casuística, para que este nuevo itinerario de atención a las víctimas de violencias sexuales no reproduzca los errores que ahora mismo ya conocemos en todo el sistema asistencial a las víctimas de violencia de género. Queremos mejorar —somos conscientes— y lo estamos haciendo junto con las comunidades autónomas y, si me lo permiten, señorías, soy bastante optimista porque creo que estos centros van a ayudar a acabar con esa impunidad de la cantidad de víctimas de violencias sexuales que no están siendo atendidas como deben en este país. En cualquier caso, es algo de lo que me gustaría discutir en cuanto pueda comparecer en esta Cámara y creo que la Comisión de Seguimiento de los Acuerdos del Pacto de Estado de esta Cámara puede tener un papel importante a la hora de diseñar cómo deben de ser esos centros de crisis y este ministerio está a su disposición, por supuesto.

A la senadora del Partido Popular quisiera hacerle dos reflexiones. Una de ellas es la siguiente. Usted me pregunta si hemos conseguido la igualdad. Mire, somos muy humildes, ojalá fuera tan sencillo como decir que uno quiere conseguir la igualdad. Ojalá fuera tan sencillo como decir que mañana vamos a acabar con la violencia machista. Nadie en su sano juicio en política puede atreverse a decir semejante barbaridad. Nosotras no lo decimos, pero le voy a dar dos datos que creo que son relevantes. En el histórico de víctimas de violencia machista, que se llevan recontando, como usted sabe, desde el año 2003, nunca había habido tan pocas asesinadas en el mes de noviembre. Es algo que nos tiene que hacer reflexionar. Si lo unimos, además, a otro dato, como que nunca había habido tantas denuncias, ¿qué quiere decir eso? Que la sociedad está reaccionando y, por primera vez, hay más mujeres que se atreven a decir que sufren violencia, pero menos mujeres son asesinadas. A la luz de los datos y de las reflexiones que hacen todas las académicas que trabajan en materia de violencia, desde luego, esto nos hace pensar que vamos avanzando y que las políticas que el Estado lleva haciendo durante todos estos años, también las de su Gobierno, señora Pedrosa, han ayudado a que la violencia machista sea un problema de Estado cada vez menor. Terminó con esa reflexión, presidente.

Señorías del Partido Popular, les quiero invitar a que hagan acuerdos con nosotras y no con Vox. Creo que al Partido Popular le va mejor cuando firma el Pacto de Estado con el resto de las fuerzas

democráticas y no cuando pacta con la extrema derecha para poder seguir gobernando. Reflexionen sobre eso, señorías, porque creo que las mujeres, las víctimas de violencias machistas, se merecen que, más allá de las posiciones ideológicas que cada una podamos tener, seamos capaces de tener acuerdos que nos permitan avanzar, porque de eso habla la calidad democrática de nuestro país.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Por tiempo de dos minutos, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, encabeza usted un departamento insertado en el Ministerio de Igualdad que, junto con Memoria Democrática y Agenda 2030, tiene el dudoso honor de ser una de las carteras ministeriales íntegramente dedicadas a la subversión y propaganda ideológica más desafortunadas. En un sistema político civilizado y occidental los ministerios no se dedican ni a la propaganda ni a la ideología, sino a servir a la comunidad en aquellas materias que por su dimensión y dificultad no pueden acometer los individuos, las familias ni los grupos de la sociedad civil por sí mismos.

Por ello, el Estado debe ocuparse de la justicia, la defensa o los aspectos más generales de la actividad económica. Debe impulsar, sí, la agricultura, la industria, el turismo, la educación y la sanidad, siempre teniendo como meta el bien común. Con ustedes esto no funciona así, practicando una intromisión inadmisibles en la vida personal y familiar, dilapidando grotescamente los fondos públicos que saquean del bolsillo de los ciudadanos, han montado ustedes unas estructuras de agitación, propaganda, disolución social y derroche que, con el dinero de todos nosotros, se aplican a la difusión de su agenda ideológica a tiempo completo.

Es indudablemente el caso de la secretaría de Estado que usted encabeza. Desde luego, no puede decirse que ustedes no se atrean. En el dramático contexto de crisis que padecen tantos españoles, el presupuesto del Ministerio de Igualdad ha aumentado de 459 millones de euros a 525 millones, 525 millones de frivolidad, despilfarro, disolución de la sociedad, utilización del poder público para el interés sectario de la coalición gubernamental y, sobre todo, desvergüenza. El incremento del 14,4 % es un aumento porcentual cinco veces superior al presupuesto total. Como diría Cicerón: ¿hasta cuándo abusarán de nuestra paciencia?

En 2021 hubo un aumento de publicidad institucional del 164 %, 8 millones más que en el año anterior, un total de 13 millones, es decir, más propaganda, más gasto, más intromisión en la sociedad, más destrucción de nuestra manera de vivir. Volviendo al presupuesto para 2022, el presupuesto del Instituto de las mujeres se aumenta, asimismo, de 20,4 millones a 23,6 millones y, por supuesto, está el tema de los contratos menores, que es especialmente bochornoso en un departamento que en sí mismo es un escándalo. Estudios sobre personas no binarias en España este año de 11 800 millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

La señora MERELO PALOMARES: Ya termino. 14 550 millones de euros...

El señor PRESIDENTE: No, ha terminado su tiempo. Muchas gracias. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su aclaración. De todos modos, ya sabe que puede contar con nosotros para tener siempre en cuenta esa visión desde el medio rural. También me gustaría comentarle dos cosas adicionales relacionadas con la forma de aplicación de las ayudas que nos ha pasado en este último trimestre. A nivel nacional se convoca una ayuda para dar unas pequeñas horas de formación en las diferentes escuelas o centros de formación. Cuando se hace en nuestra comunidad autónoma, en el medio rural no existen empresas que puedan dar esa formación, de forma que muchos colegios del medio rural se quedan sin poder recibirla por no tener una empresa especializada con esas características para darla. Por tanto, en ese aspecto nos gustaría que cuando se den esas ayudas se mire si existen especialistas que puedan darlas en todo el territorio.

Por otra parte, quiero hacer hincapié en las funciones y, sobre todo en que se puede apoyar en la actividad que llevan a cabo las asociaciones. Todos sabemos que desde hace años existen asociaciones

de amas de casa, de mujeres en los diferentes pueblos, que también resultan un apoyo, sobre todo para las personas que son agredidas. La Federación de Asociaciones Vecinales y Culturales de Teruel, el año pasado propuso un proyecto que se llama Acompañando-Teruel, que da ayuda profesional. Este tipo de acciones que realizan las asociaciones a nivel de provincia podrían servir también de apoyo telefónico, de acompañamiento, si lo tiene en cuenta su ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Pedrosa Roldán.

La señora PEDROSA ROLDÁN: Muchas gracias.

He de decirle a la secretaria de Estado que nosotros no tenemos ningún pacto con Vox; todo lo contrario que ustedes, que negocian y pactan con independentistas, batasunos y con las personas que quieren romper España.

Dicho esto, desde que ustedes gobiernan, las mujeres tienen muchas más dificultades para incorporarse al mercado laboral. La tasa de paro femenino es de un 18 % frente al 11 % masculino, y España es el segundo país de la Unión Europea con más paro entre las mujeres.

Ustedes son un despilfarro de dinero público: gastan y gastan para que luego el resultado final, año tras año, sea el de no avanzar nada en políticas de mujer, de igualdad y de violencia de género. Ustedes nunca podrán avanzar en igualdad cuando ocultan los abusos de niñas tuteladas en Baleares y en Valencia, algo muy grave y que ustedes no investigan; tiene que investigar una comisión europea lo que ustedes ocultan. ¿A usted le parece normal que a una mujer que llega a dirigir una de las empresas dedicada a la moda más importante de España y del mundo, una mujer formada para su puesto, su partido la esté criticando? ¿No son ustedes el ministerio de la mujer? ¿A qué mujeres defienden ustedes? ¿Cómo vamos a seguir avanzando en políticas de mujer si ustedes atacan a las mujeres?

Ustedes tienen una lluvia de millones y con los presupuestos más caros de la historia, ustedes no escatiman en gastos. El año pasado la delegación del Gobierno gastó 121 000 euros en una campaña para concienciar y difundir que el hombre feminista también es hombre. ¿Hacia falta gastar 120 000 euros para saber que el hombre es hombre? ¡Por favor!

Y nos vamos a la partida de personal o, más bien diría, a la agencia de colocación de Podemos. Se han contratado más altos cargos, más asesores, más eventuales y sobre todo han colocado a condenados e imputados a trabajar para los españoles. Y mi pregunta es: ¿para qué quieren contrata más personal si el Ministerio de Igualdad, de momento y hasta el día de hoy, está demostrando que es un bluf y que lo único que le interesa es el autobombo y parecer que hacen sin hacer, eso sí, siempre con sus socios de Gobierno, los que quieren romper España?

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Roldán Martínez.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Señora secretaria de Estado, muchas gracias por su intervención.

La sensibilización en igualdad de trato y diversidad, la lucha contra la brecha salarial y digital, las mujeres migrantes y las mujeres rurales deben ser el trabajo primordial. La felicitamos por el uso del Plan de recuperación en la lucha contra las violencias machistas. Tenemos por delante leyes que van a venir a esta Cámara: la Ley de igualdad de trato y no discriminación; la ley del sí es sí; la propuesta de modificación del Código Penal por el acoso de las mujeres en las clínicas de aborto. Tenemos mucho trabajo por delante. Independientemente de lo que diga hoy usted, este el ministerio en el que todos los grupos parlamentarios vamos a poder trabajar estando de acuerdo en que en esta materia hay que avanzar. Quédense con eso y quédense con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista: contará con todas las compañeras y compañeros de nuestro grupo en el Senado para trabajar contra la lacra que supone la violencia de género y también para afrontar los retos que tenemos en igualdad.

Todos los gritos y alaridos que usted oiga referentes a este tema tómelos como aliento para seguir trabajando en él.

Gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

La compareciente cierra el turno de intervenciones por tiempo de tres minutos. Secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): Gracias, presidente.

Quiero preguntar algo a la senadora de Vox: si a una mujer la violan y el Estado puede invertir en recursos para que a esa mujer no la puedan violar, ¿cree que es algo que se debe hacer? Es una pregunta muy sencilla de sí o no. ¿Usted cree que debemos evitar, con la inversión en políticas públicas, que haya mujeres que dejen de sufrir violencia? ¿Usted sabe lo que es sufrir la violencia? ¿Cómo se atreve a repetir sistemáticamente, en relación con las políticas de lucha contra la violencia machista, que salvan vidas, que evitan que haya mujeres que sean violadas, que evitan que haya niños que vivan en una casa en la que hay violencia de género, que nos estamos gastando el dinero en algo inútil y en un chiringuito? ¿A usted no le da vergüenza después, cuando se va a su casa? Porque ¿sabe qué, señoría de Vox? Da igual que una sea de extrema derecha o de izquierdas: todas podemos ser víctimas de violencia de género. Ese es el problema y esa es la razón por la cual el Pacto de Estado contra la violencia de género es el único pacto de Estado que va a haber en esta legislatura y en el que ustedes no quieren participar, y a todas nos puede pasar, seamos de izquierdas o de derechas. Y ese es el verdadero problema del que estamos hablando hoy aquí.

En realidad, 500 millones de euros son una miseria para seguir luchando contra la violencia. ¿Y sabe lo que le digo? Ojalá en los años 2022 y 2023 venga aquí como secretaria de Estado a decirle a usted que mi ministerio tiene más presupuesto todavía, porque todos los euros que podamos invertir en esto no son suficientes mientras siga habiendo una mujer que sufre violencia en este país. Y con muchísimo orgullo le digo que no son chiringuitos; salvamos vidas.

Señoría del Grupo Popular, no puedo entender que ustedes no estén de acuerdo con esto. Hay cosas que ustedes saben y que son perfectamente conocidas. ¿En qué nos gastamos el presupuesto de personal en el Ministerio de Igualdad? En lo mismo en que se lo gastan todos los ministerios del Gobierno; los ministros tienen 5 asesores y un jefe de gabinete, los secretarios de Estado tienen un jefe de gabinete y 3 asesores. Y así era también con el Partido Popular. De hecho, ustedes han tenido en otras ocasiones bastantes más asesores (*Denegaciones de la señora Pedrosa Roldán*), y eso es lo que establece el real decreto de estructura y es lo que establece toda la normativa del Gobierno. Por tanto, yo no sé si ustedes, señorías del Grupo Popular, lo que quieren insinuar es que está muy bien gastarse el dinero en asesores de Agricultura, pero cuando son asesores de Igualdad les parece mal. Si eso es lo que están diciendo ustedes, señorías, entonces, esto es machismo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Bueno, bueno!— La señora Pedrosa Roldán: Bueno, bueno, hasta ahí hemos llegado manipulando.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, estamos terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): Y le voy a dar dos ideas más para terminar, señoría. Hay dos elementos fundamentales. Usted dice: ¿Por qué se gastan dinero en campañas? La campaña de la delegación del Gobierno a la que usted se refiere la hicimos durante la pandemia para decir a las mujeres que ellas podían seguir saliendo de casa, porque lo que resultó de la pandemia es que las mujeres convivían con sus maltratadores y muchas mujeres llamaban y escribían al 016 aterrorizadas porque no sabían si podían dejar su casa. Para eso sirve el dinero que invierte el Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, para salvar vidas, para decir a esas mujeres que pueden salir de sus casas durante el confinamiento, que pueden acudir a los centros de atención a víctimas y que puedan acudir a la policía a poner una denuncia. Para eso sirven las campañas; esa es una acción institucional importante y que salva vidas. Por favor, hablemos con rigurosidad y con seriedad. Nadie está hablando de chiringuitos, estamos hablando de salvar vidas. Esta es una materia muy delicada y en esto tenemos que estar de acuerdo, tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo, señorías del Grupo Popular.

Y sí, el problema es que ustedes sí pactan con Vox. Acaban de llegar a un acuerdo en la Comunidad de Madrid para los presupuestos. (*Varios señores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Que no, que no*). No me lo nieguen, por favor, no me lo nieguen.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señorías.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez): Y para terminar, le voy a decir una cosa: mal día ha elegido usted para decirme que nosotras no hacemos nada en lo que concierne al desempleo de las mujeres; por cierto, consecuencia

de la reforma laboral que hizo el Partido Popular, que convirtió la precariedad laboral de las mujeres en estructural y que, por suerte, la vicepresidenta va a revertir con su reforma laboral, porque es la mejor ministra de Trabajo que ha tenido este país. (*Rumores*). Y le voy a decir más: según datos del paro de hoy, es el noveno mes consecutivo que desciende el desempleo. Ojalá alguien del Partido Popular pudiera firmar estos datos.

Gracias, señorías. (*Rumores.— Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Termina la comparecencia de la secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

Quiero dar las gracias a sus señorías porque hemos tenido que ajustar mucho los tiempos y, al final, le hemos podido dar un poquito más a la secretaria de Estado, tiempo que le quité al inicio. Quiero darle las gracias en nombre de la Comisión de Presupuestos del Senado. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES, D. LUIS CERDÁN ORTIZ-QUINTANA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000965)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES, D. LUIS CERDÁN ORTIZ-QUINTANA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/001004)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos comienzo a la siguiente comparecencia. Tenemos con nosotros al subsecretario de Universidades, don Luis Cerdán Ortiz-Quintana, al que damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que atañe a su área de responsabilidad.

Empezamos ya con la primera intervención, a cargo del subsecretario, por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Como administrador civil del Estado, como servidor público, es un honor comparecer ante ustedes para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Universidades para el ejercicio 2022.

Permítame, en primer lugar, realizar algunas consideraciones generales sobre el proyecto de ley que enmarca nuestra sección presupuestaria. Se trata de unas cuentas públicas expansivas para la recuperación justa. El proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022 contempla un aumento histórico de las inversiones en educación y en investigación, desarrollo, innovación y digitalización. El presupuesto educativo supera por primera vez los 5000 millones de euros, de los cuales 2199 millones estarán destinados a becas, un 40 % más que en 2018 y 109 millones más que en 2021. Es la mayor partida de la historia para el sistema de becas. La universidad es la clave que engarza la educación con la investigación y el Ministerio de Universidades forma parte esencial de estas dos políticas de gasto. De esta forma, me gustaría destacar que, más allá del presupuesto asignado a nuestra sección, a la sección 33, el sistema universitario se beneficia del gran esfuerzo presupuestario que se realiza en las políticas de educación e investigación en su conjunto para el año 2022. Este es el contexto, señorías, en el que se inscribe nuestra sección.

Estos presupuestos están alineados con los objetivos de la reforma integral del sistema universitario que hemos impulsado desde la creación de este ministerio en enero de 2020; una reforma integral que se basa en varios pilares: En primer lugar, promover el acceso y la igualdad de oportunidades en la educación superior, y lo hacemos a través de más becas y menos precios públicos. En segundo lugar, adecuar la organización de las enseñanzas universitarias a las demandas de nuestra sociedad y de nuestra economía. En tercer lugar, fomentar la capacidad docente e investigadora del sistema, revirtiendo

la reducción de los recursos humanos y financieros que sufrió en el periodo 2008-2018. En cuarto lugar, promover la recualificación y la movilidad del personal docente e investigador. Y, en quinto lugar, impulsar la modernización del sistema a través de la digitalización y de su internacionalización.

Somos un ministerio joven, pero en la breve andadura de este ministerio se han conseguido ya dos logros esenciales entre 2020 y 2021: el aumento de las becas universitarias y la reducción de los precios públicos académicos. En concreto, la reforma del sistema de becas ha supuesto que en el curso 2020-2021 el número total de estudiantes universitarios con beca haya sido de 362 783. En ese periodo 40 000 estudiantes universitarios más se han beneficiado de una beca total o parcial. Esta reforma ha provocado, además, que se haya duplicado el número de estudiantes universitarios que han obtenido beca completa. En definitiva, gracias a este sistema de becas, casi 362 800 estudiantes tuvieron la oportunidad lisa y llanamente de acceder o de garantizar la continuidad de sus estudios universitarios.

¿Cuáles son las principales líneas de la sección 33 del Ministerio de Universidades? El presupuesto consolidado, incluyendo los organismos autónomos adscritos, se sitúa en 462,89 millones de euros. El presupuesto del ministerio sin dichos organismos asciende a 430,61 millones de euros, de los cuales a gastos de personal se destinan 13,77 millones de euros; a gastos corrientes en bienes y servicios, 4,2 millones de euros; los gastos financieros se mantienen en 45 000 euros; las transferencias corrientes se sitúan en 144 millones de euros y aumentan un 8,6 % respecto a 2021. Por otro lado, las inversiones reales sumarán 1,8 millones de euros; las transferencias de capital alcanzan los 266,8 millones de euros y, por último, se han presupuestado 12 220 euros para activos financieros. En lo que respecta a estos números me gustaría destacar dos elementos: primero, el presupuesto del ministerio, excluyendo los créditos que corresponden al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, se incrementa en 23,9 millones de euros, un 9,24 % más respecto al presupuesto base total de 2021. El principal incremento se produce en el capítulo 7, que aumenta 9,85 millones de euros. Este capítulo se incrementa en un 35,82 % y contempla los programas presupuestarios que mayor impacto directo tienen en la comunidad universitaria. Si incluimos los créditos del plan de recuperación, la evolución de los fondos destinados a dicho plan hace que el presupuesto del ministerio pase a decrecer un 7,09 %. Este descenso se debe, por un lado, a la planificación plurianual de estos créditos y, por otro, a la voluntad de este ministerio de trasladar al sistema universitario la mayor parte de los fondos durante el primer ejercicio de su vigencia. Es decir, nuestra prioridad ha sido adelantar los créditos a las universidades para que se beneficien de los recursos del plan de recuperación cuanto antes. Y segundo, cerca del 96 % de este presupuesto se destina directamente a programas con impacto en la ciudadanía y con repercusión directa en el sistema universitario español. Tan solo el 3 % del presupuesto está destinado a gastos de personal y, si sumamos los gastos corrientes en bienes y servicios, se alcanza apenas un 4 % del total de los créditos. Es decir, de cada 10 euros, tan solo 40 céntimos van destinados al funcionamiento del propio ministerio. El resto se dedica a los programas con un beneficio directo en el sistema universitario español.

¿Cuáles son los programas en los que vamos a invertir? Pues bien, señorías, contamos con los siguientes seis programas esenciales. En primer lugar, el programa 322C, enseñanzas universitarias. Sus créditos suman 138,7 millones de euros, un 2 % más que en 2021. Aquí se consignan, por ejemplo, las transferencias a la UNED, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, o al Programa de Universidades Europeas.

En segundo lugar, el programa 463A, investigación científica, con 114,14 millones de euros, que aumenta en 9,6 millones de euros, un 9,2 % más que en 2021. Este programa da cobertura presupuestaria, por ejemplo, al Programa de ayudas para la formación de profesorado universitario, el denominado programa FPU, que llega hasta los 80,86 millones de euros, o el programa Beatriz Galindo para la atracción de talento investigador en las universidades, que aumenta un 50 % y alcanza los 14 millones de euros.

En tercer lugar, contamos con los programas para la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, dotados con 147,05 millones de euros, lo que supone un descenso de 56,85 millones de euros respecto a 2021. El ministerio ya ha ejecutado prácticamente el 100 % de dichos fondos, pero más importante todavía es que las propias universidades están resolviendo las convocatorias de forma exitosa. Los datos provisionales indican que ya se están cumpliendo los objetivos marcados de concesión de ayudas para todo el periodo 2021-2023.

En cuarto lugar, el programa 323M, becas y ayudas a estudiantes. El importe total para el ministerio se sitúa en 49,75 millones de euros, con un incremento de 10 millones de euros.

En quinto lugar, el programa 144B, cooperación, promoción y difusión educativa en el exterior, que se consolida con estos presupuestos.

Y por último, el programa 321O, dirección y servicios generales de Universidades, con 11,14 millones de euros.

Nuestro presupuesto no puede entenderse en su integridad sin referirnos a nuestros tres organismos autónomos, la UIMP, el Sepie y la Aneca, y sin referirnos a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que recibirá, con estos presupuestos un total de 91,27 millones de euros.

Por otro lado, la Ley de presupuestos no solo contiene estados numéricos, sino también importantes disposiciones. Quería destacar una en concreto, la que se refiere a que el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios tendrán la consideración de sector prioritario para el empleo público. De esta condición se deriva que la tasa de reposición prevista sea el 120 %. De forma simplificada, por cada 100 jubilaciones se incorporarán al sistema 120 personas, que supone un incremento de 10 puntos respecto de la ya elevada tasa con la que contamos para este año, que es del 110 %.

Concluyo, señorías, señalando que este presupuesto muestra la apuesta clara por la educación y la investigación universitarias como parte esencial de una recuperación justa y de transformación del Estado. Demuestra el compromiso con una universidad más accesible a través de más becas y menores precios públicos, una universidad con mayor capacidad docente investigadora y oportunidades de rejuvenecimiento, una universidad más digitalizada y más internacionalizada.

Sin más, quedo a su disposición, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Universidades.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Democrático, la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Cerdán y muchas gracias por el detalle de su intervención en cuanto a presupuestos.

A nosotros nos gustaría que estos presupuestos fueran una apuesta firme por la desconcentración de la universidad. La pandemia y el avance de la tecnología nos han enseñado que no son necesarias esas grandes concentraciones universitarias, que podemos apostar por una universidad mucho más distribuida en el territorio. Ello conllevará una desconcentración de carácter emprendedor de la universidad que favorecerá el emprendimiento y la actividad económica en muchos otros territorios donde ahora no los hay. La universidad puede tener un papel muy importante en la corrección de los desequilibrios territoriales desplegando diferentes herramientas. En este sentido, valoramos positivamente la política del Ministerio de Universidades que, en diálogo con Teruel Existe, ha impulsado la creación de extensiones de la UNED, con aulas y centros de investigación vinculados al territorio en el caso de Alcañiz y Calamocha.

También me gustaría agradecer el apoyo y el trabajo que realizó la cátedra de Economía Social para llevar a cabo el Congreso de economía social en Teruel, que este año es la capital de la economía social. Es una cátedra que primero estaba en Teruel y luego fue a Zaragoza. Nos gustaría que, de algún modo, se extendiera de nuevo y volviera a la provincia de Teruel por su relación con la formación en economía social, por el potencial que tenemos a nivel de cooperativas y por el trabajo de economía social que se hace en la provincia.

Dejo otra parte para la segunda intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, subsecretario. Le voy a trasladar dos cuestiones que me preocupan. La primera es agradecerle el esfuerzo en becas. Creemos que es importantísimo el esfuerzo económico de sus presupuestos en becas. Me gustaría que desarrollara si hay alguna diferenciación para los estudiantes que se tienen que desplazar de su provincia natal porque en esa provincia no hay sus estudios. Estoy pensando especialmente en los sobrecostes en les Illes Balears a los estudiantes que se ven forzados a desplazarse fuera de sus hogares. Pondría mi propio ejemplo, que soy estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona en lugar de ser de la Universidad de les Illes Balears porque Ciencias Ambientales no estaba.

Y hay otra cuestión que me preocupa. Me gustaría conocer la colaboración entre el Ministerio de Universidades y el de Ciencia e Innovación, porque entiendo que para la eficacia y la eficiencia de los fondos de innovación e investigación sería importante esa colaboración. Quisiera saber si han preparado los instrumentos adecuados de coordinación de las partidas presupuestarias, porque veo que cada ministerio tiene sus partidas, tiene sus fondos europeos, pero me gustaría que nos explicara si tienen prevista alguna

forma de concentración de esos fondos. Las universidades tienen centros de investigación que podrían optar a las convocatorias de ambos ministerios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Seré breve, pero no puedo comenzar la intervención sin darle la bienvenida a don Luis Cerdán y agradecerle la exposición exprés que ha realizado sobre estos presupuestos.

Permítame comenzar, en nombre de mi grupo, trasladándole nuestra preocupación con relación a los presupuestos de la sección 33, que es de la que estamos hablando en estos momentos. Son para las universidades una oportunidad perdida por algunos motivos que paso a enumerar: como usted ha dicho, su ministerio es de los pocos cuyo presupuesto es inferior al del año pasado. La realidad es que pasa de 462 millones en el año 2021, a 431 millones, en el año 2022. Ya sé que nos dirá que el esfuerzo presupuestario del presupuesto nacional es mayor, pero, claro, cuando se habla de presupuestos históricos y se incorporan las partidas europeas en los capítulos 1 a 7, si incluso incorporando estas partidas históricas, este presupuesto es menor que el del año pasado, obviamente tenemos un presupuesto menor. Además, se trata de una disminución del 6,9 %. No lo decimos nosotros, sino que está en el documento que publicó Moncloa con relación al presupuesto de su ministerio. Por tanto, cuando la ministra de Hacienda nos dice que estos presupuestos son la mayor apuesta de la historia por la juventud, entendemos que debe de estar refiriéndose a otras cosas y no al Ministerio de Universidades. Es más, las universidades deben ser partícipes del cambio, y creo que en eso coincidimos todos, y cuando Europa le ha pedido al Gobierno de España, para el pago de los fondos europeos, que invierta en universidades y el Gobierno de España se ha comprometido a hacerlo, resulta sorprendente que solo un 0,6 % del presupuesto de los fondos europeos vaya dirigido al Ministerio de Universidades.

Le hago la siguiente pregunta: ¿no cree que hubiera sido un buen momento para establecer un programa de fortalecimiento institucional con esos 26 355 millones que se han destinado a los presupuestos de 2022? Una de dos, o no es cierto aquello que defiende el Gobierno de que los fondos Next Generation constituyen uno de los pilares básicos para la recuperación, o no tienen la menor intención de que en esta recuperación participen las universidades.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Cerdán. Dada la premura del tiempo, no me extenderé más en la bienvenida, pero quiero agradecerle que por segundo año consecutivo venga a presentarnos unos presupuestos que son nuevamente expansivos también para las universidades, que se incrementa un 9,24 %.

Lamento que uno no se acuerde de los argumentos que usa de un año para otro. El año pasado se nos decía —usted lo recordará— que cómo era posible que el Ministerio de Universidades incluyera dentro del presupuesto, para dar ese marco expansivo, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y ahora se nos dice todo lo contrario, que cómo no lo incluimos. Pues no se incluyen precisamente porque se ha hecho una buena gestión de esos fondos. Y siendo plurianuales, el ministerio los ha gastado y los ha destinado, y en el primer ejercicio ya están donde debían estar: en las universidades, en los beneficiarios de aquellos fondos. Querer hacer una crítica de una buena gestión es difícil de entender, salvo que el modelo de gestión sea, por ejemplo, el de Moreno Bonilla, en Andalucía, que es incapaz de gastar el dinero que recibe para fondos para autónomos y pymes, y resulta que tiene que devolver un 40 %. Si se quiere ese modelo de gestión, está bien, que ellos lo tengan. *(Rumores)*. Desde luego, no es el modelo de gestión que nosotros defendemos.

También quiero destacar en esta primera intervención, señor Cerdán, algo que demuestra que este es un Gobierno que gobierna para que nadie se quede atrás y para que haya igualdad de oportunidades para nuestros jóvenes, y es que el 96 % del presupuesto se destina a políticas y a programas públicos cuya finalidad es la ciudadanía y la comunidad universitaria; por tanto, estamos ante un Gobierno que tiene claro para quién tiene que gobernar. Y es un Gobierno que cumple, porque si nos fijamos en los cinco

objetivos que se había marcado este Gobierno, vemos que se cumplen y que se ponen de manifiesto en estos presupuestos.

Por eso, en mi primera intervención manifiesto que se trata de un Gobierno que cumple, un Gobierno que sabe para quién gobierna y de unos presupuestos que merecen nuestro apoyo.

Muchas gracias. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el subsecretario de Universidades por tiempo de cinco minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchísimas gracias a todos, señorías. Tomo buena nota de sus observaciones y de sus propuestas.

La senadora Martín hacía referencia a la importancia que tienen las propias universidades, nuestro sistema universitario para afrontar los retos asociados a la demografía dentro de nuestro país en la evolución demográfica. Nosotros consideramos que las propias universidades son un polo de atracción, un polo de dinamización, y, por lo tanto, estamos realizando esfuerzos también para que sea uno de los actores que pueda contribuir a afrontar los retos demográficos. En este sentido, usted también mencionaba la Universidad Nacional de Educación a Distancia adscrita al ministerio y los 61 centros asociados que tiene repartidos en todo el territorio nacional —algunos incluso en localidades con menos de 5000 y de 10 000 habitantes—, que son un elemento fundamental, en cooperación y colaboración con el resto de universidades, para desarrollar políticas activas que puedan dinamizar y vertebrar el territorio

Senador Vidal Matas, efectivamente, nuestro esfuerzo por aumentar las becas conjuntamente y en coordinación con el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha sido uno de los objetivos estratégicos de nuestro ministerio, así como reformarlas para alcanzar los datos a los que me refería en mi intervención inicial, de tal forma que tan solo en el curso académico pasado se han duplicado los estudiantes con una beca completa. Efectivamente, una de las reformas que se introdujo y que se ha consolidado este año en el Real Decreto de umbrales y de cuantías de las becas, es la cuantía destinada a aquellos que tienen que trasladarse y que, por lo tanto, no estudian dentro de la propia provincia en la que residen.

En este sentido, nuestro esfuerzo ha tenido unos efectos muy positivos dentro del acceso a la propia universidad y para frenar el abandono que se produce no solo en las etapas no universitarias sino también en la propia universidad. Pensamos que construir y consolidar la beca como un derecho subjetivo favorecerá que más personas puedan estudiar y que, por lo tanto, podamos tener un mayor número de egresados para hacer frente a los retos tanto económicos como sociales de nuestro país.

En relación con la colaboración con el Ministerio de Ciencia, precisamente este año aprobó el Consejo de Ministros un real decreto por el cual se crea la Comisión de coordinación en materia de investigación; pero más allá de esa parte puramente formal de tener un órgano que se reúne de forma recurrente, nuestra colaboración es diaria. Estamos en la misma sede, en la misma planta. Nos vemos continuamente, y, por lo tanto, la coordinación se produce a priori, también a posteriori, para el seguimiento de los programas, y esto ha sido así también para la elaboración de los presupuestos y para la elaboración y ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Permítame que le dé un dato. En las convocatorias que, por ejemplo, tiene la Agencia Estatal de Investigación en materia de equipamiento científico-técnico, el 73 % de los beneficiarios son las propias universidades; es decir, no hay convocatoria en la que el Ministerio de Ciencia e Innovación realice una puesta a disposición de fondos en la que las propias universidades no se puedan beneficiar de ellas y, por lo tanto, yo diría que se produce una coordinación absoluta.

Senador Vázquez, hablando de universidades, nosotros hemos sido en cierta medida unos alumnos aventajados al hacer una apuesta clara para que los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia circulen y lleguen cuanto antes a su destino, que son las propias universidades y la comunidad universitaria. Por eso, en una apuesta y una planificación plurianual, decidimos que en este primer ejercicio 2021 haríamos un esfuerzo mayor, y ejecutar el cien por cien de esos fondos tiene un efecto, y es que en los años siguientes va a haber menos fondos porque ya los hemos puesto a disposición de la propia comunidad universitaria.

Dicho esto, si tomamos en consideración el presupuesto base del año 2020, incluso quitando los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, nuestro presupuesto aumenta. Pero es que incluso incorporándolos aumenta respecto del presupuesto que inicialmente recibimos, de tal forma que la apuesta clara de este ministerio, no solo en el ámbito de la educación universitaria, de la ciencia, sino también en el ámbito de la educación universitaria es fundamental. Quiero añadir también que todos aquellos esfuerzos,

como decía al principio, que se realizan en políticas educativas y en políticas de gasto en investigación, innovación y digitalización también afectan a las propias universidades; es decir, que las universidades son receptoras también de los efectos de esa apuesta por el incremento en materia de educación y en las políticas de gasto de ciencia e innovación.

Por último, no puedo sino compartir las observaciones que nos hacía el senador Aguilar respecto a que el ministerio es especialmente eficiente en el destino de sus recursos, que no dedicamos nuestro presupuesto para el funcionamiento del propio ministerio salvo en un pequeño porcentaje que no llega al 4 %, y, por lo tanto, hacemos una apuesta decidida para dedicar la gran parte de este presupuesto a las políticas que tienen un impacto directo en la propia ciudadanía y en la comunidad universitaria. Como usted decía, consideramos que las reformas que ya se emprendieron en el año 2020 han dado sus frutos y van a seguir dándolos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, subsecretario de Universidades.

Abrimos turno de portavoces, por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su explicación y por la valoración que hace su ministerio de la lucha contra la despoblación. Valoramos también el impulso que el ministerio ha dado a las prácticas universitarias en el medio rural, ampliando la experiencia de Erasmus rural que habían iniciado la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de esta provincia y que ahora se ha extendido al resto de provincias y a otras comunidades autónomas del país. Es importante que esas buenas prácticas que vemos que funcionan se tomen como ejemplo y se expandan en todo el territorio.

Creemos que existe todavía recorrido para fortalecer el vínculo de los jóvenes y estudiantes en el medio rural y para desarrollar sinergias entre las universidades y las áreas despobladas. Para ello, proponemos que el Ministerio de Universidades incentive mediante diferentes fórmulas la apertura de líneas de investigación de sus institutos y centros universitarios sobre el medio rural, para profundizar sobre los problemas y las potencialidades de recursos que permanecen dormidos u ocultos.

Del mismo modo, se puede fomentar la aplicación de trabajos de investigación en fin de grado y en máster sobre el medio rural. Serían necesarias líneas de investigación que permitan aplicar estas investigaciones o apoyar el surgimiento de empresas y proyectos a partir de los mejores trabajos de estudiantes sobre el medio rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, ¿va a intervenir, senador Vidal Matas? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias.

Señor secretario, muchísimas gracias. Yo también le agradezco sus palabras, pero a veces torturar con números no nos saca de la realidad. Insisto, es evidente que la sección 33 este año es peor que la del año pasado. En cualquier caso, cuenten con este grupo si deciden tener un plan de fortalecimiento institucional para las universidades gestionado directamente a través de su ministerio. El Gobierno considera que el presupuesto para las universidades es un triunfo, pero creo que se equivoca, porque es un presupuesto limitado y de un ministerio que no crece. Nos lo ha repetido. Yo no estoy tan de acuerdo en que no deba crecer en personal su ministerio porque hay que resolver algunos asuntos, como las homologaciones o las equivalencias de título, que, sin duda, pasa por tener más recursos de los que actualmente tiene.

Por otro lado, confiábamos en ver en el Ministerio de Universidades este año al menos la partida de becas y ayudas al estudio correspondiente a estudiantes universitarios, pero sigue en el Ministerio de Educación, porque las cantidades absolutas son más fáciles de determinar y los remanentes en becas y ayudas al estudio para estudiantes universitarios son más difíciles de entender y de acceder a ellos. Sería muy bueno que estuvieran en el Ministerio de Universidades, y es algo que no ocurre.

Planteo algunas preguntas: ¿Qué van a hacer con las demandas del colectivo de FPU? ¿Van a recuperar programas como Argo o Faro? ¿Qué cantidad está presupuestada para compensar matrículas universitarias de estudiantes con discapacidad, que no hemos visto? Por cierto, ¿qué se va a hacer con los sexenios de transferencia? Tampoco hemos visto la convocatoria al finalizar el año ni si hay financiación

para el año 2022. Entendemos que el cambio tan radical que se ha producido en Aneca en los últimos días tampoco va a ayudar mucho.

La sensación que queda finalmente es que en estos presupuestos ha habido una parte de bazar, de intercambio de presupuestos por concesiones, y que entre los perdedores hay que incluir a las universidades españolas. Esto, créanme, es difícil de entender.

Muchas gracias, señor presidente. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Rojas.

Damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, senador Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si algo demuestra este presupuesto, entre otras cosas además de las que he comentado antes, es que hay dos formas de abordar la crisis, y este presupuesto aborda la crisis en la que estamos mediante inversión en la universidad pública, y lo hace de manera clara y convencida de la necesidad de apoyo a la universidad pública. Algún grupo vive en la bipolaridad de pedir cosas cuando está en la oposición que no hicieron cuando gobernaron y que no hacen donde gobiernan. Y permítanme que vuelva a mi tierra, Andalucía, donde los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas están en pie de guerra precisamente por no darle la Junta de Andalucía el apoyo financiero que aquí están exigiendo al ministerio y que, por cierto, no tiene competencias para ello.

Pero me va a permitir, señor subsecretario, que termine con dos aspectos que considero importantes en estos presupuestos. Por un lado, el compromiso con la estabilización y la mejora de las condiciones laborales de los profesores y de los investigadores españoles. Se presentó una moción en la Comisión de Universidades de este Senado que se aprobó por unanimidad y con la que adquirimos un compromiso, y quiero manifestarle que ese compromiso también está en estos presupuestos, no solamente con el incremento de la tasa de reposición, sino también, por ejemplo, con la FPU, sobre la que quiero que reflexione en su siguiente intervención. Y por otro, el compromiso con la juventud española para que tenga igualdad de oportunidades, que se pone de manifiesto precisamente en la universidad pública como palanca de igualdad, como ascensor social para progresar. En este sentido, las políticas de becas y, desde luego, el descenso del precio público de las tasas universitarias son un hito importante que ya arrancó en el ejercicio pasado, que ha estado de manifiesto en este 2021 y que también se prevé para el siguiente.

Por ello, entendemos que estamos ante un Gobierno que se caracteriza por la voluntad de diálogo, lo que también se pone de manifiesto en estos presupuestos.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el subsecretario de Universidades por un tiempo de tres minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES (Cerdán Ortiz-Quintana): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a todos los portavoces. Efectivamente, senadora Martín, el reto demográfico, en coordinación con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, es uno de nuestros objetivos, de tal forma que en el ministerio vamos a apoyar iniciativas y programas como el de desarrollo rural y tantos otros que podamos abordar precisamente para que las universidades y nuestro sistema universitario contribuyan a afrontar los retos derivados de la España vaciada. Por tanto, cuente con nosotros también para el desarrollo y el apoyo a dichos programas.

Senador Vázquez, efectivamente, hemos hecho referencia al 3 % en gastos de personal; somos un ministerio joven, de nueva creación, somos una pequeña familia, pero muy bien avenida, muy talentosa y brillante. Y desde aquí, desde esta Cámara, quiero reconocer el trabajo extraordinario que hacen las 270 personas, los 270 empleados y empleadas públicas que conforman el ministerio y que durante una etapa realmente compleja, como fue el año pasado, han dedicado sus mejores esfuerzos para que salieran adelante todas las iniciativas propuestas: desde el impulso normativo, la gestión de las becas de formación del profesorado universitario, homologación de los títulos de los sanitarios, durante la pandemia, hasta la planificación y la coordinación en la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y quería reconocer ese trabajo brillante. Efectivamente, a mí me gustaría tener más personal, pero es importante la proporción, de tal forma que logremos ser eficientes también y que la gran mayoría de los recursos, en nuestro caso el 96 %, lo dediquemos a aquellas políticas que tienen un impacto directo en el sistema universitario y en la propia ciudadanía.

En cuanto a los programas del Plan de recuperación, hemos focalizado nuestros programas, con un total de 430 millones de euros, en dos inversiones concretas: una dedicada a la recualificación del propio profesorado universitario para permitir movilidad, una mayor formación y una especialización, y otra dirigida a un proyecto de digitalización por valor de 150 millones de euros, que ayuda de manera muy significativa al propio fortalecimiento institucional en aspectos que se han revelado fundamentales durante la pandemia, como son: la digitalización, la enseñanza a distancia y la enseñanza híbrida. Por lo tanto, consideramos que se está haciendo un esfuerzo ya en estos momentos para el fortalecimiento institucional, pero tomamos buena nota para poder avanzar y desarrollar iniciativas en ese sentido.

Por otro lado, en cuanto a las becas y el porqué están en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para nosotros lo fundamental no es dónde estén, sino cuál es la planificación previa y los criterios y requisitos que establecemos de forma conjunta y coordinada con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. De cara a la gestión, a mí me parece más eficiente —pero esta es una opinión personal— que estén concentradas en un único ministerio y que no disgreguemos en varios ministerios la gestión de las becas. Por lo tanto, lo fundamental es, a priori, establecer qué requisitos van a tener aquellas personas, cuáles van a ser las cuantías y en qué periodos las van a obtener.

En lo que respecta a las FPU, como decía el senador Aguilar, nuestro esfuerzo es fundamental. Se ha producido un incremento de 5 millones de euros en este programa hasta alcanzar más de 80 millones, y esto va a provocar que alrededor de 1000 nuevas FPU se puedan incorporar al sistema y puedan tener sus contratos predoctorales y que podamos estar preparados para dar el salto y mejorar la capacidad docente e investigadora en nuestro sistema a través de las figuras posdoctorales. Esto mismo sería predicable en el programa Beatriz Galindo y en el de atracción de talento. Es decir, nos estamos dedicando a todos aquellos programas que consideramos que puedan incrementar la capacidad docente e investigadora de nuestro país o que pueden rejuvenecer las plantillas.

Esto me lleva a lo que decía el senador Aguilar en relación con la tasa de reposición. Me parece absolutamente fundamental esta apuesta que hemos hecho por aumentar la tasa de reposición al 120 % y para que podamos revertir aquella situación a la que se han visto abocado el sistema universitario debido a la reducción de las tasas en épocas pasadas y que, por lo tanto, podamos apostar de nuevo por reforzar la capacidad del sistema universitario.

Nosotros estamos especialmente orgullosos del incremento que se ha producido en becas, no solo por la cuantía, sino por el número de personas que en estos momentos son becarios. Como decía, 40 000 estudiantes más se han podido beneficiar este año de poder acceder a un derecho fundamental como es el de la educación o para poder continuar y no tener que abandonar sus estudios, y esto está íntimamente relacionado con la política de reducción de los precios públicos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario de Universidades, don Luis Cerdán Ortiz-Quintana, por informar a esta Comisión de Presupuestos. En nombre de todos los integrantes de la comisión, le mostramos el agradecimiento por su comparecencia. Muchas gracias.

Suspendemos la sesión hasta las quince horas cuarenta y cinco minutos.

Se suspende la sesión a las quince horas.

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000781)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000815)

AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 72

- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000828)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000863)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000912)
AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000938)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, D.^a ISABEL PARDO DE VERA POSADA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000977)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, doña Isabel Pardo de Vera Posada, a la que le damos la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Hay un primer turno de la secretaria de Estado por tiempo de cinco minutos.

Secretaria, cuando quiera, puede proceder.
Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Pardo de Vera Posada): Muy bien, muchas gracias, presidente.

Desde mi cargo, ahora como secretaria de Estado, intentaré tomar nota de lo que me pasó en cuanto a exceso de tiempo el ejercicio pasado como presidenta de ADIF.

Buenas tardes, señores senadores y senadoras. Hoy comparezco ante esta comisión con el propósito de compartir y argumentar las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para 2022, con un origen en la transformación que nos exige nuestro planeta y que sitúa a las personas en el centro de cada euro que vamos a ejecutar.

Estos presupuestos son históricos, son singulares y constituyen una gran responsabilidad para este ministerio que asumimos y que, desde luego, estamos volcados en su ejecución. Se alinean con la política general del Gobierno, con la que se persigue una distribución mucho más justa y equitativa de los recursos,

pero es fundamental compatibilizar el refuerzo de las políticas sociales con una mayor creación de riqueza y de valor, pensando con perspectiva de futuro y siendo capaces de colaborar con todos los agentes involucrados, porque tenemos esa voluntad de realizar un cambio estratégico del modelo productivo para acelerar una movilidad sostenible, segura y conectada, así como facilitar el acceso a la vivienda y su consolidación como derecho de la ciudadanía con las mayores garantías y transformar las ciudades y poner en valor nuestro territorio más despoblado. Contamos con esa oportunidad, con ese refuerzo colosal y con esa gran responsabilidad que es el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de nuestro país, apoyado por fondos europeos, que actuará como dinamizador económico, motor de los cambios que necesitamos y que estamos obligados todos a resolver. Desde luego, asumo mi compromiso.

En este contexto, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se marca tres objetivos prioritarios para 2022: garantizar a todos los ciudadanos una movilidad sostenible, segura y eficiente; considerar el derecho a la vivienda digna y asequible como referencia y valor central de todas las actuaciones en materia de vivienda, y mejorar esa necesaria aportación del sector del transporte a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que precisa nuestra sociedad, nuestra planeta, ya que estamos viviendo claramente las consecuencias de no afrontar el reto de la sostenibilidad de una manera mucho más decidida. Estas consideraciones tienen fiel reflejo en unos presupuestos que, como digo, son históricos —y no quiero que suene a tópico—, que se orientan con la clara voluntad de perseverar en la acción de gobierno y que paso a exponerles a continuación.

El proyecto de presupuesto consolidado del grupo Mitma para 2022, que integra el presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el de sus organismos autónomos, agencias, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales dependientes asciende a 19 328 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,9 % con respecto al presupuesto consolidado de 2021. La parte correspondiente a las inversiones del grupo Mitma crece aún en mayor porcentaje, un 17 %, lo que supone alcanzar los 16 286 millones de euros —a mí también me da vértigo pensarlo—. Este esfuerzo inversor está garantizado gracias a los fondos procedentes del mecanismo de recuperación sobre la base del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España, aprobado por la Comisión Europea, que supone una palanca clave para agilizar los procesos ya mencionados. Y dentro de estos presupuestos, los fondos procedentes del mecanismo suponen una cantidad que asciende a 5875 millones de euros. Estos presupuestos consolidan la apuesta decidida del Gobierno por la recuperación, sin dejar a nadie atrás, dando continuidad a los anteriores presupuestos en ese esfuerzo por mitigar el impacto de la mayor crisis sanitaria de nuestra historia. En esa senda estamos reorientando y redefiniendo también la política de transparencia del Ministerio de Transportes en nuestro país y también la política de vivienda y de agenda urbana.

La responsabilidad de este ministerio es capital: la inversión que realizará representa alrededor del 40 % en toda la inversión pública de los Presupuestos Generales del Estado y un 1,3 % del PIB. Supondrá la creación de unos 350 000 empleos, muchos en sectores con gran capacidad de desarrollo y futuro, y cuando hablamos de sostenibilidad lo hacemos en serio. Esta vez, más del 54 % de la inversión y transferencias de capital de un ministerio como este cuentan con la etiqueta verde.

Señorías, se trata de unos presupuestos orientados a los ciudadanos, a las empresas que forman el tejido productivo de nuestro país, que se centran en sus necesidades y en la incorporación de mecanismos para afrontar los cambios que tenemos por delante, sin duda urgentes, y son unos presupuestos que no podremos ejecutar sin la ayuda de todos los agentes de la cadena de valor y sin pensar en grande, culminando grandes proyectos y desarrollando grandes alianzas, y siempre con diálogo.

Nuestras administraciones deben ser cada vez más inteligentes, estar más conectadas, ser capaces de tomar las mejores decisiones posibles en tiempo real, apoyándose en la tecnología y en los datos, porque las cosas están cambiando muy rápido. Vemos en nuestras calles el éxito de los modelos de compartición de vehículos, la aparición de nuevos dispositivos de movilidad y la transformación del parque automovilístico hacia modelos electrificados y cada vez más autónomos, y todo esto nos obliga a pensar en el futuro de unas ciudades que serán muy diferentes a las que hemos conocido hasta ahora, y mejores. Todo este cambio no se reduce solo a grandes ciudades o núcleos urbanos, sino que vamos a ayudar también a todas las entidades locales y a las comunidades autónomas en el diseño e implementación de zonas de bajas emisiones, carriles para bicicletas, itinerarios peatonales, aparcamientos disuasorios en la periferia o medidas para la priorización del transporte colectivo, y no dudo en relacionar esto con temas tan importantes como el turismo y el incremento de valor. La movilidad debe estar integrada y configurada en red, completamente al servicio del ciudadano, sin perjuicio de las competencias de las distintas administraciones sobre distintos servicios. En este proceso vamos a empujar ese transporte multimodal, automatizado y conectado, reducir las emisiones y asegurarnos de que nadie se quede atrás.

Me gustaría destacar un detalle muy significativo de los presupuestos de este Gobierno. El Administrador de Infraestructuras, ADIF, supera en presupuesto a ADIF Alta Velocidad por primera vez desde la segregación de ambas entidades, y esto por varios motivos, pero esto es así porque creemos también en la importancia de la red convencional y en el potencial transformador que han tenido las cercanías para los españoles. En la llamada España más despoblada o España vacía existen necesidades en materia de vivienda y de movilidad que hay que satisfacer. Vamos a trabajar con las comunidades autónomas con la máxima transparencia. Para garantizar que las inversiones en transportes no se desperdicien, impulsaremos sistemas de transporte a demanda y mejoraremos el mapa concesional de las líneas convencionales de pasajeros, porque el ferrocarril es el centro de la movilidad sostenible y el modo al que he dedicado casi toda mi carrera, pero es una herramienta para conseguir un fin, no un fin en sí mismo.

Si hablamos de carreteras, tenemos por delante un desafío mayúsculo: la conservación de nuestras infraestructuras viarias. Crear un sistema cobra una relevancia fundamental en este escenario, con una inversión de 1371 millones de euros, pero es imperativo que pongamos en marcha los cambios normativos y que realmente pensemos en estrategia y en sistema respecto a lo que ha pasado o al sistema que no tenemos frente a otros países en la Unión Europea.

Si tenemos en cuenta que las actividades del sistema portuario español en mercancías suponen un porcentaje de conexiones superior al 50 % en el caso de las relaciones con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, y por encima del 90 % en las relaciones con terceros países, no tengo ninguna duda de que la clave del éxito en la gestión de la logística de nuestras mercancías radica en la intermodalidad y en la búsqueda de la eficiencia que cada modo puede ofrecer. Por otra parte, mi prioridad para el gestor nacional del tráfico aéreo en España es ayudar a reforzar continuamente la seguridad de operaciones y debemos seguir mejorando la calidad.

No me queda tiempo para hablar de agenda urbana, así que me someto a sus preguntas.
Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Seguro que tiene oportunidad luego, en el siguiente turno. Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos. Les rogaría que se cifren al tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica Gómez.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, es un honor poder conocerla —es la primera vez que comparece en esta Cámara—. Está muy bien que diga que el presupuesto es histórico, podemos compartirlo, pero esta afirmación se debe reflejar en las partidas correspondientes, y además —lo que es más importante— en su ejecución.

La ubicación estratégica de Aragón en España y en Europa y sus posibilidades, riquezas naturales y su organización territorial peculiar, vertebradora del territorio, nos obliga a seguir desarrollando la logística, a servir de plataforma de importantes empresas punteras, a abrir los Pirineos por Aragón y a potenciar el eje Cantábrico-Mediterráneo, la salida definitiva del Bajo Aragón al mar, y mejorar la comunicación rodada entre Teruel y Madrid por la autovía Monreal-Alcolea. Nos obliga también a valorizar las infraestructuras suficientes de transporte por carretera y por ferrocarril que permitan llegar a cualquier sitio lo más rápido posible, ya que sin infraestructuras dignas no se puede combatir la despoblación y no se puede conseguir el objetivo de cohesionar España.

Dos cuestiones, señora secretaria de Estado, siguen pendientes en Aragón: el problema del ferrocarril como medio ideal y sistema sostenible de movilidad, sobre todo en la apuesta del tren regional, y las infraestructuras a las que me he referido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Pardo. Estuvimos hace poco reunidos y voy a repetirme, pero si por algo se caracteriza el trabajo de Teruel Existe es por la persistencia y la constancia. Los ciudadanos de Teruel son los únicos de este país que no tienen una conexión directa de tren entre su capital de provincia y Madrid. Teruel Existe les ha planteado una solución que pondría fin a esta deuda histórica con nuestra provincia, una línea directa Teruel-Madrid aprovechando los Talgo 730 ya existentes, que van a perder su uso habitual

en el enlace con Galicia, y a través de un recorrido que le fue expuesto en nuestra última reunión. Por lo tanto, le pregunto si nos podría confirmar si están valorando esta propuesta.

En la España vaciada nos preocupa enormemente lo que está sucediendo con la eliminación de líneas de tren convencional en varias provincias: por un lado, la línea Valencia-Cuenca-Teruel, y por otro, la línea Aragón-Teruel-Valencia días alternos. Es importante para nuestros territorios vaciados que, con medidas de este tipo, se valore la recuperación de todos los trenes que circulaban antes de la pandemia, incluidos los trenes Teruel-Caudiel, Caudiel-Teruel. No es comprensible que se subvencionen esos trenes hasta Caudiel solamente con OSP y desde Caudiel a Teruel 80 kilómetros nada más. ¿Cómo se entiende que media línea sea considerada como cercanías o regional y esté subvencionada y media línea no?

Tanto en las líneas a Cuenca como en la de Teruel se ha aprovechado para realizar cierres con la excusa barata de la pandemia, en el caso de Teruel, y la tormenta Filomena en el caso de Cuenca, en lugar de pensar en una reorganización de horarios y hacerlos más llamativos para los usuarios. No puede ser que, por un lado, estén fomentando el uso del transporte sostenible y, por otro, priven de este servicio a las zonas despobladas. El AVE no es la solución para todos los territorios, es un medio de transporte radial, no cohesionan el territorio y olvida a muchos españoles que merecemos servicios sostenibles como el resto de los habitantes del país.

El tema de carreteras y vivienda lo dejo para el próximo turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. El Senado es la Cámara territorial, como usted bien sabe, y con estos formatos tan apresurados yo aterrizo en el territorio inmediatamente: el mío es Andalucía.

Las cifras del presupuesto del ministerio son mareantes, efectivamente, por eso permítame que me detenga en la letra, en los conceptos —algunos los comparto— y que le pida algunos datos más sobre algunas cosas concretas.

Comparto la necesidad de que el transporte garantice la igualdad y la cohesión entre las personas y los territorios. Comparto que el ferrocarril es probablemente el transporte más sostenible y con mayor futuro de toda la red intermodal, y en ese sentido le planteo algunas de las carencias que tiene Andalucía en este momento. La primera de ellas es la falta de conexión del sistema ferroviario andaluz con el sistema ferroviario europeo, corredor del Mediterráneo, que parece que el Mediterráneo acaba en Valencia o en Cartagena, pero hay que continuarlo hasta Algeciras. Y el tramo central entre Algeciras-Bobadilla, que es la salida natural a las mercancías del puerto de Algeciras, el mayor puerto en tráfico de mercancías del Estado. Esa es una carencia fundamental. Otra, una red de media distancia bastante mejorable en casi todos los territorios de Andalucía. Y las cercanías. Me ha alegrado mucho el comentario o la información que nos ha dado sobre que ADIF convencional tiene mayor presupuesto por primera vez que las líneas de alta velocidad. Realmente lo que cohesionan y lo que garantiza la igualdad son las líneas de cercanías. En el caso de Málaga, por ejemplo, es tremendo lo que viene ocurriendo después de la pandemia. Probablemente la causa es la falta de maquinistas, por lo que ahora agradezco que se hable con claridad de que esa es la raíz del problema y no se enmascare con informaciones sin certezas, sobre todo para las usuarias y para los usuarios.

Y una penúltima cuestión: Marbella es la única ciudad del Estado con 150 000 habitantes que no tienen tren, ni se le espera. Esa es una carencia que nos gustaría que se subsanara de alguna manera.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rollán Ojeda.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, forma parte de un Gobierno que presenta de manera incomprensible, si me lo permite, unos presupuestos en los que nadie cree; de hecho, yo, en mi humilde opinión, creo que ni ustedes mismos se creen sus propios presupuestos. La OCDE, el Banco de España, la Airef, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, y así hasta veinte organismos e instituciones económicas les han enmendado la plana. Por lo tanto, sus presupuestos son papel mojado y solo tienen un fin, el de garantizarles un año más en el Gobierno, aunque sea en detrimento de los españoles.

Siguen empeñados en abrasar económica y fiscalmente tanto a empresas como a familias. La gasolina, el gasoil por las nubes, los peajes sí o sí, sin acuerdo ni negociación de ningún tipo y el precio de la luz desbocado hacen mucho más difícil el día a día. Estas, por lo tanto, son algunas de las razones por las que ha fracasado, si no estoy mal informado, la reunión que se ha mantenido esta misma mañana con el comité nacional de transporte y, consiguientemente, por su falta de empatía y la falta de aportar soluciones, se mantiene previsiblemente la huelga de transportistas entre el 20 y el 23 de diciembre.

Tampoco ayuda que quieran que la renovación de la flota del transporte de mercancías, a través de los fondos Next Generation, sea mediante la compra de camiones propulsados por hidrógeno. Esto resulta francamente, permítamelo, surrealista, pues hoy en día se trabaja para tener un prototipo en un horizonte de aproximadamente tres años. En lo que se refiere a la propulsión eléctrica, tampoco está resuelta para el transporte de las mercancías en largas distancias.

Hablan de la electrificación del transporte de mercancías, pero nada sabemos de esos avances, ni siquiera conocemos el Plan de cercanías 2025. Por lo tanto, creo que hablan mucho, pero ejecutan muy poco.

Exactamente lo mismo en materia de vivienda, ya que plantean transferir en breve los fondos a las comunidades autónomas para la rehabilitación, pero sin dotar a estas de las herramientas necesarias que lo hagan viable. A ustedes, sinceramente, lo que les van a traspasar no son fondos, sino una patata caliente. ¿Me queda algo de tiempo, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Terminó su tiempo. Lo siento.

El señor ROLLÁN OJEDA: Muchísimas gracias, señor presidente. Seguiré en el segundo turno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado. Como he venido explicando en las últimas semanas, y hoy con más detalle, estos presupuestos persiguen una distribución más justa y equitativa de los recursos. Debemos impulsar aún más y compartir el cambio estratégico del modelo productivo para acelerar tanto la movilidad sostenible como el acceso a la vivienda, la transformación urbana y la puesta en valor de nuestro territorio más despoblado. Afortunadamente, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de nuestro país, que actuará como dinamizador económico y motor de los cambios que necesitamos, se presenta como una oportunidad y un halo de esperanza para seguir avanzando. Para ello, el Mitma tiene como objetivo prioritario, como usted decía, garantizar a todos los ciudadanos una movilidad sostenible, segura y eficiente, para lo que son necesarios cambios trascendentales, como la consideración del derecho a la vivienda digna y asequible como referencia y valor central de todas las actuaciones en materia de vivienda, y mejorar la necesaria aportación del sector del transporte a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que precisa nuestra sociedad, ya que estamos constatando las consecuencias de no afrontar el reto de la sostenibilidad de una manera decidida.

Como ya ha apuntado usted, el proyecto de presupuesto asciende a 19 328 millones de euros, un 14,9 % más que el presupuesto anterior, y la responsabilidad de este ministerio es capital. La inversión que realizará representa alrededor del 40 % de toda la inversión pública de los Presupuestos Generales del Estado y un 1,3 % del PIB. Supondrá, además, una creación de unos 350 000 empleos. Por otra parte, en este presupuesto más del 54 % de la inversión y transferencia de capital del presupuesto del ministerio cuentan con etiqueta verde. Sin lugar a duda, la acción del Ministerio de Transportes es uno de los principales instrumentos de transformación de nuestro país y tiene un efecto tractor en la economía, como así se ha demostrado. Señorías, la movilidad es una necesidad básica y esencial para el funcionamiento de nuestra sociedad, es el elemento que permite conectar a los individuos, facilita el acceso a otros derechos, como la salud, la educación, el trabajo o el ocio, y la movilidad y el transporte son, por tanto, una de las bases para la prosperidad económica, la cohesión social y territorial y la calidad de vida y, cómo no, tenemos que afrontar el reto de la sostenibilidad de forma decidida, provocando los cambios necesarios para que se convierta en una realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les contesta la compareciente, la secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por tiempo de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Pardo de Vera Posada): Muchas gracias a todos.

Voy a contestar por orden, ciñéndome a los cinco minutos. Grupo Parlamentario Mixto, señor Sánchez-Garnica, habla usted de logística, habla usted del corredor cantábrico-mediterráneo, que sabe que conozco muy bien, y habla de los arcos mediterráneos litorales e interiores. Ese es un cambio de paradigma, de pensar la movilidad en cuanto a la logística. Habla usted de las conexiones del Cantábrico-Mediterráneo, pero estamos pensando en la cohesión territorial y, por lo tanto, en el Plan de mercancías 2030, en el que la cadena logística es clave en su competitividad para toda la economía productiva de nuestro país. Tenemos esto en cuenta no con un sistema radial, sino con un sistema de aproximación y sinergias entre todas esas zonas más despobladas para poder generar esas sinergias que las hagan competitivas y atractivas. Tenemos clara la importancia de las infraestructuras en las zonas, pero no todas las soluciones son iguales en cualquier territorio español.

Respecto al tema ferroviario del tren regional, yo soy la primera defensora del ferrocarril como epicentro de la movilidad sostenible, pero un ferrocarril vacío no es movilidad sostenible, porque nos cuesta a todos los ciudadanos lo que nos cuesta. Además, lo importante es que todo el mundo, todas las personas, tengan garantizada la movilidad de punto a punto. En este enfoque integral yo reconozco una carencia de este ministerio, y lo puedo decir por la solvencia o el conocimiento profesional que tenemos los equipos, que ha sido contemplar los modos de transporte de una forma estanca en el ministerio, sin compartir esa multimodalidad y ese transporte a demanda. Por lo tanto, mucho tenemos que hacer para mejorar los servicios territoriales, los servicios regionales, y este ministerio no se pone de espaldas a las comunidades autónomas y a las entidades locales, sean del color político que sean. Yo sobre esto ya he hecho muchas declaraciones, ya que por mis cargos mi periodo se extiende a varios periodos políticos. De verdad, miremos hacia adelante para llegar a los acuerdos y a lo que necesita el ciudadano.

Respeto al Grupo Parlamentario Democrático, Teruel Existe, querida senadora, lo que hemos hablado está muy relacionado con qué necesita Teruel para llegar. Esa propuesta que hicieron ustedes sobre el 730 está sobre la mesa y la estamos estudiando. También quiero reconocer que hay un problema, y esto también lo derivo con total transparencia al resto de preguntas que están ligadas. Efectivamente, ha habido una pandemia, y derivado de esa pandemia es que no se han podido formar los maquinistas que se deberían haber formado y, por lo tanto, se ha ralentizado toda su formación porque exigía la presencia *in situ* de los maquinistas en las cabinas. Por tanto, seamos realistas: tenemos un problema de incorporación de maquinistas, y más, de encargados de trabajos, etcétera, que es algo derivado de esta pandemia, no solo la evidente y demoledora situación sanitaria. Con toda transparencia tenemos que explicarlo, como esas frecuencias, que también están relacionadas.

En cuanto a ese estudio del 730 respecto a Galicia y respecto al resto, también está relacionado con la disponibilidad a tiempo de material rodante del operador, en este caso Renfe. Seré igual de transparente, como lo he sido siempre, y seguiremos analizando esas propuestas porque me parecen más que constructivas y les daremos en la próxima reunión respuesta a esos proyectos.

Yo ya lo decía, Teruel, Cuenca..., no llega el tren a la puerta de las casas, no llega el tren, pero ha de ser el epicentro de la movilidad sostenible. Esto debe abarcar un concepto multimodal y mucho más desarrollado, con toda la autocrítica sobre este ministerio y sobre este papel estratégico que tienen que jugar en la alianza con las comunidades autónomas y con las entidades locales, porque la movilidad es integral, concebida, como el ciudadano, en el centro, en el epicentro del servicio. Ese es el concepto de movilidad, no de transporte puro y duro como se ha concebido este ministerio, al que creo que todavía hay que dar una vuelta respecto a sus conceptos rancios.

Grupo Izquierda Confederal, querida senadora andaluza, igualdad y cohesión entre territorios y un ferrocarril más sostenible. El corredor mediterráneo es palanca fundamental para vascular las mercancías de una vez al ferrocarril en una conciliación con el tejido empresarial del transporte de mercancías por carretera. Luego le contestaré, pero creo que tiene matices su sugerencia.

Señor senador del Grupo Popular, Algeciras, por un lado, es corredor mediterráneo, Algeciras-Bobadilla es corredor mediterráneo y corredor atlántico, y además de eso es para nosotros un proyecto estratégico, porque cuenta con la alianza público-privada, que quiere decir que esto es atractivo para todo el sector económico. Primera vez e histórico, y lo mismo...

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado, lo siento, pero tiene que terminar ya. Yo soy árbitro con las medidas del campo que me han dado. Tiene un turno de tres minutos al final, que yo se lo doy si se ajusta al tiempo, si no, le doy uno nada más. Si quiere, cierra luego con tres minutos, si le parece. Sé que el formato es diabólico, pero es el que tenemos.

Abrimos turno de portavoces, y discúlpeme, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Sánchez-Garnica tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

En este apresurado debate, que como decía el senador Cleries estamos convirtiéndonos en una Cámara de alta velocidad, y nunca mejor dicho, no voy a entrar en cifras y partidas, porque a veces, como le decía antes, es más importante el impulso a la ejecución de las contempladas que hablar de si hay que incluir una partida u otra, téngalo claro. Simplemente le recuerdo que en la fijación de inversiones del Estado en Aragón en infraestructuras, como establece la disposición transitoria sexta de nuestro estatuto, debe ponderarse la superficie de Aragón, la orografía y su condición de comunidad fronteriza, y deben incorporarse criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas. Le recuerdo, señora secretaria de Estado, como hice con la ministra el otro día, que en materia de ferrocarriles, que podemos compartir todo lo que usted dice como un servicio público esencial, en nuestra opinión trascendental, no se puede hablar en términos mercantilistas, no se puede, desde nuestro punto de vista, establecer las líneas en virtud de la demanda y de la oferta, porque en Aragón, que tiene muchas peculiaridades, mucha superficie, poca población, posiblemente nunca podríamos llegar a aspirar a tener un ferrocarril como sistema de movilidad sostenible, que es lo que creo que compartimos.

Muchas gracias y perdón por estos apresurados comentarios, pero es lo que nos toca en esta Cámara, que desgraciadamente a veces no es de representación territorial y que ocupa una posición que deberíamos entre todos impulsar para que sea lo que tiene que ser.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Coincido con las palabras de mi compañero del PAR en la necesidad de que el tren sea un servicio básico por encima de todo, pero seguiremos con los otros temas que tenemos pendientes y en próximas reuniones trataremos más detenidamente el tema del ferrocarril.

En esta segunda parte me gustaría hacer hincapié en las carreteras. Si bien es cierto que las tramitaciones y avances de la A-68 van avanzando —no como nos gustaría, pero avanzan—, otras como la A-40, la A-24 o la A-25 siguen divagando por su ministerio, y eso que la A-25 tiene partida presupuestaria. Todavía queda un mes para acabar el presupuesto del año pasado, así que ya hemos pedido en el pacto de investidura esta propuesta. También tenemos partida presupuestaria, por lo que nos queda pedirselo a Papá Noel, a ver si nos da una alegría antes de acabar el año.

En cuanto a vivienda, está muy bien la rehabilitación, pero hace falta vivienda para nuevos pobladores, planes específicos de vivienda protegida para el medio rural, en especial en los pequeños municipios. Las experiencias de Paracuellos del Jiloca nos lo confirman, ya que una iniciativa municipal, entre otras, como la construcción de viviendas para nuevos residentes jóvenes, ha hecho que su población pasase de 500 habitantes en el año 2000 a 573 en el 2020, reflejando la importancia de este tipo de medidas en el medio rural. Y también el programa de vivienda de alquiler en el medio rural. Es evidente que la gente quiere venir a vivir a nuestros pueblos, pero si no hay mercado de vivienda ni para compraventa ni para alquiler, seguimos coartando las solicitudes de los ciudadanos de vivir donde realmente quieren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Esto no es un debate, es un rap de esos que se hacen ahora sin respirar, porque no hay forma de hacer más racional este debate.

Señora secretaria de Estado, yo sé que a usted le gustan los trenes, igual que a mí, y sé también que la situación del sistema ferroviario en Andalucía no es responsabilidad de este Gobierno, es la herencia de muchos años y de muchos Gobiernos en el conjunto del Estado que no han invertido en Andalucía, porque como fuimos la primera comunidad en tener AVE, parece que no teníamos derecho a nada más en cuestión de ferrocarril, y en este caso lo que yo quería —no me ha dado tiempo antes— era poner el acento en los núcleos de cercanías, particularmente en los de la zona más oriental de Andalucía, es decir,

Almería, Granada, Jaén, aparte de Málaga, que ya se lo he mencionado antes, así como la conexión de Huelva con Portugal, con Faro. Eso por lo que respecta a ferrocarril, porque antes ni siquiera me ha dado tiempo a mencionarlo.

Y algo sobre vivienda, que me parece que también, dentro de las responsabilidades de su ministerio, es fundamental porque afecta a un derecho que está en los derechos humanos, que es el derecho a la vivienda de la ciudadanía. La garantía de ese derecho me preocupa, me preocupa saber cuándo va a llegar la ley y qué ley va a llegar.

Y lo último, por si puede decirme media palabra, sobre planes de vivienda, de vivienda protegida o de vivienda pública, sobre todo para las demandas excluidas. En cifras, ¿cuánto hay para eso?

Gracias a ambos, señor presidente, señora secretaria de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Rollán Ojeda.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, hacía referencia en mi primera intervención a la patata caliente, patata caliente en materia de vivienda la que en estos momentos tiene su compañero de filas, o al menos de formación política, el señor Ximo Puig, que ha visto cómo se ha quedado desierto su plan estrella, más bien diría estrellado, de viviendas de alquiler. Bien podría tomar nota del modelo del Partido Popular, de la presidenta Díaz Ayuso, que ya ha adjudicado la construcción de las primeras 5400 viviendas.

Decía en su primera intervención que no llega el tren a la puerta de las casas, y yo me hago la siguiente pregunta. El Partido Socialista de Castilla y León, como también de Madrid, está poniendo mucho empeño en que por el mero hecho de retirar una bateadora que se encuentra en el túnel, como usted muy bien conoce, de Madrid —Burgos a su paso por Aranda, se va a restablecer el servicio tanto en el ámbito de las mercancías como en el ámbito de los pasajeros, y yo creo que es crucial que hoy conozcamos por usted si realmente, una vez que se saque la bateadora, si es que se saca, veremos cómo nuevamente se recupera la utilización de esas estaciones históricas tanto de Castilla y León como de la sierra norte de Madrid para la prestación de un servicio tan importante como eran las mercancías y los pasajeros. Porque deduzco de sus palabras que quizás la bateadora podrá salir del interior del túnel, pero a las mercancías y a los pasajeros les va a tocar esperar a un Gobierno del Partido Popular para que se pueda restablecer el servicio.

Y otras cuestiones, en estos veinte segundos que me quedan. ¿Qué hay de la variante de la A-1 de Madrid y del bus-VAO de la A-2, con una inversión de 13 millones de euros, que permitiría la migración de usuarios del vehículo privado al transporte público? ¿Qué hay de la ampliación de la red de cercanías, cuando estamos hablando de que algunos de los municipios de la Comunidad de Madrid aportan un mayor número de usuarios?

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Morales Quesada.

El señor MORALES QUESADA: Gracias, presidente.

Gran parte del trabajo que se está haciendo en este ministerio está recogido en la estrategia nacional de movilidad, que es el anticipo para la futura ley de movilidad sostenible y financiación del transporte. Hemos visto cómo se ha avanzado y se han desatascado muchísimos proyectos trascendentales para nuestro país, apuesta clara por el transporte público y un impulso al ferrocarril, el Plan estratégico de carreteras, que nos definirá lo que es la movilidad dentro de treinta años, porque la sostenibilidad en la movilidad no es una opción, sino una obligación.

Y sin duda, una cuestión trascendental y más importante es el acceso a la vivienda para todos y todas. La futura ley de vivienda estatal contribuye a garantizar la igualdad de todos los españoles en su derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada a través de los planes estatales de vivienda, pues ya se han transferido más de 1404 millones de euros a las comunidades autónomas para que puedan atender los programas de ayuda.

Antes de finalizar esta intervención, quiero hacer una mención especial a mi tierra, a Canarias, porque este Gobierno socialista, y especialmente este ministerio, permite que sigamos avanzando por un archipiélago aún más próspero si cabe. Este Gobierno ha incrementado la inversión para Canarias en estos presupuestos en un 32,5 %; ha permitido renovar el convenio de carreteras, con una inversión

de 1200 millones de euros; en los puertos canarios el plan de empresas 2022-2025 estima una inversión de 415 millones, y el compromiso de cumplir con las obras que están recogidas en el DORA.

En materia de vivienda se ha puesto fin a un conflicto que estaba enquistado desde hacía varios años para la rehabilitación del barrio de Las Chumberas, en La Laguna, en Tenerife. En este sentido, se prevé que la Comunidad Autónoma de Canarias cuente con 63,7 millones en el programa de construcción de vivienda en alquiler social y 53 millones de euros en el programa de rehabilitación para la recuperación económica, social y los entornos residenciales.

Agradezco a este ministerio y al Gobierno de España que Canarias esté presente en cada una de las estrategias y proyectos que se emprende, y este sentimiento se ha constatado, sobre todo, en aquellas situaciones de mayor dificultad y mayor necesidad, como ha sido la del volcán en la isla de La Palma tanto en materia económica como en múltiples líneas de ayuda para beneficiar la recuperación de la isla durante el proceso eruptivo y cuando finalice este, como el apoyo para el restablecimiento de la red de carreteras o el asesoramiento en materia de vivienda para que ninguna persona afectada por esta crisis quede en situación de desamparo.

Agradezco a la secretaria de Estado su comparecencia en esta sesión veloz.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra la comparecencia la secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por tiempo de tres minutos. Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Pardo de Vera Posada): Muchas gracias.

Si me permiten, voy a empezar ahora mismo por contestar al senador del Grupo Popular porque no lo he hecho anteriormente y creo que lo primero es la educación y el respeto. Primero, ha dicho: patata caliente a las comunidades autónomas. Yo tengo el privilegio de ostentar ahora la secretaría de Estado, con esta enorme responsabilidad que tiene, pero me dejan hablar con total transparencia, así que tengo que decir que patata caliente, ninguna; que este Gobierno y este ministerio, y se lo digo yo como secretaria de Estado, están habilitando el plan para sugerirlo en la sectorial de comunidades autónomas. Estos fondos europeos son responsabilidad del Gobierno, que es quien tiene la gobernanza, lo que pasa es que nos atenemos a las competencias legítimas de las comunidades autónomas y de las entidades locales, que, además, pueden hacerlo muchísimo mejor; sin embargo, nosotros prestamos toda la colaboración y toda la metodología en esa patata caliente de la que usted habla y se la vamos a sugerir y pasar, con el ánimo de la mayor colaboración y contribución en cuanto a rehabilitación de viviendas, a la figura del agente gestor, etcétera. Hablemos con rigor, con profesionalidad. Me deprime la demagogia, porque llevo diciendo desde hace tiempo que no salimos de las reformas estructurales porque nunca toca (*Aplausos*), porque siempre la oposición se opone de por sí, sin escuchar absolutamente nada, y lo digo en un sentido y en el otro: cuando llegan unas elecciones, no hay momento, y cuando no van a llegar, tampoco hay momento. Pues perdone, pero los profesionales que nos dedicamos a esto estamos realmente indignados con esta situación (*El señor Rollán Ojeda: Hable con mi compañero consejero*). Perdóneme, senador, pero la política es el servicio a la sociedad y el servicio a las personas. (*El señor Rollán Ojeda: Es política, señora secretaria de Estado, se lo recuerdo*). No lo confundamos, porque yo soy igual de política que usted; no se confunda. Me parece que hay que tener un mínimo de respeto y conocer las cosas antes de venir aquí y soltar cuestiones que seguramente no conozca, y yo le informaré sobre ellas con total apoyo. (*Aplausos*).

Sobre los fondos Next Generation y la compra propulsada, por supuesto que he estado hoy y he estado ya tres veces con la Confederación nacional de transportes de mercancías por carretera. ¿Se cree usted que no tengo yo sensibilidad con los transportistas, con la situación degradada que tienen respecto a la carga y descarga? Pues mire, las propuestas no habrán llegado a todo, pero son históricas, y se lo puedo decir, pero quiero ser prudente hasta llegar a una solución de equilibrio. Nunca se ha hecho nada, nunca se han hecho modificaciones legislativas respecto al pacto en contrario en una posición de abuso de cargadores contra transportistas. Podremos tener, desde luego, un paro de la patronal y será, por supuesto, absolutamente legítimo, pero he explicado con transparencia, con rigor y hemos profundizado como nunca entre todos los ministerios en cuáles son las soluciones a problemas que no se han abordado nunca. (*El señor Rollán Ojeda: Acabo de hablar con mi compañero consejero*).

Respecto a la red convencional, sí me gustaría decir una cosa. Después de venir invirtiendo desde hace décadas —y no estoy haciendo ningún tipo de manifestación política—, desde que se creó ADIF, 250 millones en la red convencional —estaba absolutamente abandonada—, ¿creen que esto es

una coyuntura que se arregla de un día para otro? Perdona, pero desde los tres últimos años hemos revertido —y yo, como presidenta de ADIF, me atrevo a decirlo con total solvencia— la situación de la red convencional, en la que aún falta muchísimo por mejorar, pero se ve en los presupuestos de ejecución que a mí me ocupan y me preocupan, y digo siempre que lo que no son cuentas son cuentos (*Aplausos*), con lo cual esto es importantísimo. Por lo tanto, desde esos 250 millones, como digo, vamos al presupuesto de 2018, en el que creo que hubo 450, 590 en 2019 y en 2020, con la pandemia, 790 millones de euros invertidos en la red convencional, lo cual es una clara y objetiva evidencia de dónde estamos volcados, y los demás que sigan en esta demagogia, es decir, no afrontemos la planificación, no afrontemos reformas estructurales, no afrontemos la multimodalidad, no tengamos visión de futuro. Quedémonos los políticos mirándonos a nosotros a ver cuál es el mejor y quién llega antes para poder mantenerse en su sitio. (*El señor Rollán Ojeda: Usted es secretaria de Estado*). Yo no tengo ningún interés más allá del servicio público, que lo tenemos todos, no los políticos o los empleados públicos, sino también las empresas privadas. Todos tenemos la vocación pública desde el punto de vista de la competencia, algo que debemos tener.

Creo que he consumido mi tiempo de intervención. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, doña Isabel Pardo de Vera Posada, en nombre de los representantes de los distintos grupos que conforman la Comisión de Presupuestos del Senado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Pardo de Vera Posada): Muchas gracias, presidente.

Pido disculpas porque este formato, efectivamente, no me gusta nada, porque yo soy de las que hablan, hablan y hablan, y debaten y debaten, pero esto es lo que hay y no tengo más que decir.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000783)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000811)

AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000829)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000914)

AUTORES: EGEE SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000939)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

- COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D.^a MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 713/000978)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, seguimos con las comparecencias. En este caso, contamos con la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, doña María Luisa Domínguez González, a la que le damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar la presidenta de ADIF en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Tiene la palabra la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Domínguez González): Señor presidente, muchas gracias.

Señorías, comparezco ante esta comisión como presidenta de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF y ADIF-Alta Velocidad. Me complace enormemente presentarles estos presupuestos de 2022 con un contexto sanitario algo más favorable que hace un año. Las cuentas de resultados de nuestras entidades han seguido resintiéndose con motivo de las restricciones a la movilidad, aunque en menor medida que en el año 2020. El sector ferroviario ha sabido sobreponerse y permítanme, por tanto, que les presente unos presupuestos optimistas que sentarán las bases de la recuperación con hitos tan relevantes como la liberalización del sector ferroviario, con la entrada de nuevos operadores; la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia; la firma del convenio con la Administración General del Estado de ambas entidades o la fijación de los cánones ferroviarios.

Quisiera también comenzar mencionando la reciente presentación del plan estratégico 2030 de nuestras entidades, que va a ser la hoja de ruta de la próxima década. La vertebración del territorio a través de unas infraestructuras sostenibles, resilientes, inclusivas, que transformen y mejoren la vida de los ciudadanos es nuestro principal desafío. La liberalización del transporte nacional de viajeros, que comenzó hace justo un año, ha sido un hito en la historia del sector. En mayo de 2021 se incorporó un nuevo operador ferroviario, Ouigo; en junio lo hizo el operador de bajo coste de Renfe, AVLO, y en 2022 se les unirá una tercera empresa, ILSA, con su nueva marca comercial, Iryo. El impacto positivo de la liberalización se aprecia ya en el aumento del volumen de viajeros de alta velocidad, mejorando las cifras no ya del año 2020, sino anteriores a la pandemia. En julio de este año se firmaron los convenios entre ADIF y ADIF-Alta Velocidad con la Administración General del Estado para la sostenibilidad de las infraestructuras ferroviarias durante el periodo 2021-2025. El importe que percibirán nuestras entidades asciende a un total de 12 764 millones de euros durante ese período, 2021-2025, de los cuales ADIF tiene asignados 8747 millones y ADIF-Alta Velocidad recibirá 4017 millones. La propuesta de tarifas para el próximo ejercicio mantiene la bajada del año anterior en los servicios de viajeros de larga distancia, así como el sistema de bonificaciones para incentivar el aumento de frecuencias. En cuanto a los cánones de mercancías, los importes por tren/kilómetro permanecerán en el mismo nivel, y quiero destacar el gran esfuerzo de ADIF, ya que estos cánones están entre los más bajos de Europa para favorecer precisamente el despegue de los tráficos de mercancías.

Tras los efectos de la pandemia, el objetivo de este Gobierno, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de las entidades que presido es contribuir al máximo la recuperación económica y social. La parte de este plan ejecutada por ADIF y ADIF-Alta Velocidad tendrá a corto plazo un fuerte impacto sobre el PIB y el empleo. De los 140 000 millones asignados a nuestro país, 6243 millones serán

inversión directa para el sector del ferrocarril, y de ellos, 5874 millones serán inversión directa de ADIF y de ADFI-Alta Velocidad.

En cuanto a las cifras del presupuesto que les vengo a presentar para 2022, en plena consonancia con los objetivos de nuestro ministerio, a las clásicas y habituales líneas de inversión se unen los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, lo que hace a estos presupuestos aún más ambiciosos. El presupuesto agregado para inversión en 2022 contempla la cifra de 5424 millones de euros, de los cuales 2833 millones de euros corresponden a ADIF y 2591 millones de euros a ADIF-Alta Velocidad; y a estas cifras hay que añadir los 930 millones en concepto de mantenimiento de la red, que no es inversión, es gasto. El programa de inversiones de ADIF se centra en tres grandes ejes: desarrollo de nuevas líneas para completar la red transeuropea de transportes; la adaptación y mejora de la red convencional, a la que ADIF va a destinar más de 2800 millones, con una especial dedicación al transporte metropolitano de cercanías, y la mejora de las conexiones para el tráfico de mercancías, donde el ferrocarril está llamado a ser un actor clave.

Como conclusión, me gustaría subrayar algunas reflexiones para dar respuesta a los retos que nos esperan. Somos conscientes y sensibles a las nuevas necesidades de la sociedad, por lo que nuestro principal objetivo es la mejora continua de la red, favoreciendo la multimodalidad. Seguiremos consolidando un sistema ferroviario donde prime la seguridad, ofreciendo los máximos estándares y con la vista puesta en una mayor y más flexible demanda de servicios por parte de los operadores. La vertebración territorial seguirá siendo la piedra angular de nuestro proyecto, respetando la biodiversidad de cada territorio, y los datos demuestran que la liberalización está siendo una oportunidad para todo el sector ferroviario, cuya transformación y crecimiento queremos seguir facilitando. El volumen de inversión previsto es fruto del intenso proceso de planificación de los últimos años y su materialización requerirá de un gran esfuerzo por todos los trabajadores de ADIF y ADIF-Alta Velocidad, a quienes agradezco su vocación de servicio público. Todo lo expuesto confirma nuestra más absoluta alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con la hoja de ruta de la Agenda 2030 de España.

Señorías, dado el escaso tiempo disponible, he preferido concentrarme en describir la motivación del plan de inversiones de ADIF y ADIF-Alta Velocidad y los objetivos que nos proponemos alcanzar con su desarrollo, todo ello sin perjuicio de que a continuación, en el turno de intervenciones, pueda responder a algunas cuestiones y concretar un poco más. Quedo a su completa disposición para cualquier comentario, duda u observación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces por tiempo de dos minutos para cada una de las intervenciones de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Domínguez.

Siendo este año el Año Europeo del Ferrocarril, desde el Gobierno de España se debería impulsar un plan de desarrollo e infraestructuras de tren convencional, media y larga distancia que tuviera al tren como verdadero vertebrador territorial. Hay que definir nuevos ejes de comunicación, mejorar los existentes y, por supuesto, no desmantelar ninguna línea. Nos gustaría saber cuál es su plan de acción sobre las infraestructuras ferroviarias en el medio rural, además de su desmantelamiento injusto.

Por otro lado, nos gustaría proponerle el acondicionamiento de la infraestructura entre Teruel y Sagunto con los tres tipos de velocidad, N, A y B —normal tipo A y tipo B— para la reducción considerable de los tiempos e incrementarla al menos con una relación en ambos sentidos con servicios comerciales de norte a levante, ayudando a adecuar los horarios a marchas reales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Domínguez, y gracias por los datos y por la concisión.

Vemos con atención y satisfacción que el presupuesto de ADIF sea mayor que el de ADIF-Alta Velocidad. Vengo de Andalucía y considero que, efectivamente, como usted lo ha definido, la vertebración territorial es la piedra angular, definición que yo podría compartir, y por eso le planteo en concreto las

necesidades de Andalucía en materia de cercanías, básicamente. No hay cercanías ni en Córdoba ni en Granada ni en Huelva ni en Jaén ni en Almería. Hay muchas ciudades de Andalucía, muchas zonas o áreas metropolitanas y conurbaciones urbanas sin una red de cercanías siquiera eficaz. Veo que hay dinero para invertir, y por eso le quiero preguntar sobre el calendario de materialización de esas inversiones, los plazos; quisiera que nos diera alguna cifra, alguna concreción que signifique mejorar la realidad, la vida cotidiana y las condiciones materiales de vida de la gente de Andalucía. Esa es mi pregunta, también muy concreta. Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora presidenta de ADIF.

Hace unos meses tuve la ocasión de ver en La 2 de Televisión Española la reposición de la serie *Un país en la mochila*, precisamente el capítulo grabado en la Región de Murcia en el año 1997, donde el recordado Labordeta se extrañaba de cómo era posible que, estando ya a finales del siglo XX, no hubiera ni un solo metro de vías electrificadas en todo el territorio de mi comunidad autónoma. Hoy, un cuarto de siglo después, la situación no solo es que no haya mejorado, es que, además, ha empeorado muchísimo, pues por supuesto seguimos sin tener un solo metro de vías electrificadas, seguimos sin tener AVE y, además, nos han convertido ustedes en una auténtica isla ferroviaria al dejarnos sin trenes durante unos cuantos años. Y todo ello ha sido por una decisión exclusivamente política del Gobierno de Pedro Sánchez, del que usted es su brazo ejecutor.

Cuando llegaron los socialistas al poder en junio de 2018 tomaron tres decisiones nefastas para la llegada de la alta velocidad a la Región de Murcia. En la ciudad de Murcia anularon la llegada del AVE provisionalmente en superficie mientras se terminaban los trabajos de soterramiento que había iniciado el Partido Popular, llegando a cometer la barbarie de demoler los andenes provisionales y las catenarias que se habían instalado ya en la estación a tal efecto, y, en su lugar, nos dijeron que teníamos que esperar a que terminaran las obras del soterrado, algo que con mucha suerte pasará ya por 2023, es decir, cinco años de espera y de castigo para todo el territorio de mi tierra.

En cuanto a Cartagena anularon también la redacción del proyecto que se estaba haciendo para llevar la alta velocidad a la ciudad este año 2021, gracias a un tercer hilo desde Murcia, de uso mixto, para personas y mercancías. Nos dijeron entonces que iban a hacer un proyecto nuevo mucho mejor. Han pasado tres años y medio y no sabemos aun absolutamente nada de él. Es decir, tres años y medio tirados al cubo de la basura. Y lo que nos queda. Allí ya no nos preguntamos cuándo va a llegar el AVE, sino si llegará alguna vez mientras estén ustedes en el Gobierno.

Y, por último, en Lorca, más de lo mismo. Anularon la redacción del proyecto de soterramiento que había sido presentado unos meses antes ante toda la opinión pública lorquina con su aplauso unánime. También nos dijeron que iba a haber un proyecto nuevo y nada más hemos vuelto a saber de él. La triste consecuencia son años y más años de retraso en la llegada del corredor mediterráneo y, por supuesto, en recuperar la conexión ferroviaria entre Levante y Andalucía, que fueron ustedes quienes la cerraron.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Moreno Duque.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, presidente.

Gracias, presidenta de ADIF, y bienvenida a esta Comisión. Permítame que, en mi caso, viniendo de Extremadura, destaque el impulso del Gobierno al ferrocarril convencional, arrinconado, como decía la secretaria de Estado, durante muchos años, por esa obsesión por impulsar solo la red de alta velocidad. El ferrocarril convencional se ha descuidado hasta el punto de que muchas de sus líneas llevan décadas sin mejoras. Por eso destacamos la inversión ejecutada en esta red, la ejecutada, y la inyección presupuestaria de 2833 millones de euros para mejorar la red convencional, porque, sin lugar a dudas, es una apuesta clara por la sostenibilidad.

Nuestro país tiene un déficit de conservación en todos los modos de transporte. Pero hasta que todas las comunidades autónomas no cuenten con una red ferroviaria adecuada a las necesidades de cada región, debería priorizarse la planificación y el desarrollo de infraestructuras en territorios en los que hoy no contamos ni con frecuencias ni con tiempos competitivos. Mientras haya territorios que estén

magníficamente conectados con la red de alta velocidad y otros permanezcamos rezagados, se mantendrá el desequilibrio. Por eso confiamos en este Gobierno y en la empresa que usted preside. Porque este Gobierno socialista en mi tierra ha invertido más que en todas las legislaturas del Partido Popular, que presupuestaba y no ejecutaba. El mismo Gobierno socialista que, por fin, el próximo año pondrá en servicio el tramo entre Plasencia y Badajoz. Son muchos los años que llevamos esperando.

Por fin, todas las obras del AVE en territorio extremeño están en marcha. Lamentablemente, tendremos que esperar más para tener la conexión completa hasta Madrid, porque el Gobierno del Partido Popular dejó caducar, intencionadamente, la declaración de impacto medioambiental en Castilla-La Mancha. Y fíjese que el PP lo tenía sencillo, señora presidenta. Solo tenía que haber licitado un pequeño tramo de la obra. Si lo hubiera hecho, si hubiera licitado un pequeño tramo, a día de hoy tendríamos todos los tramos del corredor completo hasta Madrid, en obras y a punto de su puesta en servicio. Por desgracia, los extremeños tendremos que esperar nuevamente por un abandono intencionado de la gestión del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta la compareciente, la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Domínguez González): Muchas gracias.

Quiero empezar agradeciendo la intervención y el tono de todos los intervinientes y mostrándoles el reconocimiento que este ministerio y, en concreto, ADIF, tiene por todos ustedes. Y les recuerdo que, si no nos da tiempo a contestar a algunas de las cuestiones, pueden hacerlo como en otras ocasiones. Les diré que este año hemos contestado casi 2000 preguntas parlamentarias formuladas en esta Cámara.

Empezando por la señora Martín Larred, del Grupo Democrático, le diré que, efectivamente, este es el Año Europeo del Ferrocarril, pero nosotros defendemos todo el ferrocarril, todas las velocidades, porque creemos que es el modo de transporte más sostenible. Como ha indicado anteriormente la secretaria de Estado, con el Plan de acción en infraestructuras ferroviarias en áreas rurales yo creo que demostramos la sensibilidad que tenemos, porque este año la inversión es más de un 9,34 % mayor en ADIF en la red convencional, que en ADIF alta velocidad. Concretamente, en el tramo Teruel-Sagunto hablaba de distintas velocidades. Es verdad que en el momento en que en una línea convive distinto material rodante, distintos trenes, las actuaciones que estamos llevando a cabo van a implicar un recálculo en los cuadros de velocidades máximas, de tal manera que sean perfectamente compatibles los distintos tráficos: los de largo recorrido, los de más alta velocidad, así como los de mercancías. Quisiera recordar que para el tramo Sagunto-Teruel se destinan en el presupuesto del año 2022, 67,56 millones de euros.

A la señora González Modino le indico que, efectivamente el presupuesto de ADIF es superior al de ADIF alta velocidad. Y, respecto de los servicios de cercanías, simplemente quiero hacer una reflexión, y es que una cosa son servicios y otra cosa es la infraestructura. La infraestructura está, la infraestructura existe, y en cuanto a los servicios es cuestión de hacer un planteamiento. Como seguramente sabe, son obligaciones de servicio público que requieren de una financiación y de una colaboración de las comunidades autónomas. Así que esto es cuestión de verlo y plantearlo en el seno del Ministerio de Transportes.

Al senador del Grupo Popular, respecto de Murcia le comento que precisamente nosotros lo que queremos es que circule el ferrocarril por nuestras vías. Es para lo que trabajamos. Lo que queremos es tener trenes. Y, efectivamente, lleva razón en los del año 1997, pero no solo en el año 1997, en el año 2018 seguía estando sin electrificar el ferrocarril en la Región de Murcia. *(Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*. Nosotros lo que queremos es aprovechar todos los fondos europeos. Tenemos asignados en la Región de Murcia y en la Comunidad Autónoma de Andalucía fondos Feder para el corredor mediterráneo, para el tramo entre Murcia y Almería, y vamos a ejecutarlo a velocidad suficiente para aprovechar la totalidad de esos fondos Feder. Pero es que, además, tenemos asignados fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, y lo que queremos es materializar esos fondos.

La alternativa de poder trabajar en cortes nocturnos de muy pocas horas o poder trabajar durante todo el horario diurno, además, animando a los contratistas a que lo hagan en una jornada más allá de las ocho horas, solo es posible haciendo un corte en el tráfico ferroviario. Se ha puesto un servicio alternativo de movilidad, de tal manera que todas las personas tienen garantizada su movilidad en la región. Y, adicionalmente, puesto que somos muy sensibles al tráfico de mercancías por ferrocarril, hemos

garantizado —y así lo hemos comentado y tendremos todas las reuniones que hagan falta con la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena— el transporte de las mercancías por un recorrido alternativo por Alicante. Asimismo, haremos un refuerzo de la tracción a cargo de nuestro presupuesto.

En el caso de la llegada de la alta velocidad a Murcia, las decisiones que se han ido tomando ahí están. Lo que, desde luego, no ha hecho ADIF ha sido dejar de trabajar. Tanto es así que este año próximo, el año 2022, como seguramente sus señorías saben, tenemos prevista ya la llegada de la alta velocidad en los andenes soterrados que se están ejecutando. A día de hoy, de hecho, los trenes pasan ya por el pasillo soterrado del lado de Santiago el Mayor.

En cuanto a Cartagena, no hemos dejado de trabajar nunca. Es una línea complicada porque tiene una parte entre El Reguerón y Riquelme donde la orografía es muy compleja. Estábamos ya redactando el proyecto del tercer hilo, cuando mantenimiento nos trasladó que había algunos problemas, que teníamos que actuar sobre la línea y hacer consolidaciones que requerirían cortarla. Y eso sí que habría supuesto cortar el tráfico del Puerto de Cartagena, algo que no queremos hacer de ninguna de las maneras. Hicimos un análisis funcional todo lo rápido que pudimos y llegamos a la conclusión de que lo que teníamos que hacer era el trazado nuevo previsto y aprobado en el estudio informativo del acceso a Cartagena y ejecutarlo con una vía única, que es suficiente para la necesidad de capacidad que tiene. De tal manera que en el momento en que eso esté ejecutado y ya tengamos garantizado que pueden salir los tráficos de mercancías, se podrá llevar a cabo una actuación intensiva en la línea existente, que, como digo, tiene problemas geotécnicos.

Los tramos entre Riquelme y Cartagena están en una fase muy avanzada de redacción, y en este próximo año 2022 está previsto poder licitarlo. En el caso de Lorca, es el mismo proyecto. Yo no acabo de entender a qué se refiere con que se tiró el proyecto anterior, porque hasta donde sé es exactamente el mismo proyecto, la tramitación que había tenido, la información pública, y ahora se ha procedido al acuerdo final de prolongar 350 metros más la longitud del cubrimiento, sin alterar el estudio informativo, porque no es alargar el soterramiento, sino cubrir y hacer un parque en la zona que se prolonga. Y ahora estamos ya redactando el proyecto, puesto que tenemos definido el estudio informativo.

No sé si tengo tiempo de contestar al Grupo Socialista. Yo le agradezco que reconozcan el esfuerzo que hace ADIF en el ferrocarril en general, y, en particular, en la línea de Extremadura. Las circunstancias hacen que, en esta línea, a diferencia de otras, esté adelantada la actuación dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y, como sabe, en los primeros meses del año próximo se va a poder poner en servicio en una primera fase, porque precisamente lo que intentamos es poner en valor cuanto antes todo el trabajo que ya se ha hecho. Y se sigue trabajando en el resto de los tramos y colaborando con el ministerio, con la parte de planificación, para tratar de acelerar en la medida de lo posible el tramo por la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Abrimos un segundo turno de portavoces por tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Lared.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones. Le agradecemos que estén trabajando en el reacondicionamiento de la línea, sobre todo, pensando en el corredor cantábrico-mediterráneo que cruza Zaragoza, Teruel y Sagunto. Y, como luego viene Renfe, aprovecharé para solicitar que, si se está reacondicionando esa vía, se mantengan esos servicios básicos. Porque en el medio rural tenemos la experiencia de que, cuando un servicio se quita, es muy difícil que se vuelva a poner. Si se está trabajando en la línea y la idea es que se mejore, que sea más sostenible y que ese servicio se pueda mantener, que mientras se hace ese reacondicionamiento no quiten el servicio.

Por otra parte, nosotros hemos propuesto a la secretaría de Estado en varias ocasiones la utilización de los Talgos 730 que iban Madrid-Santiago de Compostela, para ayudar a hacer una línea directa Teruel-Madrid, pasando por Zaragoza. Nos gustaría tener una visión técnica por su parte de esa posibilidad, sabiendo que es un híbrido equipado con un ancho variable, de modo que este tren se pueda utilizar para hacer esa línea y conectar la provincia de Teruel directamente con Madrid.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Gracias, señora Domínguez, por su respuesta. Únicamente quería una concreción que casi ya ha respondido, y era la conexión entre Murcia y Almería, las obras de infraestructuras del corredor mediterráneo. En mi caso, lo planteo desde Almería, porque sé que hay dificultades técnicas con el exceso de pendiente en algunas zonas, en alguna parte del trazado. Me gustaría saber cómo van avanzando esos trabajos, esos estudios, esas decisiones y, en la medida de lo posible, también conocer el calendario, que es la forma más concreta de asumir compromisos con el conjunto de la ciudadanía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de ADIF, cuando parecía imposible que lo hicieran peor en materia de trenes, han rizado ustedes el rizo del desprecio hacia la Región de Murcia y nos han convertido en esa isla ferroviaria de la que le estaba hablando. Las políticas socialistas de movilidad ferroviaria en mi tierra se sintetizan en: muerto el perro, se acabó la rabia. Porque ante el lamentable servicio de cercanías que padecíamos, en lugar de mejorarlas, que es lo que habría hecho cualquier Gobierno con un mínimo de sensibilidad, han optado ustedes por cerrarlas, y así ya no tenemos de lo que quejarnos.

La clausura de la línea entre Murcia, Lorca y Águilas ha supuesto dejar sin su medio de transporte público a nada menos que 1 200 000 viajeros al año, a los que se ha abocado a tener que utilizar unas autovías ya saturadas, con decenas de miles de vehículos que las colapsan a diario, incrementando de forma muy notable la contaminación por las emisiones de CO₂ a la atmósfera de esos nuevos automóviles. Además, se ha hecho modificando unilateralmente por ustedes las previsiones de un buen proyecto que había redactado el Partido Popular y que estaba ya licitado y adjudicado, y que preveía simultanear las obras de la alta velocidad con el mantenimiento de las cercanías. Y lo más lamentable de todo esto, es que eso nos ha traído a ser hoy esa isla ferroviaria de la que le estoy hablando. Pues levantando las vías entre Murcia y Lorca, han levantado también ustedes las vías entre Murcia y Madrid, dado que coinciden ambos trazados en sus kilómetros iniciales, con la consecuencia práctica de la incomunicación ferroviaria con el centro de la Península.

Señor presidente, veo el panel en rojo y llevo un minuto y pico.

El señor PRESIDENTE: No, lleva 2,15.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Señor presidente, le aseguro que no.

El señor PRESIDENTE: Disculpe, sí, tiene toda la razón. Hemos puesto el VAR y, efectivamente, tiene razón. Discúlpeme.

El señor BERNABÉ PÉREZ: No hay ningún problema.

Como le decía, con la consecuencia práctica de incomunicarnos ferroviariamente con el centro de la Península. Y no nos diga, por favor, que la alternativa es irnos a la provincia vecina a coger un tren a Orihuela, pasando por Alicante, y tardando una hora más, porque eso es una humillación para el millón y medio de murcianos, para los que les pido dignidad y respeto.

Y termino lanzándole un reto, señora presidenta de ADIF. Diga hoy aquí públicamente cuándo va a llegar el AVE y el corredor mediterráneo a Murcia, a Cartagena y a Lorca, porque están ustedes faltando a la verdad con las fechas que están dando, y que en realidad son: Murcia, 2023; Cartagena, 2027; y Lorca, 2028, si todo va bien y la suerte nos acompaña. Demasiados años de retrasos, demasiados años de castigo, que no duden ustedes, lo terminarán pagando en las urnas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

¿Saben qué ocurre? Que tenemos aquí un panel y vienen los tiempos de cinco minutos, que encajan, de tres minutos, pero no viene el de dos. Hay que programar siempre manualmente el dos y, por error, he puesto 1. Así que, disculpe.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Agradezco el VAR, señor letrado y señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pero el letrado está ágil con el VAR.
El último turno de los grupos parlamentarios corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra la senadora Moreno Duque.

La señora MORENO DUQUE: Gracias, presidente.

Como grupo parlamentario compartimos las prioridades marcadas por el ministerio. Respecto a los corredores de transporte, sabemos que la Unión Europea apuesta por dos corredores, el atlántico y el mediterráneo. Para Extremadura es de vital importancia el atlántico. Pasar de un sistema radial a un sistema circular garantizaría la potenciación de las dos rutas históricas de la Península, sin obviar sus conexiones con Madrid, pero evitando el cuello de botella, que supone que todo confluya o pase por Madrid, aunque no sea ni su origen ni su destino.

Para Extremadura, el corredor atlántico no solo es una vía férrea, que también, es un espacio, el espacio atlántico, y su desarrollo es una fuente de riqueza en términos de mejora para nuestro territorio en claro déficit de infraestructuras. Mejora de cinco elementos prioritarios: la movilidad de mercancías; la movilidad digital y la de personas; la movilidad e interconexión eléctrica con nuestro país vecino, Portugal; y, por supuesto, la movilidad sostenible. Mejoras financiables con fondos europeos dentro del corredor atlántico. Por ello, la inclusión en la red básica de este corredor de ciertas conexiones, como la de Plasencia-Salamanca y la de Mérida-Sevilla es importante no solo para Extremadura, señora presidenta, sino también para potenciar los dos grandes espacios y ejes de comunicación de nuestro país y para desarrollar una verdadera red de carácter circular.

Y termino, presidente, agradeciendo esta nueva forma de gestionar en un contexto complicado, ya sea por la pandemia, por el actual continuo crecimiento del precio de las materias primas o por el desabastecimiento de productos de construcción, que ya ha afectado incluso a varios proyectos de ADIF entre los que se encuentra el de Extremadura. En este contexto complicado ustedes optan por llegar a acuerdos con las empresas constructoras; optan por desbloquear las dificultades y no parar las obras. Hubo un tiempo en el que cualquier excusa valía para la paralización de las obras. Y, si no, que lo pregunten en Mérida: el *bypass* de Mérida, que se rescindió en la época de Ana Pastor. De aquellos polvos, estos lodos. Esto en mi tierra.

Y en Murcia, ¿dónde han estado ustedes durante veintiséis años? Ah, sí, judicializando a los miembros de las plataformas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra la comparecencia la presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, por tiempo de cinco minutos.

La señora PRESIDENTA DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Domínguez González): Muchas gracias, presidente.

Intentaré ir en orden, porque yo creo que me va a dar tiempo a contestarles a todos ustedes.

En cuanto a la propuesta de los trenes 730 para hacer la conexión directa entre Teruel y Madrid, la infraestructura está preparada para poder hacerlo, utilizando los cambiadores de ancho de Plasencia de Jalón o bien de Delicias. Como comentaba anteriormente, es cuestión de verlo y trabajarlo con el ministerio para que el operador pueda prestar ese servicio.

Respecto de la conexión Murcia y Almería, hablaban de un exceso de pendiente en alguna zona. Supongo que se refiere a que en el soterramiento de Orihuela hay una pendiente de 18 milésimas que en un momento dado preocupó desde el punto de vista del tráfico de mercancías. Para el tren, la pendiente no es tanto una pendiente puntual que puede haber en un tramo muy corto, sino que es la composición de la longitud de esa pendiente con otros parámetros, como puede ser la curvatura, lo que verdaderamente marca la pendiente que tiene que recorrer o que tiene que superar. Y está comprobado que en ambos sentidos las pendientes son aptas para las mercancías. Pero, además, hay que añadir —y en ese sentido nosotros estamos actualizando los parámetros en la normativa interna de la compañía— que la tracción de las locomotoras hoy en día no tiene nada que ver con la tracción que había hace algún tiempo. El otro día tuve una reunión con uno de los fabricantes españoles de locomotoras y confirmaban que los últimos modelos pueden superar pendientes de ese tipo, y muy superiores, y llegar a los trenes de 750 metros, que es para lo que estamos trabajando en toda la red, al objeto de potenciar el tráfico de mercancías.

Al señor Bernabé, del Grupo Popular, de verdad le insisto en que nosotros no tenemos ninguna sensibilidad favorable, ni simpatía, ni antipatía por ninguna región. Se lo puedo asegurar. Hablo con

frecuencia con el consejero de Transportes de la comunidad autónoma, que como también es ingeniero de caminos, igual que yo, nos entendemos en un lenguaje técnico. Yo lamento que para ustedes suponga una humillación tener que ir a otra comunidad a coger el tren. Nosotros no vemos la red en islas por comunidades autónomas. Para nosotros la red no tiene fronteras. Tanto es así que estamos trabajando con mucha insistencia para que tampoco existan fronteras ni con Portugal ni con Francia, para llegar a ese objetivo de espacio único ferroviario, que es el objetivo que tiene la Unión Europea, y por el que nos dota tradicionalmente de los fondos: los Feder y los FED, y ahora, además, de un presupuesto extraordinario para pegarle un empujón precisamente a una infraestructura sostenible como es el ferrocarril.

Por tanto, como decía antes, para nosotros es muy importante funcionar con todo el ferrocarril. Es cierto —y se lo reconocía a usted— que, en el año 2018, al igual que decía en el año 1997 el señor Labordeta, seguía siendo todavía un tramo de ferrocarril que no estaba electrificado. Eso es así. Pero también le digo que, cuando se vuelve a poner en servicio, va a ser el núcleo de cercanías más moderno de toda la red, porque se va a aprovechar de los beneficios del corredor mediterráneo y va a ser el único núcleo de cercanías en ancho estándar, electrificado, con ERTMS. Además, eso va a hacer que el operador que preste los servicios tenga que comprar material móvil nuevo, con lo cual va a ser un núcleo de cercanías que estrenará material móvil.

Hablaba usted del corte para la conexión con Madrid. Este corte se iba a producir en el mes de febrero. Está anunciado; va a haber también un transporte alternativo para poder hacer la conexión, porque Renfe ya ha dicho y ha subrayado que va a mantener los servicios desde Albacete. Y esto es para poder acelerar precisamente los trabajos en la zona de Barriomar, donde supongo conoce el tema de la proximidad de las casas, y se está procediendo en este momento la salida de los propietarios o inquilinos de las viviendas para ahorrarles molestias durante la ejecución de las obras.

En cuanto a los tiempos, en el año 2022 tenemos prevista la llegada a Murcia con los andenes ya soterrados; y en cuanto a la llegada a Almería, por la que también preguntaban antes, ya se ha dicho, y se ha hecho público, que se está trabajando para que esa llegada se pueda producir en el año 2026. En ADIF, donde lo que nos toca no es tanto hacer el anuncio como trabajar, lo estamos haciendo con toda la intensidad del mundo y para poder garantizar que vamos a poder cumplir esos plazos está el corte, indeseado por todos —por nosotros los primeros—, pero necesario para poder materializar y aprovechar los fondos que nos vienen de Europa y cumplir con esos plazos.

Por último, quiero comentar que hemos trabajado durante mucho tiempo en una red radial, herencia de las antiguas calzadas y red de carreteras de siglos anteriores, y que se está haciendo un esfuerzo y un énfasis especial en tratar de marcar otras líneas y otras directrices. El corredor mediterráneo y el corredor atlántico son prioridades en nuestras inversiones, porque, además, cuentan con financiación por parte de Europa, que también nos va pidiendo y marcando los plazos.

En cuanto a la gestión, se lo agradezco, porque le puedo asegurar que las negociaciones con las empresas constructoras que están padeciendo de primera mano el alza de los precios de las materias primas no ha sido sencillo, pero creemos que es nuestra obligación trabajar en la línea en la que estamos trabajando e impulsarlo con el Ministerio de Hacienda, porque entendemos que es la única alternativa para poder salir adelante y para poder llevar a cabo las inversiones que pretendemos materializar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidenta del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, doña María Luisa Domínguez González, en nombre de los miembros de la Comisión de Presupuestos del Senado. *(Pausa)*.

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 715/000526)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 715/000540)

AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 715/000541)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 715/000551)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA, D. MAURICI LUCENA BETRIU, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.
(Núm. exp. 715/000552)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, a continuación vamos a sustanciar la comparecencia del presidente y consejero delegado de AENA, don Maurici Lucena Betriu, a quien damos la bienvenida en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Informará el presidente y consejero delegado de AENA en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en lo que se refiere a su área de responsabilidad.

Tiene la palabra el señor Maurici Lucena por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena Betriu): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Es, como siempre, una satisfacción comparecer ante esta Cámara. Quiero ser muy sintético por evidentes limitaciones de tiempo.

Saben ustedes que la compañía AENA está situada en el epicentro de las consecuencias de la pandemia y, por tanto, hemos experimentado una etapa de un enorme estrés, tanto operativo como financiero, pero afortunadamente en los últimos meses, gracias a un exitoso proceso de vacunación, la actividad se estaba recuperando de manera muy vigorosa.

En el mes de octubre alcanzamos niveles de tráfico de algo más del 70 % del mismo mes del año 2019, y en las primeras semanas de noviembre estos porcentajes de recuperación incluso mejoraban. Desafortunadamente, las malas cifras de contagios en Centroeuropa, particularmente de Alemania, Países Bajos, Austria y también, en otra parte geográfica del continente, de Reino Unido, han detenido esta mejora y, sobre todo, la nueva variante ómicron introduce ahora mismo densas sombras a corto plazo sobre la evolución del tráfico aéreo. Confiamos en que sea una simple interrupción en este proceso de recuperación, porque, como les decía, las cosas iban muy bien antes de esta última semana.

En relación con los protocolos sanitarios, los cuarenta y seis aeropuertos españoles que gestiona AENA siempre han estado por encima de las recomendaciones del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades. De hecho, el conjunto de los aeropuertos europeos, asociados bajo el paraguas de ACI, que es la asociación a la que me refiero, han valorado los protocolos sanitarios de AENA por encima de los grandes aeropuertos europeos; por encima de Heathrow, de Fraport y de Charles de Gaulle, por ejemplo.

En relación con otro hito importante que se ha producido en los últimos meses, hemos tenido la buena noticia de que el Gobierno de España, como regulador de la actividad aeroportuaria, ha aprobado el Documento de Regulación Aeroportuaria, el DORA, que claramente aporta certidumbre, no solo a los aeropuertos, sino al transporte aéreo. Los aspectos más relevantes son 2250 millones de inversión regulada, que, sumando la no regulada, estará bastante por encima de esta cifra; una senda plana de las tarifas, es decir, que en términos reales, introduciendo la inflación, que parece que va a ser positiva en los próximos años, las tarifas aeroportuarias van a bajar y, además, se incluyen nuevos indicadores de carácter medioambiental para asegurar que, además de la seguridad, de la calidad, esta nueva variable fundamental para el futuro de los aeropuertos españoles, la sostenibilidad ambiental, está también contemplada en la

regulación y, por tanto, adoptada por parte del gestor aeroportuario. Las previsiones apuntan a que en el año 2025 recuperaremos definitivamente los niveles de tráfico de 2019, pero evidentemente ello está sometido a distintos interrogantes. Ojalá sea antes.

Otra de nuestras prioridades, además de las inversiones, como les he dicho, es la sostenibilidad. Tenemos en marcha un plan de acción climática muy ambicioso. En 2026 AENA será neutra en emisiones de gases de efecto invernadero, y en 2040 —probablemente antes— seremos *net zero carbon*.

Desde la perspectiva de la información que ustedes tienen a su disposición en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, se ha producido un hecho con el que no contábamos, que ha sido la aprobación por parte de las Cortes de la disposición final séptima en la Ley 13/2021, que modifica la Ley de ordenación de transportes terrestres. AENA se ve obligada a variabilizar sus rentas mínimas garantizadas; esto va a tener un coste para la compañía de 1350 millones de euros.

Actualmente, estamos cumpliendo la ley, pero tenemos el convencimiento de que existen rasgos claros de inconstitucionalidad en esta disposición final séptima y la obligación del equipo gestor de la compañía y de sus administradores es defender el interés social de la compañía y el de sus accionistas, que, por cierto, son también todos ustedes, porque saben que el 51 % de la compañía es pública.

Voy concluyendo. En los próximos años, la compañía va a experimentar un crecimiento responsable y sostenido, compatible con el reto climático. Prestamos un servicio esencial, que es fundamental para asegurar la vertebración territorial de España, y creo que seremos capaces de asegurar, como en el pasado, la conectividad general de los ciudadanos españoles, su derecho a la movilidad, y contribuiremos, por tanto, a la agenda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidente y consejero delegado de AENA.

Abrimos turno de portavoces por un tiempo de dos minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor presidente y consejero delegado de AENA. Tal como le comenté la semana pasada a la ministra de Transportes, nuestro partido, la Agrupación Socialista Gomera, considera insuficientes las partidas programadas por AENA para su red de Canarias, especialmente, en lo que se refiere a la terminal de Tenerife Sur, en la isla de Tenerife. Es una demanda histórica de uno de los aeropuertos más importantes del país que sigue sin respuesta y, sinceramente, teniendo en cuenta los ingresos que aporta AENA, no terminamos de entenderlo. Nosotros es verdad que nos alegramos de que el Gobierno cierre acuerdos multimillonarios con otras comunidades autónomas, uno de ellos muy sonado por su precipitada cancelación, pero es verdad que también exigimos que haya un trato equilibrado y justo entre todos los territorios de este país. Fíjense que los aeropuertos canarios registraron nada más y nada menos que 45 millones de pasajeros en 2019 y constituyeron entonces, y lo siguen siendo ahora, una importante fuente de ingresos para AENA. Queremos, por tanto, no que nos traten mejor que a nadie, pero sí que nos traten como nos corresponde.

Por otro lado, quisiera también aprovechar esta oportunidad para que nos informe sobre la bonificación del 100 % de las tasas vinculadas con el uso de infraestructuras del transporte aéreo en la isla de La Palma y sus perspectivas de futuro.

Y, por último, y aunque no tiene nada que ver con los presupuestos del próximo año, sí que nos gustaría que nos expusiese cuáles son esas expectativas de invierno en los aeropuertos canarios ante las nuevas amenazas de la COVID en países como Austria, Alemania o el Reino Unido, que ha comentado en su exposición, ya que en Canarias estamos en plena temporada alta turística. En mi tierra estamos preocupados por esa evolución de la pandemia y los previsibles anuncios de próximas restricciones, que podrían suponer un nuevo golpe para el sector turístico canario, que había depositado muchísimas esperanzas en esta temporada para recuperar parte de lo perdido en este último año y medio de pandemia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor presidente Lucena. Los presupuestos para los cuarenta y seis aeropuertos y los dos helipuertos de interés general españoles anuncian una mejora de datos que todos deseamos, pero que

se explican mal con la crisis derivada de la pandemia —a la que usted ha hecho referencia—, por un lado y, por otro, la crisis económica y también energética.

Hay que partir de un dato objetivo que deja en papel mojado estos presupuestos para el 2022 y es que las previsiones de crecimiento del Gobierno Sánchez son impugnadas permanentemente por los institutos nacionales e internacionales; el último ayer mismo, cuando la OCDE recorta un crecimiento en España nada más y nada menos que por importe de 25 000 millones de euros. Conclusión, buenas intenciones, pero la realidad vuela, por otro lado. En AENA, como empresa pública que es, el interés general y el equilibrio aeroportuario territorial tienen que estar presentes en sus decisiones.

Señor presidente, quedan muchas cosas sobre las que avanzar entre los grandes aeropuertos, los aeropuertos de las zonas turísticas y de los grandes núcleos de población, con los pequeños y medianos aeropuertos, muchos de ellos situados en la denominada España vaciada.

A modo de ejemplo, también nos gustaría conocer si fue un globo sonda lanzado a los medios de comunicación o es una realidad el despliegue de las torres de control virtuales por el territorio nacional. Recuerdo que Menorca iba a ser la primera. Le recuerdo que el proyecto Sesar contempla una red de torres de control virtuales. ¿Cuál es el grado de ejecución del proyecto Sesar en los diferentes aeropuertos españoles?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Intervendré a velocidad del sonido, nunca mejor dicho, ya que estamos hablando de aviones.

Señor presidente y consejero delegado del Consejo de Administración de AENA, bienvenido y, en nombre de mi grupo, gracias por la prolija, detallada y solvente presentación del presupuesto de la sociedad mercantil estatal que usted preside, dentro de lo encorsetado que tenemos en el Senado el debate para el año que viene, así como por el pormenorizado esfuerzo analítico de los múltiples factores que inciden tanto en la elaboración de los mismos como en la actividad comercial y mercantil que, en mayor medida que muchas otras, está sujeta a una situación cambiante y variable por mor de los efectos de la crisis sanitaria que viene asolando al mundo desde finales del año 2019 y principios de 2020.

Respecto a lo mercantil, algunos olvidan —y usted ha hecho bien en recordarlo— que tiene un capital público del 51 % y es, por tanto, de todos los españoles y todas las españolas y que invierte y gasta con los recursos propios que genera, en los que se incluyen las rentas por arrendamiento. Bajo este prisma, le voy a hacer cuatro preguntas: ¿Cuáles son las medidas contempladas por AENA en orden a conseguir una recuperación de la actividad medioambientalmente sostenible, compatible con el reto climático y el respeto a los espacios naturales y poblacionales?

Segunda. ¿Cómo tiene previsto AENA facilitar la introducción de combustibles de aviación sostenible?

Tercera. ¿Se mantendrán las tarifas aeroportuarias en el nivel actual?

Y cuarta. ¿Qué medidas están contempladas para mantener la conectividad aérea de los territorios, en especial, los territorios insulares que son más dependientes de la misma?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta el compareciente, el presidente y consejero delegado de AENA, por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena Betriu): Gracias de nuevo.

Paso a dar respuesta a algunos de los elementos que se han comentado. Sobre Canarias, diré que las inversiones de AENA en Canarias en el período DORA actual, que termina en el presente año, han sido muy importantes, 434 millones de euros en los cinco años, de 2017 a 2021. En Tenerife Sur se han invertido 152 millones de euros para remodelar la terminal. Es verdad y somos conscientes de que es un aeropuerto que tiene un gran futuro, que va a tener una demanda que exigirá más inversiones. De hecho, en el DORA que empieza el año que viene se incluye un presupuesto para la redacción del proyecto de ampliación. Realmente, antes de la pandemia pensábamos que lo tendríamos que desarrollar antes, pero la pandemia, igual que ha pasado en Madrid, por ejemplo, ha retrasado el calendario, que nosotros coordinamos perfectamente con la demanda que las propias líneas aéreas nos trasladan. Tenga usted la tranquilidad de que Tenerife Sur va a tener siempre capacidad sobrante que acomode el tráfico que vaya llegando al aeropuerto.

Sobre el incentivo a La Palma, en efecto, lo que está ocurriendo es una gran desgracia para la isla. AENA cuenta en sus tarifas con bonificaciones que están definidas por ley, por interinsularidad —esto también pasa en las Islas Baleares— y, además, cuenta con dos incentivos que tratan de galvanizar, es decir, de acelerar la recuperación. Además, justo ayer aprobamos en el consejo de administración de AENA, un incentivo que anunció el presidente del Gobierno hace dos semanas, que consiste en bonificar o subvencionar completamente la parte de tarifa de pasajeros durante todo el año 2022, porque pensamos que contribuirá a recuperar la movilidad en la isla, no la interinsular, sino con la Península y con el resto del mundo.

Las perspectivas de invierno en Canarias hasta la semana pasada eran excelentes, estábamos, como sabe usted, senador, en varios aeropuertos de las islas por encima de los niveles de tráfico de 2019, y ahora, simplemente, hay que esperar a ver cuál es el impacto real de la variante ómicron.

El senador del Partido Popular me ha preguntado, sobre todo, por la navegación aérea, por el control del tráfico aéreo. Yo lo que le puedo decir es que en Menorca y en Vigo las torres de control están en curso, estarán terminadas en el 2022 y en el 2023, y el Sesar, aunque tiene un impacto muy directo en la actividad aeroportuaria, en el transporte aéreo, en realidad no es una actividad del perímetro de AENA específicamente, porque se desarrolla por parte de otras compañías. Se nos escucha mucho. Creo que nuestra opinión coincide con la de muchos actores del sector del transporte aéreo, y es evidente que, en la medida en que logremos mejoras en la compactación del espacio aéreo europeo, vamos a tener vuelos y trayectorias más eficientes que derivarán, en última instancia, en una reducción de la huella de carbono de los aviones.

El senador del Grupo Socialista ha mencionado algunos temas que yo he apuntado con anterioridad. AENA, en el contexto de su plan de acción climática, está introduciendo fuertes incentivos para que las líneas aéreas y sus aviones consuman cada vez una proporción más alta del *blended* de combustible entre queroseno y biocombustibles.

Las tarifas aeroportuarias —lo he dicho también al principio— se van a mantener en términos nominales planas, es decir, que, en términos reales, van a bajar. ¿Esto qué significa? Significa que, con muchísima diferencia, las tarifas aeroportuarias de España y de sus aeropuertos van a seguir siendo las más bajas de toda Europa. Esto demuestra que AENA es muy eficiente, pero, sobre todo, creo que es una garantía para que la competitividad de nuestro transporte aéreo y del sector turístico sigan siendo muy muy elevadas.

La conectividad con los aeropuertos insulares creo que se garantiza, sobre todo, por la combinación de las bonificaciones que define la ley y los incentivos que añade AENA para terminar de estimular la actividad con estas islas. Creo que está garantizada esa continuidad y, una vez superemos la incertidumbre de ómicron, lo veremos.

Y, finalmente, con el permiso del presidente, ya que sospecho que vamos bien de tiempo, sí me gustaría hacer una reflexión al hilo de la reflexión inicial de usted, senador del Grupo Socialista, sobre la enmienda de la disposición final séptima. Yo creo, de verdad, que, pasadas ya unas semanas de la aprobación de esa enmienda en la disposición final séptima, estamos viendo ya, con una aproximación estrictamente empírica, es decir, dejando a un lado la fraseología vacía que muchas veces acompaña a nuestras previsiones, qué impacto está teniendo esto.

Una de las multinacionales más beneficiadas por esa disposición final, Dufry, que es una empresa del sector del *duty free*, empresa cotizada en Suiza, que tiene en su accionariado un fondo soberano de Qatar, Alibaba, anunció hace tres semanas, justo después de la entrada en vigor de esta disposición final séptima, que se iba a contabilizar —atención a la cifra— 787 millones de euros adicionales. Y estos 787 millones, ¿de dónde salen? Son una estricta transferencia de 787 millones de euros de los bolsillos de los accionistas de AENA, entre los cuales estamos todos los españoles, porque poseemos el 51 % de la compañía, a los accionistas de esta compañía suiza, repito, Qatar, un fondo soberano, Alibaba y otros grandes fondos de inversión. Esta es la evidencia empírica de lo que ha ocurrido. Y a mí me parece, desde luego, no lo digo solo como presidente de la compañía, sino también como ciudadano español, que, cuando menos, no es edificante esta consecuencia, por no decir que es bastante escandalosa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lucena.

Vamos bien de tiempo. ¿Cómo vamos tan bien de tiempo? Porque solo han pedido la palabra tres portavoces. Si les digo, un poco por cultura general de la Comisión de Presupuestos, que esta comparecencia la pidieron ocho grupos parlamentarios. Eso hace que, en ocasiones, nos sobre tiempo, porque solo intervienen tres portavoces de los ocho grupos posibles que podían intervenir. Así, todos conocemos un poco más lo que nos sucede.

Por lo tanto, como vamos bien de tiempo, en vez de dos minutos —es una prerrogativa que tenemos en la Mesa—, damos tres minutos a los señores portavoces en este turno.

Empezamos con el segundo turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor presidente de AENA, como le comentaba en mi primera intervención, nos preocupa mucho la evolución de esta variante de la COVID en los países del norte de Europa y del centro de Europa. También alude a ello el secretario de la Organización Mundial del Turismo, que señala que Canarias será una de las regiones que más sufra por esta nueva ola, por su fuerte dependencia de este sector del turismo. No obstante, nosotros vamos a estar pendientes de esas previsiones, porque, como dije anteriormente, en Canarias se han depositado muchas esperanzas en esta temporada para recuperar parte de lo perdido en este último año y medio.

Y ya para acabar, tomo sus palabras sobre esta bonificación del 100 % de las tasas vinculadas con el uso de infraestructuras del transporte aéreo en la isla de La Palma y sus perspectivas de futuro, porque esto, sin duda, traería visitantes y turistas y ayudaría a recuperar esas conexiones que se han visto suspendidas a causa de las cenizas del volcán de Cumbre Vieja. Se ha cerrado en numerosas ocasiones el aeropuerto de la isla de La Palma y otros aeropuertos, como el de La Gomera o el de Tenerife Norte, en Tenerife. Sin duda, ayudará a que esta isla se recupere, porque ya bastante está sufriendo a causa de este volcán de Cumbre Vieja.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo también de tres minutos, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, sigo insistiendo, como decía en mi primera intervención, en lo fundamental del interés general y el equilibrio entre los diferentes aeropuertos de España. Y en esta mi segunda intervención voy a referirme a la intermodalidad a través de los diferentes modos de transporte, con varias preguntas, ¿Qué previsiones tiene AENA en relación con los aeropuertos y las terminales de mercancías, señor Lucena?

¿Qué previsiones tienen en relación con la intermodalidad en sus aeropuertos para formar parte de una red de transportes equilibrada y ecológica que atienda a las necesidades de la actividad empresarial y que atienda también a ese criterio de sostenibilidad que deben presidir todas las decisiones?

¿Qué previsiones, qué estudios está haciendo AENA en relación con el nuevo y también inminente modelo de movilidad, en el que el espacio aéreo también va a jugar un papel importante? La combinación de las aeronaves, en sentido estricto, con los drones, por ejemplo.

Señor presidente, ¿confirma usted que, en el año 2040, en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, terminaremos con las emisiones de carbono? En ese sentido, una sugerencia: tenga cuidado, porque con el ritmo de utilización del Falcon presidencial, en los planes de AENA, la reducción de la huella de carbono puede irse al traste.

Termino con una denuncia, también compartida por el Grupo Parlamentario Popular, de los operadores logísticos. Precisamente, los operadores logísticos en su totalidad denuncian el exceso de tramitación administrativa aduanera, el exceso de burocracia aduanera para el tráfico de mercancías en nuestros aeropuertos, lastrando con ello la competitividad empresarial. ¿Qué solución tiene AENA para este gran problema que se va a acrecentar teniendo en cuenta el modelo *e-commerce*, que está ya presente en la vida de todos los españoles?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Maurici, por haber explicado a todos los españoles las consecuencias negativas que ha tenido la aprobación de la Ley 13/2021, porque esto no lo conoce la mayoría de los españoles. Y, efectivamente, seguro que tendrá una afectación en el plan de inversiones de AENA el cumplimiento de

esa ley, como usted bien acaba de decir. Y algunos saldrán perjudicados, todos y todas las españolas, que somos propietarios de ese 51 % de la sociedad.

Cuando oigo hablar de intervencionismo y que se acusa al Gobierno de coalición de intervencionista porque intentamos regular las rentas para los más vulnerables en las zonas tensionadas, me llama poderosamente la atención que hayan votado a favor de la modificación de la Ley 13/2021, porque las grandes beneficiadas son tres multinacionales: SSP, Áreas y Duty Free, propiedad de fondos de inversión. Por cierto, nombrarán socios de honor a aquellos que hayan votado a favor. Yo me atrevo a decir que, si ponemos esa medida que se adoptó por parte de estos señores en el espejo de las medidas que el Gobierno adoptó con respecto a las ayudas a las pymes, a los profesionales, a las personas individuales o jurídicas en lo que se refiere a los arrendamientos, verán ustedes que a ninguno se le eximió del pago de las rentas. En todo caso, se dejaba en manos del arrendador una posible rebaja del 50 % o posponerlas. Por tanto, creo que no tiene justificación de ningún tipo, no tiene parangón. Creo que usted debe defender los intereses de todos los españoles y de todas las españolas porque, bajo la premisa de estar defendiendo los intereses de los trabajadores —que nos preocupan— de esas compañías, nadie se preguntó por los intereses de los trabajadores de AENA, nadie preguntó por las condiciones laborales que tienen los trabajadores de esas compañías multinacionales, nadie sabe en qué situación laboral están.

Como esto va de retos y antes lanzaban uno, me pregunto por qué no presentan los valientes que aprobaron esta enmienda algo que afecte a los bancos; por ejemplo, que anulen todas las hipotecas que se hayan podido formalizar durante la época del COVID para que no tengan que pagar aquellos que se hipotecaron, o por qué no posponen el pago. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué son tan valientes con AENA y no lo son con los bancos, por ejemplo? En definitiva, señorías, cuando alguno de ustedes me pregunte qué es intervencionismo, mi respuesta va a ser: Intervencionismo eres tú. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el presidente y consejero delegado de AENA, por tiempo de tres o de cinco minutos, si lo precisara, porque vamos bien de tiempo.

Cuando quiera, señor Lucena.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena Betriu): Muchas gracias de nuevo.

En respuesta al primer senador que me ha interpelado, poco hay que añadir; simplemente me gustaría trasladarle que suscribo sus palabras. Creo que AENA, a través de los hechos y de la subvención de esta tarifa de pasajero en el año 2022, hace una modesta contribución a la recuperación de una isla que lo está pasando muy mal y que esperemos que se recupere pronto.

El senador del Grupo Popular ha elaborado varias preguntas. Alguna de sus apreciaciones evidentemente no la voy a valorar, pero de manera muy rápida le diré que, en realidad, senador —yo sé que usted lo sabe, pero lo digo simplemente por dejarlo claro—, no hay aeropuertos que estén específicamente orientados a la carga aérea, son una combinación, y realmente los grandes aeropuertos de carga en España son Barcelona, Madrid, Zaragoza y Vitoria. ¿Qué ha ocurrido durante la pandemia y su recuperación? Que la carga ha crecido mucho antes que los pasajeros, como es normal. En las primeras semanas de noviembre la carga en toda España estaba ya en el entorno del 90 %. Es decir, creo que eso demuestra que la carga tiene un gran futuro. De hecho, según la media histórica la carga suele representar en los ingresos de las líneas aéreas un 15 % de los ingresos y ahora mismo está en un 35 o 38 %, señal de que los aeropuertos se van a recuperar un poco más tarde en cuanto a pasajeros, pero creo que la carga en los próximos lustros en España va a crecer de forma muy significativa.

La intermodalidad es algo que ha venido para quedarse; o sea, entiendo que va a haber cada vez un peso relativo mayor del tren. Cuando los gobiernos desarrollan nuevas vías ferroviarias se produce un trasvase natural entre el avión y el tren; un ejemplo claro es la ruta Barcelona-Valencia, que en el año 2019 acogió a más de un 1 millón de personas en tren, casi 1 100 000, y solo 80 000 en avión, cuando históricamente era al revés. Esto es lo que está pasando en los vuelos que tienen una buena cobertura ferroviaria.

En cuanto a los drones y las aduanas, le diré que el debate de los drones es muy complejo y no es AENA quien define ni en aduanas ni en el ámbito de la regulación de los drones las condiciones del futuro. (*Denegaciones del señor Silván Rodríguez*). No, no somos nosotros; nosotros somos un operador y, por tanto, no puedo aportar mucho más.

Y sobre el 2040, le puedo decir que AENA incluso va a tener antes emisiones netas cero, pero realmente el gran reto tecnológico es el de los aviones y el de las aerolíneas, que son las que operan esos aviones. Yo

soy muy optimista porque estoy más o menos al día de los desarrollos —en la medida en que técnicamente puedo—, y va a haber en los próximos lustros una explosión bastante impresionante de modelos de aviones pequeños electrificados; y los de radio más largo, primero, van a usar cada vez más biocombustible y, en segundo lugar, el hidrógeno verde en las próximas décadas va a propulsar aviones de gran tamaño.

Y termino con la intervención del senador del Grupo Socialista. Creo que he sido muy claro en mi apreciación sobre las consecuencias de la disposición final séptima. Es una pena, de verdad, que no esté hoy con nosotros el senador Clavijo, que fue la persona que impulsó esta enmienda. Creo que es posible que no todo el mundo fuera consciente de las consecuencias que iba a producir esta enmienda en esa transferencia de 1350 millones de euros sobre todo a 3 grandes multinacionales que cuentan con fondos de inversión, fondos soberanos y grandes multinacionales en su accionariado, en detrimento de los accionistas de AENA, repito, también el 51 % de los españoles. Uno de los argumentos falaces que se utilizó en ese debate era el del empleo. Pues bien, aprobada la enmienda, los niveles de ERTE en los aeropuertos en relación con el tráfico siguen exactamente igual que antes; exactamente igual. Sigue habiendo muchas personas en ERTE entre los arrendatarios comerciales; es decir, en las tiendas y restaurantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Concluye la comparecencia del presidente y consejero delegado de AENA, don Maurici Lucena Betriu. En nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos, le doy las gracias por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE AENA (Lucena Betriu): Muchas gracias a ustedes. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO, D. ÁLVARO RODRÍGUEZ DAPENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000871)

AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO, D. ÁLVARO RODRÍGUEZ DAPENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000941)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO, D. ÁLVARO RODRÍGUEZ DAPENA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000980)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. Nos acompaña el presidente de Puertos del Estado, don Álvaro Rodríguez Dapena, y quería, en nombre de los integrantes de esta comisión, darle la bienvenida a la Comisión de Presupuestos del Senado. Va a informar el señor Rodríguez del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 del departamento del que ostenta la presidencia, Puertos del Estado. Tiene una primera intervención de cinco minutos. Iremos bien de tiempo por el número de portavoces que veo en estos momentos en la sala. Así que, si les parece —lo decidimos así los miembros de la Mesa—, son cinco minutos la primera intervención, tres minutos para ustedes como portavoces, y luego tendrá el presidente de Puertos del Estado otros cinco minutos, aunque siendo generoso con el compareciente.

Si estamos todos de acuerdo, señor Rodríguez Dapena, cuando quiera, puede comenzar con su primera intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Rodríguez Dapena): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías, es un placer estar aquí. Voy a exponer brevemente los presupuestos que conforman el sistema portuario de interés general, veintiocho autoridades portuarias y Puertos del Estado. Antes de nada, quería hacer tres apuntes breves. Uno de ellos es aclarar que las autoridades portuarias tienen un régimen de autosuficiencia económica, autoridad portuaria por autoridad portuaria; es decir, que con los recursos que generan por aplicación mayoritaria de tasas han de cubrir tanto los gastos asociados a su funcionamiento como a su desarrollo. Obviamente, están abiertos a recibir fondos externos, como los Next Generation, pero en la estrategia se rigen bajo el principio de autosuficiencia económica. El segundo apunte tiene que ver con el formato con el que venimos trabajando los presupuestos desde hace ya décadas. Es un formato de consenso entre Puertos del Estado y cada una de las autoridades portuarias a través de un instrumento que se llama plan de empresa, que reeditamos todos los años, y en ese consenso hay un consenso detrás también interadministrativo porque, como quizás sepan, las autoridades portuarias en sus órganos de gobierno tienen presentes también a las comunidades autónomas y a las entidades locales. De hecho, el presidente de la autoridad portuaria es designado por la comunidad autónoma respectiva y el grupo de vocales más numeroso también. Hay una dinámica de acuerdo permanente interterritorial a la hora de conformar los presupuestos de los puertos. Y, por último, tenemos en un muy avanzado estado de tramitación un marco estratégico. Hace más de veinte años que teníamos uno aprobado, han pasado muchísimas cosas desde entonces, y es un marco estratégico que nos está ayudando a articular esos planes de empresa, poniendo en pie de igualdad las dimensiones económica —inequívoca—, ambiental y social.

Dicho eso, el contexto económico para nosotros nos es bastante favorable en la actualidad, en el sentido de que los tráficos de mercancías están creciendo aproximadamente con una tasa interanual del 6 %. Esperamos este año que la mercancía general, fundamentalmente la que va en contenedor, recupere el nivel del 2019 este mismo año, con lo cual ahí tenemos una recuperación muy rápida de la crisis. España está en el primer lugar, y lleva así unos cuantos años, en movimiento de contenedores de Europa; tenemos una conectividad tremenda con el resto del mundo por nuestra posición privilegiada y la estamos aprovechando. En el ámbito de los pasajeros también nos estamos recuperando, aquí la huella de la pandemia ha sido mucho más severa, y esperamos equipararnos a las cifras del 2019 en 2023-2024, dependiendo de si es línea regular o cruceros.

Con eso lo que se pone de manifiesto es que tenemos un sistema portuario que es sólido, robusto, está muy bien posicionado, ha jugado un papel vital como servicio esencial para garantizar el abastecimiento a la población y, sobre todo, también para garantizar las importaciones y exportaciones no solamente de las grandes multinacionales sino del tejido de pymes, que se han lanzado al mercado global a comprar y vender productos. Aun así, yo siempre lancé un mensaje a las autoridades portuarias; no podemos caer en la autocomplacencia, hay una competencia atroz en nuestro entorno con otros puertos de la Unión Europea y también con otros puertos del norte de África, particularmente, por ejemplo, Tánger Med, y ahí tenemos que estar avanzando en todos los factores de competitividad para mantener el pulso y continuar siendo los primeros. Tengo también que decir en el contexto económico que, por una decisión unilateral de Marruecos, los puertos o las autoridades portuarias de Ceuta y Melilla están en una situación de deterioro económico, es decir, tienen unas pérdidas muy importantes. Esto tiene que ver no solamente con el cierre de fronteras al denominado comercio atípico producido desde el año 2018, sino también con la supresión de la Operación Paso del Estrecho desde hace dos años. Ahí se han activado unas aportaciones especiales, singulares, contra lo que llamamos Fondo de compensación interportuario, de manera que ambas autoridades portuarias se prevé que reciban 21 millones de euros para paliar esos déficits.

En los presupuestos del sistema portuario de interés general, el consolidado, prevemos para el año que viene una elevación del 11 % del importe neto de la cifra de negocio, de la suma de los ingresos de las autoridades portuarias, pasando de 1027 millones de euros en la previsión de cierre de este año a 1141 millones de euros. Está amparado en ese crecimiento de actividad tanto de tráficos como de localización de empresas en zonas de servicio de los puertos para realizar actividad económica, con lo cual es una buena perspectiva desde un punto de vista económico, y esto incluso teniendo en cuenta que estamos procediendo a rebajar tasas en general en muchas autoridades portuarias para continuar siendo también competitivos en precio, manteniendo todas o casi todas las bonificaciones que habíamos ya aprobado y que están en la Ley de Presupuestos Generales del 2021 en vigor.

En cuanto a gastos, los gastos de personal pasan de 300 a 313 millones de euros en el conjunto del sistema portuario de interés general, es una subida del 4 %. Aquí tenemos un déficit histórico de personal. Nosotros hemos reducido las plantillas de las autoridades portuarias a lo largo de los últimos veinte años

un 6 %, mientras que la actividad, desde que yo entré en Puertos del Estado a mediados de los noventa, se ha duplicado básicamente y nos han caído además bastantes competencias nuevas. Estamos trabajando para incorporar en ese marco estratégico una extensión de plantillas y una revisión de las estructuras que nos permita asegurar el cumplimiento de las funciones de las autoridades portuarias en diversas materias. En cuanto a gastos de explotación, también los elevamos para el año que viene un 7 %. Aquí hay una cuestión que considero que es muy relevante en los puertos; una serie de planes de mantenimiento preventivo de infraestructuras que hemos implantado en los distintos puertos, que nos hacen incrementar un poco el gasto asociado a una vigilancia anticipativa de situaciones que se puedan producir de deterioro de alguna de las infraestructuras. Con todo eso, la cuenta de resultados conjunta de todos los puertos crece de forma espectacular, pasamos de 98 millones de euros de previsión de cierre este año a 164 millones en positivo, teniendo en cuenta que existe una fuerte variabilidad entre autoridades portuarias; las hay que tienen una cuenta de resultados muy positiva y las hay que las tienen negativas. Durante el 2020 pasaron a tener una cuenta de resultados negativa siete autoridades portuarias; este año prevemos que sean seis, el año que viene tres, y recuperaremos ya la total bonanza económica para las autoridades portuarias el año que viene.

En cuanto a las inversiones, que es el tercer y último capítulo por explicar, tenemos una inversión total a cargo de las autoridades portuarias —inversión pública— que tiene una anualidad en el 2020 de 925 millones de euros y que suma en el quinquenio hasta el 2025, de acuerdo con esos planes de empresa que cite al inicio, 4075 millones de euros. Estas inversiones, nosotros, en Puertos del Estado, velamos por que tengan detrás demanda cierta acreditada relacionada con comercio, logística, transporte, por que estén sujetas al cumplimiento de un manual de coste-beneficio y, además, las vinculamos también a la atracción de iniciativa privada dentro del modelo landlord con el que nos regimos, en el que los servicios portuarios y comerciales son prestados por empresas especializadas. La inversión privada que se prevé es superior a la que he mencionado, a la pública; de manera que el total que esperamos en el quinquenio es de 11 000 millones de euros, lo cual quiere decir que tenemos una riqueza de actividad no solamente desde las autoridades portuarias en el ejercicio o desempeño de la generación de infraestructura básica, sino del resto de empresas privadas que operan en los puertos.

Por capítulos, hay uno muy importante; nosotros estamos basculando la inversión portuaria del lado mar al lado tierra. Tenemos prácticamente hechas la mayoría de las dársenas de aguas abrigadas, dique de abrigo, contradique, dragados y demás, y lo que estamos haciendo es acompañar a la demanda con terminales especializadas en el interior de esas dársenas. Y de ahí lo que hacemos es mejorar la conectividad terrestre, hasta el punto de que hemos creado un Fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria, y con los recursos generados de las autoridades portuarias aportamos a ADIF necesarias mejoras en determinadas líneas o ramales, incluso de última milla a los puertos, que elevan las prestaciones de los servicios de transporte de mercancías ferroviario con origen y destino en los puertos. Y para rematar, tenemos también unas partidas muy importantes en sostenibilidad ambiental y energía, en seguridad y protección, en digitalización e innovación y en puerto-ciudad, que también es un ámbito muy importante para nosotros.

Espero que estos presupuestos sean bien recibidos en esta Cámara y quedo a su disposición para las preguntas que surjan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino, por tiempo de tres minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor presidente de Puertos del Estado, gracias por la información que ha puesto a nuestra disposición. Y permítame que le haga algunas preguntas de carácter general y otras más concretas sobre puertos andaluces, que es el territorio del que yo vengo a esta Cámara.

Ha hablado usted de un contexto económico favorable, y me gustaría tener información cierta de si la crisis de las materias primas está de algún modo influyendo, y de qué modo si lo está haciendo, en el tráfico de mercancías y en el sistema portuario del conjunto del Estado, particularmente en los puertos andaluces. Ha mencionado también que Tánger Med es un puerto competidor directo, particularmente del puerto de Algeciras y del puerto de Málaga, evidentemente, que son los puertos andaluces, y me ha parecido entender de su información que hay algún tipo de transferencia a esos puertos precisamente por esta situación estratégica que les influye. La última pregunta de carácter general tiene que ver con las plantillas, con esa extensión de plantillas que ha anunciado en el medio plazo dentro de ese marco estratégico del

que hablaba. Quería preguntarle si se contemplan, aparte de la extensión de plantillas, mejoras en las condiciones de los trabajadores, en concreto, en el caso de la estiba, que es un sector que generalmente plantea conflictos en determinadas situaciones.

Y, en concreto, sobre los puertos andaluces, Motril, Málaga y Sevilla, Motril es el puerto más importante en la provincia de Granada y no tiene conexiones suficientes para ser más competitivo, podría ser más competitivo. Le pregunto si hay alguna previsión —porque he estado mirando los presupuestos y hasta donde yo he llegado no la he encontrado— sobre esa mejora de conexiones para el puerto de Motril. Si he encontrado 2,9 millones de inversión para la reforma del dique de Levante del puerto de Málaga. Hay un importante debate social, que yo imagino que usted conoce, sobre el uso que se va a dar a esas instalaciones portuarias, en concreto la construcción de un rascacielos en un contexto de burbuja turística; un debate social entre la ciudadanía de Málaga, no muy partidaria mayoritariamente —según yo entiendo, puedo estar equivocada— de ese rascacielos. Le pregunto si las partidas destinadas a las modificaciones tienen algo que ver con eso o son modificaciones estructurales del puerto de Málaga. Y, por último, Sevilla, dos cuestiones en concreto. La ampliación de la zona franca del puerto de Sevilla cuenta con una inversión de 500 000 euros, si he encontrado el dato correcto. El puerto de Sevilla es el único puerto fluvial del conjunto del Estado. Le pregunto si considera suficiente 500 000 euros de inversión en el puerto de Sevilla. Y la última cuestión es la ejecución del cierre del anillo de la SE-40 sobre el río Guadalquivir. Seguro que tiene buena información del debate que existe sobre hacerlo con un puente o con túneles. Quisiera saber su opinión, si me permite, con características técnicas, sobre qué es más sostenible, qué es más viable. Sé que el problema del puente —ya termino, que veo la luz roja— afecta directamente al tráfico del puerto de Sevilla. Le pregunto si eso es cierto y si, en ese supuesto, usted consideraría mejor la solución de los túneles.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de Puertos del Estado. Esta tarde le voy a hablar de un puerto que usted conoce muy bien, el puerto de nuestra tierra, el puerto de Cartagena. Y lo voy a hacer para poner en valor lo que es sin duda una de las joyas del sistema portuario español en su condición del cuarto más importante en este país y el más rentable de nuestro sistema portuario. En este sentido, señor presidente, nosotros le queremos pedir su ayuda e implicación para que salgan adelante los nuevos e ilusionantes proyectos que dicho puerto está promoviendo, pero en los que las decisiones que hay que tomar están fuera del ámbito de resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena. En primer lugar, su apoyo para el crecimiento que se está impulsando con nuevas y mejores infraestructuras que lo hagan más intermodal, más competitivo, más sostenible; unas infraestructuras que ya tienen hoy día nombre y apellidos, como es la nueva terminal intermodal Barlomar en la dársena de Escombreras. Se trata de una terminal que vendría a sustituir la actual que, como usted sabe, es minúscula, obsoleta y no atiende las necesidades actuales del tráfico marítimo. Más del 80 % del tráfico marítimo que existe a nivel mundial pasa frente a nuestras costas, pero, ojo al dato, con más del 92 % de los buques de las veinte primeras navieras del mundo, que no pueden acceder a esta terminal por su ausencia de calado y, además, la potente industria exportadora de la Región de Murcia también tiene que acudir a otros puertos, habida cuenta de esta misma circunstancia. Todo eso lo conseguiríamos solucionar con Barlomar, que los exportadores murcianos tuvieran el puerto de su territorio, que pudiéramos captar parte de ese tráfico de contenedores que entrara a España y a Europa a través del puerto de Cartagena, más espacio para los graneles sólidos y, además, más espacio para las grandes plataformas *offshore*. En definitiva, es un lujo que no nos podemos permitir que pase de largo porque supondrá más de 10 000 puestos de trabajo, gracias a una inversión de la colaboración público-privada por encima de los 820 millones de euros.

Y la segunda cuestión en la que le queríamos pedir su implicación es en la plasmación ya en realidades de esa intermodalidad marítimo-terrestre, en la que se está peleando desde hace bastante tiempo. Como usted sabe, en los últimos cinco años se han invertido más de 66 millones de euros en la variante de Camarillas, en el acceso ferroviario a Escombreras y en la mejora de la estación de este enclave, y se está apostando fuerte y con fondos propios por ello porque somos plenamente conscientes de que para que tenga éxito hay que facilitar que las grandes navieras puedan conectar en Cartagena con el corredor mediterráneo de mercancías a través de ese nodo logístico que formarían Barlomar y la ZAL de Los Camachos.

Por todo ello, señor presidente, necesitamos que en el momento presente nos ayude con ADIF y con la Agencia de Seguridad Ferroviaria. Las infraestructuras viarias y ferroviarias, como usted sabe, están terminadas desde febrero del año pasado, pero aún no hemos conseguido ponerlas en funcionamiento. Es imperativo que esta decisión se tome con carácter inmediato al objeto de poner en valor toda esa inversión y, desde luego, poder posicionar el puerto en el lugar que merece.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes nuevamente y bienvenido, señor presidente del ente público Puertos del Estado. Agradezco al presidente de la Mesa la magnanimidad y la flexibilidad que está teniendo a la hora del manejo de los tiempos. Y una reflexión, ojalá todas las comparecencias se pudieran sustanciar de la forma en la que se ha producido la anterior y esta, por lo que estoy viendo.

En primer lugar, señor presidente, don Álvaro, permítame que mi grupo le felicite por su recientísimo nombramiento, le deseamos toda clase de éxitos porque redundarán en beneficio de los españoles y las españolas. Muchas gracias por la clara y detallada exposición de lo que supondrán estos presupuestos para Puertos del Estado como lo que es; una de las principales palancas tractoras de nuestra economía en un marco donde, sobre la base del principio de autosuficiencia financiera y económica de cada autoridad portuaria en torno a recursos propios que provienen fundamentalmente de los ingresos de las tasas portuarias y alguna financiación externa de programas europeos, se responde al reto de la modernización de nuestro sistema portuario con unas líneas estratégicas y objetivos claros que nos acercan a metas como la sostenibilidad ambiental, la mayor seguridad, la digitalización, las actuaciones en los entornos puerto-ciudad y la igualdad. Y todo ello en un escenario que se diseña con carácter general de recuperación justa, transformación y crecimiento sostenible.

Con todo lo anterior y anudándolo a mis últimas palabras, señor presidente, me permito trasladarle las dos primeras preguntas. Cuando dice en su comparecencia —y también en la que hubo en el Congreso, mucho más extensa que las que hay en el Senado— que del lado de los ingresos el propósito es avanzar en la reducción de tasas con retornos ambientales específicos, en concreto respecto a la sostenibilidad, ¿a qué se hace referencia, señor presidente? Y la segunda pregunta —ya se ha suscitado el tema por doña Pilar González Modino—, ante el déficit estructural de capital humano en Puertos del Estado, dado que en los últimos veinte años se han reducido un 6 % las plantillas, qué medidas tiene previsto impulsar o solicitar que se adopten en orden a solventarlo, porque a veces no depende de Puertos del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contestará el presidente de Puertos del Estado, el señor Rodríguez Dapena, por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Rodríguez Dapena): Muchísimas gracias.

Voy a ser telegráfico porque se han acumulado muchas cuestiones. En cuanto a la crisis de materias primas que comentaba la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, efectivamente estamos en una crisis de crecimiento coyuntural; esperamos que sea coyuntural. En esa crisis de crecimiento no solamente hay un repunte de precios de materias primas, sino también un repunte de precios del transporte marítimo, sobre todo del transoceánico que está en manos de muy pocas navieras con mucho poder dominante en los ámbitos transoceánicos. En ese contexto se ha producido algún fenómeno de congestión en los puertos del arco atlántico norte —Amberes fundamentalmente— y también de la costa oeste norteamericana y, sin embargo, afortunadamente, en España, como tenemos buenas infraestructuras, hemos podido facilitar que no haya ningún tipo de congestión ahí. Ciertamente es que tenemos que ir actuando puerto a puerto. Esta crisis afecta de manera muy diferente a cada puerto porque no es lo mismo Barcelona-Valencia-Algeciras, con una conectividad transoceánica, que puertos que tienen un ámbito de influencia —el *foreland*— más en el entorno, que dependen además de la reactivación económica de sus entornos; por ejemplo, luego hablaremos de los casos de Motril, Málaga y Sevilla.

Tánger Med es una competencia a los puertos del sur en general. La competencia es muy superior a la competencia directa con Algeciras, porque lo que se hace fundamentalmente es un tránsito marítimo internacional, no es una componente de *import-export* muy fuerte, con lo cual es un tráfico muy volátil

que se puede resolver en Tánger Med, en Algeciras, en Sines, en Marsaxlokk, en Gioia Tauro; en muchos entornos portuarios donde se compite. Hay otra cuestión en el sur peninsular —yo he estado catorce años de consejero también en la Autoridad Portuaria de Algeciras, así que el supersur lo llevo también en el corazón— y es que, al amparo del crecimiento del norte de Marruecos, está creciendo un tráfico rodado muy intenso, a un ritmo muy similar a cuando firmamos el Tratado de adhesión con la entonces Comunidad Económica Europea en Irún y la Junquera, con mucho camión y muchos semirremolques. Hace quince años eran 15 000 unidades, ahora son trescientas y pico mil unidades y esperamos que sean 450 000. Es decir, es una moneda con doble cara: hay una competencia en el tránsito, pero, por otro lado, al albur de un desarrollo económico, estamos canalizando carga que nos está generando actividad económica y, además, es una actividad económica de *import-export*, no de tránsito puro, que nos permite empezar a trabajar en el ámbito del valor añadido sobre la mercancía.

La siguiente cuestión que me había planteado tiene que ver con las condiciones de los trabajadores. Por supuesto, cuando he hablado del marco estratégico me he referido solamente a la extensión de plantillas porque hay un estrés laboral en las autoridades portuarias que tenemos que ir resolviendo, pero también, por supuesto, tenemos planes de comunicación, tenemos planes de igualdad, tenemos un desarrollo de cualificación en relación con todas las tecnologías emergentes en los puertos, en lo que estamos siendo punteros. Quiero recordar que hay un ejemplo, que yo creo que es muy interesante compartir, que es Puertos 4.0. Hoy he celebrado una reunión con todos los presidentes de autoridades portuarias designados por cada una de sus comunidades autónomas, de la que hemos salido con unanimidad acerca de los resultados de la primera convocatoria de Puertos 4.0, que es un ejemplo a seguir de colaboración conjunta y de concertación para atraer empresa emprendedora al tejido de los puertos, y eso necesita mucha formación del lado del sector público.

Respecto a Motril, depende de las conexiones con el norte de África, y eso hay que trabajarlo. Es verdad que hay un *import-export* ahí, y hay que resolverlo con accesibilidad terrestre. Desde mi ámbito, estoy coordinándome con el resto de centros directivos y con ADIF para ir trabajando en la mejora de la accesibilidad terrestre. Con los ingresos de Motril no se puede resolver ese tema, tiene que ser de orden superior. Los 2,9 millones de euros de Málaga son para un refuerzo estructural del manto que protege el dique de Levante frente a las terminales de cruceros; es estructural y no tiene nada que ver con el hotel. El hotel es más una cuestión de entidad local, pendiente de una aprobación definitiva de un plan especial. En Sevilla hay una zona franca y, una vez esté urbanizada, le va a pasar como a la ZAL de Sevilla: nuestra intención es ponerla en valor para que vengan ya iniciativas privadas a hacer su valor añadido sobre la mercancía —en este caso con una reducción de arancel— con su propia inversión. Por tanto, como se combina ZAL y zona franca, andamos viendo qué demanda hay antes de generar oferta para ir de la mano, como siempre hacemos.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular hacía referencia a Cartagena, donde he nacido y la llevo en mi corazón. Desde Puertos del Estado planteamos orientar el desarrollo de Cartagena hacia Barloamar, hacia Escombreras. Llevábamos muchos años con un proyecto en El Gorguel que estaba muy bloqueado por cuestión medioambiental no solamente ante el Ministerio de Medio Ambiente —ahora para la Transición Ecológica, pero esto lleva mucho tiempo—, sino ante las instancias europeas, porque es ante las instancias europeas donde hay que resolver una aceptación de medidas contra una afección significativa supuestamente a un LIC reconocido por la propia Región de Murcia en el ámbito marino. Nos bloqueaba y, como necesitamos desarrollo de oferta para ir canalizando esa demanda, nos hemos orientado a Barloamar. Es complejo porque hay mucho calado —es un ámbito de muchísimo calado—, con lo cual nos va a exigir muchísima inversión, y estamos estudiando soluciones para mejorar eso. En cuanto a temas de accesibilidad, hemos puesto en marcha el Fondo financiero de accesibilidad justamente para eso. Los convenios los he redactado yo personalmente con ADIF para ir resolviendo lo de Camarillas, lo de la terminal de Escombreras, etcétera, y en esa línea estamos trabajando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Vamos a abrir turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Incluso cedo algo de tiempo, presidente, porque solo quiero agradecer al presidente de Puertos del Estado su información detallada y prolija. Como no sabía que había sido presidente de la Autoridad Portuaria de Algeciras, me congratulo porque tendremos un aliado para que ADIF termine de una vez la línea Algeciras-Bobadilla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Puertos del Estado, termino con una última petición de ayuda, de implicación de su gestión para que salga adelante otra actuación pendiente, en este caso con dos ministerios, el del Interior y Defensa; con el Ministerio de Defensa para que se firme cuanto antes el convenio de mutación demanial de la zona del Espalmador, al objeto de que esa gran parte de la bahía de Cartagena que todavía sigue en manos de la Armada, pueda pasar a ser titularidad de la autoridad portuaria para culminar el proyecto de integración puerto-ciudad y se pueda disfrutar por los cartageneros, por sus legítimos propietarios. Y, además de con el Ministerio de Defensa, también necesitamos su apoyo ante el Ministerio del Interior y, más en concreto, ante la figura de su máximo representante en la Región de Murcia, el delegado del Gobierno, con la finalidad de que el centro de atención temporal de extranjeros, CATE, que está ubicado en el Espalmador, se ubique en un emplazamiento distinto. Existen alternativas, se han buscado otros lugares, y ahora lo que necesitamos ya es que se plasme esa voluntad política por parte del delegado del Gobierno para que la existencia del CATE no impida culminar el proceso de integración puerto-ciudad, en el que tanta ilusión y tanta inversión se está poniendo. No tenemos ninguna duda de que con su intercesión será posible llevarlo a cabo y tampoco tenga ninguna duda de que Cartagena, la tierra en la que nació, lo merece; la Región de Murcia necesita todo cuanto le he pedido y España entera se lo agradecerá.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fajardo Palarea.

El señor FAJARDO PALAREA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente del ente Puertos del Estado, por las respuestas dadas a los otros grupos parlamentarios. (*Risas*). Lo digo en broma.

En primer lugar, al hilo de las palabras de la señora González Modino, quiero felicitarle porque, dentro del marco estratégico, hay específicamente una mejora del capital humano que tiene tres líneas: renovación generacional, igualdad de género, y otra para promover también la igualdad de las personas con discapacidad. Me he llevado una sorpresa con un dato que daba su antecesor: de todas las autoridades portuarias solamente hay cinco que tengan plan de igualdad, y creo que, aunque no sea su competencia, sí debería animar a las autoridades portuarias a que los llevaran a cabo.

En relación con lo que usted ha contestado al resto de los grupos políticos, le voy a hacer —con la esperanza de que me responda a las dos primeras— otras preguntas. ¿Cuáles son las líneas estratégicas más destacables incluidas en el nuevo marco del sistema aeroportuario de interés general, en concreto respecto a la sostenibilidad ambiental, la seguridad, la digitalización —que consideramos muy importante—, las acciones puerto-ciudad —a las que se refería el portavoz del Grupo Popular— y las acciones de igualdad? Una segunda pregunta se refiere a algo que nos preocupa muchísimo y que salió en la comparecencia en el Congreso. Ante el trinomio digitalización, puestos de trabajo y formación, porque hay cierto temor a que la digitalización pueda dar lugar a pérdida de puestos de trabajo, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo el ente que usted preside? Y una tercera pregunta que tiene mucho que ver con lo que se hablaba antes del puerto de Cartagena y que es algo que surgió también en su exposición en el Senado: ¿tiene pensado Puertos del Estado consensuar con los ministerios protocolos de actuación que impliquen tiempos de respuesta razonables, obviamente, siempre cumpliendo la ley, para evitar que por una excesiva burocracia se ponga en peligro la ejecución de proyectos mediante fondos europeos? Lo digo porque el problema es que, a veces, por esa excesiva burocracia no solamente vemos frustrada la ejecución de proyectos, sino que puede dar lugar a la pérdida de esos fondos europeos. Yo creo que no solamente pasa en Cartagena, lo digo por el puerto de Lanzarote —y aquí sí personalizo—, que está pendiente de determinados informes y, como sigan tardando, a lo mejor perdemos una inversión de 40 millones de euros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les responde ya en el último turno el presidente de Puertos del Estado, por tiempo de tres minutos.

El señor PRESIDENTE DE PUERTOS DEL ESTADO (Rodríguez Dapena): Muchísimas gracias.

Quiero aclarar que no he sido presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sino vocal, representante de Puertos del Estado; en cada consejo de administración hay un representante de Puertos del Estado —por cierto, también lo he sido de Cartagena—, y allí he estado catorce años.

En cuanto al tramo Bobadilla-Algeciras, el primero que recorrió esa línea con un maquinista fui yo personalmente para identificar los problemas ya de inicio y, a partir de ahí, enlazándome con operadores logísticos, con cargadores y con transportistas por carretera, empezar a diseñar una serie de actuaciones y, de mutuo acuerdo con la propia autoridad portuaria, hay una parte de los recursos generados por la autoridad portuaria para mejorarlas, sobre todo en el tramo Bobadilla-Ronda, que estaba más abandonado. No paso a referirme a las actuaciones porque me extendería mucho, pero yo creo que están bastante tasadas y pactadas con ADIF y están en ejecución.

En cuanto a lo que planteaba el Grupo Parlamentario Popular, efectivamente, en Cartagena estamos con un convenio firmado entre la autoridad portuaria y Defensa, concretamente la Armada, para hacer una mutación demanial de terrenos en el Espalmador, de manera que abra todo ese espacio que hay al otro lado tanto para uso ciudadano como, incluso, para una actividad que se puede hacer ahí relacionada con lo náutico-deportivo, reparaciones, etcétera. Lo que toca ahora es proceder al reconocimiento en dominio público portuario de esa mutación demanial por una vía de procedimiento administrativo, que estamos empujando para que se resuelva. Ahora mismo estamos en esa línea moviéndolo bastante. En relación con el CATE, tenemos que hablar con el Ministerio del Interior claramente, para ver qué disponibilidad tiene y pactar esta petición de reubicación del CATE, pero eso hay que analizarlo con el Ministerio del Interior. Yo no llego a tanto, es una cuestión de acción, de gestión.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le quiero dar las gracias por el reconocimiento del grado de avance que tiene el marco estratégico respecto al anterior marco estratégico en cuestiones básicas para nosotros, como son la sostenibilidad ambiental, la seguridad y protección, la digitalización y el puerto-ciudad. En sostenibilidad ambiental queremos ser punteros, queremos ir más allá incluso de las reducciones que se plantean hoy día desde Europa, que ya no son las del Pacto verde de la descarbonización en forma de saldo neutro de emisiones de gases de efecto invernadero en 2050, sino que hay un paquete legislativo muy fuerte, Fit for 55 percent, que significa que en el 2030 tenemos que conseguir bajar entre todas esas emisiones. Va a haber una regulación muy estricta sobre el ámbito del transporte marítimo, que va a obligar a las autoridades portuarias y a los puertos a adaptar instalaciones para el suministro de energía alternativa, diferente al combustible marino tradicional, incluyendo entre ellas electricidad, suministro por lo menos a los motores auxiliares cuando está el buque atracado. Todo eso exige una renovación y una asignación de inversiones en la mayor parte de las autoridades portuarias, y estamos trabajando porque eso puede dar masa crítica, rentabilizar proyectos para electrificar también con origen en renovables toda la actividad que se hace en los puertos; y en eso estamos trabajando para ver si podemos movilizar proyectos público-privados que sean capaces también de captar fondos de las convocatorias Next Generation.

En cuanto a seguridad y protección, para nosotros es clave. Venimos trabajando de la mano del Ministerio del Interior, por un lado, en planes relacionados con el *security* —es decir, con las amenazas terroristas, antisociales o ilícitas—, con unos planes que en principio son de instalaciones portuarias, pero que hace ya años se extendieron al conjunto del puerto a través de unos planes de protección de puerto, pues también tenemos infraestructuras críticas en los puertos; y todo eso lo estamos resolviendo con el Ministerio del Interior. Y, por otro lado, también estamos trabajando con el *safety*, es decir, acciones fortuitas que se activan a través de unos planes de autoprotección que los puertos terminan canalizando a través de Protección Civil, y para nosotros este tema es fundamental. Tenemos que asegurar no solamente un puerto competitivo en precio, sino un puerto seguro, un puerto verde, como he dicho, y un puerto digital, que sería el otro elemento. Tenemos un plano de las infraestructuras, tenemos un plano de los servicios; pero ninguna operación de transporte, ninguna operación logística funciona sin el plano de la infoestructura. Nadie contrata ya si no tiene a su disposición un elemento electrónico con el que encargar un transporte, y ahí juega una facilitación en tramitación administrativa digital y juega inteligencia artificial asociada a dato para optimizar toma de decisiones entre todos los agentes de las cadenas de transporte, y los puertos, como nodos que son de una cadena intercontinental, aglutinan la posibilidad de aplicar inteligencia ahí.

Y, por último, el puerto-ciudad es también para nosotros muy importante, es fundamental. Hay que abrir más todavía los puertos a las ciudades, si se puede, si cabe, en conciliación con los requisitos de seguridad y protección. Las ciudades tienen que sentir que el puerto es suyo, y en eso estamos trabajando tanto en proyectos de regeneración urbanística, equilibrando y llevando a la excelencia cuestiones de estética, de viabilidad económica y de funcionalidad, como en todos los servicios urbano-municipales que tenemos compartidos entre los puertos y las ciudades.

Ha planteado una cuestión sobre los fondos europeos a la que le respondo, y con ello termino. Efectivamente, estamos trabajando para tratar de agilizar trámites administrativos que no dependen de nosotros, dependen de terceros; ni siquiera dependen de nuestro propio ministerio sino de otros ministerios. En nuestro caso, en los puertos tenemos muchos trámites administrativos asociados a temas medioambientales, porque no solamente tenemos las evaluaciones ambientales de los proyectos o las evaluaciones estratégicas ambientales de los planes directores cuando hacemos ampliaciones, sino que tenemos que emitir informes de compatibilidad con las estrategias marinas y cumplir con los planes hidrológicos que también nos afectan. Ahí estamos trabajando en los puertos no capitalinos; hemos empezado con Rosario —que ya va bastante bien— y con Naos, en Arrecife, para agilizarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: En nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos, damos las gracias por su comparecencia al presidente de Puertos del Estado, don Álvaro Rodríguez Dapena. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000782)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000830)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000915)

AUTORES: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD) Y MARTÍN LARRED, BEATRIZ (GPD)

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000940)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE RENFE-OPERADORA, D. ISAÍAS TÁBOAS SUÁREZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000979)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con las comparecencias. En este caso, nos acompaña el presidente de Renfe Operadora, don Isaías Táboas Suárez, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Quiero darle la bienvenida a esta Comisión de Presupuestos del Senado. El compareciente, el señor presidente de Renfe Operadora, dispone de un primer turno de cinco minutos. Cuando usted quiera puede comenzar.

El señor PRESIDENTE DE RENFE OPERADORA (Táboas Suárez): Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías.

En aras de la brevedad iré al grano. Las tres principales notas a destacar del presupuesto que presentamos son: que se trata de unos presupuestos que vuelven a apostar por el impulso de la recuperación económica, manteniendo el esfuerzo inversor, especialmente en lo relativo a servicios públicos; que mantiene un compromiso firme con todos los servicios públicos como instrumento para garantizar la movilidad de los ciudadanos, y que son unos presupuestos que avanzan en el objetivo de la sostenibilidad, la internacionalización y la digitalización. Con los modelos de predicción que tenemos, atendiendo a distintos indicadores, nuestra previsión es que a finales de 2022 tengamos los mismos viajeros en los servicios comerciales que teníamos en 2019, unos 34 millones de viajeros. Y eso, gracias, entre otros aspectos, a la puesta en servicio de nuevas infraestructuras, como la inminente línea a Galicia, y la extensión de productos como el AVLO y otros servicios de alta velocidad. Y todo ello, a pesar de la entrada, ya existente, de nuevos operadores que han venido al mercado liberalizado.

En el presupuesto de 2022 seguimos apostando por dar un impulso definitivo a uno de nuestros proyectos más emblemáticos, como son los centros de competencias digitales, una iniciativa alineada con la estrategia del Gobierno para desconcentrar actividad desde las grandes ciudades a núcleos mucho menos poblados. Quiero destacar y poner en valor que un proyecto que se anunció en septiembre de 2020, hoy, escasamente un año después, es una realidad tangible y con resultados. Los cinco centros que se anunciaron ya están operando y creando empleo de calidad. Cerca de 100 personas, la mayoría gente joven, recién salida de las escuelas de formación profesional o de las universidades de las zonas, se encuentran ya contratadas y operando en estos centros, que hemos ubicado en ciudades que son antiguos enclaves ferroviarios y que hoy tienen un problema de población. En 2022 esperamos que continúen mejorando su capacidad operativa para acercarnos al objetivo de alcanzar los 400 puestos de trabajo en estos centros de competencias digitales.

En inversiones, como les decía, nos proponemos alcanzar la cifra total de 914 millones de euros, que es un 6,7 % más que la de 2021, con una principal partida para compras y mejoras en el parque de material rodante, a lo que se destinarán 743 millones, de los 914, cifra que representa un 80 % de ese conjunto de inversión. De estos 743 millones de inversión, 427 se destinarán a renovar la flota, a adquisición de trenes de ancho métrico y trenes de cercanías de gran capacidad, a trenes Talgo de alta velocidad de la serie 106, que deberíamos empezar a recibir en el 2022, y material para mercancías, especialmente, locomotoras de gran potencia.

Además, durante 2022 prevemos completar una nueva licitación de trenes de cercanías y media distancia para líneas que no están totalmente electrificadas; por lo tanto, trenes que circulen por vías electrificadas y sin electrificar. Y, no menos importante, destinaremos 316 millones para mejorar la flota actual. Asimismo, durante 2022 continuaremos llevando a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad y el equipamiento en las estaciones que gestiona Renfe, con casi 65 millones de euros de inversión.

Quiero destacar el proyecto de la nueva plataforma integral de movilidad, Renfe as a Service, el RAAS, mediante la cual queremos configurarnos como un operador integral de movilidad, ofreciendo la posibilidad de contratar todos los servicios de transporte para viajar de punto a punto. En el mes de junio esperamos que ocho ciudades españolas ya cuenten con este servicio implantado de manera provisional y experimental.

En cuanto a ingresos, esperamos que alcancen los 4374 millones de euros: 2490 provendrán de la venta de títulos de transporte, de billetes de tren y de venta de trenes de mercancías, y 1456 millones de euros de las compensaciones de las obligaciones de servicio público en el transporte de viajeros, correspondientes tanto al contrato con la Administración General del Estado como a los servicios que prestamos a la Generalitat de Cataluña para las competencias que tiene esta administración.

En cuanto a gastos, los de personal se elevarán a 1067 millones de euros, en línea con el incremento salarial que está aprobado en los Presupuestos Generales del Estado y una vez realizadas las ofertas de empleo público que nos autoriza el Ministerio de Hacienda. También tenemos previsto un gasto de 1364 millones de euros en cánones ferroviarios, lo que equivale, prácticamente, al 50 % del apartado de otros gastos de explotación.

Por lo que se refiere al consumo de energía, prevemos que en 2022 alcancemos los 303 millones de euros, que es la cifra que consideramos adecuada con los datos que teníamos del precio de la energía en el momento en que hicimos el presupuesto. Teniendo en cuenta este dato y la evolución del precio de energía, quiero anunciarles que pondremos en marcha, en 2022, un proyecto de generación de energía eléctrica para autoconsumo de los trenes, mediante la instalación de plantas fotovoltaicas conectadas a las subestaciones de ADIF, con el fin de rebajar el coste energético y asegurar las energías limpias.

Como consecuencia de este balance de ingresos y gastos, esperamos en 2022 alcanzar un Ebitda positivo de 438 millones de euros, y después del cómputo de amortizaciones y del resultado financiero,

situar el resultado antes de impuestos en números positivos; concretamente hemos presupuestado 7,9 millones de euros de beneficio.

En definitiva, señorías, gracias a la mejora de las previsiones y a este presupuesto, en 2022 nos proponemos seguir mejorando los servicios, recuperar los niveles de actividad y demanda anteriores a la pandemia y situar a la compañía en las mejores condiciones para competir en un mercado liberalizado, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidente de Renfe Operadora.

Abrimos un turno de portavoces. Disponen de tres minutos para cada una de las intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Muchas gracias, presidente. Gracias por su intervención, señor Táboas.

Nada más llegar al Congreso y al Senado Teruel Existe, y cuando íbamos a firmar el acuerdo de investidura solicitando la mejora de los servicios de ferrocarril, nos encontramos con el anuncio del cierre de algunas estaciones en la España vaciada. Tenemos la experiencia de muchas décadas de que, servicio que se pierde, servicio que cuesta volver a recuperar, y, que, incluso, en muchos casos, no se recupera. Por eso no se deben cerrar las estaciones que ya están abiertas porque eso implica cierre de servicios y siempre ocurre en el medio rural.

Para nosotros es necesario que valoren su servicio como básico e indispensable. Hay que mejorar el mantenimiento de las máquinas expendedoras de billetes y revisar los horarios adaptados a las necesidades de los ciudadanos antes de eliminar una línea. En varias ocasiones les hemos propuesto la rehabilitación de la línea Cartagena-Bilbao. No se trata solo mantener el servicio ferroviario en una sola provincia, como la de Teruel, sino de conectar varias grandes ciudades, como son Cartagena, Valencia o Zaragoza a Bilbao.

Durante la intervención de la secretaria de Estado hemos comentado, así como en otras ocasiones en las que hemos hablado con ella, que en el acuerdo de investidura solicitamos la comunicación directa por ferrocarril de Teruel a Madrid con un compromiso firmado. Teruel es la única capital de España sin comunicación directa por ferrocarril con Madrid. Y el Talgo 730 híbrido o dual es el tren idóneo para prestar este servicio. Ya hemos comentado con ADIF que la línea está perfectamente adaptada para poder realizar este transporte. Quedarán unidades disponibles cuando entre en servicio la alta velocidad a Galicia y, dado que es un tren que se adapta a esta infraestructura, al ser diésel y eléctrico, puede circular por vía convencional y vía AVE. Ya nos ha comentado que tenían que hacer una reorganización de maquinistas. Le ruego que tengan en cuenta esta propuesta, que la estudien y vean si se puede llevar a cabo.

Como queda poquito tiempo, acabo y dejo el resto de mi intervención para después.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Le di tres minutos, señoría. Si quiere, tiene un poquito más.

La señora MARTÍN LARRED: Vale, pues entonces continúo.

Del mismo modo, es necesario que no se elimine el servicio Teruel-Valencia en días alternos, que pretende sustituirse por autobús. La línea Cuenca-Valencia es otra línea que se ha comunicado que se va a eliminar, y es un medio transporte sostenible. Siempre es en las zonas de la España vaciada donde se eliminan servicios.

Me gustaría también agradecer la apertura del centro iCloud de Renfe en Teruel. Conocemos el buen funcionamiento que está teniendo y la oportunidad que les ha brindado a varios jóvenes de la provincia de quedarse en su tierra, apostando, como usted también ha comentado, por luchar contra la despoblación. Nos gustaría que ese proyecto fuera reforzado con su compromiso de reorganizar las tarifas, los horarios y el mantenimiento del tren convencional en la España vaciada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor presidente.

Nuevamente ponemos a Renfe en el foco, en este caso con motivo de los recursos presupuestarios para 2022. Y nuevamente escuchamos declaraciones grandilocuentes que no coinciden para nada con

la realidad de Renfe. Y le voy a poner varios ejemplos a lo largo de mi intervención. Podemos definir los presupuestos como los cuentos —que no las cuentas— de Sánchez con Renfe.

Señor presidente, es triste, pero es así. Los ferrocarriles también forman parte de la moneda de cambio de los de siempre y en contra de los de siempre. Ustedes venden la gestión de ferrocarriles a intereses separatistas, nacionalistas, a intereses egoístas y destructivos de lo que nos une. Las transferencias de cercanías y otros servicios también suponen romper en pedazos Renfe. Insolidariamente, unas regiones condenan a toda España a una división y ruptura de los servicios y de la red ferroviaria, con el único objetivo de mantener el Gobierno, en este caso, a costa de Renfe, y en otros, a costa de la seguridad ciudadana, de los agricultores, de los ganaderos o de quien sea.

Le voy a dibujar la realidad de Renfe: faltan maquinistas, faltan interventores, los talleres agonizan por falta de personal, los trenes suspendidos con motivo de la COVID siguen sin reponerse y, con la excusa de la pandemia, se está incumpliendo la obligación de servicio público en diferentes líneas. Extremadura tiene las mismas promesas que Asturias: todo lo solucionará el AVE, pero el AVE no llega. Y, mientras, ustedes niegan unos servicios convencionales de calidad.

¿Y qué podemos decir también del transporte de mercancías por ferrocarril con Renfe Mercancías? ¿Cómo va a reorganizar las mercancías con la condena de la Audiencia Nacional a Renfe Mercancías de 65 millones de euros por vulneración de los artículos 1 y 2 de la Ley de defensa de la competencia? Renfe Mercancías —y usted lo sabe, señor presidente— está quebrada y sin un operador logístico. El ferrocarril de mercancías de Renfe no solo no despega, sino que se hunde.

Y termino con otra pregunta. ¿Por qué continúan cientos de vagones de mercancías parados por toda España y no se ponen en servicio? Por eso decía que son unos cuentos —y no las cuentas— del Gobierno Sánchez con Renfe.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Poveda Zapata.

El señor POVEDA ZAPATA: Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Gracias, señor Táboas, por la interesante explicación sobre las principales actuaciones que está realizando el Gobierno a través de la empresa Renfe. Las actuaciones, como hemos visto, tienen por objeto principal la renovación, mejora y ampliación de capacidad de las líneas ferroviarias de una red que fue totalmente abandonada por el Partido Popular durante su gobierno.

Me gustaría, señor Táboas, que profundizara algo más sobre las inversiones. De hecho, Renfe ha adjudicado la mayor compra de trenes de la historia. Por tanto, ¿cuándo podremos ver los nuevos trenes de cercanías? Y si me lo permite, le pregunto especialmente por Cataluña.

También me gustaría felicitar a Renfe por el proceso de digitalización y proximidad al usuario que está realizando en este programa amplio de transporte. Para ello vemos que están inmersos en el desarrollo de la plataforma RAAS; en definitiva, un integrador de servicios de movilidad complementarios a los proporcionados por la operadora. Creo que es un proceso especialmente acertado, aunque complejo, porque implica una agregación de muchos otros operadores y porque también existen proyectos de integración de ámbito metropolitano. Pero, sin duda, Renfe está siendo pionera y abriendo camino en esta materia con una apuesta decidida por la construcción de una importante plataforma de movilidad global integradora. Al Grupo Socialista le gustaría saber cómo tiene previsto su desarrollo e implementación.

Por último, quisiera también destacar el importante objetivo de la compañía Renfe, que usted preside, en la apertura de mercados internacionales. Así, el desarrollo de los mercados ferroviarios latinoamericano, norteamericano, asiático, etcétera, supone una combinación entre exportar marca España a la vez que conseguir ser competitivos en concursos internacionales y mejorar los resultados económicos de Renfe. Conocemos también la iniciativa de encontrar alianzas estratégicas con otros operadores públicos internacionales y nacionales.

En definitiva, señor Táboas, nos gustaría conocer más a fondo los planes de proyectos internacionales de Renfe. Y reitero mi felicitación por el trabajo que usted y su equipo están llevando a cabo en la modernización del servicio de Renfe en larga distancia y cercanías.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Responderá ahora el compareciente, el presidente de Renfe Operadora. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE RENFE OPERADORA (Táboas Suárez): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el centro de Teruel cuenta hoy con 25 de los 50 trabajadores que va a tener. Gracias por el reconocimiento, porque lo es al equipo que lo ha hecho posible, a la colaboración de las autoridades del Ayuntamiento de Teruel y de todas las autoridades de la zona, que nos han permitido avanzar rápidamente en este objetivo.

No me puedo pronunciar sobre los cierres de las líneas porque Renfe es un operador y sobre eso no tiene voz; tiene la obligación de circular en los servicios públicos donde le dicen las administraciones públicas. Así, por ejemplo, tenemos un convenio con el Gobierno de Aragón. Al igual que tenemos un contrato con la Administración General del Estado, lo tenemos con el Gobierno de Aragón para desarrollar algunos servicios públicos que este nos encarga.

Lamentablemente el cierre de estaciones es una decisión que no tomamos nosotros, la toma ADIF porque son estaciones de ADIF. Nosotros lo que hemos intentado es paliar el efecto de ese cierre. Así, cuando se ha retirado a la persona que atendía la taquilla y vendía, por causas que yo no puedo juzgar, nosotros hemos intentado poner, quizá no siempre con éxito, medidas paliativas, como, por ejemplo, con las máquinas de autoventa. En algunos sitios hemos podido abrir algunas horas las taquillas de venta, intentando acompañar a las personas un rato antes de la llegada del tren por si tenían dificultades para aprender. Entiendo que no es la solución ideal, pero hemos podido paliar ese golpe o esa molestia para los ciudadanos.

Respecto al cálculo de los Talgo 730 que usted ha mencionado para la línea, como usted bien ha dicho, en este momento están prestando servicio en Galicia, y no nos podemos plantear ningún plan para esos trenes hasta que recibamos los que tendrían que sustituirlos. He dicho en mi intervención que esperábamos recibirlos a lo largo de 2022, y en ese momento nos podremos plantear qué se puede hacer con esos trenes. La sugerencia que hace su señoría es una de las que podremos tener en cuenta en el plan de trabajo.

En realidad, el señor Silván no me ha hecho ninguna pregunta, pero sí quiero decir algo con respecto a lo que ha dicho. Cuando yo llegué a Renfe había un poco más de 14 000 empleados y, nosotros, en el 2022, tendremos 17 000. Es cierto que faltan maquinistas, pero la falta de maquinistas no es porque no estén contratados en la empresa, sino que no están habilitados para conducir porque el proceso de habilitación de un maquinista requiere de muchas semanas, de hecho, de casi cuatro meses, para poder conducir un tren sobre una línea. Hay personas contratadas en la empresa que están habilitándose. En este sentido, antes de la pandemia poníamos a tres personas a habilitarse con el maquinista titular en la línea para aprenderla —porque se la tienen que aprender por motivos de seguridad, por la agencia—, pero durante la pandemia, a pesar de estar contratados, no ha podido ir nadie en cabina con el maquinista durante mucho tiempo; durante mucho tiempo más no pudo haber más que una persona, y solo ahora, desde hace unas semanas, pueden otra vez ir tres personas. Por lo tanto, se ha producido un gap, lo que significa que tenemos a los maquinistas contratados y en la plantilla, pero todavía no pueden conducir los trenes solos, como maquinistas titulares, porque no han podido pasar las horas de habilitación que ordena la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.

Por otro lado, cuando la CNMC puso la multa a Renfe fue en el año 2016, que yo no era presidente de Renfe, ni mi ministra era ministra ni el ministro que me nombró era ministro. Como no soy adanista, asumo que eso pasó; asumo que hay un problema y luchamos con todas nuestras fuerzas para conseguir que Renfe Mercancías tenga un futuro basado en un mercado competitivo, como es el de las mercancías por ferrocarril, que está llamado a tener mejores días de los que tiene actualmente porque hay un esfuerzo de la Administración, por primera vez desde hace muchos años, para destinar fondos a empresas públicas y privadas para el transporte de mercancías por ferrocarril; ayudas a la compra de material e incentivos.

Agradezco al portavoz del Grupo Socialista lo que ha comentado. Daré solo dos datos. En el RAAS esperamos 650 000 nuevos viajeros cuando esté desarrollado y unos ingresos de más de 52 millones de euros cuando esté implantado, no solo en estas ocho ciudades, sino en las principales ciudades españolas: en todas las capitales de provincia y todas las ciudades importantes.

No tengo tiempo hablar de la internacionalización y los trenes van a tardar un par de años en llegar, porque el problema es que no se compraron trenes para los servicios públicos en diez años; desde el año 2010 no se compró ningún tren.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente de Renfe Operadora.

Abrimos un turno de portavoces por tiempo de dos minutos.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por sus aclaraciones y explicaciones a todo lo que le he consultado.

En cuanto a los Talgo 730, esperaremos hasta que esté en funcionamiento la línea; me gustaría que nos pusieran al principio de la lista cuando haya que hacer esa distribución.

Por otro lado, sería deseable que revisaran los horarios de las líneas, porque se cierran algunas alegando que no son competitivas, pero es que se establecen horarios de circulación a las doce del mediodía con vuelta a las tres de la tarde para ir a Zaragoza o a Valencia, y eso no es llamativo para el usuario, y por eso no se utiliza. Por ejemplo, a primera hora hay un servicio Teruel-Zaragoza, que podría conectar perfectamente con el AVE Zaragoza-Madrid, pero llega a la misma hora a la que parte el AVE de Zaragoza a Madrid, de manera que no se puede generar esa conexión. Estamos hablando de adelantar el horario 15 o 20 minutos, para que pueda darse esa conexión, ayudando así a que la línea sea llamativa y que los usuarios quieran utilizarla porque les resulte cómoda y les ayude para ir a trabajar, a comprar, etcétera, de forma bidireccional, es decir, tanto para la gente que vamos de Teruel a Zaragoza o a Valencia, como para los que están en Valencia y quieren venir a nuestra provincia.

Por otra parte, también me gustaría consultarle —no sé si esto tampoco depende de ustedes— el tema de la línea Teruel-Caudiel, Caudiel-Teruel. No entendemos cómo es posible que la mitad de la línea esté subvencionada hasta Caudiel, considerándose como SP, y en cambio, desde Caudiel a Teruel, siendo la misma línea y un trayecto de solo 80 kilómetros, no tiene ninguna aportación y se considera una línea totalmente diferente. Si la mitad de la línea es considerada cercanías o regional, como SP, también debería serlo el resto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente de Renfe, yo soy senador por León y le voy a poner varios ejemplos de lo que supone una gestión ineficaz de Renfe en León y en todo el noroeste de España. A la provincia de León la tienen marginada, podríamos decir que con carácter general, de este a oeste y de norte a sur. León, Astorga y Ponferrada están prácticamente sin trenes; León con Galicia, prácticamente sin trenes; hoy León con Asturias, sin trenes, y León, Galicia y Asturias unidas por vías, pero vacías de trenes y servicios; aislamiento absoluto. Eliminación de trenes nocturnos; eliminación del diurno Galicia-León-País Vasco; no digamos nada de la red de ancho métrico, y Asturias, Galicia, Cantabria, León... Absoluto olvido.

Señor presidente, hay medidas que no dependen de la pandemia, que no dependen de la crisis, que no dependen del presupuesto y sí de una voluntad política. Podríamos decir que ustedes, con tal de no tener la mínima respuesta sindical, prefieren que desaparezcan trenes. Y es que, señor presidente, hay un dato incuestionable: los ferrocarriles registraban más servicios en muchas líneas hace 30 y 40 años que hoy. Algo digno de estudio.

Para finalizar, y en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular, quisiera trasladar el deseo de la pronta recuperación para el maquinista accidentado en el puerto de Pajares el pasado día 29, que llevaba un tren de mercancías y que, por el mal estado de la infraestructura, sufrió un aparatoso accidente. Sirva por enésima vez como llamamiento para que la red convencional en general, y el puerto de Pajares en particular, tenga un mejor mantenimiento y mayores inversiones; y no lo decimos solo nosotros, también hoy en una nota de prensa se dice lo siguiente: Los comités provinciales de empresa de Renfe y ADIF en Asturias firman —por desgracia— las denuncias y peticiones de mantenimiento y conservación de la rampa ferroviaria de Pajares. Por otro lado, señalan ellos mismos —también nosotros— que para el año 2022 los Presupuestos Generales del Estado no recogen ningún tipo de inversión en el puerto de Pajares.

Muchas gracias. *(Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Poveda Zapata.

El señor POVEDA ZAPATA: Gracias presidente.

Señor Táboas, nos congratula constatar todos los proyectos que Renfe tiene en estos momentos en ejecución y en cartera, que van mucho más allá de los meros anuncios a los que nos tenían acostumbrados los ejecutivos del Partido Popular. Nos hacían discursos, pero sin recursos. Ahora son actuaciones reales,

con consignaciones presupuestarias, y eso es realmente incidir en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Para el Grupo Socialista es esencial que estemos avanzando de manera decidida en todos y cada uno de los frentes: descarbonización, agenda urbana, mejora del transporte público y, especialmente, apuesta por la movilidad ferroviaria, una combinación que, a juicio de mi grupo parlamentario, es garantía de éxito.

Es importante la inversión en la mejora de material rodante de Renfe, y especialmente en las cercanías, a lo que hay que unir el impulso de ADIF con el nuevo Plan cercanías 2025. La inversión de ADIF, junto con la de Renfe, darán un impulso definitivo a la mejora de las redes de transporte público de las conurbaciones, especialmente en las áreas metropolitanas, que es donde es necesario recuperar la inversión no realizada por los ejecutivos del Partido Popular.

Asimismo vemos cómo en el año 2021 se ha alcanzado la cifra más elevada de maquinistas contratados en la historia de la compañía y que el nuevo Gobierno que preside Pedro Sánchez ha revertido la tendencia del Gobierno anterior, que redujo el número de maquinistas durante los últimos años.

Por último, quisiera destacar los nuevos servicios de AVE hacia Galicia que entrarán en funcionamiento las próximas semanas. Esto ahorrará un tiempo de viaje hacia el oeste del país, situando al ferrocarril en una posición ventajosa respecto al avión, con la mejora del impacto ambiental que ello supone, y una clara contribución a la lucha contra el cambio climático.

Así que muchas gracias, señor presidente de Renfe, señor Táboas, por la labor que realiza y también por su apuesta por la reactivación económica y por su plan de inversión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el presidente de Renfe Operadora, por tiempo de tres minutos.

El señor PRESIDENTE DE RENFE OPERADORA (Táboas Suárez): Gracias.

Señora senadora, si me hace llegar exactamente lo de los horarios de los trenes, lo podemos mirar con ADIF. Sabe que los horarios no siempre dependen de Renfe, de hecho, casi nunca —porque los surcos los marca ADIF en función de los trenes que se tienen que cruzar—, pero si me hace llegar las propuestas concretas, con mucho gusto lo estudiaremos. En este sentido, nuestro objetivo siempre es llevar al mayor número de viajeros posible, aunque sea un servicio público y el déficit esté cubierto.

Sobre la línea Caudiel-Teruel no me pronuncio; somos operadores y puedo hablar de los horarios y de los trenes, pero si las infraestructuras están abiertas o cerradas es algo que corresponde decidir al propio ministerio y a ADIF.

Señor Silván, según mis datos, en Castilla y León los servicios públicos están repuestos en un 83,7 % de los trenes que circulaban antes de la pandemia. Insisto, hoy circulan el 83,7 % de los trenes de servicio público y el 81 % de los trenes de servicio comercial. No le digo que un tren haya podido cambiar o no de horario, pero en conjunto estamos en ese escenario. Además, los aprovechamientos de los trenes son hoy algo menores y, por lo tanto, entendemos que la oferta y la demanda están más o menos cubiertas. Siempre se puede mejorar, y es verdad que hay algunos servicios —y no tengo ningún empacho en decirlo— que repondríamos, pero esa falta de maquinistas, como he dicho, no porque no estén contratados en la empresa, sino porque todavía no están habilitados ya que se necesitan meses para ello, nos lo impide. Tenga usted la seguridad de que nuestra vocación es mover trenes, llenarlos con viajeros y, por tanto, aprovechar todas las oportunidades y cubrir todas las necesidades.

Debo reconocer que antes me he equivocado porque he hablado de 14 000 empleados; en el año 2016 Renfe tenía 13 995 empleados y ahora tendrá, según el presupuesto que hemos presentado, 17 200 empleados. Es decir, un crecimiento de personal realmente importante. A lo mejor es necesario más, pero es un crecimiento realmente notorio.

Me sumo a sus buenos deseos para el maquinista accidentado. Yo hablé con él ese mismo día, aunque estaba en la UCI. Es una persona que se va a jubilar dentro de pocos meses, pero estaba animoso y con ganas de descansar y de reincorporarse en la medida de lo posible. Como digo, le agradezco mucho en nombre de todos los trabajadores de Renfe su interés por su salud.

Y a ver si ahora puedo hablar un poco más de internacionalización, señor Poveda. Ayer conseguimos culminar el proceso de compra del 50 % de una empresa checa, Leo Express, lo cual nos va a permitir tener una empresa participada por Renfe que tiene licencia en Chequia, en Eslovaquia y en Polonia, que está operando en estos países y que, además, tiene licencia en Alemania, lo cual va a ser una palanca muy importante para nuestro proceso de internacionalización. Como saben ustedes, además de esa operación

nosotros estamos intentando, pese a las trabas que nos encontramos, operar en Francia. Hay una línea de conexión clarísima con Francia y nuestro objetivo es llegar a París.

Igualmente, estamos intentando trasladar nuestra experiencia en la prestación de servicios públicos a regiones francesas que están abriendo los servicios públicos. Nos estamos presentando. Tenemos una apuesta muy fuerte en Estados Unidos, donde operaremos el ferrocarril Houston-Dallas. Además, estamos estudiando otros proyectos en algunos de los corredores que se están abriendo. Hay una propuesta muy interesante en la que estamos trabajando entre Las Vegas y Los Ángeles, proyectos en Florida y otros proyectos en la esquina noroeste, entre Vancouver, Portland y Seattle, además de otros también en la costa este. Por lo tanto, en un mercado que es paradigmático para el ferrocarril y que no tiene mucha alta velocidad, nosotros estamos intentando poner un poco de marca España en esos mercados y trasladar allí un poco de orgullo de país.

El señor PRESIDENTE: Concluye así esta comparecencia del presidente de Renfe Operadora, don Isaías Táboas Suárez. Yo quisiera, en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado, darle las gracias por su comparecencia. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000800)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000853)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000962)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO, D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/001001)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la siguiente comparecencia, en este caso del secretario general de Consumo y Juego, don Rafael Escudero Alday, que va a informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Habrà una primera intervención del compareciente de cinco minutos y luego intervendrán los portavoces. Vamos a dar un poquito más de tiempo y en lugar de los dos minutos establecidos habrá tres, porque, en principio, serán tres las peticiones de palabra de sus señorías. Si les parece bien, las vamos haciendo con el tiempo que hemos seguido en las últimas comparecencias.

Sin más preámbulos, doy la palabra al secretario general de Consumo y Juego, al que, en nombre de los miembros de la Comisión de Presupuestos, doy la bienvenida.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Buenas tardes. Con la venia, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer por segunda ocasión ante esta Cámara para señalar las líneas generales de los programas presupuestarios correspondientes al Ministerio de Consumo. Como es conocido, las circunstancias bajo las que se sustancia esta comparecencia son bien diferentes a las del año pasado. En lo que al Ministerio de Consumo se refiere, los presupuestos de 2021 estaban motivados por la necesidad de dotarnos de la estructura ministerial mínima necesaria para cumplir con las funciones y mandatos con los que el ministerio fue creado. Hoy nos encontramos con unos Presupuestos Generales del Estado que, si son aprobados, vienen a refrendar la existencia del ministerio y le dotan de mayores fondos y recursos para desarrollar su mandato y políticas.

Hablando de cifras totales, el Ministerio de Consumo cuenta para el 2022 con un presupuesto de algo más de 65 millones de euros, produciéndose un incremento de 19 millones de euros con relación a los presupuestos actualmente vigentes. El aumento es una muestra del grado de compromiso del Gobierno de España con la protección y el impulso de las políticas de consumo sostenible, saludable y responsable. Quiero destacar que el aumento presupuestario se dirige sobre todo a políticas verticales y no a los servicios horizontales del ministerio. El gasto administrativo prácticamente no sufre incremento, salvo en el caso de la secretaría general técnica, como saben ustedes, imprescindible para el funcionamiento de cualquier ministerio. Los incrementos se centran en dotaciones para la implementación de las políticas públicas sectoriales del ministerio. Quiero también llamar la atención sobre que el incremento va en aumento ya desde los Presupuestos Generales de 2018, pasando por los de 2021.

Los programas principales en los que se realiza el mayor esfuerzo presupuestario son los siguientes: ordenación del juego *online*, con un aumento del 66 %; seguridad alimentaria y nutrición, con un aumento del 15 % y protección de los derechos de las personas consumidoras, especialmente, las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con un aumento de más del 9 %.

Paso a señalar muy brevemente las líneas principales de los programas que consideramos prioritarios, de cada una de estas tres líneas. En cuanto a ordenación de juego, quiero señalar que desde la adscripción de la Dirección General de Ordenación del Juego al Ministerio de Consumo el presupuesto no ha dejado de aumentar; así, en el presupuesto se produce este año un aumento del 66 % con relación a los Presupuestos Generales de 2021. El aumento presupuestario se debe en gran medida a la reorientación de la tasa por la gestión administrativa de juego que pagan los operadores, al objeto de destinar un porcentaje a políticas e iniciativas preventivas de sensibilización, intervención y control, así como de reparación de los efectos negativos producidos por el juego. La tasa se sitúa en el 0,75 ‰ de los ingresos brutos de explotación y de esta cantidad, el 25 %, se afectará para reforzar estas iniciativas de lucha contra el fraude y de establecer medidas que faciliten las prácticas de juego responsable. Está presupuestado realizar un estudio de prevalencia porque el anterior data de 2015 y, obviamente, las circunstancias han cambiado y es necesario actualizar los datos. Se va a poner en marcha un programa de subvenciones que aborde actividades de investigación relacionadas con los efectos de las actividades de juego y sus riesgos, y campañas de sensibilización y prevención, de casi 1,5 millones de euros, poniendo el foco en el público joven, que es público susceptible de prácticas de juego peligrosas o que rayen las situaciones de vulnerabilidad. Quiero llamar la atención también sobre el hecho de que tanto los proyectos de investigación como las campañas de promoción son políticas públicas nuevas impulsadas por el Ministerio de Consumo. Hay una fuerte inversión en tecnología y equipamiento de la Dirección General de Ordenación del Juego para la lucha contra el fraude. Hay que tener en cuenta que el sector del juego ha experimentado un crecimiento acumulado del 300 % en los últimos ocho años. Esto, lógicamente, requiere más medios materiales y más medios humanos para realizar las tareas de control y de lucha contra el fraude y el juego ilegal del que la dirección de juego es responsable.

El segundo programa que recibe un aumento, en este caso, como señalé del 15 %, es el relativo a la seguridad alimentaria y nutrición, que son objeto de competencia de este ministerio, bajo la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es un organismo autónomo, que, precisamente, este año cumple 20 años. La relevancia que este Gobierno concede a la elaboración de políticas de nutrición que cumplan con los objetivos de salud pública y sostenibilidad, por un lado, y, por otro, a la necesidad de seguir manteniendo el excelente nivel de seguridad alimentaria del que gozamos en España, se manifiesta en que para el año que viene el presupuesto de la Aesan sube casi un 15 %. El presupuesto pasa a ser de casi 2,5 millones de euros más con respecto al año pasado. Si a ello incorporamos el impacto de los fondos europeos de recuperación, el incremento presupuestario para las políticas de seguridad alimentaria y nutrición será de un 30 % con relación a la actualmente vigente. Como novedades presupuestarias en el ámbito de la Aesan está la puesta en marcha de una Estrategia nacional de seguridad alimentaria y nutrición, la modernización de los sistemas de información y del equipamiento técnico científico de los laboratorios

—de gran prestigio europeo— con los que cuenta la Aesan, el Centro Nacional de Alimentación, sito en Majadahonda, y el Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas, de Vigo, que es laboratorio de referencia europeo y que garantiza la seguridad alimentaria en el caso de los bivalvos marinos.

El tercer gran programa presupuestario es el de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. En este caso, se produce un aumento casi del 10 %. Como saben ustedes, la Dirección General de Consumo es la que se encarga de la competencia sobre la propuesta de regulación para la protección de los derechos de los consumidores, el impulso de procedimientos eficaces para su protección, la cooperación interterritorial y el fomento de las asociaciones de consumidores y usuarios. El incremento presupuestario, en este caso, se justifica por la necesidad de dotar a la Dirección General de Consumo de los medios personales, técnicos y materiales necesarios para continuar desempeñando sus labores de coordinación, calidad y cooperación en consumo, al objeto de que cada vez nuestros productos sean más seguros y de mayor calidad. Me gustaría destacar aquí la labor de vigilancia y control de mercado que realiza la Dirección General de Consumo mediante el apoyo técnico a la inspección de mercado, el desarrollo de la red de alertas de productos no alimentarios y la asunción de la oficina de enlace única a nivel estatal, en aplicación del Reglamento europeo 2019/2020.

A todo lo anterior quiero sumar dos prioridades más del ministerio. En primer lugar, el Observatorio de Productos en Internet, al que se destina un presupuesto de algo más de medio millón de euros para el año que viene. Creo que a nadie se le escapa la necesidad de reforzar la defensa de las personas consumidoras en un contexto *online*, en un contexto de entornos virtuales y, por tanto, aquí el observatorio, además de combatir fraudes, debe aumentar la transparencia e información a los consumidores y desarrollar nuevas herramientas de trabajo al objeto de identificar los ámbitos del comercio electrónico donde se puedan producir más quejas o mayores vulnerabilidades. Y, en segundo lugar, otro ámbito donde se produce un fuerte aumento presupuestario es el relativo al laboratorio de consumo, el Centro de Investigación y Control de la Calidad, que es donde se lleva a cabo el control analítico de la calidad y la seguridad de los productos de consumo. La necesidad de que el laboratorio esté dotado con personal altamente especializado y medios tecnológicos de última generación requiere un considerable esfuerzo presupuestario, que se ha realizado ya en los presupuestos actualmente vigentes y que, si finalmente se aprueban, se realizará también en los presupuestos para 2022. Además, contamos con el refuerzo de los fondos europeos de recuperación y resiliencia, de los que, prácticamente, se destina un millón de euros para inversiones en tecnología e innovación en el laboratorio.

El cuarto ámbito de aumento presupuestario en consumo tiene que ver con otro de los proyectos estratégicos del ministerio, que es el Plan de promoción del sistema arbitral de consumo; un plan dotado con más de un millón de euros para el año que viene, y también dotado con fondos europeos en todo lo que tiene que ver con el proyecto de digitalización de las juntas arbitrales de consumo. Aquí querría diferenciar —muy brevemente, ya voy terminando— dos hitos en esta cantidad y es que la subvención que se realiza anualmente a las juntas arbitrales de consumo de carácter autonómico y de carácter local aumenta en un 50 %, se ha pasado de 1,5 millones a casi 2,5 millones de euros, y, además, hay también, como señalaba antes, una dotación específica para la digitalización del sistema arbitral.

Es de sobra conocido por los integrantes de esta comisión que las juntas arbitrales de consumo son órganos encargados de la resolución de controversias de forma alternativa a la vía judicial, un instrumento gratuito para las personas consumidoras y ágil para resolver controversias y evitar que estas acaben en los juzgados.

Quiero terminar señalando que en mi comparecencia he tratado de desgranar en líneas muy generales las políticas, las campañas y los programas, por tanto, les pido su apoyo y su voto para estos presupuestos, y quedo a su disposición para todas las consideraciones que estimen oportunas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Vamos a ceñirnos escrupulosamente a los tiempos.

Los portavoces tienen un turno de tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario general. Como isleño le tengo que preguntar por sus acciones y el control sobre las aerolíneas, cuestión que es imperdonable ahora mismo. Como consumidores, creemos

que estamos siendo perjudicados por la falta de control sobre las aerolíneas que no cumplen con que se tenga que aplicar al final del trámite de la compra de un billete el 75 %. Si usted entra en internet, en cualquier aplicación, encontrará que la mayoría de las compañías está incumpliendo esta normativa. Por tanto, secretario general, como residente de las Illes Balears, le pido que se actúe de forma contundente, porque al final eso distorsiona el mercado y el objetivo prioritario de esa subvención, que es tener un descuento por el hecho de ser residentes y necesitar volar, y no que las aerolíneas se aprovechen y saquen más beneficio a costa de las subvenciones públicas. Le pido, repito, actuaciones duras y contundentes contra las aerolíneas que están llevando a cabo esta mala praxis a día de hoy, y me gustaría saber si han adoptado alguna actuación y si estos presupuestos contemplan los medios necesarios para hacer ese control. Le hago esta petición, en la línea de protección de los consumidores.

En otra línea de protección de los consumidores, no puede haber el *boom* que estamos viendo de casas de juego, del juego *online*, y sobre todo nos preocupa su ubicación en las zonas más humildes, en las zonas más deprimidas económicamente. Tiene que haber un control exhaustivo, y le pregunto si tienen los medios y disponen del personal necesario para apoyar a las comunidades autónomas a desarrollar todo su marco normativo, aunque sea desde urbanismo o como acciones de consumo, toda una artillería legal para evitar esta lacra que nos está afectando.

Por otro lado, no he encontrado, aunque lo he buscado, qué ingresos genera el juego al Estado, porque tendría que compararlos con los costes que nos genera en salud mental, en depresiones y en otro tipo de enfermedades, costes que también tenemos que asumir; no podemos solo fijarnos en los ingresos. Por tanto, le agradecería que me dijera los ingresos que genera el juego, especialmente el de las casas de apuestas, diferenciándolos de otro tipo de juego que sí tiene fines sociales, como los cupones de la ONCE.

Y en seguridad alimentaria le pediría un esfuerzo de control. Por ejemplo, no puede ser que en el Estado español el aceite sea uno de los productos más adulterados y mal etiquetados, porque eso va en contra de nuestro sector agrario. Y como le pido más exigencia y control en este caso, también le pido que tengan en cuenta los productos artesanales, que deben tener un régimen significativamente diferente, porque, evidentemente, de lo que se trata es de que se puedan hacer pequeñas producciones, por lo que los requisitos de seguridad tienen que ser muy diferentes.

Muchas gracias, señor secretario. Espero que pueda responder a estas preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Escudero. Le agradezco muchísimo su comparecencia. Llevábamos mucho tiempo esperándole en la Comisión de Sanidad y Consumo —toda la legislatura, más de dos años—, y ya le digo que allí también le vamos a tratar bien y va a ser bien recibido. De todas formas, gracias por comparecer hoy.

Frente al recorte en el Ministerio de Sanidad de un 17,3 %, el departamento que dirige Alberto Garzón —el ministro peor valorado de todo el Gobierno en la mayor parte de las encuestas—, el Ministerio de Consumo, experimenta uno de los mayores aumentos de todo el proyecto de ley, con un incremento tan importante como el que usted acaba de referir ahora mismo. Y no se sabe muy bien para qué, teniendo en cuenta, por ejemplo, la inoperancia e inutilidad del propio ministerio ante situaciones críticas tan importantes como el impacto negativo de la subida exponencial e imparable de la luz en la vida de los consumidores o las actuaciones estelares del propio ministro relacionadas con el turismo, el consumo de carne o la regulación del juego. Y con carencias más que destacables en cuestiones como la implantación del sistema Nutriscore, tendría todo el sentido, señor secretario general, que el ministerio fuese suprimido e integrado en la estructura de otro ministerio y que la dotación que recibe en gasto evitable —sueldo de ministros, secretarios generales, gabinete, y más y más que hoy nos ha relatado que aumenta— fuera destinada, por ejemplo, a otros ámbitos del Estado del bienestar.

El señor Garzón debería trabajar más por los consumidores y no hacernos perder el tiempo, dado el daño irreparable que las ocurrencias de este ministro comunista están haciendo a industrias clave, como la de alimentación, con sus actuaciones claramente partidistas. La Asociación Española de Anunciantes, la AEA, también ha calificado de sorprendente e injustificada la limitación de publicidad sobre productos alimentarios dirigida al público infantil por el ministro de Consumo, Alberto Garzón, y le pidió que no estigmatizase al sector publicitario. Esta asociación relató también en un comunicado que un representante del ministerio se reunió con ellos, con los integrantes también de la Comisión de Seguimiento del Código PAOS, y les informó de que no había ninguna decisión tomada en relación con el perfil nutricional sobre el

que se basarían las limitaciones publicitarias. Y justo al día siguiente de esa reunión —al día siguiente— el señor Garzón anuncia la limitación de publicidad sobre productos alimenticios dirigida al público infantil, sin informar ni consultar, como había dicho el día anterior al sector. Señor secretario general, yo creo que nos debe explicar qué ha pasado en este tema.

De momento, por mi parte, nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos, señorías. Y bienvenido, señor secretario general. Gracias por su intervención.

Yo sí voy a hablarle del presupuesto, y voy a hacerlo porque creo que es importante recalcar que estamos ante el presupuesto más expansivo y más ambicioso en materia de consumo, juego y seguridad alimentaria. Jamás hubo tantos recursos para estas políticas; jamás. Estamos hablando de incrementos globales, como usted ha comentado, cercanos al 40 % y de otros en políticas sectoriales cercanos al 67 %. Pero no solo son buenos en lo cuantitativo. Ya lo hemos comentado en otras ocasiones: jamás hasta ahora se había conseguido generar espacios de toma de decisiones tan cruciales como los que ha creado este Gobierno alrededor del juego adictivo, la lucha contra la obesidad infantil, la búsqueda de nuevas o más intensas líneas de defensa de las personas consumidoras o para solucionar los conflictos del consumo.

Son unos magníficos presupuestos, y una buena noticia para el conjunto de los españoles y españolas, que ponen de relieve la importancia que da el Gobierno de España a las políticas de consumo. Pero, como digo, además de lo cuantitativo está lo cualitativo, el espíritu que los mueve: el afán por estar junto a las personas más vulnerables. Hay nuevas acciones a corto y medio plazo con las que seguir dando pasos muy importantes, como el plan para impulsar el consumo de proximidad, el marco estratégico de consumo España-comunidades autónomas, el Observatorio de productos de internet, como usted ha comentado, la Estrategia nacional de seguridad alimentaria, o el impulso a las juntas arbitrales de consumo.

Quiero acabar con una referencia expresa al esfuerzo que continúan desplegando estos presupuestos para afrontar los problemas derivados del juego compulsivo, con un aumento en el presupuesto, como usted ha dicho, de más de un 66 % respecto a 2021 y una apuesta clara por las personas frente a quienes prefieren estar junto a los *lobbies* del juego. Y es que el Real Decreto sobre publicidad de juego ha cerrado el principal vector de entrada de jugadores, y hay que recordar que en el último año el 40 % de los nuevos jugadores eran jóvenes entre 18 y 25 años. Esta es, ni más ni menos, una manera de pelear, una manera de hacer política al lado de muchas familias que tienen derecho a ser felices, a estar libres de ataduras adictivas o al menos a estar en condiciones de luchar día a día para conseguirlo.

En principio, nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Contesta ahora el compareciente, el secretario General de Consumo y Juego, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Gracias, presidente.

En primer lugar, muchas gracias por el tono constructivo de las intervenciones. Como en cinco minutos no me va a dar tiempo a responderles, me comprometo con ustedes, por supuesto, a mandarles lo antes posible las respuestas por escrito y a venir a esta Cámara cuando ustedes lo consideren oportuno. Me gusta muchísimo el ámbito parlamentario, soy profesor de Derecho, mi maestro fue el profesor Peces-Barba y el Parlamento me gusta mucho, así que no tenga miedo, señora Sanz Jerónimo, porque vendré cuando ustedes me lo digan.

Con respecto a las cuestiones más generales que me han señalado en estos tres o cuatro minutos, como usted sabe, señor Vidal, en el tema de las aerolíneas el problema se suscitó durante el confinamiento y la paralización de movimientos. Las competencias que tiene el Ministerio de Consumo en materia de aerolíneas se refieren a la información a los consumidores, y las competencias en materia de posibles expedientes, sanciones, etcétera, corresponden a AESA, la Agencia Española de Seguridad Aérea. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido mantener en todo momento informado al consumidor sobre sus derechos.

En cuanto a lo que usted me señala sobre las cifras totales de juego, hay una cuestión que también es importante tener en cuenta, y es que todo lo que tiene que ver con el juego presencial —lo que usted ha dicho sobre las casas de juego, casas de apuestas, etcétera, que, por supuesto, preocupa de manera

enorme a este ministerio y a la sociedad— es competencia de las comunidades autónomas por nuestro reparto constitucional. Entonces, nosotros no tenemos esa cifra. Lo que estamos haciendo en el Consejo de Políticas del Juego es intentar arbitrar mecanismos de cooperación entre el Estado, la Dirección General del Juego y las comunidades autónomas. Le pondré simplemente un ejemplo: hemos puesto en marcha una interconexión entre los que se denominan registros de autoprohibidos, de personas que se inscriben en un registro para no acceder a páginas web de juego o a locales de juego. Desde la Dirección General del Juego, y de acuerdo con el mecanismo que cada comunidad autónoma estime más oportuno —somos absolutamente respetuosos con la competencia autonómica, como no puede ser de otra forma en un Estado como el nuestro—, estamos impulsando y arbitrando mecanismos de coordinación entre los registros para que una persona pueda inscribirse en el registro estatal y que eso tenga efectos en los registros autonómicos y viceversa; siempre, insisto, siguiendo el mecanismo que mejor prefiera la comunidad autónoma.

En relación con el aceite, efectivamente, lo que usted dice es una preocupación clara de todo el Gobierno. En este sentido, hace relativamente poco el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Consumo han aprobado el Real Decreto de norma de calidad del aceite, donde se aumentan los requisitos y las medidas de trazabilidad para que no se produzca un fraude a los consumidores y estos tengan acceso directo a la información y a un producto de extrema calidad, como es nuestro aceite de oliva.

Señora Sanz Jerónimo, su problema y el nuestro es que no estamos de acuerdo. Ustedes discrepan de la propia existencia del Ministerio de Consumo. Evidentemente, la discrepancia es lícita y buena en democracia, pero les pediría, y también se lo trasladamos siempre en el Congreso, que afinaran un poco la argumentación, porque, por un lado, nos dicen que somos irrelevantes, que somos inútiles, y, por otro, lo que sucede es que las medidas que adoptamos son contrarias a las que ustedes adoptaron cuando estaban en el Gobierno. Me refiero a que cuando ustedes estuvieron el Gobierno nunca desarrollaron la Ley de juego en el sentido de limitar la publicidad, y así se generó el problema que se ha producido durante tantos años. Y hemos sido nosotros quienes hemos venido a afrontarlo a través del Decreto de regulación de las comunicaciones comerciales de actividades de juego, un decreto con el que evidentemente ustedes no están de acuerdo. Pero los resultados son claros.

Y con respecto a lo que usted ha señalado sobre la persona que estuvo en esa reunión de la Comisión del PAOS, le diré que fui yo, pero, por respeto a las personas que están en la reunión, hasta que no se aprueba el acta en la reunión siguiente no se cuenta el contenido de las reuniones.

Y déjenme simplemente un segundo para agradecer al senador del Grupo Socialista, el señor Fernández Palomino, sus aportaciones y observaciones, que sin duda siempre contribuyen a mejorar las políticas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario General de Consumo y Juego.

Abrimos un turno de portavoces, con un tiempo para cada una de las intervenciones de dos minutos.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario general, simplemente le pediría que siguieran informando a los usuarios de que tienen derecho a que el descuento de residentes se aplique al final de la compra, no al principio, lo que supone una distorsión importantísima a la hora de poder comprar los billetes y, por tanto, un sobrecoste a las subvenciones que entre todos pagamos y recibimos. Así pues, creo que es importante afinar. Usted me ha dicho que AESA es la responsable, pero, evidentemente, desde Consumo se tiene que impulsar que esas aerolíneas cumplan la normativa, y creo que tienen los medios para hacerlo.

En cuanto al juego *online*, creo que es ahí donde tienen ustedes más competencias. Desde urbanismo, que es competencia plenamente autonómica, se está intentando evitar la concentración de los locales de juego al lado de los colegios en determinados barrios, pero, evidentemente, en el juego *online* ustedes tienen un papel predominante, y por eso le pregunto qué medidas van a poder adoptar y qué recaudación o tributaciones se están generando por este tipo de juego, que creo que es el que se escapa más al control y el que genera más fraude.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señor presidente.

Señor director general, yo no tengo ningún miedo a pedir sus comparecencias. Las tengo pedidas desde primeros de mayo del año 2020, así que cuando usted quiera.

Le diré que FIAB también rechazó el último ataque gratuito e injustificado del ministro de Consumo a los elaboradores de alimentos y bebidas. No se puede criminalizar a un sector comprometido con la calidad, la variedad, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad y la mejora nutricional de los productos. ¿A qué se dedica su ministerio? Y no hablemos ya del recibo de la luz, que no ha dejado de subir en lo que va de año. Nosotros, el Partido Popular, hemos propuesto una alternativa sobre la mesa con la que se lograría rebajar el precio de la factura de la luz en un 20 % de forma inmediata. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, pero no hacen nada. Y ante esta realidad del Gobierno socialcomunista, nuevamente nos encontramos con un presupuesto sin diagnóstico de los problemas reales de los más vulnerables, de lo que necesitan nuestros consumidores y usuarios, sin verificar si con ellos se va a mejorar la vida de los españoles. Ese escudo social del que hablaban no ha sido más que propaganda y un mero eslogan, y con eso no se come todos los días ni se trabaja para acabar con la pobreza en nuestro país.

Señor Escudero, nosotros nos preguntamos para qué está sirviendo el Gobierno más caro de la historia de la democracia, con el mayor número de ministros y asesores, también en el Ministerio de Consumo, que hoy usted nos relata otra vez que aumenta más y más, cuando cada día demuestran su incapacidad para dar respuesta a los graves problemas que asolan a los españoles en estos momentos, como la factura de la luz, al que ahora se suma la crisis energética. Los Presupuestos Generales del Estado ya llevan aparejados 4000 millones de impuestos, a los que hay que sumar, como digo, la subida de la luz, los combustibles, la cesta de la compra y un largo etcétera. Dígame usted, señor director General de Consumo y Juego, cómo van a solucionar todo esto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias.

Yo insisto: este es el presupuesto más ambicioso en políticas de consumo, de juego y de seguridad alimentaria, y sus críticas, senadora del PP, solo sirven —créame— para ensombrecer aún más la gestión que no tuvo su Gobierno. Y es que ustedes simplemente no tenían proyecto y no les importó no llegar a abrir los cajones y recoger por lo menos los proyectos que había allí preparados para culminar. Siguen sufriendo ustedes hasta la obsesión porque ni les gusta el ministerio ni les gusta el ministro, y deberían ir dándose cuenta de que les queda un largo camino en el desierto de la oposición y que la mejor manera de abordarlo no es obcecarse en esa obsesión, sino trabajar sobre políticas, sobre aquello que sirve para mejorar la vida de la gente, en este caso su acepción como personas consumidoras. Eso ustedes lo suspendieron cuando gobernaron, como tantas cosas.

Pero lo peor es que en estos más de tres años ustedes ni han abierto el libro; se han quedado en debatir sobre si el profesor les cae mal o les cae peor, y así, señorías del PP, no se aprueba una asignatura, y esta es muy importante porque toca mucho a la salud de las personas y a sus relaciones de consumo.

Y sí, el presupuesto de consumo hace una importante apuesta por la promoción de hábitos saludables, especialmente en la mejora de la salud de los colectivos más vulnerables: las familias trabajadoras y los menores. Porque tampoco podemos olvidar —ustedes lo olvidaron— que la mala alimentación es también una cuestión de clases, y las tasas de obesidad y sobrepeso son el doble entre las familias más pobres.

Llevo, como muchos de ustedes, varios días escuchando comparecencias y atendiendo a sus argumentos, y aún no he oído nada por su parte que invite ni de lejos a aparcar de alguna manera estos presupuestos. O no tienen argumentos, o estos son unos grandes presupuestos para este momento tan difícil, o ambas cosas. En cualquier caso, uno sale de aquí con la sensación de que el Gobierno está en lo que tiene que estar y ha sido capaz de formular los presupuestos que necesita este país.

Y un par de cosas. Primera: si ve usted las valoraciones de los ministros —y no es cierto lo que ha comentado—, mire también la valoración de su secretario general, que está más de medio punto por debajo. Y segunda: no olvide usted su moción sobre el Nutriscore; ustedes querían implantarlo en tres meses.

Nosotros vamos a seguir de la forma que la gente quiere que estemos, que es gobernando, trabajando día a día por la mejora de su vida y para dar solución a sus problemas.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra el turno de intervenciones el compareciente, el secretario general de Consumo y Juego, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE CONSUMO Y JUEGO (Escudero Alday): Gracias, presidente.

De nuevo, muchas gracias a los tres portavoces por sus intervenciones y aportaciones. Empiezo al hilo de lo que ha señalado el senador Fernández Palomino, que además me ha quedado pendiente en la primera intervención. La senadora Sanz Jerónimo ha hecho referencia al sistema Nutriscore. Bien, como secretario general de Consumo y Juego me gustaría saber a qué se refiere: si a cuando ustedes pidieron en la comisión, en mayo de 2020, la implantación obligatoria del sistema Nutriscore, que, por cierto, la Comisión Europea no lo permite, o a la posición que mantienen actualmente, que es la prohibición del sistema Nutriscore, que, por cierto, la Comisión Europea tampoco permite. Me gustaría que afinaran un poquito su posición.

Senador Vidal Matas, en relación con su preocupación por el juego, sus efectos y su control, que evidentemente compartimos, le diré que contamos con los medios humanos y materiales más novedosos, importantes y potentes, si me permite la expresión —nunca son suficientes, porque el sector de juego está en continuo crecimiento—, para garantizarle que en el juego *online*, que es la competencia directa de este ministerio, la seguridad está garantizada, y permítame que sea redundante. Pero siempre hay que estar atentos. El trabajo que se realiza en la Dirección General de Ordenación del Juego es un trabajo de control excelente y exquisito, y pueden ustedes estar tranquilas y tranquilos, porque tenemos un sistema de control y de lucha contra el juego ilegal de los más desarrollados del planeta.

Y en cuanto al futuro, y un poco en la línea de lo que señalaba el senador Fernández Palomino, vamos a seguir impulsando medidas de protección de las personas consumidoras, sobre todo, de las que están en situación de vulnerabilidad. La senadora del Grupo Popular me recriminaba o reprochaba que no hacemos nada por los consumidores vulnerables. Pues bien, lo primero que hemos hecho ha sido reconocerles en la ley. Me imagino que usted sabe que nuestra legislación de consumidores y usuarios no tenía un reconocimiento de la figura legal del consumidor vulnerable. Como digo, lo hemos hecho, está ahora en trámite de proyecto de ley en el Congreso, llegará a esta Cámara, y será un honor y un placer poder debatir este tema con sus señorías.

Consumidores vulnerables de juego son los jóvenes, y vamos a ir adoptando medidas para ir generando entornos más seguros de juego al objeto de evitar que las personas puedan caer en situaciones de juego problemáticas, adicciones, etcétera. Esa es la línea que vamos a seguir desarrollando, por supuesto en colaboración absoluta con las comunidades autónomas, como también lo hacemos con la Dirección General de Consumo del Gobierno balear —y lo vamos a hacer más todavía— para todo lo que tiene que ver, como usted me ha señalado, con la información a los consumidores, en este caso los viajeros.

Simplemente les señalo que el objetivo de este ministerio no solo es proteger los derechos de las personas consumidoras, especialmente de las que están en situación de vulnerabilidad, sino también ir sentando las pautas de un modelo de consumo que, alineado con la normativa internacional, europea y española, promueva un consumo más sostenible, saludable y responsable. Y, efectivamente, los problemas de obesidad y sobrepeso infantil en España, que tenemos como un problema de salud pública, y todas y todos debemos conjurarnos para irlo reduciendo, son un problema de clase, porque el sobrepeso y la obesidad es el doble entre las personas de las clases trabajadoras y clases bajas. Por tanto, es objetivo y mandato de este Gobierno especialmente incidir en esos factores.

Muchas gracias. Termino reiterándoles su apoyo para estos presupuestos generales.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, secretario general de Consumo y Juego, don Rafael Escudero Alday. En nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado, le damos las gracias por comparecer en esta comisión. (*Pausa*).

— COMPARENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), D. JESÚS GASCÓN CATALÁN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.

(Núm. exp. 713/000767)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con la Comisión de Presupuestos del Senado.

Comparece ahora el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, don Jesús Gascón Catalán, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

En nombre de todos los integrantes de la Comisión de Presupuestos, le doy la bienvenida, señor director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Tiene usted una primera intervención, por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, puede proceder.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (Gascón Catalán): Buenas tardes, y muchas gracias, presidente. Estoy encantado de comparecer en esta comisión.

Si se aprueba el Proyecto de Ley de presupuestos, la Agencia Tributaria contará en 2022 con un presupuesto inicial de 1212 millones de euros y un presupuesto final de 1693 millones, lo que significa una tasa de crecimiento del 9,4 % respecto de las previsiones de cierre presupuestario para el año 2021, para el año en curso. La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final, que está en torno a 500 millones, se debe al peculiar sistema de financiación de la Agencia Tributaria, que permite que los actos de liquidación y de gestión recaudatoria que practica la organización generen crédito que es susceptible de activarse vía transferencias del ministerio para cumplir el presupuesto final. Por tanto, les recomiendo que cuando analicen el presupuesto de la Agencia Tributaria se fijen en el presupuesto final y no en el inicial, que no cubre la totalidad de los gastos a afrontar durante el ejercicio.

Es destacable que este incremento presupuestario nos va a permitir cubrir los gastos derivados del incremento de plantilla que tenemos previsto para el año 2022. No en vano, en la última oferta de empleo público, aprobada en el año 2021, está previsto un crecimiento de plazas para la Agencia Tributaria de más de 2100, que es una cifra significativa teniendo en cuenta que nuestra plantilla actual está en 26 000 personas. También me gustaría destacar el crecimiento del capítulo 2, en un 12 %, respecto a las previsiones de cierre del año 2021, básicamente debido al incremento del gasto en tecnología. Por lo que se refiere al capítulo 6, de inversiones, la tasa de crecimiento es todavía más alta; en este caso es muy elevada, un 60,8 %, para afrontar gastos en equipos informáticos, inversiones inmobiliarias y también inversiones en equipos para Aduanas y Vigilancia Aduanera, como escáneres, aparatos de visión térmica o patrulleros, para reforzar el control de las aduanas, el control aduanero, y también la lucha contra el contrabando y el narcotráfico.

La Agencia Tributaria trata de ser lo más eficiente posible y, de hecho, el coste presupuestario que representa la organización es un 0,7 % de los ingresos que gestionamos al cabo del año, lo que nos sitúa en línea con las administraciones tributarias de los países más avanzados.

Con el presupuesto pretendemos desarrollar nuestro Plan estratégico para el periodo 2020-2023 —por tanto, está en pleno desarrollo—, con el objetivo último de favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Todo ello se traduce en numerosas líneas de actuación, en un abanico muy amplio de tareas que abarcan la educación cívico-tributaria, la información y asistencia al contribuyente, la prevención, el control masivo de las obligaciones fiscales, el control selectivo, fundamentalmente con inspecciones, la colaboración con jueces y tribunales, la lucha contra las formas más reprobables del fraude y, en particular, los delitos contra la Hacienda pública, sin olvidar la colaboración internacional, cada vez más importante en la lucha contra el fraude, y también las actuaciones de recaudación para garantizar el cobro efectivo de las deudas fiscales.

Además de todo esto, la Agencia Tributaria también realiza las previsiones de ingresos que acompañan al presupuesto. Y para realizar las previsiones lo primero que hay que hacer es ver cómo va la evolución de los ingresos fiscales en el año en curso.

Puedo adelantar que los resultados de este año están siendo muy elevados. La tasa de crecimiento a 31 de octubre era nada menos que del 16 % respecto del mismo periodo del año anterior y, lo que probablemente sea lo más importante, la tasa de crecimiento respecto del mismo período del año 2019 está por encima del 4 %, es decir, los ingresos fiscales están teniendo un comportamiento muy positivo. Ello se debe a distintos factores: por supuesto, la recuperación económica; también la aportación del sector público, sobre todo sosteniendo las rentas de las familias; el incremento de los pagos con tarjeta, en la medida que supone reducción de la economía sumergida, y también el esfuerzo que está haciendo la Administración Tributaria con sus actuaciones preventivas y de control, propiciando efectos inducidos favorables que se traducen en un incremento en la recaudación. La inflación empieza a influir también positivamente en los ingresos en estos últimos meses; es otro factor, por supuesto, que también está sumando.

Sobre la base de estos resultados, hemos elaborado la previsión para el año 2022 y lo que tenemos previsto es una tasa de crecimiento de los ingresos que gestiona la Agencia Tributaria del 8,1 %, cifra muy por debajo de la tasa de crecimiento que tenemos en estos momentos en el año 2021, es decir, no se trata de una previsión exagerada o demasiado optimista; de hecho, ese crecimiento del 8,1 % está por debajo de la tasa de crecimiento previsto en el cuadro macro para el PIB nominal, que es de un 8,6 %. En

los diferentes impuestos, el crecimiento de los ingresos va a ser —por referirme a los más importantes— de un 6,7 % en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas, de un 11,8 % en el caso del impuesto sobre sociedades y de un 9,5 % en el caso del IVA. Quiero resaltar que en todos estos casos las tasas de crecimiento son inferiores a las que estamos experimentando en el año 2021.

Con esto termino la primera parte de mi intervención. Quedo a su disposición para las preguntas que me quieran formular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Vamos a abrir un turno de portavoces de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo de dos minutos cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su explicación, señor Gascón.

Por nuestra parte, queríamos enfocar la intervención como una consulta como gestores y recaudadores del impuesto sobre sociedades. En el caso de la situación vigente de los montes de socios, ni los socios ni las juntas gestoras tienen manera de tributar. Los montes de socios son comunidades de bienes donde hay un alto porcentaje de cuotas desconocidas, lo que imposibilita cualquier tipo de tributación individual. Por otro lado, las juntas gestoras, que son los órganos de gobierno, no tienen establecida una personalidad jurídica, por lo que no son sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades, y también se verían abocadas a un régimen de imputación de rentas a los comuneros que resulta imposible llevar a cabo por esas cuotas desconocidas. Esto supondría una situación de bloqueo, tanto para los montes de socios como para las juntas gestoras, a la hora de cumplir sus obligaciones tributarias. Esta situación de bloqueo también tuvo lugar con los montes vecinales en mano común —muy parecidos a los montes de socios—, fundamentalmente radicados en Galicia, solventándose al reconocerles la Ley reguladora del impuesto sobre sociedades la obligación de tributar a través de este impuesto.

Por eso, la solución que nosotros habíamos planteado con algunas enmiendas era la modificación de los artículos 7 y 12 de la Ley del impuesto sobre sociedades para poder regular esta situación. Y mi pregunta es: llevando la gestión y recaudación de las juntas vecinales, ¿ustedes han visto una regulación de este tipo de pago de impuestos por vía recaudatoria y de generación de ingresos? Sé que es un tema muy detallado y, en el caso de que tuvieran que estudiarlo, nos abrimos a poder tratarlo cuando ustedes crean conveniente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido. Las preguntas van a ser sencillas. Evidentemente, su papel o el rol de la Agencia Tributaria es clave en los presupuestos, en la estimación de los ingresos, y me adelantaré al Partido Popular pidiéndole su valoración sobre si tiene la capacidad técnica y humana y si cree que estos ingresos previstos son factibles, si es una visión optimista o no es una visión optimista.

Le pediría también, porque el año pasado empezamos todo un proceso de debate sobre el envejecimiento del personal de la Agencia Tributaria y se aprobó una enmienda para intentar incorporar a más personal, que nos dijera si la cifra que usted ha dicho —2100 personas— responde ya a la planificación derivada del año pasado.

En tercer lugar, y en relación con la lucha contra el fraude, estos días hemos conocido, como ya lo fueron en su momento los papeles de Panamá, los papeles de Pandora. Me gustaría saber si los datos de esta documentación, hecha pública por diferentes medios de comunicación —a los que les tenemos que agradecer su gran trabajo y su información revelada—, entendiendo que algunos casos serán legales y habrán tributado y otros casos no, piensa utilizarlos la Agencia Tributaria para incrementar su recaptación. Como en la previsión de los presupuestos la recaudación por la lucha contra el fraude se incrementa, por tanto, tendríamos que deducir que aún se persiguen grandes bolsas de fraude y los papeles de Pandora podrían ser una de ellas. Estas serían las preguntas.

A diferencia de la compañera de Teruel, que siempre liga sus cuestiones a Teruel, yo esta vez, con usted, he sido incapaz de ligarlas a la insularidad, que suele ser mi tema, pero evidentemente sí lo ligaré ahora pidiéndole que nos diga si sus datos de recaudación los tienen territorializados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Gascón. Ya sabemos que los presupuestos de la Agencia Tributaria aumentan considerablemente respecto al año anterior, pero no sé si se puede sacar pecho con la que está cayendo ahora mismo en España. Habría que reflexionar y analizar la economía sumergida, por ejemplo. Sus subidas impositivas están consiguiendo que autónomos cursen la baja fiscal y en la Seguridad Social y, sin embargo, sigan trabajando. En cuanto a las tasas Google y Tobin, ha quedado demostrado el fracaso absoluto de su entrada en vigor y los múltiples errores en los cálculos de la recaudación. Aplicación de un tipo mínimo del 15 % en el impuesto sobre sociedades. En relación con las previsiones de recaudación, la ministra las ha estimado en 400 millones de euros en 2023 y los técnicos del Ministerio de Hacienda las rebajan a 260 millones de euros. La recaudación por IVA aumentará considerablemente; es evidente el efecto de la inflación, que mucho me temo que no será transitorio. ¿Tiene cuantificados importes y el efecto recaudatorio por privarnos de los beneficios fiscales de los planes de pensiones, el producto de ahorro para tantos ciudadanos? ¿De verdad, también les parece apropiado? De nuevo, vuelven a castigar el ahorro privado. Por desgracia, hay más, porque aumentan la recaudación a costa de lastrar a la industria del automóvil con el impuesto sobre matriculación y perjudican a las familias con el catastro.

La ministra Montero catalogó la subida presupuestaria para su organismo como histórica, como histórica es la mentira de presupuestos que vamos a sufrir todos los españoles e histórica es la presión fiscal a la que ustedes nos someten. La clave de su departamento no está en aumentar recaudación vía presión fiscal, la clave la podrían buscar en reducir despilfarros innecesarios y en actuar contra el contrabando, el blanqueo de capitales y, en definitiva, el fraude fiscal en todas sus versiones. Y le recuerdo que el aumento en la recaudación por parte de la Agencia no va en consonancia con el crecimiento económico que nos están relatando ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Gascón su comparecencia y la labor que realiza como director general, y felicitar también el gran trabajo que llevan a cabo los empleados de la Agencia Tributaria.

Señorías, el Partido Popular quiere que todo vaya mal, solo se alegran de las malas noticias porque el único objetivo del señor Casado es tratar de hundir este país, pero va a ser que no. Todos los organismos económicos internacionales aseguran que España va a ser de los países que más crezcan económicamente en los próximos años. Lo dice el FMI, lo dice la OCDE, lo dice la Comisión Europea. Los flujos de inversión extranjera en 2020 cayeron un 42 % a nivel global y un 71 % en la Unión Europea. Sin embargo, en nuestro país crecieron, y de forma muy importante: un 52 %. Pero le daré un dato aún mejor: la población activa española supera los 20 millones de trabajadores y trabajadoras, una cifra histórica de ocupación. Llevamos seis meses consecutivos de creación de empleo y nueve meses consecutivos en los que baja el paro y se firman más contratos indefinidos que nunca. Señorías del Partido Popular, España está saliendo de la crisis, a pesar de ustedes.

Y le quiero preguntar también al Partido Popular por qué no le gustan estos presupuestos. ¿No le gusta que sean los más sociales de la historia?, ¿que el 60 % de ellos se destinen a fortalecer el Estado del bienestar? ¿No le gusta que educación crezca un 9 %, sanidad un 11 % y la Ley de dependencia un 23 %? Les recuerdo que en una crisis mucho menor el Partido Popular en el Gobierno recortó en 10 000 millones sanidad y educación. ¿No le gusta que el Gobierno de Pedro Sánchez suba las pensiones un 2,5 % y las mínimas un 3 %, doce veces más de lo que subían con el Partido Popular? ¿No le gusta que el salario de los empleados públicos crezca un 2 %? Porque cuando gobernó el Partido Popular lo dejaron congelado. ¿No le gusta que en materia de becas tengamos la partida más elevada en la historia, más de 2000 millones?

O quizás tampoco le guste que el presupuesto para vivienda aumente un 46 %. ¿Qué es lo que no le gusta al Partido Popular de estos presupuestos? Que nos lo diga.

Y termino con dos preguntas. La primera es si nos podría hacer una comparativa de cómo varió la plantilla de la Agencia Tributaria con Gobiernos de Rajoy y lo que se ha incrementado con el Gobierno de Pedro Sánchez; y, la segunda: qué medidas tienen previsto adoptar para incrementar la recaudación por fraude fiscal. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Les responde a continuación el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por tiempo de cinco minutos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (Gascón Catalán): En primer lugar, muchas gracias por las preguntas y por el interés demostrado. Voy a intentar contestarlas.

En primer lugar, respecto de la cuestión planteada por Teruel Existe, no tengo ningún inconveniente en hablar sobre Teruel porque mi padre es de Teruel y soy aragonés, con lo cual para mí es un gusto poder hacerlo.

Sí, hubo una modificación normativa en relación con los montes vecinales en mano común gallegos y eso tiene un reflejo en las estadísticas y desde luego probablemente la situación sea mejor que la que había antes del cambio normativo, entonces podemos analizar el impacto que se está produciendo de cara a la posible extensión de la medida a otras formas similares, como pueden ser los montes de socios. Yo creo que quizá merezca la pena una reunión específica en el Ministerio de Hacienda para tratar el asunto. Nosotros somos la Agencia Tributaria, somos los de los números, es decir, las decisiones de política legislativa se adoptan en el ministerio, pero podemos actuar de facilitadores de la reunión, así que no hay ningún problema para profundizar en el tema.

Por lo que se refiere a las preguntas de Izquierda Confederal, normalmente las estimaciones de ingresos que realiza la Agencia Tributaria suelen ser calificadas de optimistas, lo que pasa es que este año se está produciendo una circunstancia muy curiosa, y es que la recaudación está creciendo realmente a unos porcentajes que hasta a nosotros mismos nos está sorprendiendo, porque el desacoplamiento que se está produciendo entre la evolución de la recaudación y de los indicadores macroeconómicos está siendo muy grande, la verdad es que demasiado grande para lo que suele ser habitual. Por tanto, se está produciendo una situación absolutamente paradójica, porque cuando tuve la ocasión de escuchar las intervenciones de la presidenta de la Airef y la del gobernador del Banco de España me encontré con algo absolutamente inédito en la historia de la Agencia Tributaria, y es que en la página 5 de la presentación de la Airef se contiene una previsión de ingresos tributarios superior a la propia previsión del Gobierno, es decir, está previsto que los impuestos proporcionen en el año 2022 un 22,8 % del PIB, según el Gobierno, y, según la Airef, un 23,1 %; es decir, la previsión de la Airef es más optimista que la del Gobierno, lo cual es absolutamente inédito. El gobernador del Banco de España también ha dicho algo parecido; ha expresado alguna duda sobre las previsiones de ingresos por cotizaciones sociales, pero dice que ese problema se puede ver compensado en parte por unas expectativas prudentes en la recaudación de otras figuras impositivas. Estamos en un escenario realmente curioso. En la anterior crisis económica se produjo una fuerte caída de los ingresos fiscales —cayeron más que la actividad económica— y ahora está sucediendo exactamente lo contrario, con lo cual, desde el punto de vista de la recaudación, creo que no estamos pecando de optimistas. La proyección que estamos haciendo para el año que viene es prudente, teniendo en cuenta el fuerte crecimiento que estamos observando este mismo año.

Tenemos un problema de envejecimiento de la plantilla de la Agencia Tributaria, es absolutamente cierto. El último dato que hicimos público era de 800 jubilaciones al año y probablemente la cifra vaya creciendo en los próximos meses y años. Necesitamos ofertas de empleo público muy potentes. El último decreto que aprobó la oferta de empleo público para el año 2021 preveía unas incorporaciones por encima de las 2100 personas, como decía, lo que pasa es que también incluye promoción interna; hay que distinguir entre promoción interna y turno libre, porque lógicamente la promoción interna supone un ascenso para los que ya están dentro y el turno libre es para los que llegan de fuera. Con estas cifras, efectivamente, conseguiremos recuperar plantilla y volver a las cifras históricas que teníamos de 28 000 efectivos. Estamos en pleno proceso de recuperación, es decir, sí que estamos en esa senda de crecimiento de la plantilla que usted apuntaba.

La lucha contra el fraude pasa por utilizar muchos ejes, muchas palancas, y una de ellas es por supuesto también la información que nos llega de los propios medios de comunicación, las filtraciones que

se producen. Respecto a los papeles de Pandora, no revelo ningún secreto porque han sido los propios medios de comunicación los que lo han hecho público; nos hemos puesto en contacto con ellos para que nos proporcionen la información y estamos iniciando líneas de investigación y actuaciones para regularizar los comportamientos que se hayan podido producir.

Por lo que se refiere a las preguntas que me formulaba el Partido Popular, en cuanto a la economía sumergida, hoy mismo publicaba la Comisión Europea los datos de brecha fiscal en el IVA Y puedo decir que los resultados son positivos en cuanto que damos un resultado mejor de la media de la Unión Europea, como ha venido siendo tradición en los últimos años; incluso en la media de los países de la Unión Europea salimos mejor que Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Bélgica. Hay mucho por hacer evidentemente, pero al menos en ese indicador no vamos mal. Y los ingresos, insisto, están creciendo bastante más que la economía, con lo cual algo tendrá que ver la mejora en el cumplimiento voluntario —cuidado— de los ciudadanos, porque los que cumplen son los ciudadanos; nosotros estamos para facilitarles que cumplan y para controlar a los que no lo hacen, es decir, esto es mérito del país y no mérito de una organización concreta.

Tiene razón: las estimaciones del impuesto sobre los servicios digitales y sobre transacciones financieras estaban sobreestimadas y así lo hemos reconocido públicamente. Partimos de una base irreal, una base que no se ha visto confirmada por la realidad que compartíamos los países de la Unión Europea porque la Comisión puso una estimación encima de la mesa, y además cometimos el error de aplicar unos multiplicadores positivos, pensando que el negocio iba a crecer, que las operaciones intragrupo iban a tener un peso menor que el que tenían y, en consecuencia, los resultados están siendo muy inferiores a los previstos. Eso es indiscutible.

En cuanto a las a las previsiones de otras medidas fiscales, a veces hay discrepancias en los cálculos; esta vez entre la Airef y el Gobierno las diferencias son mínimas, pero muchas veces las discrepancias se producen porque a veces se acude al criterio de caja y a veces al criterio de devengo y, claro, hay una periodificación y parte de los ingresos entrarán en vigor en el 2022 y otra parte de los ingresos entrarán en vigor en 2023, cuando se presenten las declaraciones anuales de los impuestos.

No me voy a pronunciar sobre cuestiones de política fiscal: el ministerio las adopta, nosotros somos los gestores, así que me permitirán que no me pronuncie sobre ello. Simplemente, diré que las líneas de lucha contra el fraude, contra el contrabando, contra el narcotráfico, contra la actividad económica que siempre ha venido aplicando la Agencia Tributaria desde el año 1992 se siguen potenciando. Tenemos un plan estratégico, la cooperación internacional mejora, la cooperación con las comunidades autónomas también; es decir, tenemos que ser optimistas, aunque no bajar la guardia, porque verdaderamente el fraude fiscal es un problema gravísimo al que tenemos que hacer frente.

Por lo que se refiere a las preguntas que me formulaban desde el Grupo Socialista, efectivamente la plantilla está creciendo; estábamos en 28 000 personas cuando estalló la crisis financiera, luego se produjo una caída y llegamos a caer por debajo de 25 000 y ahora estamos en 26 000 y en fase de crecimiento. Con esto quiero decir que estos datos son muy positivos.

Y también quería resaltar el esfuerzo que está haciendo la Agencia Tributaria en colaborar con otras administraciones públicas, no solo en la lucha contra el fraude fiscal con las administraciones tributarias autonómicas, sino también con los gestores del gasto público. Usted mencionaba las becas. Cada vez más compartimos la información con más administraciones, para que cuando se conceden ayudas a los ciudadanos se tenga en cuenta su verdadera capacidad económica.

Muchas gracias y perdón por haberme excedido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces por tiempo de dos minutos en cada una de las intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidente.

Señor Vidal, los de Teruel somos pocos, pero cundimos mucho.

Muchas gracias, señor Gascón, por las aclaraciones y la explicación tan detallada y muy aclaratoria que nos está dando.

Creo conveniente que revisemos el tema de forma más detenida. Es algo que no solo afecta a la provincia de Teruel, sino que es a nivel nacional, afecta a todo el país. Estamos hablando de entre unos 1,5 y 2 millones de hectáreas y, por el proceso de vaciamiento de las zonas rurales, mucha gente se ha marchado de los pueblos sin conocer la propiedad que tenía en el monte y que era de sus antecesores.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 124

Estamos haciendo un proceso de recuperación para conocer a esas personas que eran las propietarias, y a ello también se suma la gestión del monte y los impuestos asociados. Seguiremos en contacto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidente.

Quedamos a la espera y me gustaría que el año que viene nos explicara los resultados de las investigaciones derivadas de Pandora y conocer cuál ha sido la recaudación. Yo creo que la evasión fiscal, la lucha contra el fraude, tiene que ser una de las prioridades, así que le deseo la mejor suerte en esta tarea.

Evidentemente, he hecho una broma con la senadora de Teruel, porque hacerla con el director general de la Agencia Tributaria me parecía demasiado atrevido.

Muchas gracias y perdone las horas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Alía Aguado.

La señora ALÍA AGUADO: Director general, entiendo que no pueda pronunciarse sobre determinadas medidas de política fiscal, pero sí puede hacerlo sobre el día a día del funcionamiento de la Agencia Tributaria. Todos sabemos que desde marzo de 2020 —es cuando empezamos con las restricciones y el confinamiento— mantener relación con las oficinas de la Agencia Tributaria y con los funcionarios es una tarea casi imposible: renovar certificados digitales, respondernos consultas, solucionar dudas... Pero, fíjense, a pesar de estar paralizado el país por las restricciones, sus sistemas informáticos han funcionado perfectamente y han estado bien dirigidos, porque han seguido saliendo requerimientos y notificaciones a los buzones electrónicos de pymes, autónomos, de las personas físicas. Y muchas familias no tenían ingresos ni para hacer frente a esas cuotas que ustedes les reclamaban con intereses y con sanciones. De hecho, hoy en día también es difícil conseguir cita para acudir presencialmente a las oficinas de la Agencia Tributaria. Y, a pesar de que ustedes hace unos días han cambiado el acceso a la página web, hay gente que no está cualificada, no tiene medios y no está preparada para hacer las gestiones *online*.

Tan pronto como volvimos a la rutina, llegaron de nuevo las inspecciones indiscriminadas, que, en muchos casos, se están llevando por delante empresas para pagar actas de inspección y sanciones. En mi región, Castilla-La Mancha, con un tejido empresarial frágil —y más ahora—, son continuas las inspecciones y reciben requerimientos en todos los sectores: pequeño comercio, agricultura, ganadería, cooperativas... Y los motivos rozan la absurdez, pero ustedes recaudan sin parar, sobre todo, vía sanciones y apremios. De todos es conocido cómo en Castilla y León se inició hace unos meses una campaña feroz, causando problemas y preocupaciones serias a las familias con discapacitados —por cierto, mañana es su día—, que no paran de recibir requerimientos solicitándoles la devolución por deducción de la discapacidad de familiares a cargo, con intereses y sanciones.

Y, para terminar, ¿qué le voy a decir a usted, que lo sabrá muy bien, de lo que se tarda en obtener respuesta a un recurso ante el TEAR? Hasta cuatro años, con el coste que conlleva para todos los contribuyentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Veo que el Grupo Popular está preocupado ahora por la lucha contra el fraude fiscal. Pues yo quiero destacar que el PP nunca creyó en esta lucha contra el fraude. Al contrario, como demuestra la última condena de la Audiencia Nacional, en la que se considera probado que el Partido Popular defraudó a Hacienda al pagar con dinero negro las obras de su sede. El Gobierno del Partido Popular aprobó amnistías fiscales para los grandes defraudadores de este país. Una medida injusta, insolidaria y claramente inconstitucional. Y, además, recortó en un 10 % las plantillas de la Agencia Tributaria. ¿Así pensaban luchar contra el fraude fiscal?

El primer año que llegó Pedro Sánchez al Gobierno se recaudaron 2000 millones de euros más en esta lucha contra el fraude. Hay que destacar que en 2020 la cifra alcanzó 17 274 millones de recaudación, 1550 millones más que en 2019. Y en este mismo año, en 2021, se van a llevar a cabo 6600 investigaciones tributarias, un 13 % más. Para los socialistas combatir el fraude fiscal es una prioridad, y para el Partido Popular nunca lo fue.

Termino ya mi intervención. He oído hoy al señor Casado hablar de las previsiones de la OCDE, y quiero responder a esta cuestión. Señorías del Partido Popular, ya está bien de tanto ruido y de tanto catastrofismo. Porque cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno en 2012, el PIB en nuestro país cayó un 3 %; en 2013 cayó un 1,2; en 2014 subió ligeramente, un 1,4, y los años siguientes creció en torno a un 3 %. Las previsiones de la OCDE son que el presente año se incremente un 4,5 % el PIB. Eso significa un 50 % más de lo que como media crecía en los últimos años con el Partido Popular. También prevé que en 2022 crezca un 5,5 %, el doble de lo que crecía con Rajoy. (*Rumores*). Yo sé que esto no le gusta al Partido Popular, por eso sigue insistiendo. Señorías del Partido Popular, basta ya de engaños y de falsedades.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Cierra esta comparecencia el director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el señor Gascón Catalán, por tiempo de tres minutos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (Gascón Catalán): Muy bien.

Quedamos en contacto para resolver el tema de los montes de socios.

Sobre los papeles de Pandora, espero que pronto estemos en condiciones de dar datos, aunque tampoco me preocuparía si el año que viene no los tenemos, porque eso querrá decir que las investigaciones son muy profundas y tienen un periodo de maduración todavía más largo. Pero los aportaremos tan pronto como los tengamos.

En relación con las preguntas del Grupo Popular, he de decir que en la campaña de la renta, que es la prueba de estrés a la que se somete todos los años la Agencia Tributaria, fuimos capaces, tanto en el año 2020 como en el año 2021, de atender todas las peticiones de cita que nos llegaron, lo cual es un gran resultado, si bien hay que decir que contamos con la colaboración de las comunidades autónomas. Intentamos prestar servicios multicanal por diferentes vías. La atención presencial es una de ellas y le puedo decir que atendemos solo con cita previa por razones de aforos y de política sanitaria, pero también que nuestra red de oficinas va a seguir estando operativa ahora y para siempre. Es decir, cuando apostamos por el canal telemático no lo hacemos en detrimento del canal presencial. El canal presencial va a mantenerse y esa es una decisión estratégica en todo el territorio nacional.

Por lo que se refiere a las notificaciones, durante los meses de confinamiento las suspendimos. No salieron, excepto que fueran de resultado positivo para el contribuyente. Lo que pasa es que en el momento en que se levantó la suspensión de los procedimientos, continuamos haciendo nuestro trabajo como lo veníamos haciendo desde siempre. Le puedo decir que en el año 2020 tuvimos un repunte de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento: nada menos que un millón. Se gestionaron sin demasiados problemas, y, además, tengo una gran noticia, y es que el 93 % de los importes cuyo aplazamiento concedimos se ingresaron en plazo. Es decir, el comportamiento de los contribuyentes fue ejemplar; les dimos facilidades y ellos estuvieron a la altura de las circunstancias. Yo creo que es un dato muy positivo para todos.

El número de actuaciones inspectoras que hacemos puede parecer excesivo desde la perspectiva del ciudadano que sufre la inspección, por supuesto, pero para nosotros, al contrario, a veces hasta resulta frustrante. Porque somos capaces de poner en marcha 20 000 o 30 000 actuaciones inspectoras al año, cuando tenemos un censo de obligados tributarios de 3 600 000 contribuyentes, por ejemplo, en el IVA; un ratio que, si pudiéramos, mejoraríamos. Lo digo con absoluta transparencia.

En cuanto a los tribunales económico-administrativos, estamos haciendo un esfuerzo para apoyarles en personal y medios para que se note una mejora en los plazos de resolución. Yo creo que, de hecho, se está notando también en estos últimos años.

Respecto al asunto de los discapacitados de Burgos, ahí de lo que se trata es de que no se produzcan situaciones de abuso, de abandono, y encima con aplicación del beneficio fiscal. ¿Qué sucede? Que en ocasiones, para descubrir los casos de abuso en los que no hay información, tienes que molestar a contribuyentes que son cumplidores. Lo que hay que hacer con el contribuyente cumplidor es darle la razón y pedirle disculpas por la molestia, y con el contribuyente incumplidor, regularizarle. Intentaremos que las actuaciones vayan en esa dirección y no provocar alarma social.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 310

2 de diciembre de 2021

Pág. 126

En cuanto a los resultados que me comentaba el portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, son resultados muy espectaculares, pero yo le doy más valor todavía al hecho de que los ingresos crezcan más que la actividad económica, porque eso quiere decir que el cumplimiento voluntario mejora, que los ciudadanos cumplen mejor, por conciencia fiscal y también como consecuencia de la actuación de la Administración tributaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Con esta intervención y en el horario previsto, concluye la comparecencia del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, don Jesús Gascón Catalán, a quien quiero dar las gracias en nombre de los integrantes de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Antes de suspender la sesión, he de decirles a sus señorías que se ha puesto en conocimiento de esta Presidencia la imposibilidad de asistencia de la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, cuya comparecencia, como saben, estaba prevista mañana a las 9:45. Seguidamente, había otra a las 10:30, que era la última, del secretario de Estado de Turismo, pero no puede adelantarla, aunque lo hemos intentado para facilitar la continuidad de la sesión. Por lo tanto, como por imposibilidad y motivos médicos decae la asistencia de la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, mañana suspenderemos la sesión a la referida hora. Lo digo para que los señores portavoces puedan ajustar la agenda de los integrantes de la comisión que iban a atender la comparecencia prevista a las 9:45. Así que mañana empezamos a las 9 con la comparecencia de la secretaria general de Fondos Europeos y a las 9:45 suspenderemos la sesión.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión hasta mañana.

Eran las veinte horas y cincuenta y seis minutos.